

LIBRERÍA BERCEO

COMPRA Y VENTA

C/ Juan de Herrera, 6 (Junto a C/ Mayor)

28013 MADRID

Teléf: 91 559 18 50 Fax: 91 547 75 60

e-mail: libreriaberceo@hotmail.com

D661
A

~~Handwritten signature~~

+ 176062.

C.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

~~July 1950~~

LOS ORÍGENES

DE LA

CRIMINOLOGÍA

POR

QUINTILIANO SALDAÑA

CATEDRÁTICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DERECHO PENAL
Y DE ANTROPOLOGÍA CRIMINAL EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 48

1914

THE BRITISH

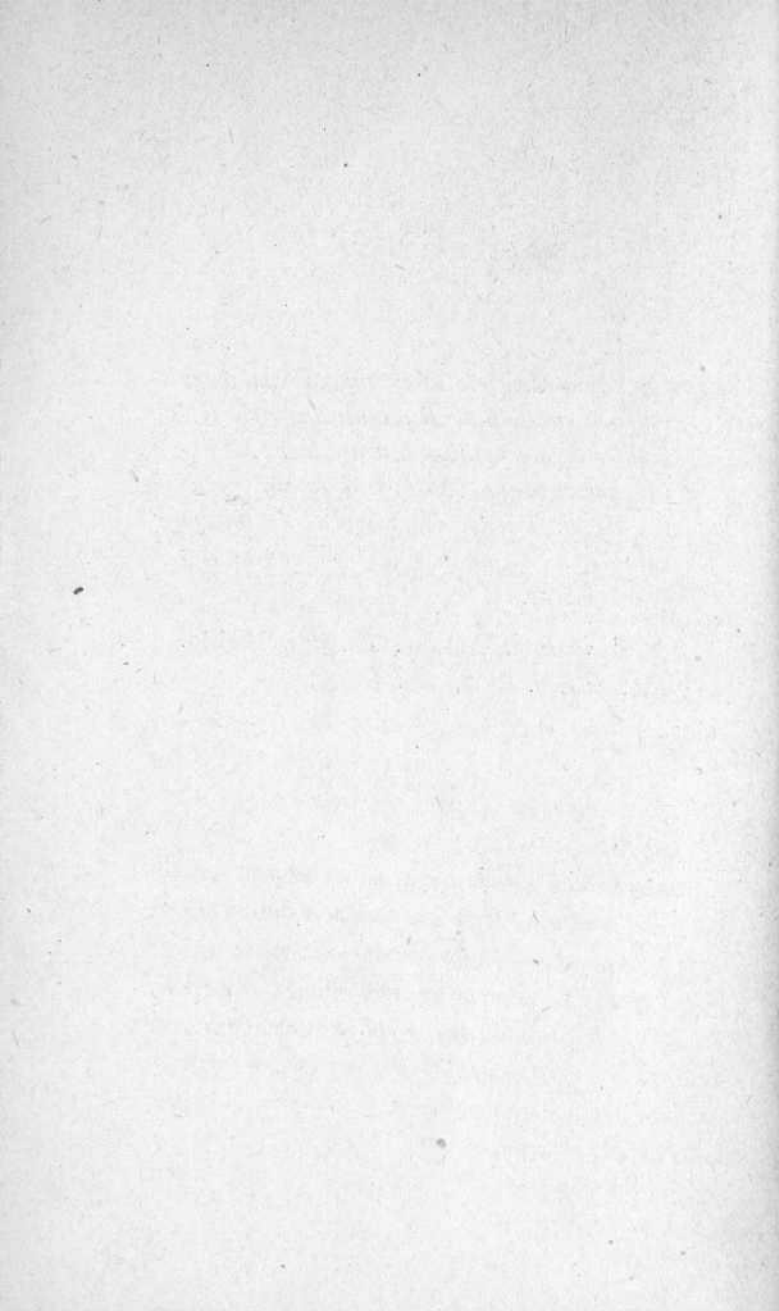
ASSOCIATION

A D. ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

MAESTRO Y AMIGO

«Voy a dirigirte unas cuantas palabras sobre la cuestión de disminuir las probabilidades de que te roben o te asesinen. Me parece que el asunto vale la pena de que te ocupes de él. Tú no debes ser de la misma opinión, a juzgar por la indiferencia con que lo miras.»

(CONCEPCIÓN ARENAL. *A todos*. Madrid. *Rev. de Leg.* 1869, pág. 5.)



AL LECTOR

El Ateneo de Valladolid nos había invitado a dar una conferencia, con libertad de tema, poco antes de que el Sr. Canalejas fuese víctima del atentado de 12 de Noviembre de 1912.

Esperábamos a que la diosa Actualidad nos proporcionase la víctima para el nuestro—una conferencia es casi siempre un atentado—, y no tardó en presentarnos el tema, bien triste por cierto. En los cafés, en los teatros, en la vía pública, las gentes se preguntaban, casi reflexivamente:—*¿Por qué hay crímenes?* ¿Por qué hay tantos crímenes? Las respuestas eran diversas, absurdas. Y pensamos: «He aquí un tema para la conferencia de Valladolid.»

Preparar una conferencia, sobre asunto que se conoce, no es muy fácil. La atención del lector es espontánea, activa, «voluntaria»—dicen ahora los psicólogos. El que escribe no tiene más que un cuidado: el de administrar bien la masa, para que palabras e ideas salgan emulsionadas convenientemente, no pecando ni de conceptuoso ni de difuso. El lector le seguirá.

La atención del público es pasiva, «involunta-

ria»; necesita ser sostenida o despertada constantemente, sacudida a veces, por la magia del lenguaje, por el efectismo del asunto; que no decaigan un momento ni la literatura ni la acción mental; que el gesto y el ademán representen con propiedad la escena.

Para conseguirlo hay dos recursos. La dicción exquisita, intensa, elocuente, simbólica; aquella en que cada palabra, por asociación mental, evoca una imagen—supremo placer de la oratoria—, no se consigue generalmente en el atropellado galopar de la improvisación. Es preciso—digámoslo sin rubor—que la obra del artífice preceda a la del vocero; que el autor dicte al actor. Algunos párrafos brillantes, definitivos, colocados, como proyecciones, en lugares precisos del discurso, aseguran el éxito.

La exposición metódica, ordenada, ahilada, del pensamiento, cansa. Casi siempre el hilo tiene un punto de mínima resistencia y se rompe, para la atención del oyente, por allí. Nos distraemos. La atención es discontinua, y es preciso que el pensamiento adopte formas alternativamente vulgares, realistas, cómodas de percibir, y altísimas, exageradas, divergentes, utópicas, que asombren por el atrevimiento. Una tesis paradójal atrahilla la atención hasta la sugestión del monoideismo. Así se tiene «pendiente al auditorio».

El orador ha de producir atención, admiración y convicción, al menos lo primero.

Para preparar la conferencia de Valladolid escribimos, como se hace siempre, *notas* memorativas y un *plan* de exposición.

Posteriormente, decididos a darla a luz, hemos reunido, organizado y completado aquellas notas alrededor de un tronco ideal, base de sistema, con sus divisiones, como ramas, y sus párrafos literarios, a modo de follage. Había allí palabras e ideas; faltaba la *documentación*.

Entonces nos entregamos a la tarea de evacuar citas, hechas de memoria; restituir textos, mal citados, y prender, en el breñal del texto manuscrito, hilos de llamadas, de donde pendían notas, cuajadas de cifras, pensamientos, poesías, como de un árbol de Noël se cuelgan frutos, luces y flores...

Y he aquí cómo una conferencia, más o menos literaria, se transforma en un estudio, más o menos científico.

Pero las notas crecían, crecían... La vieja escoba embrujada iba y venía sin descanso a las fuentes de la literatura, del arte, de las ciencias ocultas, trayendo agua olorosa de intuiciones y de atisbos raros, curiosos; hasta que rebosaban las odres y la casa entera se inundaba, como en la leyenda de Goethe.

Los antiguos capítulos se convertían en seccio-

nes, que contenían, a su vez, capítulos y párrafos.

El asunto era, por lo demás, tan heterogéneo, tan amplio, que parecían más bien tres o cuatro asuntos, enlazados por una convergencia visual—Mitología, Psicología, Antropología, Sociología, Política criminales—, como otros tantos ojos que miraban a un encerado invisible, ideal, donde se leía: *¿Por qué hay crímenes?* En Valladolid nos habían hecho observar, al leer en la Prensa el Programa, que no era posible tratar de tantas cosas a la vez; que era, más bien, asunto para tres o cuatro conferencias.

En Madrid, amigos y discípulos bondadosos, enterados de la conferencia de Valladolid y del trabajo siguiente, nos animaron a que diésemos una serie de conferencias en el Ateneo.

Tuvieron más éxito del que merecían y, desde luego, infinitamente más del que yo esperaba. Pensé que no iría nadie a oírme; pero me equivoqué. Muchas gentes, a la vuelta de los toros, llevando en el bolsillo el último volumen de Gaboriau, de Conan Doyle, de Gastón Leroux o de Goldsworthy, iban allí, con curiosidad granguñolesca, preguntándose: «Vamos a ver: *¿Por qué hay crímenes?*»

EL AUTOR.

¿POR QUÉ HAY CRÍMENES? (1)

De tiempo en tiempo, generalmente a raíz de un crimen horrible, sensacional, o durante un célebre proceso las gentes se preguntan, en un momento de breve y superficial filosofía: «¿Por qué hay criminales? ¿Por qué hay crímenes?»

A esta pregunta, formulada desde la más remo-

(1) El autor, en previsión de censuras y para tranquilidad de los espíritus, estima necesaria una advertencia. El asunto de esta obra—absolutamente científico—precisa documentación realista prestada de la Literatura y del Arte que, por reflejar una parte de la Naturaleza, se han llamado impropriamente «naturalistas». El relato de los crímenes tiene una trágica seriedad que pone al asunto inmoral más allá de la licencia y del escándalo; no así el del vicio y la disolución, gérmenes del crimen. Y si éste, por su ferocidad aterroriza, aquéllos, por su bajeza, asquean; en tal grado, que el autor, alguna vez, ha preferido a la censura directa—completamente inútil—la ironía. Al referir los vicios y los crímenes de los dioses y de los hombres hemos tomado, casi a la letra, el relato vigoroso de los clásicos, antiguos y modernos. No es culpa nuestra si aquéllos, por combatir el Paganismo—desde la incredulidad naciente o desde la nueva fe—, prefirieron

ta antigüedad, la Ciencia no ha dado contestación satisfactoria hasta hace poco. Veamos.

El origen del mal.

El problema de las causas del delito es la cuestión eterna, célebre, del *origen del mal*, en tres planos:

a) ¿Por qué *existe* el mal en el mundo? ¿*Que* es el mal?

b) ¿*De dónde* vino el mal?

c) ¿*Quién* causa el mal?

Ciencias de la criminalidad.

Hay, pues, una Metafísica, una Historia y una Etiología del delito. Las soluciones dadas al problema «¿por qué hay crímenes?» pueden reducirse a cinco grupos, que integran el poliedro de las grandes *ciencias de la criminalidad*:

I. Mitología criminal.

II. Psicología criminal.

ron la sátira amena de Juvenal, que saca el lodo de la ciénaga y lo pone al sol, a la sátira austera de Marcial, que, enarbolado el látigo, enuncia y condena; al llanto de Heráclito, la risa de Demócrito. Ni se nos ha de imputar si los modernos gustaron más del detalle que del conjunto y presentaron el mal tal como es, en la naturaleza humana, y no como lo imaginaron legisladores y moralistas, ajenos a la observación y a la experiencia; si hablaron de los hombres, no como deben ser (Sófocles), sino como son (Eurípides). A ellos se les culpó de hacer ciencia experimental, más que novela; no se invierta la censura para nosotros, si el amor a la exactitud científica y a la verdad histórica nos han llevado al realismo a que un público adulto, redimido de la ficción, tiene derecho en todas partes.

III. Antropología criminal.

IV. Sociología criminal y

V. Política criminal.

Estas ciencias unilaterales, aparecidas por este orden, dieron los elementos históricos convergentes para la formación de una ciencia nueva, sintética, definitiva: la *Criminología*.

Orígenes de la
Criminología.

Al estudiar la Mitología, la Psicología, la Antropología, la Sociología y la Política criminales, en su proceso histórico, se trazan los *orígenes de la Criminología*, la ciencia del delito.

I

MITOLOGÍA CRIMINAL

Οργας πρέπει θεοὺς οὐκ ἄμοιούσθαι βροτοῖς
(Eurípides, *Las Bacantes*, últ. esc. Ed. Didot, pág. 423).

Anticipemos la explicación de esta frase bárbara. Es la primera vez que se unen dos palabras, de significado tan diverso—mito y crimen—, con un sentido equívoco de absurdo o de blasfemia: *Mitología criminal*.

Mitos.

En los mitos, primitiva forma simbolista del pensamiento humano, está la primera explicación al problema de las causas del delito. Mito, en su más amplio sentido, es toda representación o explicación fabulosa, sobrenatural o sobrehumana, de la vida y del mal—elemento de la vida—. Los mitos aparecen en tres fases:

- Mitos-cultos. (*Religión*).
- Mitos-doctrinas (*Filosofía*).
- Mitos-fuerzas. (*Ciencia*).

La Mitología criminal comprende:

A) Religión del mal (*Demonología*).

Enciclopedia
del mal.

B) Filosofía del mal (*Fatalismo*).

C) Ciencia del mal (*Hechicería, Magia*).

En cada una de estas tres fases, la solución mítica responde a los tres interrogantes, relativos al origen del delito, dando lugar a otras tantas doctrinas criminales: teológicas, metafísicas y biológicas.

Allí están los más remotos orígenes de la Criminología.

Documentos.

En este amplio sentido, son materiales para el estudio de la *Mitología criminal*:

Las tradiciones y usos supersticiosos (Mitología histórica, antigua y moderna).

Las fábulas y leyendas divinas y heroicas (Mitología literaria, épica y dramática).

Las obras de arte pagano (Mitología icónica, pictórica y estatuaria).

Los ritos paganos y mágicos (Mitología religiosa, divina y diabólica).

Los tratados doctrinales *de natura divina* (Mitología filosófica o teórica).

Las sátiras paganas y las apologéticas cristianas «contra gentiles» (Mitología crítica, humorística o seria).

A) LA RELIGIÓN DEL MAL

(Genios maléficos y demonios.)

Panteísmo primitivo.

Las primeras soluciones históricas a todos los problemas filosóficos, científicos y sociales vienen de las viejas *teogonías*. La genealogía de los dioses

es la Filosofía y la Historia primitivas del mundo. Un nimbo de luminosa nebulosidad, de religiosa ignorancia, envuelve los primeros días de la tierra y los primeros pensamientos de los hombres. Religión y Ciencia son una misma cosa en los espíritus. «Dios se mezcla en el mundo y vive en la naturaleza, en el alma, en todo» (1).

La primera concepción del mundo que incluye ese capítulo triste del origen del mal, es el *Mazdeísmo* o «ciencia universal». En los Naskas, libros sagrados de la Persia, se encuentra la primera Criminología.

El Mazdeísmo.

«En el principio — dicen los antiguos Gathes — había dos espíritus gemelos que, al encontrarse, fundaron la vida y la muerte, el cielo para los justos y el infierno para los malvados, y se dedicaron desde entonces a hacer uno el bien y otro el mal» (2).

Dualismo persa.

Con la predicación de *Zoroastro* el dualismo persa toma carne de doctrina religiosa, filosófica y social. El mundo está regido por dos genios en lucha: *Ormuzd*, el genio del bien, del orden, de la luz, y *Ahriman* (*Anro-Mainyus*), el genio del mal, de la discordia y de las tinieblas.

Zoroastro.

(1) C. Tiberghien, *Introducción a la Filosofía*, traducción Piñó, Madrid, Rev. de Leg. 1875, págs. 241 y 242.

(2) *Yasua*, XXX. V. Chantepie de la Saussaye, *Manuel d'Histoire des Religions*, trad. franc. Paris, A. Colin, 1904. *Le royaume du mal*, págs. 457 s.

El mal es un espíritu, un genio sobrenatural.

El Zend
Avesta.

La doctrina criminal de Zoroastro está contenida en uno de los libros del *Zend-Avesta* (1) («norma y ley»): el *Vidaévadáta* (2) o «ley contra los demonios».

La obra de
Ahriman.

En el capítulo primero, «de los males que causa Anro-Mainyus», «el genio del mal» (3), Ahura Mazda dice a Zarathustra el Santo: «He creado un lugar de naturaleza agradable donde todo, sin embargo, no podía ser hermoso. Esta fué la primera creación. Pero hubo otra, opuesta a la primera, producida por el espíritu homicida y esencialmente destructor» (4).

Ahura-Mazda ha creado la tierra fértil de Airyana Vaeja, cuna de la raza aria; ha creado ciudades como Mouru la santa, Bakhdi la bella, excelentes lugares donde los ríos corren y hermosos pastos abundan; países de montañas «que se go-

(1) La mejor edición es la de Westergaard, *Zendavesta, or the religions books of the Zoroastrians*, Copenhage, by Berling, 1852-54, vol. I. *The zend Texts*. La mejor traducción es la de Spiegel, *Avesta, Grundtexts sammt der Huswaresch-übersetzung*, Leipzig, Engelmann, 1851-58 y *Comentar über das Avesta*, Leipzig, Engelmann, 1865-69, 2 volúmenes.

(2) En persa *Vëndidad*, Ed. Westergaard, I, 343-484.

(3) V. la trad. franc. de Harlez (que sigue a Spiegel). *Avesta, livre sacré des sectateurs de Zoroastre*, Lieja-Paris, Grandmond, 1875, *Fargard* 1.^o, I, 77-88.

(4) § 4. Ed. cit. I 83.

biernan sin jefe supremo», colinas, valles, llanuras, campos espléndidos..., y Anro-Mainyus, «el homicida», creó una serpiente que salió de un río; opuso a esto el invierno, obra de los *devas*, que todo lo envuelve con su azote de males; creó insectos que destruyen a los animales, aún en las mamas; produjo en contra homicidios y devastaciones, animales carniceros, gusanos roedores, el pecado de la duda, el granizo y la desolación, la adoración de los falsos dioses, el azote de los crímenes; actos criminales inexplicables; la mayor, la suprema incredulidad; la cremación de los cuerpos muertos; siniestros presagios, calor pernicioso, y los azotes que desolan la tierra (1).

El crimen.

La Historia del mal en el mundo es, pues, tan vieja como el mundo mismo. Para Zoroastro, el mal viene desde la creación.

Originalismo.

La lucha de los dos genios enemigos tiene por campo el mundo entero.

Donde alienta un sopro de vida, próspera o adversa—fenómenos meteorológicos, plantas, animales—, allí hay un ángel o un demonio. Todo es lucha y todo es sobrenatural. Chantepie de la Saussaye tiene una frase definitiva: «la naturaleza es el *rendez-vous* de los demonios» (2).

Teatro del duelo.

El mal lo causan los demonios.

(1) §§ 1-81. Ed. cit., págs. 82-88.

(2) Ob. cit., pág. 459.

En el Avesta, el pecado mismo, es decir, el delito, es «un estado de enfermedad causado por el diablo» (1).

Genios maléficos.

En todas las religiones orientales abundan los genios maléficos. Como los *devas* y los *drukhs* (de *druj*, mentira), demonios femeninos de las peras (2), son los *daitias* indios, y los *gen* de los árabes.

Demonios.

Grecia recibe la herencia religiosa del Oriente, por conducto de Egipto. En la antigüedad griega y romana, a diferencia de los dioses (θεος, *deus*) (3), están los demonios (δαίμονες, *daemones*), verdaderos poderes sobrenaturales, generalmente de «designios funestos» (4).

Los mismos filósofos nos hablan de demonios que se hacen visibles a los hombres, que se hacen oír por su voz (5).

Demonios malos.

El bien y el mal que obran los demonios, en la paradoja popular, se resuelve, a través de la filosofía, en el dualismo de los demonios buenos y

(1) Chantepie de la Saussaye, *Mannuel d'Histoire des religions*, ed. cit., pág. 459.

(2) Chantepie de la Saussaye, *Mannuel d'Histoire des religions*, ed. cit., pág. 458.

(3) *Iliada*, XXIV, 258.

(4) *Ibid.*, XV, 418, 468; XXI, 93; *Odisea*, IX, 61; XII, 295; VII, 248; XVIII, 265; XIX, 201; etc.

(5) Demócrito, en Sexto Empírico, *Adv. Math*, XIX, 19; Pitágoras, en Apuleyo, *De deo socrat.*, 242. (V. Hild, en *Diccion. des antiquit.*, II, 17).

los demonios malos (δεισιδαίμωνια) (1). ¿Quiénes son los demonios malos? Almas de hombres muertos de muerte violenta (2), espectros vengadores que persiguen, en bandas fantásticas, terroríficas, a los homicidas y a los jueces benignos de los asesinos (3).

Un demonio malo hace soplar viento contrario, que detiene a Ulises o le lleva a casa de Calipso (4); otro deseca la tierra a la vista de Tántalo y hace desaparecer una comida succulenta (5). El demonio oscurece la inteligencia y engaña (6); anima de una fuerza insuperable al combatiente, que salta sobre el enemigo en la batalla para darle muerte (7). Es la muerte misma (8).

Daños y maleficios.

Un demonio inutiliza la armada persa, inclinando la balanza en favor de los griegos, en la batalla en que muere Jerjes (9).

(1) La idea es de Xenocrates, discípulo de Platón, culminando en Plutarco. (V. A. Hild., *Dic.*, II, 17.) En contra, los estoicos (Waschnuth, *Die Ansichten der Stolker über Mantik und Daemonen*) y los poetas (V. Eurípides, *Iph. Taur.*, 391; Menandro, *Fragments*, en Meineke, XVIII, 203).

(2) Chrysipo, *Laz.*, II, 729.

(3) Xenofonte, *Cyr.*, VIII, 7 18.

(4) *Odisea*, III, 166; XIX, 191.

(5) *Ibid.*, XI, 587.

(6) *Id.*, IX, 61; X, 191, 318; XII, 40; XVI, 194.

(7) *Iliada*, XVI, 705, 786, cf. v. 438, 459, 884.

(8) *Ibid.*, VIII, 166.

(9) Esquilo, *Perses*, v. 345, 604.

Los demonios son espíritus vengadores que castigan el mal, pero con penas que constituyen nuevos crímenes (1). Sugieren ideas de suicidio (2).

Patología diabólica.

Los demonios malos causan enfermedades, de que los dioses libran (3); hasta el punto de que Hipócrates se preocupa de sus enfermos, víctimas de la superstición (4); y Arete de Capadocia, en el siglo I, atribuye la epilepsia a un demonio maligno de Macedonia, llamado Darrón (5).

Hay un claro de realismo. Cuando Cleomenes, rey de Esparta, se vuelve loco, atribuye a un demonio malo la locura; pero los espartanos maliciaron que la causa de la locura era la embriaguez habitual... (6).

¿Qué significan los demonios?

Simbolismo.

Era preciso explicar de alguna manera—dice Plutarco—la existencia del mal en el mundo de las perfecciones divinas, y aparecen los demonios malos para acumularles todas las monstruosidades

(1) Esquilo, *Agamenon*, v. 1525, 1430, 1449 s.

(2) Sófocles, *Ajax*, v. 254.

(3) *Odisea*, v. 376.

(4) Virgin, pág. 562.

(5) *De morbo chronico*, I, 9; íd. Boerhaave, 1731. Omitimos el testimonio frecuente del Evangelio porque la Biblia, sagrada y dogmática revelación, está en distinto plano de la ciencia, que no puede ser sino crítica, ni aparecer más que relativa, ni trabajar más que sobre documentos discutibles.

(6) Herodoto, VI, 75.

que no era posible poner en cuenta a los dioses (1): sacrificios humanos, raptos, destierros, retiros, esclavitud..., como habían hecho impíamente los poetas.

En el Paganismo moderno, como en el Cristianismo, los demonios son «seres malos» (2), símbolos criminales.

Al finalizar el siglo III, soplan en la vieja Europa vientos del Oriente. Zoroastro resucita en pleno Cristianismo, bautizándose. La profunda analogía de las dos religiones, persa y judía, se resuelve, a través de los siglos, en una síntesis espiritual.

El maniqueísmo.

Anro-Mainyus, el Ahriman persa, es Luzbel, príncipe de las tinieblas; la conversión universal, profetizada por Zoroastro para todos, y en el Apocalipsis para los judíos, son signos comunes. El genio del mal muere, en el Mazdeísmo, un día. Con el fin del mundo, el Cristianismo asegura la paz definitiva; la cesación de la lucha entre el bien y el mal. Hacia el año 270 un persa, llamado Mánes (3), sostiene que esta lucha será eterna; que el genio del mal vivirá eternamente, frente al bien. Mánes funda una secta religiosa, tomando del Mazdeísmo el fondo y del Cristianismo la forma (4).

Judaísmo y Mazdeísmo.

Mánes.

(1) *Isis et Oriris*, 25 y *passim*.

(2) Grote, *Histoire de la Grèce*, trad. Sadous, II, 154.

(3) Beausobre, *Histoire critique de Manichée et du manichéisme*, Amsterdam, 1734-39. Flugel. *Mani, seine Lehre und seine Schrifte*, Leipzig, 1862.

(4) Baur, *Le Manicheisme Religionssystem*, Tubinga, 1831.

El Maniqueismo es, pues, una doble herejía: cristiana y mazdeista.

La doctrina ética y criminal del Maniqueismo no agrada, tal vez, a nuestras feministas.

La materia y el espíritu.

La lucha épica entre el *Príncipe de las tinieblas* y el *Príncipe de la luz* se da en el hombre, teatro del gran duelo entre el Bien y el Mal. El Mal es la materia; el Bien es el espíritu. El primer hombre era un *Hombre espiritual*, destinado a luchar contra la materia. Pero los poderes de las tinieblas le vencieron, arrebatándole la armadura del alma. Acude al *Espíritu de vida*, y le salva, reintegrándole al reino de la luz. Pero entonces el *Príncipe de las tinieblas* crea un ser, a semejanza del primer hombre, en el cual el alma, que naturalmente aspira a la libertad, permanece voluntariamente aprisionada a la materia, asociada al mundo inferior: es el hombre del Paraíso, compañero de la mujer—símbolo del poder seductor de la materia—, y la Materia, el Mal, vuelve a recobrar su imperio en el hombre, por obra de la mujer.

El Dios bueno y el Dios malo.

Pero el dualismo avanza en la Teología. Marción de Sínope (1), discípulo de Manes, opone al Dios

(1) *Evangelium Marcionis*, ed. A. Hahn, en los *Codex Apocryphus Novi Testamenti*, de Thilo, Leipzig, 1832 y de Giles, Londres, 1852. Vid. Meybroom, *Marcion en de Marcioniten*, Leyden, 1888 y esp. A. Hahn, *Antitheses Marcionis*, Regiom., 1823 y F. Heim, *Marcion, sa doctrine et son évangile*, Estrasburgo, 1862.

del Nuevo Testamento, el «Dios bueno», el Dios del Antiguo Testamento, vengativo y cruel, creador de la tierra y origen de todo mal: un «Dios malo», *pater scelerum*, que dirá Prudencio; al condenar esta blasfemia, con los acentos más sublimes de su lira:

*Marcionita Deus, tristis, ferox, insidiator,
vertice sublimis: cintu cui surbibus atris
anguiferum caput et fumo stipatur et igni
liventes oculos suffundit felle perusto
invidia impaciens justorum gaudia ferre (I).*

La literatura trágica del siglo XIX, anticipándose a la ciencia del delito, adivinándola, parece seguir el pensamiento de las teogonías. *El demonio de la perversidad*, de Edgard Poe; *El espíritu subterráneo*, de Dostoyuski, presentan el caso de hombres que hacen el mal por el mal; que van al delito sin ulterior finalidad; que se suicidan, como posesos, arrastrados por el secreto impulso de una fuerza sobrenatural, diabólica, perversa; verdaderos *amateurs* del asesinato «como una de las bellas artes», según la brillante paradoja humorista de Tomás de Quinzey; raros virtuosos «artistas en

Literatura
trágica.

(I) *Hamartigenia*, 129 sig. V. Brockhaus, *Prudentius, in seiner Bedeutung*, p. 29.

crímenes», que dice Ottolenghi, genios del mal. Satán inspira a los criminales; es su confidente:

Confesseur des pendus et des conspirateurs (1).

Resumen.

He aquí ya la primera solución al gran problema.

¿Qué es el mal?—Un espíritu, un genio; algo personal que está por encima de la materia y de los hombres. *Sobrenaturalismo*.

¿De dónde vino el mal?—Del mismo origen y desde el mismo punto que el bien: de la creación del mundo. *Originalismo*.

¿Quién causa el mal?—Unos seres vivientes, sobrenaturales: los demonios, que habitan en la Naturaleza; primera forma del *Animismo* (2).

En suma, ¿por qué hay crímenes? Porque hay demonios, porque hay hombres-demonios.

La religión del mal, la *demonología*, nos da una solución piadosa, pero esotérica. Los delitos, como todos los males, son obra del diablo. Yo brindo esta doctrina a nuestros abogados criminalistas, defensores de causas imposibles, ante Jurados que duermen, con argumentos que no son ni más científicos, ni más serios...

(1) Ch. Baudelaire, *Les Litanies de Satan*, en *Fleurs du Mal*, Paris, C. Levy, 1901, pág. 334.

(2) Sobre el animismo primitivo, Vid. Wundt, *Völkerpsychologie*, V, *Mytus und Religion*, Leipzig, Engelmann, 1910, págs. 230 sigs.

B) LA FILOSOFÍA DEL MAL

(Dioses y héroes criminales).

La existencia del mal moral, con las consecuencias que encadena en el mundo óptimo de las perfecciones clásicas—todo belleza y armonía—había inquietado a los griegos, invitándoles a la reflexión. No podían explicarse el desorden moral en el hombre, cuando la naturaleza se ofrecía a ellos tan ordenada (1). A explicarlo viene la Mitología griega, que es una Historia y una Filosofía moral; ó, más bien, inmoral.

Mitología
griega.

En Grecia, como en el Oriente, el fatalismo impera. «Clotho (la hilandera) representa el encadenamiento irresistible de los acontecimientos en la trama de la vida. Laquésis, la casualidad del lote que a cada hombre toca. Atropos, la inflexible necesidad del destino. Su influjo empieza en la cuna y no cesa hasta la tumba» (2).

El destino.

Moira, en la epopeya homérica, es la personificación grandiosa del destino regular, constante, que pone a cada cosa en su lugar del Universo (3); como Tiche (τύχη), en la Teogonía de Hesiodo, es el destino caprichoso, variable, incierto (4). Moira

Moira y Tiche.

(1) Decharme. *Mythologie de la Grèce antique*. Paris, Garnier, 1879, pág. 25.

(2) Decharme, *Mythologie de la Grèce antique*, p. 283.

(3) A. Hild. *Dic.* II, 12.

(4) *Theog.*, v. 360.

y Tiche obligan a Agamenón al sacrificio de su hija (1).

¿Qué es el mal?— Algo sobrehumano también, pero impersonal. Un fallo supremo y remoto: el destino.

Prometeo. ¡Invencible es la fuerza de la necesidad!—exclama Prometeo:

Τό τῆς ἀνάγκης ἔστ' ἀδύριτον σθένος (2).

Prometeo, encadenado a la roca, es símbolo de la humanidad víctima del fallo de los dioses.

El fatalismo. «¿A qué inquietarse por el porvenir—dice el coro de Agamenón—, si no puede evitarse? ¿Por qué afligirse antes de tiempo? El porvenir se conformará necesariamente con los oráculos. ¡Puede ser feliz!» (3). De aquí la indiferencia ante el mal, que elevará a doctrina moral el primitivo estoicismo.

Irresponsabilidad.

En un mundo donde todo está previsto, donde todo es fatal e inevitable, no queda espacio a la responsabilidad.

«Es un Dios que lo hace todo—dice Agamenón—; yo no soy la causa de estos acontecimientos» (4).

(1) Eurípides, *Iphig. Aul.*, v. 1136.

(2) Esquilo, *Prometheus*, ver. 105 (Ed. Didot, Paris, 1856, pág. 3).

(3) Esquilo, *Agamenon*, vers. 975 s. (Ed. Didot, páginas 91, 92).

(4) *Iliada*, lib. XIX.

El destino fatal, el simbólico *ananke*, es el *Deus ex machina* de casi todas las tragedias clásicas, griegas y latinas. *Edipo* (1) es el prototipo de sus héroes. Un oráculo, al nacer, anuncia que matará a su padre Laio, rey de Tebas, y se casará con su madre Jocasta, la *Epicasta* de *La Odisea*. El destino se cumple. Edipo, expuesto por sus padres para evitar la desgracia, es recogido por unos pastores y conducido a Corinto, donde se educa con Polybio, el rey. Años más tarde, en Delfos, le descubre su destino el oráculo. Edipo, para huir de la desgracia, abandona Corinto, y un día, yendo a Tebas, en el punto donde se dividen los caminos, se traba en lucha con un caballero desconocido, a quien mata. Era el rey. Edipo descifra el enigma de la esfinge, y en premio recibe la mano de la reina. Es el asunto del célebre cuadro de Ingres. Edipo y Jocasta, ignorantes del incesto, tienen cuatro hijos. Al fin, Edipo descubre su desgracia; ciego de horror, se arranca los ojos y huye al bosque sagrado de las Euménides—las furias infernales—, donde expira.

Edipo.

Sófocles, Séneca, Corneille, Voltaire, La Motte, Fritze, Guillard, han horrorizado al público de los teatros, con este asunto brutal, durante veinticuatro siglos. Sachini y Mendelssohn-Bartoldy han

Edipo en la
escena.

(1) *Odisea*, XI, 271-280. *Edipodia*, en *Cycl. poetarum fragmenta*, IV ed. Didot. Sófocles, *Œdipus rex*; *Œdipus Coloneus*, ed. Didot, Paris, 1856, págs. 69-150.

puesto flores de notas musicales sobre la hediondez de este cadáver del Paganismo.

La doctrina de la irresponsabilidad.

Pero Edipo no es responsable. La tesis es clara, recta: Edipo ha obrado ἐξών, pero nada de lo que ha hecho es ἀθαιρέτων, es decir, resultado de la libre elección (1). El lo dice: «son los dioses que lo han querido» (2).

Dejanira mata a su esposo Heraclio; no es culpable: ha sido la fatalidad. El Centauro la en gañó (3).

El delincuente como víctima.

La vida triste y licenciosa de la bella Helena es una cadena de liberalidades amorosas, entregas, cocubinatos, adulterios que llenan las páginas de la *Iliada* y la *Odisea*. Pero si ella escandalizó, la falta es de los dioses que se sirven de su belleza para agitar al mundo—dice Saint Víctor (4).

Hija mía—le dice el viejo Priapo—, a mis ojos tú no eres culpable de nada: son los dioses.

Ahora, de la Mitología a la Filosofía.

Los estoicos.

El espíritu mitológico del *Hado* vuela sobre las cabezas de los sabios. Atropos toma carne moral

(1) A. Dufréchon, *Les Idées Morales de Sophocle*, Paris, Blond, 1909, pág. 37.

El autor se esfuerza, sin embargo, por hallar la idea de responsabilidad moral en Sófocles, siguiendo a Allègre, *Sophocle, Étude sur les ressorts dramatiques de son theatre et la composition de sa tragédie*, págs. 277 sigs.

(2) *Œdipus Rex*, vv. 761-799, ed. cit., págs. 126, 127.

(3) Sófocles, *Trachiniae*, ed. Didot, págs. 217-245.

(4) *Hommes et Dieux*, 11.^a ed., pág. 39.

en cuerpo de doctrina filosófica. El *εἰμαρμένη*, el *fatum*, el destino fatal—vieja creencia fabulosa— es consagrado por una escuela de filosofía: los estoicos. Todo está regulado, fijado, determinado en el mundo. La casualidad de Epicuro no encuentra domicilio en la ciudad de este sistema. Lachesis es desahuciada de la tierra. Las causas encadenan a las causas, y un orden inmutable preside a la vida. Como nube sombría, pasa el Hado de la riente Grecia a la recia Roma. Nuestro Séneca y Posidonio, maestro de Cicerón, son discípulos de Crisipo.

¿Por qué hay crímenes?

Se le objetaba a Crisipo, como a Lombroso en nuestros días, que si los actos de la voluntad son necesarios—porque el destino es la conexión inevitable de los acontecimientos—a los criminales, forzados del mal, no debiera castigárseles. Crisipo contesta que el mal viene de la primera constitución defectuosa de las almas, de donde se sigue su fatalidad. Las que están bien dotadas al nacer, resisten; las otras, si los defectos naturales no fueron corregidos por la disciplina, se dejan pervertir (1).

Innatismo criminal.

La causa del mal aquí, como en la Mitología, es el destino precósmico, el destino creador. Pero la Mitología griega es más compleja que la oriental.

Júpiter. Bienes y males.

(1) Cicerón, *De Fato*, XVIII, XIX. Aulo Gelio, *Noct. Att.*, lib. VI, cap. 2.

La leyenda del origen del mal está principalmente en la *Iliada* y en la *Odisea*:

«Hay dos grandes tolenes a la entrada del palacio de Júpiter, y dentro de ellos están los dones que su mano alternativamente distribuye: uno es de males, y de bienes otro...» (1)

Politeísmo. ¿Hasta dónde coincide con ella el Estoicismo? El estoicismo es politeísta. En la doctrina de Crisipo, la fuerza divina, considerada en su evolución, a través del mundo, aparece múltiple y cambiante—politeísmo racional—, en diversidad de aspectos, que son otros tantos dioses—politeísmo mítico—: los dioses populares (2). Los estoicos se preocupan de conceder una significación a todos los valores de la civilización griega, especialmente a los poemas de Homero y Hesíodo. Es el método alegórico.

Simbolismo
místico.

El centro de gravedad del pensamiento estoico es el de una reacción religiosa contra el racionalismo de la física, como ocurre en la doctrina del destino. La física, en sus manos, aboga por la religión. Al pasar las doctrinas a través de los mitos,

(1) Homero, *La Iliada*, trad. Hermosilla, Madrid, Biblioteca clásica, 1877, II, 416.

(2) Crisipo, *De los dioses*, lib. I; Cf. Filodoro, *De piete*, cap. 11; Arnobio, II, núm. 1076; Séneca, *De beneficiis*, 4, 8.

interpretándoles, se impregnan de imágenes. El fuego es Zeus (1).

Existen los dioses, porque sin ellos no habría piedad, ni prudencia, ni justicia (Sexto) (2); existen puesto que es justo honrarles (Zenón) (3); puesto que los hombres les elevan altares (Crisipo) (4). ¿Qué hacen los dioses? La Providencia se deduce de la naturaleza de Dios. La Providencia quiere lo que conviene a los intereses de los hombres. Destino, Necesidad y Providencia se identifican formalmente en Crisipo. Pero en el mundo existe el mal. ¿Quién lo causa? No hay más que una fuerza en el mundo (Monismo). Y no es razonable que Dios sea causa de los males (5). Es que el bien implica el mal; la salud, la enfermedad; la virtud, el vicio. Al nacer la virtud, en la Naturaleza, los vicios nacen, en la fuerza del conjunto, por afinidad de los contrarios: *per adfinitatem contrariam* (6). Los

Argumentos
morales.

El bien im-
plica el mal.

(1) E. Bréhier, *Chrysippe*, Paris, Alcan, 1910, páginas 201-205.

(2) *Adv. Math.*, IX, 123; cf. Arnobio, II, núm. 1017.

(3) Vid. Sexto, ob. cit., IX, 133 y Arnobio, I, número 152.

(4) Vid. Temistocles, *Paragrephr. in Au. Cost.*, p. 79; cf. Arnobis, I, núm. 1019.

(5) Capelle, *Zur antiken Theodicee*, en *Archiv. fur Geschichte der Philosophie*, XX, 176; cf. Plutarco, *De stoïcorum repugnancia*, 33, y Arnobio, II, núm. 1125.

(6) Aulo Gelio, *Noct. Att.*, VII, 1. Cf. 366, 25. Vid. Barth, *Die stoa*, 2.^a ed. Leipzig, 1908, págs. 71, 72.

dioses, al querer el conjunto—casuística de la voluntad creatriz—, quieren los males con los bienes (1); producen bienes y males, alternativamente: los dos toneles de Júpiter...

Mitología y
Estoicismo.

La Mitología griega y romana es la documentación religiosa y literaria del Estoicismo, la Filosofía del bien y del mal. Veamos.

El bien y el mal vienen de los dioses.

Panteísmo
póliteísta.

Como en el Oriente, aquí, la providencia de Dios se extiende a todo. No sólo abarca la sociedad, penetra en el corazón y en la conciencia de cada hombre. Él es el vengador del crimen y él recompensa la virtud; más aun, impulsá a veces al hombre a cometer acciones criminales... (2)

Atea.

De esto se encarga la malvada Atea, hija de Júpiter, a quien el dios arrojó un día del Olimpo, precipitándola en la tierra, que recorre inspirando crímenes y venganzas. Curiosa encarnación diabólica, femenina, que «no toca el suelo y vuela siempre al nivel de la cabeza de los mortales» (3), símbolo de la tentación. Atea es Luzbel.

Hécate.

En fin, hay una divinidad femenina terrible, diosa de la noche, de la muerte y del infierno: la triple Hécate—Diana, Febea, Hécate—, que ins-

(1) E. Bréhier, *Chrysippe*, págs. 205-211.

(2) Fonsegrive. *Essai sur le libre arbitre*, 2.^a, París, Alcan, 1896. pág. 4. Cf. Décharme, ob. cit., pág. 25.

(3) *Iliada*, lib. XIX.

pira un culto fúnebre de lamentaciones y de sacrificios humanos espiatorios (1).

Los dioses griegos, personificación de fuerzas extraordinarias, eran más temidos que amados de los hombres (2).

El temor hizo los dioses.

El temor hizo los dioses—dirá Lucrecio:

Primus in orbe fecit Deos timor (3).

En la poesía homérica se encuentra con frecuencia el nombre de νέμεσις, la divinidad irritada (4), la ira de Dios. Némesis es la hija de la Noche (5), madre de Helena, causa de la guerra y de todas sus desdichas. En época posterior, se han acumulado a la odiosa divinidad tantos infortunios y horrores (6). Por mano de una mujer, aquí como en el *Génesis*, viene el mal al mundo.

Némesis.

¿Quiénes son los dioses paganos?

En las manifestaciones del arte primitivo, hasta el siglo iv, con Praxiteles, no se distinguen, si no es por los atributos, las imágenes de los dioses y de los hombres (7).

Divinidad y humanidad.

(1) V. Pierre París, *Hécate*, en *Dicc. des antic. grec. et rom.*, v. 45 s.

(2) Tournier, *Némesis*, págs. 23-24.

(3) *Rerum natura*, lib. I..

(4) Del verbo νέμεσᾶν, irritarse. Curt, *Gremdzüge der griegischen Etymologie*, 5.^a Leipzig, 1879, p. 514.

(5) Hesiodo, *Theogonie*, v. 223.

(6) Daremberg y Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, París; Hachette, 1905, IV, 53.

(7) Brunn, *Götterideale*; Overbeck, *Griegische Kunst-*

Lo hemos visto en la *Iliada*: «Hector pasaba por un dios entre los hombres»—dice Homero (1). Los primitivos dioses eran mortales (2); en Egipto se muestran hoy sus tumbas (3). En Creta está el sepulcro de Júpiter (4), que reinó allí, después de haber destronado a su padre. Los dioses son héroes consagrados por la muerte y por el tiempo. Un relámpago de barbarie, homicida o suicida, pasa sobre el espejo pálido y pulido de la cultura, reflejado en un sentimiento vivo de horror.

La escuela histórica, en Mitología, ha explicado humanamente todos los mitos (5).

mythologie; Seta, *Religione e arte figurata*, págs. 152, sig.; Deonna, *L'indetermination primitive dans l'art grec*, en *Revue d'Ethnographie et de Sociologie*, págs. 22-33; *L'Expression des sentiments dans l'art grec*, Paris, Laurens, 1914, págs. 187 sigs.; *L'archeologie, sa valeur, ses méthodes*, Paris, Laurens, 1912, II, 415,

(1) *Iliada*, XXIV, 258.

(2) Meiners, *Geschichte der Religionen*, Hannover, 1806-1807, I 48. Cf. Cornelio Nepote, Diodoro Casio, Tallio y Diodoro Sículo, Varrón, Minucius Félix: Saturno era un hombre de Creta que pasó a Italia, huyendo de su hijo.

(3) Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'orient classique: les origenes*, págs. 108-118.

(4) Luciano, *De sacrificiis*, 10 (Ed. Didot, pág. 141); Cf. *Timón*, § 6.º Minucius Félix, *Octavius*, XXII (Ed. cit., página 367); la de Hércules está en el monte Ceta; Vid. Lactancio, *Div. instit.*, IX (Ed. cit., pág. 501). Las tumbas de los semi-dioses Hector y Aquiles se conservan. Vid. Lucilius Junior, *Aetna*, vers. 585, 587 (ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1842, pág. 752).

(5) V. Lefranc, *Cours complet de Mythologie*, Paris, 1870.

Son los dioses paganos una ampliación histórica en proporciones de fábula colosal, piadosa y útil fábula. Nadie cree en ella al empezar el siglo v y se busca la explicación.

Divinidad y fábula.

¿Qué significan esos dioses? Varrón—el más sabio de los romanos—cree que un Estado no pierde nada con que los hombres generosos se crean, aun equivocadamente, de sangre de los dioses... «El sentimiento de un noble origen—dice—eleva el alma, la impulsa a grandes cosas, la enardece, la facilita el éxito» (1). Alejandro pretendía ser hijo de Júpiter Ammon y ¿César, no se decía descendiente de los dioses?

Divinidad y superchería.

Evhemero—el estoico—indica, por orden de tiempo, su nacimiento, su país, sus nombres y los lugares donde se hallan sus sepulcros. Los dioses, para él, son inventores de usos, importadores de alguna cosa útil a la sociedad, en un país. Baco trae la vid; Ceres, el trigo; Esculapio, la medicina; Minerva, los instrumentos de labranza. Así Júpiter Dicteo, Apolo Delfico, Isis de Faro y Ceres de Eleusis (2) eran hombres, nombrados por la virtud que les distinguió y apellidados por el lugar donde vivieron: reyes, poetas, guerreros—los Júpiter, los

Divinidad y progreso.

(1) *De reb. div.* Cit. S. Agustín, *De civitate Dei*, lib. III cap. IV (Ed. Nisard., pág. 127).

(2) Cit. Minucius Félix, *Octavius*, XXI (Ed. cit., página 366). Cf. Lactancio, *Instit. div.*, I, 28 (Ed. cit., páginas 514, 516).

Apolo, los Marte—, conductores de pueblos (contenido social de la divinidad), amos de los hombres; seres misteriosos venidos de fuera o referidos a distancia.

Simbolismo. Así se llamó al trigo Ceres, al vino Baco. «Sin pan y vino no hay amor»—dice simbólicamente el poeta:

Sine Cerere, et Libero friget Venus (1).

Conmemoración. Cicerón cuenta que la antigüedad conoció cinco Mercurios; el último mató a Argos y, huyendo del furor de Juno, halló asilo en Egipto, donde les enseñó las letras y les dió leyes. En reconocimiento, ellos dieron su nombre a un mes, Thoth (Setiembre), y construyeron una villa: Hermopolis (villa de Mercurio) (2).

Mitología crítica. En su tratado de *De natura Deorum* (3), Cicerón hace la más fina crítica teológica de toda la Mitología de su tiempo. Todo es falso, nada queda en pie. Un epicúreo, un estóico y un académico—las tres sectas de entonces—se batan, en juego dia-

(1) Terencio, *Eunucus*, acto IV, escena V, vers. 6.º Cf. Cicerón, *De natura Deorum*, iib. II, cap. XXIII (Ed. Nisard, pág. 121) y Minucius Félix, *Octavius*, XXI (Ed. cit., pág. 366).

(2) *De natura Deorum*, Cf. Lactancio, *Divinis institutionibus*, lib. I *De falsa religione*, cap. VI (Ed. *Monuments primitifs*, Paris, Decrez, 1840, pág. 495).

(3) Ed. Nisard, *Œuvres de Ciceron*, Paris, Didot, 1859, t. IV, págs. 79-118.

léctico, sobre la blanca arena de sus páginas. No hay más que un dios único. Cicerón pudiera hacer hoy otro libro analizando las tres grandes religiones del mundo civilizado: Judaísmo, Cristianismo —reforma del Judaísmo—y Protestantismo—reforma del Cristianismo, reforma de la reforma del Judaísmo — los tres anillos del poema de Lessing (1).

Los dioses eran hombres, pero hombres degenerados; tal vez los «degenerados superiores», de Magnan y Lombroso. Vulcano es giboso; Apolo imberbe— a pesar de sus siglos—; Juno tiene los ojos casi fuera de las órbitas, «como los de un buey»; Pan tiene «cuernos y pies de cabra», una deformidad bestial. Jano— el de las dos miradas—padece un fuerte estrabismo. Asombran los prominentes homoplatos de Mercurio, que parecen alas. La Diana de Efeso tiene mamas abdominales — horrible atavismo — y polidactilia... Tantos dioses, tantos monstruos (2).

Divinidad y degeneración.

Los dioses son hombres célebres, anteriores a la escritura—conciencia y memoria de la humanidad—, como los héroes son genios anteriores a la imprenta, alma de la controversia y de la crítica. En un principio, falta la norma ética y subjetiva

Divinidad y rareza.

(1) *Nathan der Weise, Werke*, Leipzig. Philipp Reclam, I, 536, 537.

(2) Minucius Félix, *Octavius*, XXI (Ed. cit., pags. 366, 367).

para distinguir el bien del mal. Bien es lo que favorece; mal, lo que daña. Sólo hay lo común y lo extraordinario. Todo lo que excede al promedio natural de la conducta humana, en mal o en bien, es sobrenatural, heróico, divino (1). Las deformidades y las bellezas, siendo extraordinarias, tienen igualmente altares de adoración. El daño y el beneficio, el temor y el amor, inspiran alternativamente el culto. Los dioses son nombres de las cosas provechosas o nocivas—dice Arnobio (2).

Los primeros criminales fueron los dioses.

Divinidad y crimen.

¿Qué es el crimen? Algo extraordinario, sobrehumano. El crimen quebranta las leyes de la sociedad, como el milagro las leyes de la naturaleza. El crimen es el milagro social. Es la diosa Fuerza—fuerza física o fuerza moral—que triunfa asociada al dios Éxito. El regicida es proclamado rey; el

(1) En contra; M. Bréal, *Hércule et Cams. Étude de Mythologie comparée*, Paris, 1863, p. 50. Para él «no son hombres divinizados los que encontramos en el umbral de la Historia; son dioses transformados en hombres»—Tanto peor para ellos, si eran dioses.—Cf. Bréal, M. y Pelayo, *Hist. de los heterodoxos*, 2.^a, I (1911), 330. Paul de Saint Victor, *Hommes et Dieux*, 11.^a ed., Paris, C. Levy, págs. 16, 17, cree que son monstruos del Asia, humanizados á su paso por Grecia y Roma: «de monstruos se habían hecho hombres; de la deformidad del fetiche se elevaron a la belleza del Genio».

(2) I, 22 (Vid. Bréhier, *Chrysisippe*, pág. 197).

raptor, esposo (1); el pirata y el corsario, dueños de su presa; el invasor, soberano... si triunfan.

Los vicios y los crímenes se divinizan:

Los dioses, como nuestros criminales-natos, eran insensibles y la insensibilidad al dolor era, en la antigüedad, una señal de posesión divina o diabólica (2). Lo acreditan los éxtasis de los hechiceros.

Antropología criminal de los dioses.

La primera crítica contra los dioses criminales es de Eurípides, que no perdona ocasión para burlarse de los buenos dioses griegos, viciosos y alegres.

Los vicios y los crímenes de los dioses.

«Los dioses no debían tener las mismas pasiones que los hombres» —dice suavemente Agave a Baco (3).

A veces salta de la irreverencia a la blasfemia, con el grito de Hipólito: «¡Ojalá que los mortales pudiesen maldecir a los dioses!» (4).

(1) Hoy mismo, el Código penal español libra de la pena al raptor, si pretendiendo el perdón, se casa con la raptada. (Cód. pen., art. 463, p. 5.º).

(2) Así Hipólito muere tranquilo y Artemis lamenta no poder llorar, porque es dios. V. Décharme, *Euripide et l'esprit de son théâtre*, pág. 388; S. Reinach, *Cultes, Mithes*, IV, 189; W. Deonna, *L'expression des sentiments dans l'art grec*, pág. 192, nota 3.

(3) *Las Bacantes*, última escena, Ed. Didot (París, 1844), pág. 423; Vid. Décharme, *Euripide et l'esprit de son théâtre*, pág. 77.

(4) *Hipólito*, últ. esc. (Ed. Didot, pág. 177).

Los denun-
ciantes de los
dioses.

Arnobio (1), Lactancio (2)—su discípulo—Minucius Félix (3), Tertuliano (4) y Prudencio (5) han pintado, con agudos trazos, los vicios y los crímenes de los dioses.

Pero el historiador de la criminalidad y de la la corrupción mitológicas es el gran satírico Luciano (6), en sus célebres *Diálogos de los dioses* (7). La sátira puso agrias y cómicas angulosidades en

(1) Arnobio, *Disputationes adversus gent.* (h. 310-320), lib. V, *Opera*, Ed. Besançon, 1836, págs. 408 sigs. Arnobio fué el maestro.

(2) *Lactancii Firmiani Divinorum Institut.* lib. I. *De falsa religione*, ed. *Choix de Monuments primitifs de l'Église chrétienne*, Paris, Desrez, 1840, págs. 488-525. Para los lugares escabrosos, el original latino en la ed. Lugduni Apud Seb. Gryphium, 1543, págs. 5-79.

(3) *Octavius* (h. 200), ed. *Monuments primitifs*, páginas 355-378. Por mucho tiempo fué incluido éste, como un octavo libro, en el tratado de Arnobio. La crítica lo ha restituído a su autor.

(4) *Apologetica* (h. a. 200), *Contra gentiles* (ed. *Monuments primitifs*, págs. 3-41).

(5) *Contra Symmachum*, lib. II, vs. 42-116. V. Brockhaus, *Prudentius, in seiner Bedeutung fur die Kirche seiner Zeit*, Leipzig, A. Brockhaus, 1872, ps. 54-55.

(6) Suidas, *Lexicón* (s. XI), art. *Lucian*, ed. Th. Gaisford. Vid. *Luciani Opera*, ed. Lehmann, Leipzig, 1822-1831. Schmidt, *Lukian's Satiren gegen den Glauben seiner Zeit*.

(7) ΘΕΩΝ ΔΙΑΛΟΓΟΙ, *Deorum dialogi*, en *Luciani samosatensis opera*, ed Dindorf, Paris, Didot, 1842, págs. 45-72. A esta edición nos referimos constantemente.

las ampulosas curvas de la fábula, como una caricatura sobre una ampliación.

Los Titanes despedazan a Dionysos Zagreus, en la leyenda de Orfeo: son deicidas (1). Todos los mortales compartimos esa culpa, según el orfismo.

Deicidio.

Los dioses no respetan el vínculo de la sangre en el amor. Padres e hijos, hermanos y hermanas se acoplan. Un perverso instinto parece atraer a lo más próximo en la sangre y en la carne, y el azahar rojo del incesto sacude violentamente los más bajos apetitos de la raza divina. Júpiter desposa a Juno, su hermana; Smyrna se enamora de su padre y se une a él, que, avergonzado, la persigue, espada en mano, para vengar la infamia. Los dioses, para salvarla, la metamorfosean en un arbusto (Mirra), de donde nace, a los nueve meses, Adonis... Fedra, esposa de Teseo, se enamora de su hijo Hipólito, que la rechaza; asunto de la célebre tragedia de Eurípides (2).

Incesto.

Ceres, hermana de Zeus, rey del cielo, se une a él, en himen de misterio (3); de cuyos amores nace Proserpina. Júpiter, en forma de dragón, viola a su

(1) Lobeck, *Aglaophamus*, págs. 566, 567; Lang, *Myth. Ritual and Religion*, 2.^a ed. II 245; S. Reinach, *Cultes, Mythes et Religions*, Paris, Leroux, 1906, II 75-77.

(2) *IIIIOAYTOΣ*, Ed. Fix, París, Didot, 1844, páginas 146-178.

(3) P. de Saint Victor, *Hommes et Dieux*, 11.^a ed., página 22.

propia hija; por eso en los misterios de Sabasius se hacía introducir una serpiente, que se deslizaba en el seno de los iniciados, aludiendo a este mito.

Rapto.

La forma natural de obtener el amor entre los dioses y los héroes es el rapto. Psiquis es raptada por el Amor, inspiración del cuadro de Proudhon. Mercurio arrebató a Io, la bella hija de Juaso, en el relato de Ovidio y el cuadro de Regnault, llevándola a Egipto, donde la convierte en Isis (1). Para robarla, adormece a Argos con la flauta y le mata; asunto de los bellos cuadros de Velázquez y de Rubens (2). Teseo roba a Elena a los diez años, cuando bailaba en el templo de Diana, por lo que se mueve guerra en Troya (3). Paris saca de casa de sus padres a Enone, hija de Cabreno, jurándola amor eterno, para serle infiel (4). Júpiter, transformado, roba a la joven Europa, transportándola sobre los lomos recios de un toro. Plutón roba a Proserpina en su carro, y Ceres, su madre, la busca nueve días en vano por la tierra. Júpiter rapta a

Rapto con
disfraz.

(1) Luciano, Ob. cit., III (Ed. cit., pág. 46).

(2) Madrazo, *Catálogo de los cuadros del Museo del Prado*, 10.^a ed., Madrid, Lacoste, 1910, Minus. 1.165 y 1.673; págs. 203-203 y 291.

(3) Luciano, ob. cit., XX, 14 (Ed. cit., pág. 67). Cf. Isócrates, *Elogio de Helena*; Goethe, *Faust*, 2.^a parte.

(4) Ob. cit., XX, 3 (Ed. cit., pág. 63). Cf. Partemio de Nicea, *Eróticas*, IV; Apolodoro, *Bibliotheca*, III, 12, § 6; Ovidio, *Heroidas*, cap. V.

Ganimedes... En el Museo Pío Clementino hay un grupo notable; otro hizo Gustavo Doré.

Proserpina está menos desolada que sus ninfas —tal vez desearían otro tanto— en el lienzo de Luca Giordano, del palacio Ricardi, de Florencia (1).

Neptuno, en figura de pájaro, rapta a Medusa —una de las tres Gorgonas— poseyéndola en el templo de Minerva; horrorosa profanación, que castiga la diosa, en ella, convirtiendo en serpientes sus cabellos (2).

Cástor y Polux roban a Helena y a Febea, en sus carros; en la Pinacoteca de Munich está el cuadro de Rubens. Ariadna —hija de Minos, rey de Creta— es arrebatada por Teseo. Boreas arrebató a Pitis en sus alas, para despeñarla luego. Los fundadores de Roma raptan a las Sabinas. Los pinceles de Plascencia (3) y Pradilla (4) han puesto llamaradas de lujuria y de terror en los labios y en los ojos de sus lienzos. El cincel de Juan de Bolonia, en un grupo de la Loggia dei Lanzi de Florencia (5), ha escrito una frase de suprema desesperación en el gesto de las víctimas.

Rapto colectivo.

(1) G. Natali y E. Vitelli, *Storia dell'Arte*, Turín, Soc. tip. ed., 1909, III, 89.

(2) Ovidio, *Metamorfosis*.

(3) Museo de Arte Moderno de Madrid.

(4) Museo de la Academia de Bellas Artes de Madrid.

(5) G. Jeffroy, *Florence*, ed. Nilsson, Paris (*Les Musées d'Europe*), pág. 4.

Parricidio. Lo más hermoso, lo más noble del mundo, el amor de padres a hijos, no existe para estos espíritus fuertes, que se llaman dioses. En algo habían de distinguirse de los hombres. Saturno, instigado por su madre la Tierra, mata pérfidamente a su padre, Urano, y le arrebató el trono, donde devora a los hijos de su hermana y esposa, Cibele. Vencido y encadenado por Titán, su hijo Júpiter le restituye el trono, y Saturno le manda matar, en agradecimiento... Este era el dios en cuyo honor se celebraban las mejores fiestas paganas: las *saturnales*, asombro de riqueza y de licencia.

Libericidio. Urano asesina a sus hijos, al nacer, precipitándoles en un abismo.

Fratricidio. Vulcano encadena a su madre, Juno. Ariadna mata a su hermano Teseo en la isla de Naxos y traiciona a su padre.

Uxoricidio. El amor, cuando no es ya un crimen, lleva al crimen. Hércules, excitado por Juno (Hera), desgarró, en un acceso de ira, a su mujer Megara—la hija de Creón—y a sus hijos (1). Medea mata a los suyos (2). Júpiter devora a su primera esposa Metis y viendo nacer feo y deforme a su hijo Vulcano, le da un puntapié para arrojarle del Olimpo, de donde cae en la isla de Lémnos, rompiéndose una pierna.

Exposición
de niños.

(1) Luciano, *Ob. cit.*, XIII, 2 (Ed. cit., pág. 56). Cf. Lactancio, *Instit. div.*, IX, X (Ed. cit., pág. 500, 501).

(2) Véase adelante.

Aquí nace la exposición de los niños deformes, autorizada por las XII tablas, en Roma.

¿Quién puede contar los *triumfos* de Venus? No se recuerda otro fenómeno de liberalidad sexual, con dioses y con hombres. Del estupro con Marte engendra a la Harmonía; de Neptuno tuvo a Eris; de Mercurio a Hermafrodita, que es andrógino; de Júpiter a Cupido; de Baco a Príapo y a Himeneo; de Anquises a Eneas; de Rutes a Erice. No fué fecunda con Adonis, porque siendo niño todavía, herido por el jabalí—Marte celoso—, murió (1) en sus brazos, asunto del cuadro de Ticiano (2) y del sarcófago del Louvre.

Es la *Venus victrix*, de Cesar... que sigue, como el Cid, ganando batallas en los corazones de los hombres, con el cincel de Fidias o de Praxiteles; en los soberbios mármoles de Gnido, de Arlés, de Milo, de Médicis...; desde las salas de los museos del Capitolio, de los Oficios o del Louvre.

Son célebres sus amores con el feliz mortal Arés (3).

Praxiteles fué el primer artista que se atrevió a

Poliandria.

Amores mor-
ganáticos.

(1) Lactancio, *Div. Instit.*, I, 18 (Ed. Lugduni Apud Grupium, 1543, pág. 56).

(2) Museo del Prado, núm. 422; Madrazo, *Catálogo*, págs. 78, 79.

(3) Pausanias, *Descriptio Graetiae*, I, 8. 4; II, 25, 1 (Ed. Didot, Paris, 1845). Sobre Arés, Vid Decharme, cap. IX, págs. 177-186.

representar a Afrodita sin velos. Se cuenta que, habiendo ido ella misma a Gnido, para admirar su propia imagen, preguntó al artista:

—¿Dónde me has visto desnuda, Praxiteles?

—¡Perdonad! —suplicó el maestro— Praxiteles no ha puesto en ti una mirada sacrílega: su cincel ha querido representarte como Arés te amó (1).

Recuérdese el epigrama de Voltaire, *Sur une statue de Venus*:

«Oui, je me montrai toute nue
Au dieu Mars, au bel Adonis,
A Vulcain même, et j'en rougis:
Mais Praxitèle, où m'a-t-il vue?» (2).

Es curioso. ¡Se había mostrado a todo el mundo, menos al escultor!

Abandono
sexual.

«Helena—dice Saint Victor—pasa de mano en mano, entre los héroes del mundo homérico, semejante a una copa de néctar que circula en los banquetes del Olimpo» (3). Teseo la roba; Aquiles la encadena a su existencia turbulenta; después la cede a Patroclo, como parte de un botín; Menelao la toma por esposa, ciñendo sobre su frente las bandas del himen; pero llega Paris, el bello pastor,

(1) *Antología*. Praxiteles—se dice—habíase inspirado en Friné, la cortesana.

(2) *Épigrammes, Œuvres complètes, Poésies*, Paris, Dupont, 1825, I, 538.

(3) *Hommes et Dieux, Hélène*, 11.^a ed., pág. 28.

y Venus, cumpliendo la promesa que le hizo en el monte Ida, la arroja en sus brazos; a Paris, muerto por el Jabalí de Pirro, sucede su hermano Deifobo; pero, entonces reaparece Menelao, saliendo de las llamas de Troya, y la arranca del lecho adúltero, restituyéndola triunfalmente en su carro a su palacio de Lacedemonia, como aparece en el precioso bajo-relieve del museo Campana... ¡Inútil! Aquiles, en las tinieblas del Hades, se acuerda de la suprema belleza de Helena, se escapa de la prisión de las sombras y viene a sorprenderla durante el sueño, del que nace Euforión, el niño alado.

Este es el ejemplo de pureza que presentan los poetas paganos a la humanidad:

«La hija de Júpiter ha entrado en su lecho
Entre las mujeres ninguna la iguala
Será hermoso el niño que tal madre ha hecho».

Así cantan a Menelao las vírgenes de Esparta en el *Epitalamio de Helena*, de Teócrito. Isócrates ha escrito un *Elogio de Helena*.

A Venus Afrodita corresponde la gloria (!) de haber instituido el arte de la prostitución. Ella lo inició entre las mujeres de Chipre y mandó que hiciesen cuestación pública de su cuerpo, para no aparecer ella entre las demás como impúdica, apeteciendo hombres (1).

Prostitución.

(1) Lactancio, Ob. cit., I, 18 (Ed. Lugduni, pág. 56).

Proxenetismo.

El cambio del oro por el amor no era nuevo en el mundo. Júpiter se introduce en el seno de Dánae, en forma de lluvia de oro. En la Dánae del Museo del Prado (1) Ticiano ha puesto, en segundo término, al intermediario inevitable del comercio carnal, para completar el pensamiento del poeta. Proxenetismo y prostitución nacen juntamente.

Venus gusta de intervenir en los amores. Primero obtiene la manzana de Paris, prometiéndole servir de alcahueta con Helena (2). No importa esto para que después preste buenos servicios a la misma Helena con Menelao y con Aquiles... Por fin, reconcilia a Paris y a Helena, que le rechaza, invitándola nuevamente al adulterio. Es la escena final del tercer canto de la *Iliada*, interpretada brillantemente en dibujo por Proudhon. Preside al himeneo de Pigmalión con Galatea..., su estatua (3).

Lesbismo.

Pero Venus Afrodita no es una mujer unilateral, no. Venus es ambidestra, sexualmente. En Chipre hay una estatua de Venus—cuenta Macrobio—donde la diosa aparece con pelo en el cuerpo

(1) Núm. 425, Madrazo, *Catálogo*, pág. 79.

(2) Luciano, Ob. cit., XX, 14-15 (Ed. cit., págs. 66, 67). Lactancio, Ob. cit., I, 11 (Ed. cit., pág. 506). Véase el cuadro de Rubens *El juicio de Paris*, en el Museo del Prado, núm. 1969, y el precioso grupo en porcelana de Giosué d'Antonio, en la Cartuja de San Martín, en Nápoles.

(3) Ovidio, *Methamorphoseon*.

y estatura de hombre, en traje de mujer (1). Aristófanes la llama Afroditón (neutra). Levinus dice que es macho o hembra, según los casos. Philodoro añade que las mujeres la adoran como varón y los hombres como hembra (2). Júpiter, para poseer a Calixto—ninfa de Diana—, toma la forma de esta diosa. Una poetisa de Lesbos—Safo—, autora de la *Oda a Afrodita*, la rindió, sobre piedra de escándalo, este culto.

El nacimiento de Ericteo, rey de Atenas, es la más escabrosa página de la Mitología universal. Vacilamos al referirlo. ¡Es tan difícil encontrar palabras cultas para expresar tan estupendas obscenidades! El traductor francés de Lactancio no se ha atrevido a trasladar nada de esta página (3).

Probemos. Ericteo—dicen los poetas—nace de la tierra y del amor. ¿Se adivina la monstruosidad? Vulcano hizo las armas a los dioses y Júpiter le prometió un premio, a elección. Había jurado, según costumbre, por la laguna estigia, que nada le negaría. Entonces, el artífice cojo pidió por esposa a Minerva. El gran Júpiter, constreñido por tan grande afecto, no pudo decir que no. Pero Minerva muestra repugnancia y defiende su pudor. Vulcano forcegea y, en la lucha sexual, la tierra viene

Violación.

Lucha sexual.

(1) *Saturnaliorum*, lib. III, cap. VIII (Ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1845, pág. 264).

(2) *Athis*, cit. Macrobio, loc. cit.

(3) Lactancio, Ob. cit. (Ed. Lyon, págs. 56, 57).

a recibir la fecundidad que la mujer rehusa... De aquí nació Ericteo (1).

Persecucio-
nes brutales.

Dafne—hija de Peneo—está a punto de perder la virginidad, perseguida en carrera loca por Apolo:

Sic Deus et virgo est; hic per spe celer, illa timore.
Qui tamen insequitur, penis adjunctus Amoris
Ocius est requiemque negat: tergoque fugaci
Imminet; et crinem sparsum cervicibus adflat.
Viribus abscontis expalluit illa in citaeque
Victa labore fuga... (2).

La escena está en un cuadro de Maratte. Sirin-
ga, perseguida por Pan — tan desgraciado con las

(1) Lib. I *De falsa Religione*, cap. XVIII, *De Deorum aerumnis et turpitudinibus*: Minerua tamen monuit repugnare: pudicitiamque defendere, tum in illa collectatione Vulcanum in terram profudisse semen, unde sit Erichthonius natus, idque illi nomen impositum ἀπό τῆς ἐριδων, καὶ γθονός, id est, ex certamine, atque humo.» (Ed. Lugduni Apud Gryphium, 1543, pág. 57).

El traductor francés (París, Desrez, 1840, pág. 514, n. 2) no se ha atrevido a trasladar al francés estas palabras: «Ne salissons point notre plume et la blancheur de ce papier—dice—par le récit des prostitutions de l'infame Venus, et par les désordres honteux mentionnés par les poètes» y en la nota:

Le latin dans les mots brave l'honnêteté,
Mais le lecteur français veut être respecté».

(2) Ovidio, *Metamorphosis*, lib. I, cap. VII (Ed. Nisard, pág. 263).

mujeres— es salvada por Júpiter convertida en flauta (1), como aquélla en árbol. Esto ocurría en la *Arcadia feliz*.

Se ha llegado al último refinamiento. Júpiter se queja de que las mujeres que aman al toro o al cisne, si le viesen a él—suprema encarnación masculina—se morirían de terror..., teniendo que acudir a alucinaciones y encantamientos (2), convertido en sátiro o en toro (3) para obtener a Europa; en caballo, a Día; en piel de toro, a Io, según el cuadro de Correggio (4); en cisne, a Leda (5), esposa de Tindaro—¡pobre Tindaro!—, a orillas del Eurotas. Cupido le aconseja, humorísticamente, que para conquistar se peine raya en el cabello, calce botas de oro y marche cadenciosamente al compás de la flauta y de los tímpanos (6).

El asunto de Leda, enamorada del cisne, ha inspirado todo un arte naturalista, en formas y colores: la estatua de marmol del Museo municipal de Venecia, donde, ella de pie, el cisne la aferra por las caderas, besándose; el cuadro de Leonardo de

Bestialidad.

Leda.

(1) Ovidio, *Ob. cit.*: «Panaque cum prensam sibi jam Siringa putaret, etc.»

(2) Luciano, *Deorum dialogi*, II, 1 (Ed. Didot, pág. 46).

(3) *Ob. cit.*, V, 2 (Ed. cit., pág. 49). Cf. XVI, 2.

(4) V. Moll, *Handbuch der Sexualwissenschaften*, página 502, fig. 230.

(5) Luciano, *ob. cit.*, II, 2 (Ed. cit., pág. 46).

(6) *Ob. cit.*, XX, 14 (Ed. cit., pág. 66).

Vinci, en el Museo Borghese, en actitud honesta, separados; el de Correggio, en el *Keiser Friedrich Museum*, de Berlín, donde están ella sentada sobre la yerba, desnuda, el cisne entre sus brazos, abrazado el cuello para besar, al pie de un árbol grande (1); la copia de Miguel Angel (2)... «¡Qué recogimiento en la voluptuosidad!—dice Saint Victor— ¡qué magestuoso impudor!». Rafael, en un dibujo a pluma, de la colección real de Inglaterra, la pinta resistiendo todavía, pero débilmente. Tintoreto, Veronese y Galimard representan a Leda sobre un lecho suntuoso, al lado del cisne... En fin, los cuadros de Baudry—más honesto—, donde aparece Leda en pie, sin velo y turbada a la vista del terrible cisne que viene hacia ella batiendo alas, y el de Jourdan, en que ella le contempla amorosamente, a sus pies, meditando...

Una medalla antigua, en piedra, representa a Hebe —hija de Júpiter y Juno— acariciando al águila.

Pan.

Mercurio, en forma de macho cabrío, en la Arcadia, llegó a Penélope—esposa de Ulises, hija de Icaro—de donde salió Pan con cuernos y pie de cabra (3). Este monstruo era el ídolo de Eco, de

(1) El grabador Gaspar Duchange, en Orleans, puso debajo esta leyenda: «Ne jugez pas sur ce que vous voyez, chastes yeux, mais plutôt croyez».

(2) El original fué destruído por Desnoyers, ministro de Luis XIII, por indecencia...

(3) Luciano, Ob. cit., XXII, 1-2 (Ed. cit., pág. 68).

Pitia y de todas la Ménades de Baco, con quienes andaba (1).

Pasifae—mujer de Minos, madre de Ariadna— se enamoró de un toro (2).

Júpiter, disfrazado de águila, rapta a Ganimesdes, que apacentaba su rebaño en el monte Ida.

Uranismo.

—«¿Y dónde me acostaré a la noche?»—pregunta el niño—¿quizás con mi compañero Cupido?

—No—responde el padre de los dioses—; pues te traje aquí para que durmiésemos juntos.

—¿No puedes tú dormir solo y te es más agradable dormir conmigo?»—replica el zagal.

—Justamente; con un joven tan hermoso como tú, Ganimedes...»

El pobre niño pregunta a Júpiter, con la mayor inocencia, de qué sirve la hermosura para dormir (3).

Pero la hermosa Juno—mujer y hermana de Júpiter—está celosa del frigio, nuevo copero a quien el dios da besos en público, bebe por donde bebió y deja el rayo para ponerse a jugar con él a las tabas, a pesar de la luenga barba... Júpiter la habla entusiasmado de sus besos, preferibles al néctar, de sus dedos rosados..., hasta que la indignación de la esposa estalla en una frase, que sería brutal si no

(1) Ob. cit., XXII, 4, pág. 69.

(2) Ovidio, *Fastos*, lib. III (Ed. cit., pág. 589).

(3) *Deorum*, IV, 4 (Ed. cit., pág. 48). Cf. XX, 6.

fuera pronunciada en griego clásico: Παιδερασιῶν οὔτοι λόγοι (1).

Este monstruoso amor inspiró el bajo relieve de Schilling, del Museo de Dresde.

Homosexualidad.

Se llega a las más estrañas rivalidades. Un día, cuando Apolo jugaba al disco con su amante Jacinto, el hermoso lacedemonio hijo de Eballo, Zéfiro, que le amaba también, con suerte adversa, sopla y el disco cae sobre la cabeza del niño, aplastándole (2). Un dibujo de Andrea Appiani (1754-1819) lo recuerda (3). Después, Apolo ama a Thya.

Hércules, que ama demasiado a los niños, arde en deseos de Hilas (4).

Príapo—el dios de los jardines—pasea el impudor de sus ansias sensuales entre rosas. Es viril en grado mucho mayor de lo que el decoro consiente; «exageradamente viril»—dice un santo Padre (5). Una noche, en Lampseo, teniendo a Baco de huésped en su casa, habiendo bebido en demasía, a media noche se levanta y busca al huésped... Baco se echa a reír, pensando, con vanidad, que su belleza lo hacía todo disculpable (6).

(1) Luciano, Ob. cit., V, 3 (Ed. cit., pág. 49).

(2) Luciano, Ob. cit., XIV, 1-2 (Ed. cit., págs. 57, 58). Cf. XV, 2.

(3) Vid. Moll. *Handbuch der Sexualwissenschaften*, figura 238.

(4) V. Maternus, *De erroribus*, VII (Ed. Desprez, 1840, págs. 755). Cf. Schiller, *Wilhelm Tell*, *Werke*.

(5) San Agustín, *De civitate Dei*.

(6) Ob. cit., XXIII, 2 (Ed. cit., pág. 70).

Mercurio es un precoz que, apenas nacido, cuando casi no puede moverse entre los pañales, roba a Neptuno el tridente. Marte se descuida, cerca de él, y se encuentra sin la espada, que a hurtadillas se la había sacado de la vaina. Con la misma suavidad desarma a Apolo de arco y flechas. Vulcano busca en vano sus tenazas, que parecen entre las mantillas del niño. Venus, que se acercó a besarle, se encontró sin cinturón; y Júpiter, por reírse, quedó sin cetro (1).

Cleptomania.

Roma es fundada por una banda de ladrones.

Un dichoso mortal, Ixión, invitado a la mesa de Júpiter, se prenda de Juno, hasta solicitarla. Ella lo cuenta todo a su marido, pidiendo la expulsión del insolente. Pero Júpiter, más filósofo que ella, no se indigna, antes encuentra natural el caso y disculpable.

Adulterios.

— «Bien mirado — dice —, tenemos que disculparles (a los hombres) si bebiendo lo mismo que nosotros, y contemplando bellezas celestiales, como jamás vieron en la tierra, desean gozar de ellas, arrebatados por el amor. El amor es un tirano...»

Júpiter es un marido indulgente. Pero Juno recuerda que esa indulgencia especial tiene un motivo: Júpiter en otro tiempo, en forma de caballo, se puso a correr alrededor de Día, mujer de Ixión,

(1) Luciano, Ob. cit., VII, 1-3 (Ed. cit., págs. 51-52).

y se acercó tanto a ella que la hizo madre de Peritheo... (1).

Otra vez pagaba la hospitalidad de Anfitrión, en Beocia, corrompiendo con doble adulterio a su esposa, Alcmena, de donde nace Hércules—otro tanto hizo en casa de Tindaro—, y Mercurio pide al Sol que no salga «hoy ni mañana, ni pasado mañana», que desenganchen las horas sus caballos para que la noche de amor sea eterna (2).

Cástor y Polux—hijos de Júpiter y Leda—hicieron lo mismo con las mujeres de sus huéspedes; pero Idas, el marido ultrajado, se venga en su sangre (3).

Promiscuidad.

La más dulce promiscuidad reina entre ellos. Vulcano tiene dos esposas; una en el cielo y otra en la tierra: Venus y Claris. Pero Venus se entiende en el Olimpo con Marte—el dios de la sangre, de la crueldad, del terror y de la muerte—a quien ama, y con Mercurio, que la persigue. Vulcano lo sabe y lo consiente (4), hasta que *caen en la red*—verdadera red—tendida invisiblemente sobre el lecho (5).

(1) Luciano, Ob. cit., VI, 1-3 (Ed. cit., págs. 50, 51).

(2) Luciano, Ob. cit., X, 1 (Ed. cit., págs. 54, 55), sobre la moral de Hércules, hijo de este doble adulterio, Vid. Lactancio, *De div. instit.*, IX (Ed. cit., págs. 499, 500).

(3) Lactancio, Ob. cit., X (Ed. cit., pág. 501).

(4) Luciano, Ob. cit., XV, 1-2 (Ed. cit., págs. 58-59).

(5) Ob. cit., XVII, 1-2 (Ed. cit., pág. 60). Cf. *Odisea*, VIII, 266-366.

Teseo es infiel a Ariadna—hija de Minos—y ella se entrega a Baco, que viene victorioso de la India. Pero Baco la engaña a su vez y Ariadna le suplica: ella sabe amar...

«Conjugis adsuetae semper amare virum» (1).

Proserpina, esposa de Plutón, le engaña con Adonis, cuando éste, muerto prematuramente, baja a los infiernos.

Las *Pleyades*, las siete hijas de Atlas y Pleione, hermanas de las Hiadas, se entregan a los dioses. Esterope recibe en su lecho a Marte; Halcione y la bella Celeno a Neptuno; Maïa, Electra y Taigete a Júpiter: ¡tanto honor! Pero su hermana Merope se muere de vergüenza por haberse unido legítimamente a Sisifo, un simple mortal (2).

Las diosas tenían el privilegio de la iniciativa en los amores. Eran caprichosas y no debían esperar a que los hombres las pretendiesen, como las mortales. Diana—hija de Latona—, la Luna, detiene sus caballos, en medio de la noche, al pasar por Caria para contemplar a Endimion, bello cazador (o vaquero) que duerme al sereno, y a veces baja a su lado en mitad de la carrera, va de puntillas para no despertarle de pronto y se asuste; se arrastra

Cortesania.

Feminismo
sexual.

(1) Ovidio, *Fastos*, lib. III (Ed. cit., pág. 589).

(2) Ovidio, *Fastos*, lib. IV (Ed. cit., p. 603).

hasta él como una sierpe y duerme, duerme al lado de él, cuando les sorprende el sátiro, asunto de un mediano cuadro de Van Dick (1), de una mala tragedia de Gilbert (1657) y de una pésima ópera de Sablières (1671).

También
Diana...

Esta era la única diosa libre de corrupción, la desamorada virgen dórica; una de las tres—Minerva, Diana y Vesta—que no están sometidas al imperio de Afrodita (2). Las Ninfas que la siguen han hecho, como ella, voto de eterna castidad (3); pero una de ellas, Calisto, al irse a bañar rehusa desnudarse. Diana lo ordena así a las Ninfas y el embarazo se descubre; asunto del bello cuadro de Rubens, en el Prado (4), y de otro de Ticiano, aún más hermoso.

En fin, no está claro el asunto de Artemisa (Diana) e Hipólito. Arrastrado y despedazado por los caballos—espantados del toro—, Artemisa busca con amorosa solicitud a Esculapio, para que le cure; le cambia de nombre (Virbio); le encarga al cuidado de la ninfa Egeria, en Asiria. ¿Pero, dónde estaban, tan a solas y para qué? ¿Para qué le cambia de nombre? El dulce Lactancio malicia

(1) Museo del Prado, núm. 1492; Madrid, *Catálogo*, 10 ed., pág. 257.

(2) Homero, *Himno a Afrodita*.

(3) P. de Saint Victor, *Diane*, en *Hommes et Dieux*, 11.^a ed., París, C. Levy, pág. 13.

(4) Núm. 1671. V. Madrazo, *Catálogo*, pág. 291.

que estos amores, nada virginales, ocultan el estupro (I).

Venus va al monte Ida en busca de Anquises, el troyano, y al Líbano a por Adonis, el irresistible asirio... Pero lo mismo la ocurre a Proserpina, enamorada de Adonis, que se le arrebató (2).

Todas iguales.

Los vaqueros parece que eran la debilidad de las diosas—Cibeles, Venus, la Luna, Rhea, el mismo Júpiter, en ocasiones...—según Teócrito, en el idilio de Meléndez Valdés (3).

Las Ménades o Bacantes, en gran número, siguen como sugestionadas a Baco (4) y al dios Pan, como aparecen en la famosa tragedia de Eurípides. Rhea, la pobre vieja madre de cien dioses, hace locuras enamorada de los jóvenes y apasionada de Atis, joven pastor frigio. Uncidos a su carro dos leones, acompañada de los Coribantes—sacerdotes de Cibeles—recorre el monte Ida, de arriba abajo y en todas direcciones, dando alaridos por su adorado Atis (5).

Hércules—el Quijote de la Mitología—, cuando

Masochismo.

(1) Ob. cit. (Ed. Lyon, pág. 57). En la tragedia de Eurípides, no.

(2) Luciano, Ob. cit., XI, 1-2 (Ed. cit., págs. 55, 56). Cf. XX, 5.

(3) *El Vaquero, idilio de Teócrito*, ed. Autores españoles, LXIII, Madrid, Rivadeneyra, 1871, págs. 131-132.

(4) Luciano, Ob. cit., II, 2 (Ed. cit., pág. 46). Cf. Juvenal, *Sátira*, VI, 315-318. (Ed. Nisard, pág. 230).

(5) Ob. cit., XII, 1 (Ed. cit., pág. 56).

se acuerda de que es hombre y deja sus niños, se afemina. Vedle a los pies de Onfalia, reina de Lidia, vestido con larga túnica de mujer (1), hilando lana y rompiendo usos..., mientras ella, envuelta en la piel de un león, le da de puntapiés con sus pantuflas, riendo... Hermosa «Venus de las pieles», como la heroína de Sacher-Masoch (2). En la Pinacoteca de Munich se admira el cuadro del Dominicano: *Hércules hilando a los pies de Onfalia*, donde un grupo de hermosas se burlan del dios. En el salón de París, en 1855, se presentó una escultura de John Bell: *Onfalia burlándose de Hércules*.

- Antropofagia. Diana—hija de Júpiter y Latona—, viajera por Escitia, caza a los extranjeros y se los come. Apolo, su hermano, vive engañando incautos con supuestas adivinaciones en Delfos, Claros y Didpua. Entre los dos matan a los catorce hijos de Niobe, hija de Tántalo y mujer de Anfión, rey de Tebas. En el Museo de Florencia están... Vencedor de Marsias, en un certamen lírico, Apolo le ata a un árbol y le desuella vivo (3).
- Homicidios.

(1) Lactancio, *Instit. div.*, 13 (Ed. cit., pág. 500).

(2) *Venus im Pelz*, hay trad. esp. Es el mismo asunto de Elsberg, *Die Blutgräfin*; y antes de D'Orlanges, *L'Homme à passion*, Paris, 1885. Vid. A. Moll, *Handbuch der Sexualwissenschaften*, *Die Erotik in der Literatur und Kunst*, Leipzig, Vogel, 1912, pág. 493.

(3) Luciano, *Ob. cit.*, XVI, 1-2 (Ed. cit., págs. 59, 60). Cf. XXIII, 1, pág. 69.

Cronos mutila a su padre, Urano, arrojando al mar los despojos de su virilidad, que, flotando sobre las aguas, producen una espuma blanca, de donde surge una virgen: Afrodita... (1) ¡qué delicadeza!

Mutilaciones.

El vicio lleva al crimen. Cibeles mutila a su amante Atis—sorprendido en infidelidad—porque no se resolvía a amarla—madre de dioses—, siendo tan vieja y fea... (2).

Cuando castigan, son sus penas nuevos crímenes. ¿Qué decir del suplicio de Prometeo, encadenado a la roca, mientras el águila le devora vivo? El cuadro de Salvatore Rosa, en el Museo Lancisiano de Roma, causa horror.

Penas-crímenes.

Perseo mata a Medusa, decapitándola, de orden de los dioses. Lo expresa brillantemente el marmol de Bembenuto Cellini, en la Loggia dei Lanzi (Orcagna), de Florencia (3).

Los dioses son criminales... Pero, no; tal vez nosotros, los hombres, estamos en el error y ellos tienen, allá arriba, luces que no tenemos—dice el dulce e irónico Lactancio—; tal vez nuestras leyes se equivocan castigando los crímenes, que los dioses justifican (4).

¿Crimen o heroísmo?

(1) De *αφροσ*, espuma. Vid. Décharme, pág. 187.

(2) Minucius Félix, *Octavius*, XXI (Ed. Desrez, página 266). Lactancio, *Instit. div.*, I, 17 (Ed. cit., pág. 513).

(3) Vid. G. Geffroy, *Florence*, pág. 7.

(4) *Instit. div.*, I, 10 (Ed. cit., pág. 502). Sobre las mons-

Divinidad y simbolismo.

Son dioses las virtudes y los vicios: la Fe, la Inteligencia. Escauros (78 a. de J. C.) les pone en el Capitolio, entre los dioses. Hay un templo a la Virtud, otro al Honor, erigido por Febio, durante la guerra de Liguria, restaurado por Marielo. Tienen templos dedicados a la Libertad, a la Victoria, a la Concordia. Esto mismo significan Cupidón, la Voluptuosidad, y Venus, aunque sean vicios, a veces contra natura (1).

Pancriminalismo.

Los dioses criminales son, simplemente, símbolos de la primitiva criminalidad universal (2). Montesquieu lo ha dicho ya en las *Cartas persas*: «Juzgamos las cosas por reflexión sobre nosotros mismos...; los negros pintan al diablo con una blanca deslumbradora, y a sus dioses negros como el carbón... Los ídólatras representaron siempre a sus dioses de figura humana, haciéndoles participar de todas sus tendencias» (3).

truosidades históricas y morales de la Mitología griega ha escrito elocuentemente un abate irancés: Vid. Abbé de Foucher, *Examen du Système d'Evhémère*, págs. 29, 65 y 67.

(1) Cicerón, *De natura Deorum*, lib. II, cap. XXIII (Ed. cit., pág. 121). Veleio, *Historia romana* (Ed. cit.), encontraba justa la adoración a los vicios, como cosas humanas y naturales. Cicerón le rectifica (loc. cit.).

(2) En contra, G. Tarde, *L'atavisme morale*, en *Archives d'Antropologie criminelle*, IV, 1889, para quien los hombres primitivos fueron, no malhechores, sino héroes.

(3) *Lettres persannes*, lett. LIX Ed. Didot, Paris, 1838, pág. 40.

El paganismo es una idolatría simbolista.

Si la vida de los dioses paganos era un tejido de crímenes divinizados, su culto—inspirado en tan ejemplar tautología—, era la santificación de todos los vicios, en el más sagrado esplendor de la licencia (1).

Culto y licencia.

¿Quiénes son los dioses?

Hay en la religión pagana—en la época de la creencia y del fervor— algo más que reflejos simbolistas de apetitos individuales, encarnados en ídolos. Hay una verdadera comunión o comunicación sobrenatural, en formas de ayuda y asistencia. No es tan firme ni duradera la autosugestión, por más que llegue a colectiva. Si son ciertas maravillas que se refieren, precisaron intervención sobrenatural, pero perversa.

Los dioses son demonios.

Así, pues, si por su vida los dioses son *hombres*, por su culto, los dioses son *demonios*. Esto se creía, al menos, en los primeros tiempos de la reacción cristiana contra el Paganismo.

«¿Quién no sabe la naturaleza de estos espíritus que en tales infamias se deleitan?—dice San Agustín—. A menos de ignorar completamente que hay

Opinión de San Agustín.

(1) No compartimos con Forel (*La cuestión sexual*, trad. esp., Madrid, Bailly-Bailliére, 1912, pág. 552) la opinión de que el arte griego que «contiene mucho erotismo y mucha desnudez» en el relato de los amores de los dioses, no es inmoral.

espíritus inmundos que, haciéndose pasar por dioses, triunfan de los hombres» (1).

Mitología y Demonología se confunden.

Y si los crímenes de los dioses son supuestos, ¿qué religión es esa que castiga cruelmente la difamación contra los ciudadanos—tanto más grave cuanto más elevada sea la dignidad y más falsa la infamia—y la tolera contra los dioses? (2).

El santoral.

Cada divinidad simboliza un vicio o un crimen y patrocina sus prácticas.

Mercurio Estrofeo es el dios de los ladrones y de los brujos.

Venus Afrodita es la diosa del amor sensual y Priapo el dios de los deseos libidinosos. Pero también Cupido—el deseo—y Eros—el amor—; la más rica Mitología, en pos de una fauna grotesca: Sátiros, Faunos, Ninfas, Silenos, Bacantes...

Marte es el dios de la guerra, de la crueldad y de la muerte.

Baco y Sileno simbolizan la embriaguez y todos los vicios que la siguen. En sus fiestas, las célebres orgías o bacanales, Baco aparece coronado de pámpanos, manchado de mosto, en la mano un tirso, sobre un tonel arrastrado por dos tigres...

Culto a Priapo.

Larga es la serie de divinidades consagradas por

(1) *De civitate Dei*, lib. II, cap. IV (Ed. Nisard., pág. 99). Cf. cap. X, págs. 103, 104).

(2) San Agustín, *De civitate Dei*, lib. II, cap. X (Ed. cit., 101).

los romanos al matrimonio. Como disponían de gran número, por la incorporación a su culto de todos los de las religiones de los pueblos conquistados, tenían para todas las necesidades y para todos los casos. Así es que cada estado, cada circunstancia del matrimonio, de la generación, de la preñez y del parto, se hallaban bajo la tutela de una divinidad, a la que se invocaba, según las ocasiones. Pero como todas éstas no eran sino advocaciones o formas distintas de la divinidad, que representaba la potencia creadora, los actos que afectaban carácter general se consagraban ante el ídolo de *Priapo*.

Así, las jóvenes desposadas, antes de ser entregadas a sus esposos, eran devotamente presentadas al dios y, con la cabeza cubierta por un velo, sentábanse sobre la forma más saliente de la figura, con lo que creían asegurar la fecundidad y deshacer los encantamientos.

Por esto se lee en San Agustín: «¿No hay acaso un dios que es exageradamente viril, el inmundo *Priapo*? Y, sin embargo, era una costumbre consagrada por la casta religión de las matronas romanas, hacer sentar a la esposa sobre aquel monstruo».

La mayor indecencia.

Del mismo hecho hablan con igual indignación Lactancio y Arnobio.

Cuéntase de la famosa y lúbrica Mesalina, esposa del emperador Claudio, que después de haber *triunfado* de catorce atletas, se hizo declarar *inven-*

cible y dedicó al dios Príapo la ofrenda de catorce coronas (1).

En cambio, los sacerdotes Galos celebraban fiestas en honor de Atis, el dios eunuco, compadecidos de su desgracia... (2).

Calendario
pagano.

Cada época del año está consagrada al culto de un dios y en ellas se celebran fiestas religiosas alegóricas. Ovidio las describe prodigiosamente en sus *Fastos* (3).

En ellas se empezó por el agradecimiento y se acabó por la alegría:

«Ainsi, dans l'âge d'or, quand la simple innocence
Rendait hommage a la divinité,
Ses fêtes commençaient par la reconnaissance
Et finissaient par la gaité.»

Palilias.

Las primeras fueron las de Palas—la diosa de los prados y de los rebaños—entre pastores. Sus fiestas se celebraban en Mayo. Eran de noche y se encendían hogueras de paja, de tres en tres, que se saltaban y para el más ágil había premio.

Luego, de la alegría se pasó al vicio y al crimen. En unas fiestas de Palas tuvo lugar el rapto de las Sabinas. Tan noble origen tuvo Roma (4).

(1) *Las ciudades del amor: Roma.*

(2) Lactancio, *Div. instit.*, I, 17 (Ed. cit., pág. 513).

(3) Ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1847, págs. 541-669.

(4) Veleio Paterculo, *Historia romana*, lib. I, cap. X (Ed. Nisard, Paris, Dubouchet, 1845, pág. 541).

Las fiestas en honor de Dionysos-Baco se celebraban cada dos años en la cumbre del Parnaso, y cada tres en los valles de Citeron (1); llevaban un cortejo de Faunos, Sátiros, Silenos y Bacantes, de dioses Pan, de falóforos, llevando un inmenso falo, símbolo de la fecundación, y figuras obscenas suspendidas de altas perchas; hombres montados en burros, a imitación de Sileno; otros vestidos de mujeres, cantando himnos de una extremada licencia; gentes de ambos sexos confundidas, enmascaradas, cubiertas de pieles de animales, coronadas de yedra, ébrias, dando gritos y convulsiones espasmódicas al compás de los instrumentos (2). Ticiano ha intentado evocar una visión culta y pálida de esta fiesta (3).

Dionysiacas.
(Grecia.)

Cada nación tiene sus dioses: los eleusinos adoran a Ceres, los frigios a Cibeles, los epidaurianos a Esculapio, los caldeos a Baal, los sirios a Astartea, los escitas a Diana y los galos a Mercurio. Los romanos—de más amplio criterio—adoran a todos (4).

Los dioses
nacionales.

(1) V. Gebhardt, *Los dioses de Grecia y Roma*, Barcelona, Espasa, 1880, I, 312.

(2) Nounos, *Dionysiacas*. Con el origen de estas fiestas en Grecia se relaciona la aventura de Penteo, que se opuso al culto de Baco, en Tebas, siendo despedazado por las bacantes furiosas, entre las que estaba su madre, Agave. Véase la tragedia de Eurípides *Las Bacantes*.

(3) *La Bacanal*, cuadro del Museo del Prado, número 418, V. Madrazo, *Catálogo*, págs. 77, 78.

(4) Minucius Félix, *Otatavius*, VI (Ed. cit., pág. 357).

Para imperializar el mundo, Roma se identificó con los pueblos dominados, realizando en todo una amplia política de atracción. Todos los usos de los remotos países fueron de moda en Roma, un día; todos los dioses de la tierra tuvieron cabida en el Panteón.

Bacanales.
(Roma.)

Dionysos, con el nombre de Baco, es adorado por los romanos y sus fiestas son establecidas en Roma (1), con la misma pompa y no menos licencia que en Atenas. Las mesas son sus altares (2).

Las Bacanales eran por el Otoño. Duraban siete días y se celebraban de día en el templo de Dios y en el bosque Simila, próximo al Tíber.

Después se corrompieron. Entonces se celebraban por la noche y cada mes, durante cinco días; admitiendo a los hombres, que primitivamente estaban excluidos. No se admitían más que jóvenes de veinte años, que eran víctimas de la brutalidad de los sacerdotes.

Todos los géneros de lujuria, hasta los que la naturaleza reprueba, tenían culto en aquel templo; y si alguno se avergonzaba, resistiendo a la lubricidad de los sacerdotes, se le sacrificaba, atribuyendo al dios irritado su muerte.

(1) Se ignora la fecha; pero Valerio Máximo, *Factorum dictorumque memorabilium*, lib. I, cap. III, las llama «nueva» en su tiempo: «mos novus institutus» (Ed. Nisard, Paris, 1841, pág. 569).

(2) Horacio, *Antología latina*, t. XXXVII, pág. 412.

Convertidas más tarde aquellas asambleas en centros de conspiración, fueron abolidas por el consul Postumio, a fines del siglo IV (496 a. de J. C.).

En el Imperio renacen las Bacanales con el culto a la *Buena diosa*. Juvenal, en la sátira a «Las mujeres», hace la descripción—demasiado verista—de esas fiestas. Nos limitamos a traducir velando y salvando, en lo posible, brutalidades de pensamiento y crudezas de estilo.

Las mujeres toman parte en ellas con regocijo. Aturdidas por el vivo clamoreo del corno, ébrias por el vino, excitadas lujuriosamente por los dulces sonidos de la flauta, corren vertiginosas en tropel, con los cabellos al aire—como alas—, invocando a grandes gritos al dios Príapo: son las «Ménades».

«¡Qué ardor libidinoso el suyo! ¡Qué gritos salen del delirio de sus pechos! El vino viejo corre a torrentes por sus piernas. Todas van a disputar la palma. Lanfela provoca a las más viles cortesanas y gana el premio a la lujuria. Medulina la supera en furor. La que triunfa en este torneo es la más noble. Nada es fingido allí; las actitudes son de una verdad tal, que al viejo Príapo los hielos de la edad le fundirían, si lo llegase a ver. Néstor olvidaría que está enfermo. Pero ya los deseos, exaltados, piden saciarse. Sobran las mujeres. El antro se estremece con los gritos: «¡La diosa lo permite! —pronto— ¡hombres! ¿Se ha dormido mi amante?

Culto a la
«Buena diosa».

Relato de
Juvenal.

¡despertadlo! Que tome su capa y venga. ¿No hay amante? pues esclavos. ¿No hay esclavos? ¿Qué hacer?»

El poeta concluye con palabras demasiado fuertes para escritas. Alude a torpezas y a bestialidad (1).

Las bacanales fueron abolidas «porque arrastraban a perniciosas locuras»—dice Valerio (2)—el año 567 de la ciudad.

Luperciales. En Diciembre se celebraban las fiestas en honor de la loba (*Lupa*), que amamantó a Rómulo y Remo.

(1) *Sátira VI, Mulieres*, vers. 315-337:

Nota bonae secreta deae, quum tibia lumbos
Incitat, et cornu pariter vinoque feruntur
Attonitae crinemque rotant, ululante Priapo
Menadaes O quantus tunc illis mentibus ardor
Concubitus! quae vox saltante libidine! quantus
Ille meri veteris per orura madentia torrens!
Lenonum ancillas posita Laufella corona
Provocat, et tollit pendentis praemia coxae.
Ipsa Medullinae frictum crisantis adorat:
Palmam inter dominas virtus natalibus aequat.
Nil ibi per ludum simulabitur, omnia fient
Ad verum, quibus incendi jam frigidus aevo
Laomedontiades, et Nestoris hernia possit.
Tunc prurigo morae impatiens, tunc femina simplex
Et pariter toto repetibus clamor ab antro:
«Jam fas est, admitte viros. Dormitat adulter?
Illa jubet sumpto juvenem properare cucullo.
Si nihil est, servis incurritur: abstuleris spem
Servorum, veniet conductus aquarius: hic si
Quaeritur et desunt homines, mora nulla per ipsam
Quo minus imposito clunem submittat asello».

(Ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1845, pág. 250).

(2) *Factorum*, lib. I, cap. III, ed. cit., pág. 569.

Los fundadores de Roma, un día, alegres después de la comida en la que habían inmolado cabritos, algo beodos, se vistieron con las pieles de sus víctimas y simularon batalla. Eso recordaban las lupercales, según Valerio Máximo (1); pero otros creen que «la loba» era una ramera (2), llamada Aera Laencia, cuya casa—la casa de «la loba»—se llamaba *lupanar*. Fiesta digna de la cortesana a quien se dedicaba, según Dufour, en ella los sacerdotes del dios Pan, llamados *luprescos*, con el cuerpo desnudo, excepto pequeña parte de él, cubierta con una piel de cordero, en una mano el cuchillo ensangrentado con que acababan de inmolarse a la víctima, y en la otra un látigo, formado con correas de piel de macho cabrío, recorrían la ciudad, amenazando con el cuchillo a los hombres, que esquivaban cuidadosamente los golpes, y azotando a las mujeres, que les buscaban con verdadera voluptuosidad, creyendo que las haría concebir, si el látigo tocaba en buena parte.

En Diciembre, también, son las fiestas que da el príncipe. Son en honor de Saturno y todo el

Las Saturnales.

(1) *Factorum dictorumque memorabilium*, lib. II, cap. II, § 9 (Ed. Didot, pág. 594).

(2) *Lupa* significa cortesana, mujer de mala vida; según Plauto, Lactancio, San Agustín. Vid Commelerán, *Diccionario clásico-etimológico latino-español*, Madrid, Perlado, 1907, pág. 781.

mundo—sin distinción de sexo, clase ni edad—está invitado a ellas. En la misma mesa comen todos. Después... «la libertad ha detenido los lazos del respeto»—dice Estacio (1)—y allí, entre gritos de alegría e inusitado lujo, una raza afeminada se esteriliza en excesos humanos, demasiado humanos...

Macrobio refiere los discreteos—a veces licenciosos y picantes—de un banquete saturnal, entre nobles y sabios (2). Pero la escena es de día. Al llegar la noche, supone que los invitados se retiran; corriendo, sobre el marco severo de un convite socrático, la cortina roja del pudor.

Las fugalias.

En Febrero se celebraban las *Fugalias*—fiestas para conmemorar solemnemente la expulsión de los reyes—«verdaderas fugas del pudor y de la honestidad» (3).

Las Liberales.

En la Primavera, al brote germinal de las plantas, se celebran en Roma las fiestas de Baco niño, las fiestas del *Liber*. Para obtener una cosecha

(1) *Papinii Statii Silvarum*, lib. I, silva IV, 45-54.

Libertas reverentiam remisit

.....
Hos inter fremitus, novosque luxus,
Spectandi levis effugit voluptas.
Stat sexus rudis, iuscisque ferri,
Et pugnans capit improbus viriles.

(Ed. Nisard, Paris, 1842, pág. 17).

(2) *Saturnalibus*, Ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1845, págs. 146-417.

(3) San Agustín, Ob. cit., III, 6 (Ed. cit., pág. 101).

abundante, para alejar de los campos los maleficios, las matronas romanas más severas le cantan himnos lascivos y bailan danzas lúbricas, delante del ídolo, en el momento de la coronación. El ídolo era un *Mutinus*, símbolo afrodisiaco. Las fiestas duraban un mes.

El carro triunfal, donde iba el símbolo enorme, se detenía en la plaza pública y las madres de familia más respetables se llegaban a colocar una corona de flores sobre él... San Agustín piensa en la vergüenza que hubieran pasado sus maridos al verlas (1). Sobre todo, al ver el símbolo.

Venus inspira un culto de corrupción, especialmente en Pafos y en Citerea, expresado con danzas voluptuosas y obscenidades. Véase el cuadro de Rubens, en el Museo de Viena.

Fiestas de Venus.

En Roma, por la Primavera, seguían, con corto intervalo de días, a las fiestas liberales las de Venus. El símbolo *Mutinus* era sacado de su capilla del Quirinal, para ser conducido procesional y solemnemente, por las damas romanas, hasta el monte de Venus. Allí colocaban ellas mismas el símbolo sobre el seno de la diosa del amor, devolviéndole en igual forma a su templo.

Cerca de éste, mandó edificar Heliogábalo un palacio de *justicia de amor*. Formaba el tribunal un jurado de mujeres, que fallaba en cuestiones de galantería. Al fin, degeneró en centro de libertinaje.

Justicia de amor.

(1) *De civitate Dei*.

Corrupción
suma.

Así se honraba a la madre de los dioses, diciendo y haciendo ante su estatua, en la apoteosis, cosas que no hubieran tolerado en vida ni sus oídos ni sus ojos. ¡Seguramente ningún romano habría ambicionado tales honores para su madre! —observa San Agustín—. La madre de los dioses y nadie la desearía para madre... (1).

Pasadas las fiestas, de noche, ante la imagen de la diosa, a la luz de la luna, se celebraba un culto que sólo en lengua sabia puede describirse. Habla Juvenal, en la sátira:

«... Pudicitiae veterem quum praeterit aram.
Noctibus hic ponunt lecticas, micturiunt hic,
Effigemque deae longis siphonibus implent,
Inque vices equitant, ac luna teste moventur;
Inde demos abuunt...»

(*Sátira VI*, 301-313; Ed. Nisard, pág. 230)

Las Florales.

Había también las fiestas consagradas a Flora—. *Mater florum*, de Ovidio (2)—: las florales. Empezaban en Abril y acababan en Mayo. Flora era una bellísima meretriz, como Aera Laenciana, «la loba». Algunos historiadores las confunden. Casada con un patricio y heredera de sus bienes, los aumentó en la viudez—mujer hacendosa—con su antiguo oficio de meretriz, dejándolos en herencia al pueblo romano. Decretó el Senado, con tal motivo, que

(1) *De civitate Dei*, lib. II, cap. III (Ed. cit., pág. 100).

(2) *Fastos* (Ed. Nisard, París, Dubochet, 1847 p. 625).

se inscribiese el nombre de *Flora* en los fastos del Estado y se perpetuara su memoria con solemnes fiestas. Mas, como tan grandes honores a una cortesana pudieran alarmar las conciencias, se rehabilitó la memoria de la espléndida meretriz, divinizándola con su propio nombre y haciéndola diosa de las *Flores*, las frutas, la viña y el trigo, cuando están en flor (1).

Cicerón, siendo cónsul, pensó que era preciso apaciguar a Flora—era desusada tanta moralidad—, celebrando fiestas en su honor, que eran—es sabido—tanto más religiosas cuanto más obscenas. Las florales duraron diez días aquel año (2), y hubo tanta disolución, que Flora quedó completamente apaciguada.

Apaciguando
a la diosa.

Adonis, el amante de Afrodita Astartea en la tierra y de Proserpina en los infiernos, muerto prematuramente en la flor de la vida, en la plenitud de la belleza, simboliza—como el Atis asiático y el Linos griego—la Primavera efímera y hermosa. En sus fiestas, las *Adonia*, iban las mujeres a la orilla del mar con los pechos colgantes, dando gritos, a depositar su ídolo en las olas, haciendo plegarias por su vuelta. Teócrito lo cuenta (3).

Las Adonias.

(1) Lactancio, *Instit. div.*, I, 20 (Ed. cit., pág. 516).

(2) *De civitate Dei*, lib. II, cap. XXVII (Ed. cit., página 122).

(3) ΑΔΩΝΙΑΖΟΥΣΑΙ, *Idilio XV*, Ed. Didot, Paris, 1857, págs. 29-32.

La más inmunda corrupción se poetiza, casi santificada, en los *Idilios* de Teócrito (1); tomando como ejemplo a los dioses incestuosos, Júpiter y Juno, o exhibicionistas, como Venus y Adonis, que aparecen, en doble lecho, unidos ante el público (2).

¿Quién causa el mal? ¿Quién fomenta el crimen?

Imitación religiosa.

Los dioses; no por sugestión directa, por imitación. Guatón, en las Pastorales de Longo, lo declara: «¿Qué hago yo más que imitar a las deidades? Vaquero fué Anquises y Venus le tomó para querido. Pitis, amada de Pan y de Bóreas, y Maya misma, tan amada de Júpiter...» (3).

Los ejemplos de vicio y de crímenes de los dioses hacen escuela de corrupción.

Todas las mujeres de la antigua Grecia, célebres por sus desórdenes y escandalosa conducta, como las de Lemnos, las Propétides, Pasifae, Medea, Helena y otras, imputaron a venganza y sugestión de Venus su desenfreno y demasías (4).

Sugestión divina.

En la célebre *cena de las doce divinidades*, en

(1) *Idilio V*, vers. 41-44 (Ed. Didot, pág. 29). Vid. ed. Paris, 1688 (*Les Idyles de Theocrite, traduites du grec*), página 400: «Il y a trois vers Grecs en cet endroit, que je n'ay pas traduits, parce qu'ils ne sont pas traduisibles, estant si obscenes, qu'il est impossible d'en pouvoir bien envelopper le pensée».

(2) *Idilio XV*, vers. 125-130 (Ed. Didot, pág. 32).

(3) *Dafnis y Cloe*, trad. Valera, *Obras compl.*, XII, 130.

(4) P. de la Escosura, *Manual de Mitología*, Madrid-Mellado, 1845, pág. 90.

Roma, Augusto y sus amigos, vestidos de dioses y diosas, se dedicaban a parodiar «los placeres y crímenes de los dioses»—cuenta Suetonio (1).

Se veneraba un cuadro de Júpiter en que el padre de los dioses, bajo la forma de lluvia de oro, se introducía en el seno de Dánae. Un joven corrompido, acusado de violación, se defendió invocando el ejemplo: «Eso hacía un dios, que hace temblar en el cielo el ruido del trueno—decía—, y yo, debil mortal, ¿no he de hacer lo que él hizo? Sí, lo he hecho y de buena gana:

Ejemplaridad
mística.

«At quem deum? (inquit). Qui templa coeli summo sonitu concutit.
Ego homuncio hoc non facerem? Ego vero illud feci, ac libens» (2).

Minucius Félix cuenta que en su tiempo se adoraba la imagen de Júpiter Latino degollando en su honor a un hombre—ofrenda digna del hijo de Saturno—y que de ahí aprendió Catilina a beber sangre humana en la conjuración y Bellón a hacerlo beber a los que se le consagraban (3).

Iniciación
criminal.

(1) *Duodecim caesares, Oct. Augustus, LXX:*

«Lorsque parmi les cris, le scandale et l'outrage,
Profanant d'Apollon l'auguste et sainte image,
Cesar et ses amis, par des coupables jeux,
Retraçaient les plaisirs et les crimes des dieux...»

(Trad. La Harpe. Ed. Nisard, Paris, Didot, 1855, página 60; hay trad. esp. de Barriobero, *Roma galante bajo los césares*, Madrid, Carrión, 1907, 2 vols.)

(2) Terencio; Cit. San Agustín, *De civitate*, lib. II, capítulo VII (Ed. cit., pág. 102).

(3) *Octavius, XXIO* (Ed. cit., pág. 372).

Los dioses simbolizan todas las formas del amor humano, lícito e ilícito. Los hombres toman de este ejemplo lo peor:

Tous les dieux de la volupté
Y reçoivent sans cesse un éclatant hommage.
Le dieu de l'Hyménée est le seul maltraité.

(VOLTAIRE).

Astrea, hija de Júpiter y de Temis, huye del mundo, al ver los crímenes de los hombres (1). ¿Pero antes no había crímenes? ¿De quién los aprendieron los mortales?

Degeneración
del delito.

Ha pasado la edad de oro, llorada por los poetas; edad de oro de la virtud y del crimen. Ahora el delito, vulgar parodia de épicas hazañas, no sabe hacerse perdonar el mal, en gracia a la grandeza; es daño y fealdad. Pero que no renieguen los maestros de los discípulos. ¡Pobres delincuentes, que no saben hoy hacerse adorar!

Los sacrificios.

Si los dioses cometen crímenes, son más aún los que hacen cometer a los hombres.

A veces su culto es sanguinario. Culto y sacrificio son sinónimos. La adoración, como el amor, pide víctimas; y la mayor parte de los ritos son cruentos.

(1) Juvenal, *Sátira VI*, 1-20 (Ed. Nisard, pág. 225), cree que el mundo, en la época de los dioses, era honrado y fuerte; que la corrupción de las costumbres ha venido después.

San Agustín pregunta si no sería más digno leer a Platón, en un templo dedicado a él, que asistir a las mutilaciones de los sacerdotes de Cibeles, a las consagraciones impúdicas y laceraciones crueles que se celebran en sus fiestas (1).

Voltaire, más ameno, habla de los «dioses caros», por los sacrificios que exigen:

Los dioses caros.

«Un peu de miel, un peu de lait,
Rendent Mercure favorable:

Hercule est bien plus cher, il est bien moins traitable,
Sans deux agueaux par jour il n'est point satisfait:
On dit qu'à mes moutons ce dieu sera propice.

Qu'il soit béni! mais entre nous,
C'est un peu trop en sacrifice:

Qu'importe qui les mange, ou d'Hercule, ou des loups? (2)»

El mundo entero es un altar donde expiran, lanzando gritos y sacudiendo sangre, millares de víctimas. Todo lo más hermoso y lozano que produce la tierra perece bajo el brillo siniestro del cuchillo de la superstición. Los Galos sacrificaban a Mercurio víctimas humanas, «o más bien inhumanas» (3). Los romanos, en ciertas ceremonias, enterraban vivos a una mujer y a un hombre extranjeros.

Sacrificios humanos.

Los jefes de Grecia vierten sobre el altar de Diana, en Aulides, la sangre virgen de Ifigenia (4).

Homicidios rituales.

(1) *De civitate Dei*, lib. II, cap. VII (Ed. cit., pág. 101).

(2) *Œuvres complètes, Poesies* (Ed. cit., I, 537).

(3) Minucius Félix, *Octavius*, XXIX (Ed. cit., pág. 372).

(4) Lucrecio, *De rerum natura*, lib. I, ver. 85-87 (Ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1847, pág. 2).

Duelos y homicidios-suicidios.

En Nemea (montes Albanos), el sacerdote de Diana debía haber matado al antecesor y batirse con todos los que aspirasen a sucederle (asunto del célebre cuadro de Turner, *The Golden Bough*) hasta que muriese (1). Hoy en Fidji, como en casi todos los países salvajes, la creencia en la vida ultratemporal, en el estado de salud y edad en que se muere, cosecha un número enorme de homicidios-suicidios (2), sobre todo de ancianos (3).

Abundan en todas las mitologías las divinidades siniestras, como la All-Uza de los árabes, que se hacía sacrificar en su honor, como víctimas, las jóvenes más bellas (4).

Defensa de los dioses.

¿Quién causa el mal? Los dioses. ¡Pobres dioses! Lucrecio intenta su defensa; pero—inútil—no consigue más que ponerles en ridículo... «No hay que imputarles nada; ellos que viven tan tranquila y ociosamente lejos de nosotros, ni malos ni buenos, sin pena ni peligros» (5).

En vano los filósofos y los moralistas griegos

(1) Virgilio, *Encida*, VI, 136 s.; Estrabón, V, 3, 12; Pausanias, II, 27, 72; Solinus, II, 11; Suetonio, *Caligula*, 35, V. J-G.; Frazer, *Le rameau d'or, étude sur la magie et la religion*, trad. franc., Paris, Schleichel, 1908, II, 2, 3.

(2) Frazer, ob. cit., II, 14, 15.

(3) *Ibid.*, II, 16.

(4) Cubas, *Mitología popular*, Madrid. El P. E., 1862, pág. 292.

(5) *Rerum Natura*, I, 57-62 (Ed. Nisard, pág. 2).

—ya lo vimos—para evitar esa blasfemia de los poetas, añadieron a la mitología griega, como apéndice, la doctrina de los demonios, tomada de los persas. En todo caso, los demonios, al realizar el mal, cumplen el designio de los dioses. El fatalismo es una doctrina que supone la divinidad causal, y que se realiza de arriba a bajo—males y bienes—de los dioses a los hombres.

¿De dónde viene el mal?

El destino, el *Karma*, rige nuestros actos; es la causa del mal, del crimen. ¿Dónde está el destino?

La causa secreta de nuestros males se localiza más allá del mundo que habitamos: en las estrellas. La «mala estrella» del lenguaje usual es survival de toda una ciencia oculta que atrahilla la curiosidad de veinte siglos, desde los sabios Caldeos hasta Kepler. El aspecto o posición de los astros, al nacer, influye sobre toda nuestra vida, escribiendo al frente de ese volumen en blanco de la biografía individual, el misterioso mapa del destino, cuyo punto de partida es el horóscopo.

En cualquier momento de la vida puede leerse el porvenir en el horóscopo. Es la adivinación sideral (I), la Astrología judiciaria. El cielo se divide

La Astrología.

Astrología judiciaria.

(1) F. Lenormant, *La divination et la science des présages chez les Caldéens*, Paris, 1875. Bouché-Leclercq, *Histoire de la divination dans l'antiquité*, t. I (1879) 198 s. Sayce, *The astronomy and astrology of the Babylonians*, en *Transact. of the society of bibl. Archaeology*, III.

en doce partes o *casas*, rodeadas por otros tantos *circulos de posición*. La octava casa es de la *muer-te*, y la duodécima de las *enemistades*, causa de los crímenes.

Cada astro tiene una virtud. Saturno infunde tristeza y frío; la Luna es melancólica; Mercurio, inconstante. Por su influencia, los astros son *indi-ferentes, benignos o malignos*.

Perverso pa-
trocinio.

Los astros son patronos. Venus protege a las alcahuetas, y la Luna a los rateros. Durante siglos, la humanidad entera vive con la mirada fija en el firmamento: allí está su destino, bueno o malo, allí deben ir nuestras súplicas:

«Cada astro es una casa de devoción»—dice Young (1).

Astrología y
Sociología.

La Astrología judiciaria tiene un aspecto científico: la influencia indiscutible del macrocosmos sobre el microcosmos, del medio ambiente sobre el hombre. En este sentido, de la Astrología judiciaria viene la Sociología.

Astros y
dioses.

Esperar y orar, temer y adorar, fueron siempre equivalentes morales. Los templos se convierten en lugares de observación astronómica—sagrados observatorios—y los sacerdotes son, en Caldea, los primeros sabios en ciencia de los cielos, morada común de astros y dioses.

Divinidad y luz son sinónimos en Oriente. Por

(1) *Night Thoughts on Life Death and Immortality*, Lon-dres, 1742-1745.

eso el Satán de Zoroastro es el «príncipe de las tinieblas», y la suerte adversa se expresa, hoy mismo, en una frase astrológica: «nublarse la estrella».

¿Por qué hay crímenes? Porque el influjo de los astros, al que nada se elude ni se esconde, forma el carácter, los sentimientos, norma del obrar en la vida. De aquí la posibilidad de predecir, de conjeturar al menos, la conducta de los hombres, las buenas y malas acciones, los crímenes (1).

Adivinación
trágica.

La Reforma, en el s. XVI, acoge la solución de las mitologías, a través de la doctrina teológica de la predestinación. Es la célebre, la brutal frase de Lutero: «La voluntad del hombre es un caballo; si Dios lo monta, va donde Dios quiere...» (2), hace el bien, la virtud, el heroísmo; «si es el diablo, va también donde él quiere...», no hace más que vicios, crímenes y delitos. Un adagio alemán dice:

Lutero.

«Der Mensch denk und Got lenk», el hombre piensa y Dios guía... como a un caballo.

El estoicismo renace. Calvino reconoce que sólo un detalle doctrinal le separa de los estóicos: la libertad de Dios. La doctrina de la fatalidad subsiste en nuevas fórmulas: «La voluntad de Dios es

Calvino.

(1) V. J. Montes, *Precursores de la ciencia penal en España*, Madrid, Suárez, 1911, pág. 48.

(2) *De servo arbitrio adversus Erasmum*, Rotterdam, 1706. Cf. *Institution de la Religion chrétienne*, Ginebra, Jacobo Stoer, 1609, p. 138.

Fatalismo
místico.

la necesidad de las cosas» (1). «Dios necesita en nuestros corazones» (2). El hombre no puede escoger nada más que el mal, ni hacer otra cosa que incurrir en condenación (3), como el caballo ciego; como el tren—valga el símil—, que, si sale de carriles, es forzosamente para chocar o despeñarse, causando muerte y ruina.

Calvino, como Lutero, piensa que cuando hacemos el mal es Satán quien trabaja en nuestros corazones (4).

Jansenio.

El jansenismo enlaza definitivamente la Teología con la Mitología. El destino es la predestinación. Las Gracias son el dogma cristiano de la Gracia (5).

«Retournez en mon nom, reines, je suis la Grâce.
L'homme sera toujours un nageur incertain
Dans les ondes du temps qui se mesure et passe...
De Moi naîtra son souffle et sa force à jamais.
Son Mérite est le mien; sa loi perpétuelle:
Faire ce que je veux pour venir où je sais» (6).

(1) *Traité de la prédestination, Recueil des opuscules*, trad. franc., Ginebra, 1866, p. 1.309.

(2) *Institution chrétienne*, lib. II, cap. 4, p. 188 a.

(3) *Ibid.*, lib. II, cap. 3.

(4) *Ibid.*, loc. cit.

(5) Boursier, *De l'action de Dieu sur les créatures*, Lille, Parie, 1713, I, 401.

(6) Alfred de Vigny, *Les Destinées, Poésies*, en *Œuvres compl.*, ed. Paris, Delagrave, pág. 181.

¿Qué es el jansenismo?

El maniqueismo había dejado un fondo dualista en toda la filosofía y aun en la teología de San Agustín. Los opuestos, son términos favoritos de la dialéctica agustiniana: la Gracia y el libre albedrío, la predestinación y la libertad moral, los méritos y la redención. En la doctrina hay también oposiciones, contradicciones, invocadas constantemente por católicos y herejes.

Los opuestos.

Su discípulo Jansenio las exagera (1).

El jansenismo resulta un fatalismo negativo: la causa del mal no es positivamente el hado, la fatalidad diabólica; pero sin la necesidad de la gracia, no podemos hacer el bien. La causa del mal es el abandono de Dios.

Fatalismo negativo.

He aquí la síntesis: la economía moral del mundo pagano—especie de socialismo teológico—consiste en que de la desgracia de cada uno nace el bien general.

Filosofía del mal.

«Ainsi le monde entier tous les membres gémissent, Nés pour les tourments, l'un par l'autre ils périssent, Et vous composerez dans ce cahos fatal Des malheurs de chaque être un bonheur general...» (2).

(1) *Augustinus Corneli Jansenii, episcopi, seu doctrina sancti Augustini de humanæ naturæ santitate, aegritudine, medicina, adversus Pelagianos et Massilienses, tribus tomis comprehensa*, 1.^a Lovaina, 1640. 2.^a Paris, 1641. 3.^a Rouen, 1652.

(2) Voltaire, cit. Hoffding, *Rousseau*, p. 77.

Los desesperados.

Los mitos olvidados o confusos, adulterada la fábula, queda la doctrina mitológica del destino iluminando, en nuestra edad, las mentes ciegas a la nueva luz de la ciencia, amigas de la indolencia y del ensueño. Para los poetas, la causa del mal será siempre personal, pero sobrenatural; es decir, ignorada. Indolencia, ignorancia, pobreza y pesimismo engendran la moderna poesía de los desesperados.

«Mi vida es un erial:
flor que toco se deshoja,
y en mi camino fatal
alguien va sembrando el mal
para que yo lo recoja».

Resumen.

He aquí la segunda solución al problema etiológico de la criminalidad.

¿Qué es el mal?—Algo que está por cima de la naturaleza y de los hombres, pero impersonal. El destino es un fallo cruel que pesa sobre nosotros. El *Fatalismo* impera.

¿De dónde viene el mal?—Del origen de las almas; de la imperfección inicial, obra de la suerte; desde el nacimiento. Aquí aparece la doctrina del *Innatismo*.

¿Quién causa el mal?—Inmediatamente los hombres, pero sin libertad, como instrumentos de los dioses, o influídos por los astros. Es la primera forma histórica del *Determinismo*.

La filosofía del mal, el *Fatalismo*, nos da tam-

bién una solución piadosa y no menos esotérica. Los crímenes, como todos los males, son obra del hado, de los dioses, ejecutada por los hombres. Éstos, simples mandatarios, instrumentos obligados, irresponsables. También esta doctrina sirve para el foro... Nosotros hemos oído exponer otras más absurdas.

C) LA CIENCIA DEL MAL

(Magos y hechiceros).

Descendamos. El cielo está muy alto para esca-
larle en busca de la raíz del mal. El misterio nos
envuelve todavía, y nos envolverá por mucho
tiempo, pero palpemos en las tinieblas: hagamos
hipótesis. Nos hallamos en presencia de un con-
junto de hechos diversos y maravillosos, unidos
entre sí por lazos de misterio. Es la magia (1), do-
minio intermedio entre lo sobrenatural y la razón,
la Religión y la Ciencia.

La humanidad, como excitada por la fiebre de
una pubertad intelectual tardía, siente el ansia in-
tensa de saber—ansia de amor—que una absten-
ción espiritual de diez siglos de ciencia esotérica,
metafísica y teológica, en prolongada minoridad
mental, le hizo sentir con desequilibrios a la vez de

La magia:
Misterio.

Presenti-
miento.

(1) L. Marlet, *Ocultisme*, en la *Grande Encyclopédie*,
XV, 204.

ebrio y de hambriento; presentimiento de algo nuevo y grande que se avecina, manifiéstase en extravíos de magia, encantos de sortilegio y brujería, éxtasis de adivinaciones y de hechizos, historias de iluminados, raptos de videntes, delirios de alucinación y vértigos de mística, divina o diabólica. En vano la Inquisición procura reprimir, aun acérbamente, desconociéndolas, estas raras señales de los tiempos. En vano es que procure sofocar falsas explicaciones de los fenómenos, si ella no le sabe dar las verdaderas.

Promesa.

Aplicación de la voluntad humana, dinamizada, a la evolución rápida de las fuerzas de la naturaleza, la magia es la promesa ingente de la ciencia.

Maravillas y hechizos.

Es toda una taumaturgia (1) láica que asombra, que suspende. La luna baja del cielo (tal vez los primeros telescopios); se nubla el sol; cambian de lugar los montes y de cauce los ríos: ilusión óptica, producida, de seguro, por un juego de prismas...

Simón Mago.

Simón Mago—uno de los fundadores del gnosticismo—se eleva el año 64 en Alejandría, ante el asombro general, en un carro de fuego (2): Montgolfier, ¿no llevaba fuego en la barquilla?

Apolonio Tianeó.

Apolonio Tianeó, condenado a muerte por Domiciano, desaparece, desvaneciéndose al ir a ser ejecutado.

(1) A. de Rochas, *L'Art des thaumaturges dans l'antiquité*, Paris, 1882.

(2) Arnobio, ob. cit.

Merlín ve lagos y mónstruos debajo de la tierra, donde va a construir su castillo el rey; y traslada, de Irlanda a Inglaterra, los peñascos de Salisbury. Merlín.

Agripa hace leer a un amigo, distante cientos de leguas, por reflexión en la luna, lo que él escribía con sangre en un espejo:—telegrafía sin hilos o transmisión del pensamiento. Agripa.

Hermolao Bárbaro evoca el espíritu de Aristóteles, para preguntarle qué quiso decir con la palabra «Entelequia» (1). Convendría saber la respuesta de Aristóteles... Cesáreo Maltesio adivina el pensamiento (2), como ahora. Hermolao o Bárbaro.

En suma: la superstición, que es la investigación de la verdad a través de la ignorancia, como dice Elíseo Reclus (3). La superstición.

La magia viene de los persas. Entre los horrores que atribuye el *Avesta* a Ahriman, están «los crímenes de los Yatús» (4). ¿Quiénes eran los Yatús? Espíritus invocados por los magos, y por extensión, los hombres dedicados a la magia (5), que tenían un «signo revelador»—dice el texto sagrado—, una «marca evidente». Todos los que, por Origen de la magia.

(1) Juan Bodín, *Daemonomanía*, cit. Del Río, *Magiarum*, y Feijoo, T. C. II, 148, 149.

(2) Del Río, lib. I, cap. 4.º

(3) *Les primitifs*, 1.ª Paris, Chamerot, 1885, últ. 1903; *Préface*, p. VII.

(4) § 52. Ed. Harlez, I, 86.

(5) Harlez, *Fargard*, I, págs. 81-82.

palabras mágicas, estaban en relación con un hombre entregado a los Yatús, quedaban pronto sometidos a su poder. Entonces aparecían gentes dispuestas siempre a matar y a herir el corazón (1).

En la actualidad existe todavía una secta análoga en Persia, para quien el homicidio y el pillaje son actos religiosos y de virtud (2).

¿Qué significa la Magia?

Explicación
de la magia.

Que la humanidad se acerca a la tierra prometida de la ciencia—aún distante—por medio de una explicación realista de los eternos interrogantes de la naturaleza.

La sabiduría.

No son seres sobrenaturales los que turban directamente al mundo y causan el mal: son hombres; pero hombres sabios, poderosos del secreto de la naturaleza, conocedores de las virtudes de las plantas y del lenguaje de los animales, magos y hechiceros.

Las prácticas.

Si no hay verdadera ciencia en esta explicación, hay, al menos, buena disposición para buscarla. ¿Qué hacen los hechiceros? Obrar sobre la naturaleza, por medio de la naturaleza misma; intentan «dominar la naturaleza», igual que nuestros sabios. Ocupar la tierra como señores, no como inquilinos. Un breverage, un filtro amoroso, enloquece. Es la locura tóxica, estudiada hoy por los psiquiatras. Un perfume adormece: tal vez el cloroformo. A

(1) §§ 53-58. Ed. cit., I, 86.

(2) Harlez, ob. cit., I, 82.

veces, es la simple imposición de manos, magia teúrgica de los antiguos ritos orientales: una práctica elemental de hipnosis. Así, la adivinación es lectura o trasmisión del pensamiento; el encantamiento es la sugestión.

Las fórmulas cabalísticas son el recurso psicológico, preciso, para fijar la atención y atrahillar el arbitrio; condición de todo fenómeno de telepatía, lectura del pensamiento, sugestión, éxtasis.

Las fórmulas.

La *cartomancia* es adivinación por las cartas de la baraja, en las combinaciones del *tarot*, un juego francés.

Magia natural es la antigua ciencia de la naturaleza, hija de la observación y de la químera—la *física*, hasta el punto de que *φυσικός*, en griego, significa también mago (1)—; como la Astrología y la Alquimia son el necesario precedente de la Astronomía y de la Química (2); con Kepler, el último astrólogo, primer astrónomo; con Berthelot, que hace la historia de la Alquimia... Así, del más bajo empirismo y de las viejas vergonzosas supersticiones, nace la moderna ciencia, redimida por el esfuerzo.

La magia y las ciencias.

La magia es todo en potencia.

(1) Dielrich, *Abraxas*, p. 51, n. 2. Daremberg, *Dic.*, III 1501, col. 2.^a

(2) A. Maury, *La Magie et l'astrologie dans l'antiquité et au moyen-âge*, 1.^a Paris, 1860, 4.^a 1877. V. la *Magia natural*, de Porta.

Enciclopedia
mágica.

Desde la más remota antigüedad, la magia se mezcla con la religión (*magia teúrgica*); con la medicina (*magia médica*) (1); con la astrología; con la alquimia; con la agronomía (*magia agrícola*). Es la nebulosa de las ciencias.

Hay recetas para todo.

De la magia y de la filosofía (*magia mística*) nace una nueva escuela: el agnosticismo (2), que actúa sobre el espíritu como aquélla sobre el cuerpo.

Magia blanca.

Otra cosa es la llamada *magia blanca*, simple juego de prestidigitación, o arte de ilusiones ópticas, como los de Roberto Houdin en Francia y Maskelyne en Inglaterra, con sus cabezas parlantes, decapitaciones, visiones de fantasmas, autómatas, que recuerdan al célebre *Jugador de ajedrez*, de Menzel, de que habla Edgard Poe... (3); experimentos de física recreativa, aplicada a la escena por transformistas e ilusionistas; modernos magos *a posteriori*, que van de la ciencia al misterio, como aquéllos iban del misterio a la ciencia, de la sombra a la luz.

(1) V. Brecher, *De la magie transcendente et des methodes de guérison dans le Talmud*. Viena, 1850. Rob. Fuchs *Wundermittel aus der Zeit des Galenos*, en *Neue Jahrbücher*, 1894, págs. 137-143. Heine, *De rebus magicis Marcelli medici*, en *Schedae philosophica*, de Herman Usuer, página 120 s.

(2) J. Matter, *Histoire critique de l'agnosticisme*, Paris, 1828. King, *The Gnostici and their remains*, 1887, t. I.

(3) *Works*, Chicago, Stedman y Woodberry, 1894-1895.

Aquí no hay maldad posible en el engaño, sino cuando lo burdo del juego deja ver realidades torpes, hilos del tinglado, y el público pita; es decir, cuando hubo poco engaño: una ética invertida.

Pero la magia, como toda fuerza en manos de los hombres, se emplea a veces para el mal. La *magia utilitaria* llega a causar daños morales y materiales, verdaderos crímenes. Son los *maleficios*.

Los maleficios.

Un adversario, en la lucha del circo, se siente de pronto inerme (1); lo mismo le ha ocurrido a un orador en el foro: estaba hablando y se cortó (2); —también sucede ahora... Un rebaño entero quedó estéril (3); un campo, infructífero (4), como si le hubieran regado de sal. Una yerba, la Etiopida, tiene la virtud de secar los lagos y los ríos; y otra, la Azquimenida, hace huir despavoridos a los ejércitos, arrojándosela (5).

El crimen mágico, lo mismo que la actual delincuencia de los hipnotizadores, consiste en el abu-

Magia y crimen.

(1) Philostrato, en Apolodoro, VIII, 39; Wüsch, *Sethianische Verfluchungstafeln*, 1898.

(2) Daremberg, *Dictionnaire des antiquités*, III, 1495.

(3) Virgilio, *Egl.*, VIII, 37; Ovidio, *Amor*, II, VII, 31 s. Apiano, *De magia*, VLVI; *Lex XII Tab.*, VIII, 1 (V. Bruns, *Fontes juris romanis*).

(4) Plinio, XXVIII; Séneca, *Quaest. nat.*, IV, 7; Serv., *ad Ecl.*, VIII, 99; San Agustín, *De civit. Dei*, VIII, 10; Palladio, *De re rustica*, I, 35. *Escopelismo* se llama este sortilegio de echar piedras encantadas en heredad ajena, para esterilizar. V. Feijoo, T. C. II, 138.

(5) Plinio, l. c. cf. Feijoo, T. C. II, 120, ed. cit.

so de esa autorización inicial, concedida tácitamente para fines limitados y lícitos.

Medea.

La primera maga que recuerda el mundo es Medea, hija de Eteo, rey de Cólquida, la personalidad más rica en homónimos. Con ser maga bienhechora, Medea envenena a su hermano Apsyrtos (1); quema viva con fuego mágico a Glaucea, por celos; desgarró a los hijos que había tenido con Jason. Huyendo siempre de sus crímenes, encuentra asilo en los Estados de Egeo, rey de Atica, que la toma por esposa; pero Egeo tiene una hija, Tesea, y Medea trata de envenenarla... Medea, desde niña, era una iluminada de perversiones, según la psicología que hace de ella Apolodoro. Sus primeras inquietudes amorosas son horribles: «Sueños vergonzosos volatineaban alrededor de ella, presentando a su espíritu las más crueles ilusiones...» Era una psicópata sexual.

Medea en el teatro.

Medea, pasional, trágica, va al teatro, despertando inquietudes de celo amoroso—deseo y envidia—, sembrando horrores. No hay poeta, griego o latino, que no haya hecho su *Medea*, generalmente perdida, como el modelo... Se conservan, nada más, las de Eurípides (131 a 95) y Séneca (S. I.); traducidas y refundidas, en Alemania, por Grillparcer (1824); en Italia, por Luis Dolce (s. XVI); en Inglaterra, por Glover (1761); en Francia, por Jean de la Peruse (1553), Corneille (1635), Lon-

(1) Eurípides, *Medea*, v. 784 s.; Apolodoro, I, 8-28.

gepierre (1694), Legouvé (1854), e Hipólito Lucas (1855).

Medea lírica, inspira música mediocre en las óperas de Charpentier (1693), Salomón (1713) y Cherubini (1737).

Medea iconográfica, esfinge el misterio de su gesto en un cuadro horriblemente hermoso de Delacroix: «Medea furiosa», presentado en el Salón de París, en 1838, hoy en el Museo de Lille.

¿Qué es el ocultismo? En la Edad Media era opinión corriente, atribuida a Aristóteles, que la cualidad aparente de las cosas, la *forma* (εἶδος), revelaba, por la virtud de los contrarios, la existencia de algo que no se manifiesta—esencia o naturaleza—, que está oculto: la *materia* (1). Todo *acto* atestigua una *potencia*. Toda la sabiduría antigua y media se consagra ardientemente, a la investigación de esa naturaleza, de esa potencia oculta de las cosas, revelada por el fuego. «El fuego transforma la naturaleza, porque la naturaleza está oculta al interior» —decía Demócrito. Kant toma, como punto de partida crítico, este dualismo entre lo aparente (*Erscheinung*), el *fenómeno*, y la cosa en sí, lo oculto, el *noumeno* (2).

Ocultismo:
Filosofía.

(1) Aristóteles, *Analit. post.* B. XI, 94.^a, 34-35; cf. *Phys.* B. III, 194.^a, 26-29; VII, 198.^a, 16-18; *Metaphysica*, A, III, 983.^a, 27-29; Z. I, 1028.^a, 35 sigs.

(2) *Kritik der reinen Vernunft*, Part. 1.^a, lib. II, cap. 3.^o; ed. Valentiner, Leipzig, Düpp, 1906, págs. 270 sigs.

Ocultismo es, pues, toda la filosofía; porque ocultismo es *dualismo ontológico*—formas generales de la realidad concreta—o *dualismo crítico*—formas del pensamiento—; lo oculto es una categoría tácita, la categoría de las categorías (1).

Ciencia.

Los primeros descubrimientos científicos—casuales o intencionales—, pero siempre con vista al lucro (alquimia, etc.), son reservados, ocultos, como los misterios de la religión. Todo es *esotérico*, misterioso. El ocultismo impera. El arte de curar es una «gracia», una virtud, como la del adivino. Las ciencias son *ocultas*; las artes, secretas; porque todo es ilícito o exclusivo, delito o privilegio.

Animismo.

Luego, por la proyección de nuestra propia naturaleza en el acto de conocer, prismatizándole, interponiéndose entre la sensación y la interpretación de la sensación, creemos que todos los fenómenos revelan la intervención de fuerzas, de seres, de voluntades inapercibidas, de almas semejantes a la nuestra, que introducen en la marcha del Universo un procedimiento arbitrario en multitud de hechos, que escapan a toda explicación racional, que son necesariamente ocultos. Y así, ocultismo es toda la antigua física y la mitad de la química y todo el culto laniano; ocultismo es *animismo*.

El país más sabio de la remota antigüedad, la

(1) No comprendida por Trendelenburg, *Gechichte der Kategorien*, Berlín, Betge, 1846.

Caldea, es la patria de las ciencias ocultas (1). Todos los antiguos sabios, todos los filósofos—hasta la Edad Media y el Renacimiento—fueron tachados de magos u ocultistas: desde Pitágoras, Empédocles y Apolonio de Tiana, hasta Santo Tomás de Aquino.

Los Papas más célebres—Silvestre II, Gregorio VII, Juan XXII—, son culpados de magia o de alquimia (2).

Hoy es viceversa. Decir «ciencias ocultas» es decir ciencias populares. El pueblo, que no puede seguir de cerca la marcha del progreso, se retarda mucho tiempo en supersticiones, cuyas nubes disipó ya la ciencia espléndidamente (3).

Así, en nuestros días, en países atrasados, sobreviven la astrología, la alquimia y la magia, al lado de la astronomía, la química y la física; como el arado romano—pobre espina de madera y hierro, que araña la tierra—junto a los grandes discos brillantes de un tren de cultivos.

El espíritu conoce las fuerzas ocultas de la na-

Superviven-
cia popular de
las ciencias
ocultas.

Lo sobrenatural.

(1) Lenormant, *Les sciences occultes chez les Chaldéens*, 1.^a en *Le Correspondant*, nouv. ser. VII, 36-64 y 709-737.

2.^a Paris, 1874. V. también. Resie, *Histoire et traité de sciences occultes*, Paris, 1857, y Fadart, *Histoire philosophique et politique de l'occulte*, 1885.

(2) Gabriel Naudé, *Apologie pour les grands personnages faussement accusés de Magie*, Paris, 1625.

(3) A. Maury, *La magie et l'astrologie dans l'antiquité et au moyen-âge*, Paris, 1860.

turalidad, y las domina, está sobre ellas; es, pues, sobrenatural. Los resultados están por encima de la experiencia de la vida diaria; son extraordinarios. Los tiempos heroicos vuelven a la tierra. ¿Qué falta para que el vulgo considere a los magos como nuevos dioses?

Los hechiceros.

¿Qué es el mal? *Una fuerza* oculta, como las otras, que es preciso saber descubrir y manejar para librarse de ella o para hacerla recaer sobre los otros. De aquí la misión de los hechiceros y su importancia.

El pacto.

¿Pero, cómo? Con la ciencia, con el esfuerzo y, cuando esto no basta, con el auxilio de quien conoce los secretos resortes del mal.

Magia diabólica.

La Demonología se mezcla con la Magia (I), porque todo es religioso en aquel tiempo, hasta el mal. Un pacto con el Diablo existe o se supone siempre. Pero el pacto con el Diablo no tiene, de ordinario, más alcance que el de una revelación de las fuerzas ocultas de la naturaleza; raramente, la intervención directa sobrenatural. Sino, ¿para qué el uso de yerbas y óleos, linimentos y drogas?

Demonología y genio.

Todo hecho extraordinario se atribuye, cómodamente, al Demonio, y a todo personaje excepcional se le supone asistido. Se habla de los demo-

(1) Vid. Jean Baudin, *La démonomanie des sorciers*, Paris, 1580; Gougenot de Mousseaux, *Meurs et pratiques des démons et des esprits visiteurs*, Paris, 1854.

nios familiares de Sócrates (1), de Numa, de Mahoma, de Cardan (2), de Pascal (3). Demonio es sinónimo de genio individual (4), en Mitología (5), y en Psicología del arte (6).

La magia diabólica (*magia negra*) viene de los persas, como la astrología de los caldeos, y comprende aquella serie de encantamientos, metamorfosis, con ayuda de aspersiones y fórmulas; po-

Magia negra.

(1) F. Lélut, *Le démon de Socrate*, 1.^a París, 1836; 2.^a, 1856. Volquardsen, *Das Dämonium des Sokrates und seine Interpreten*, Kiel, 1862; Fr. Hügli, *Das Dämonium des Sokrates*, Berna, 1864; B. Cybichowski, *Quae Socratis de diis et daemon fuerint opiniones*, Vratisl, 1870; Manning, *The daemon de Socrates*, Londres, 1872; Nares, *An Essay on the damon or divination of Socrates*, Londres, 1872; J. Cuming, *The Daemon of Socrates*, en *Dublin Univers. Magazin*, XXXII (1873), 97-108; E. Morselli, *Il Demone di Socrate*, en *Rivista di Filosofia scientifica*, 1882-83; E. Faye, *De l'influence du «Démon» de Socrate sur sa pensée religieuse*, en *Revue d'Histoire des Religions*, 1886.

(2) J. Baudin, ob. cit.; c. Kortholt, *De tribus impostoribus magnus liber*, Kilon, 1680, 1700.

(3) Lélut, *De l'amulette de Pascal*, 1.^a en *Acad. de Scienc. Mor.*, VI (1844), 453-476; 2.^a París, 1846.

(4) J. C. Justi, *Über den Genius des Sokrates*, Leipzig, 1779; Math. Fremling, *De genio Socratis*, Londres, 1793; J. W. Haune, *Socrates als Genius der Humanität*, Brunschwich, 1841; Ab. Maynard, *Pascal, sa vie, son caractère... et son génie*, Paris, 1850.

(5) H. Marion, en *La grande Encyclopédie*, palabra *Génie*, XVIII, 739.

(6) Scalles, *Le Génie dans l'Art*, Paris, 1889.

sesiones de demonios incubos, que engendran en sus víctimas (1); hechizos, quemando la figura de una persona, a la vez que se pronuncian ciertas fórmulas cabalísticas, para atormentarla; de cuyos fenómenos se encuentra rico museo en las ediciones completas de *Las mil y una noches* (2); en las historias de *El asno de oro*, de Apuleyo (3); en los *Cuentos de la noche de Navidad*, de Souvestre y Dickens (4).

Es todo un culto, que tiene su dogma y su ritual (5). La sustancia religiosa está en las fórmulas, de las que se ha descubierto la más rica variedad en el Oeste de Asia (6).

Prohibición
de la magia.

La magia es declarada ilícita en Grecia. De los

(1) V. Sinistrari, *De la Démoniatité*, s. XVII. Cf. Moll. *Handbuch der Sexualwissenschaften*, pág. 496.

(2) Trad. franc. de Mardrus, ed. *Revue Blanche*, Paris, 1899-1904, 16 vols. *Noches*, V.^a, XXVI.^a, LXIX.^a y LXXX.^a

(3) *Apuleii Metamorphoseon*, ed. Nisard, VI, 266-414, Paris, Dubochet, 1842; hay una trad. esp. hecha a fines del siglo xv por Diego López de Cortegana (*La Metamorfosis o El Asno de Oro*), en *Biblioteca clásica*, CXLIII, Madrid, Hernando, 1890, y otra publicada por Sempere, Valencia.

(4) *A Christmas Carol*, 1843; *Contes de Noël*, trad. franc de Sorain, Paris, Hachette, 1859.

(5) Eliphaz Levi, *Les dogmes et le rituel de Haute Magie*, Paris, 1861.

(6) V. Rawlinson, *Cuneiform inscriptions of western Asia*, Londres, II, 17-18.

magos se temían siempre maleficios y envenenamientos, cuenta Platón (1).

Después, en todas partes (2): «porque sus ritos son extranjeros»—dice Cicerón (3)—; y castigada con penas crueles en Roma (4) y en la Edad Media (5).

En Atenas, eran célebres los encantamientos tésalos, de las viejas hechiceras de Tesalia, para atraer el amor. Luciano habla de ellos en los *Diálogos de las meretrices* (6). «Enloquecían a los hombres con brebajes» (7); hacían «amables las

Encantamientos tésalos.

(1) Platón, *De leg.*, XI, ed. Didot, pág. 933.

(2) Plinio, *Nat. hist.*, XXX, 1; San Agustín, *De civitate Dei*, VIII, 19; Apuleyo, *Apologia sive de Magia*, 25; Pselus, ed. Boissonade, p. 33; Tuchmann, *La Fascination*, en *Mélusine*, X, 125.

(3) *De leg.*, II, 10.

(4) *XII Tablas*, Tab. VIII, 1-8; Paulo, *Sent. Recept.*, V. XXIII, *Ad legem Corneliam de sicariis et veneficiis*, 17-18. Cf. Gaius, I, 128. V. Mommsen, *Römisches Strafrecht*, páginas 635-643, ed. franc.; *Cod. Gregorianus*, XIV: *De maleficiis et manichaeis*, 6; *Cod. Theod.* IX, XVI, 3, 4; *Cod. Just.*, IX, XVIII, 7.

(5) V. Diodoro Cassio, IV, 36, XLIX, 43, págs. 149-756. Tácito, *Anales*, II, 32-85; XII-52. Suetonio, 14. Bouché-Leclerq, p. 566. Berthelot, *Les origines de l'alchimie*, Paris, 1885, pág. 72. Hansen, *Zauberwahn, Inquisition una Hexenprozesse im Mittelalter*, 1900, ps. 50 s. Soldan, *Geschichte der Hexenprozesse*, ed. Bauer, 1912.

(6) *Dialogi meretricii, Opera*, LXVII, ed. Dindore, Paris, Didot, 1842, págs. 665-687.

(7) *Dial.* ed. cit., pág. 666.

personas y adorables las mujeres más odiadas (1).

Esto no era sin interés, naturalmente. El ritual era grotesco, absurdo; pero revela psicología. La bruja se bebía una cratera de vino para facilitar la evocación. Además era preciso poseer alguna prenda de la persona amada: «ropa, calzado, cabellos...» (2) Entonces se colocaba ésta sobre un brasero, donde se fumigaba con azufre; en el brasero se echaba una sustancia crepitante: sal. Tal vez los vapores sulfúricos—tan expansivos—salían, como disparados, a distancia... ¿Llegarían hasta él? Las fórmulas cabalísticas del conjuro atrahillaban la atención de la mujer, allí presente, preparándola para la telepatía. Después... la bruja se encargaría de avisarle.

Otro hechizo irresistible, para obligar a aborrecer, era pisar sobre las huellas de la mujer rival, con el pie derecho donde ella el izquierdo, diciendo a la vez: «te piso y te venzo» (3).

Hechiceras
romanas.

En Roma, siendo cónsules Claudio Marcelo y Valerio, fueron descubiertas muchas hechiceras que mataron a sus maridos. Tito Livio lo cuenta, como todas las cosas, sencillamente (4). Los principales ciudadanos romanos se morían con iguales

(1) *Dial.* IV; ed. cit., pág. 668.

(2) *Dial.* IV; ed. cit., págs. 669, 670.

(3) *Dial.* IV; ed. cit., pág. 670.

(4) *Historia romana*, lib. VIII, cap. 18 (Ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1844, I, 366, 367).

síntomas. Una esclava lo denunció. Las damas romanas preparaban y ocultaban brebajes. Ellas pretextaron que eran bebidas saludables. Propuso la esclava que las bebiesen ellas mismas y tuvieron el valor de hacerlo, muriendo todas. «La cosa se consideró como un prodigio—dice Livio—creyendo que se trataba de espíritus extraviados, más que criminales» (1).

Horacio alude a los venenosos filtros de Canidia—émula de Medea—que arrastran a las mayores bestialidades:

Los filtros de
Canidia

At, si quid unquam tale concupiveris,
Jocosse Moecenas, precor
Manum puella savio opponat tuo,
Extrema et in sponda cubet (2).

Recuérdense los crímenes de Locusta.

Venenos y
sortilegios.

La mano sin tronco, la mano misteriosa de la hechicería, truncó la Historia cada vez que derramó gotas de veneno en las copas de los Césares, o las hizo correr por las estrías de los puñales de los Borgias y los Médicis (3).

(1) Ed. cit., pág. 367.

(2) *Epodas*, lib. I, od. 3.^a; ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1845, pág. 67. V. también R. Cagnat, *Sorceillerie et les sorciers chez les Romains, Conférences au Musée Guimet*, Paris, Leroux, 1903. 1904.

(3) Cabanés y Nass, *Poisons et sortilèges: Les Césars; Envoûteurs et sorciers; Les Borgia; Medicis; Bourbons; Science au XX^e siècle*, 2.^a y 3.^a ed. Paris, Plon, 1903, 2 vols.

La magia y
la Iglesia.

La Iglesia lo condena (1), aunque el Concilio de Ancira no cree en brujas (2).

Malebranche cuenta que en algunos Parlamentos, como el de París, no se castigaba a los hechiceros, porque lo horrible de la pena propagaba el mal (3).

Criminales
científicos.

Los hechiceros, como nuestros modernos bandidos cultos—falsificadores o estafadores—expertos en el manejo del automovil, la electricidad, los rayos X; concedores de la química, las lenguas, los usos; verdaderos trasformistas, eran criminales científicos, que, por mimetismo, ocultaban sus sórdidos manejos confundiéndose en el ambiente modesto y tranquilo de una profesión liberal.

Renacimiento
criminal.

Pero el vulgo les distingue; y en su grandeza, acrecentada por el misterio, renace la edad de oro del delito; cuando los delincuentes—vencedores en juegos olímpicos de la vida: amor, fortuna, mando—eran los héroes y los dioses. A la violencia ha sucedido la astucia; a la eterna guerra, a plena luz—,de amor (violaciones, desafíos), de fortuna (robos, usurpaciones) y de mando (conquista, esclavitud)—sucedió la eterna maquinación, en la

Transformaciones del delito.

(1) Schubert, *Le péché de magie dans ses formes anciennes et modernes*.

(2) Del Río, *Disc. magic.*, lib. V. Feijoo, T. C. II, 156 y 157.

(3) *De Inquir. verit.*, lib. II, cap. últ. Cf. Feijoo, T. C., II, 156, 156.

sombra. La espada cede al filtro. No se rapta, se encanta.

País de encantamientos, región de ensueño, fué España siempre pueblo de hechiceros, brujas y adivinos. Un sol meridional que aviva y fosforece la fantasía, tanto como empereza el entendimiento, y un suelo accidentado, teatro de misterios naturales y de sorpresas, lo explican bravamente.

La magia en España.

El Concilio XVII de Toledo (Egica, a. 694) castiga ya la magia negra de los clérigos, que celebraban misa de difuntos por los vivos, para lograr su muerte (1); y, en general, a los que eran magos o encantadores (2). De hechicería, en la Edad Media, sobran testimonios en España, por leyes canónicas (3) y civiles (4). Aunque Roskoff, en la *Historia del demonio*, dice que el pacto no aparece hasta el siglo XIII, en el cristianismo (5), parece que aquí nos dimos al diablo ya mucho antes.

(1) Can. 5: *De his qui missam defunctorum pro vivis audient malevole celebrare* (Tejada, II, 600, 601).

(2) Can. 21 (supl.) Conc. Agat. can. LXVIII (II, 591).

(3) Conc. V, can. 4: «Superstitiosum future illicite cojitare... ac sibi in posterum providere, etc.» (II, 321).

(4) F. J. VI, 2, 3. Ervigio. (Ed. crit., VI, 2, 2, ps. 257-259). *De los alcaldes é de los otros omnes que toman conseio con los adivinadores* (Ed. cit., p. 105); VI, 2, 4 *De los encantadores, provizeros é de los que los conseian* (ps. 105, 106), VI, 2, 5: *De los omnes qui fazen mal á los omnes, ó á las alimañas, ó á otras cosas* (p. 106).

(5) *Geschichte des Teufels*, Leipzig, 1869.

La novela picaresca.

Nuestra novela picaresca es, a veces, una lámpara que se alimenta de este espíritu. La sombra del misterio—tinieblas de la inteligencia—es luz de fuego fatuo a la imaginación.

La Celestina.

Celestina «tiene... al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, medio caída, poco compuesta e menos abastada. Ella tenía seis oficios, conviene saber: lavandera, perfumera, maestra de hacer afeites e de hacer virgos, alcahueta e un poquito hechicera. Era el primer oficio cobertura de los otros...» (1) El mimetismo de los hechiceros. «Tenía huesos de corazón de ciervo, lengua de víbora, cabezas de codornices, sesos de asno, tela de caballo, mantillo de niño (manteca y redaños), haba morisca, guija amarilla, sogá de ahorcado, flor de yedra, espina de erizo, pié de tejon, granos de helecho, la piedra del nido del águila e otras mil cosas» (2).

Homicidio mágico.

A más de engaños sexuales, practicábase allí el homicidio mágico. «Venían a ella muchos hombres y mujeres... e a otros daba unos corazones de cera, llenos de agujas quebradas e otras cosas en barro o en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintaba figuras, decía palabras en tierra» (3).

(1) Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. Cejador, Madrid, «La Lectura», 1913, I, 70.

(2) Ed. cit., I, 80-84.

(3) Ed. cit., I, 84-86.

Toda suerte de crímenes y profanaciones se ponían al servicio de este maldito arte. Su comadre —la madre de Parmeno— «tan sin pena ni temor se andaba a media noche de cementerio en cementerio, buscando aparejos para el oficio, como de día». «Ni dejaba cristianos, ni moros, ni judíos— cuenta Celestina—cuyos enterramientos no visitaba. De día los acechaba, de noche les desenterraba. Así se holgaba con la noche oscura como tú con el día claro; decía que aquella era capa de pecadores... Siete dientes quitó a un ahorcado con unas tenacicas de pelacejas, mientras yo le descalcé los zapatos. Pues entraba en un cerco (cerco mágico, de conjuro) mejor que yo...; los mismos diablos la habían miedo. Atemorizados e espantados los tenía con las crudas voces que les daba. Así era dellos conocida, como tu en tu casa. Tumbando venían unos sobre otros a su llamado. No le osaban decir mentira, según la fuerza con que les apremiaba. Después que la perdí, jamás les oí verdad» (I).

Profanaciones.

Cuando Sompronio busca a Celestina para lograr el amor de Melibea, para Calisto, la vieja invoca a Plutón. Es el final del tercer acto: «Conjúrote, triste Plutón, señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitán soberbio de los condenados ángeles, señor de los sulfureos fuegos,

El conjuro.

(1) Ed. cit., I, 238-240.

que los hervientes montes étnicos manan, gobernador e veedor de los tormentos e atormentadores de las pecadoras ánimas, regidor de las tres furias, Tesifone, Megera e Aleto, administrador de todas las cosas negras del reyno de Stigie e Dite, con todas sus lagunas e sombras infernales, e litigioso caos, mantenedor de las volantes harpías, con toda la otra compañía de espantables e pavorosas hidras; yo Celestina, tu mas conocida cliéntula, te conjuro por la virtud e fuerza destas bermejas letras; por la sangre de aquella nocturna ave con que estan escritas; por la gravedad de aquestos nombres e signos, que en este papel se contienen; por la aspera ponzoña de las víboras, de que este aceite fué hecho, con el cual unto este hilado; vengas sin tardanza a obedecer mi voluntad, e en ello te envuelvas, e con ello estés sin un momento te partir, hasta que Melibea, con aparejada oportunidad que haya, lo compre e con ello quede de tal manera enredada que, cnanto mas lo mirare, tanto mas su corazon se ablande a conceder mi peticion e se le abras e lastimes de crudo e fuerte amor de Calisto, tanto que, despedida toda honestidad, se descubra a mi e me galardone mis pasos e mensaje. Y esto hecho, pide e demanda de mi a tu voluntad, etc.» (1).

El pacto.

El pacto diabólico, que vuelve a poner— como

(1) Ed. cit., I, 148-151.

en la antigüedad—un crisma sagrado al delito (1).

Las tremendas excomuniones de la Inquisición no bastan a depurar la fe, infecta de superstición; y las hogueras de los quemaderos, encendidos por el poder civil, más allá de las puertas de la ciudad, echan menos humo que las chimeneas de los cenáculos de las brujas, donde se cuecen filtros y unguentos. Lo dañan todo, lo curan todo; dan la muerte y resucitan. Los mismos gobernantes acuden a ellas, atropellando a la Inquisición, como en el drama de Sardou, *La hechicera* (2):

La Inquisición.

- PADILLA. Ma fille! Je veux ma fille!
MOLINA. Veux-tu la devoir à l'enfer:
PADILLA. Il me la prise! Qu'il me la rende!
IBARRA. Il y va du salut de ton âme.
PADILLA. Du salut de ma fille!
CALABAZAS. Mieux vaudrait sa mort!
PADILLA. Ah! prêtres, vous n'avez pas d'enfants!
Mais le roi est père. Lui! il me comprendra!

Entonces doña Juana es sacada de la iglesia; en el pórtico, Zoraya, la hechicera, sopla sobre su frente: «¡Despierta! ¡Levántate!» Su madre grita. Doña Juana resucita, entre el clamor de asombro de la multitud.

Los milagros.

«¡Miracle! ¡miracle!» (3).

(1) V. J. Bois, *Satanisme et magie*, Paris, Flammarión, 1895-97.

(2) *La Sorcière, Drame*, ed. *L'Illustration*, 1904, supl. a1 núm. 3176.

(3) Ed. cit., pág. 30.

Literatura
mágica.

En el siglo XVIII arraiga tanto esta ciencia del bien y del mal, que un jesuíta español, el P. Martín del Río, hace seis libros sobre la magia (1), creyéndola; y el P. Feijóo—siempre escéptico—la estudia, en su *Teatro crítico* (2), dudando.

Culto mágico.

En la familia vasca aparece el culto de la hechicería, con sus adivinaciones y brujerías, su oráculo (*Heraus corrtsche*) y sus sacrificios nigrománticos, verdadera demonolatría, especialmente en parte de la montaña y todo el Labourd (3).

Una información promovida por la Sección de Ciencias Morales del Ateneo de Madrid, en 1905, y recogida por el Sr. Salillas (4), prueba hasta que punto subsisten las fascinaciones en España.

La magia en
el teatro.

La magia va al teatro, como asunto y como procedimiento. El genio del bien y el genio del mal luchan, otra vez, simbolizados en los esplendores dramáticos de *El mágico prodigioso*, de Calderón (1637), y del *Fausto*, de Goethe (1790-1831). La leyenda de Melusina, «la maga», da motivo a una ópera de Halevy. El asunto es siempre criminal: la seducción, novela amorosa de la magia. Cipriano,

(1) *Disquisitionum magicarum libri sex*, auctore Martino del Río, 1720.

(2) *Uso de la magia*, T. C., II, disc. 5; además III, 1-6; IV, 9 y otros. (V. ed. Madrid, 1773, por J. Ibarra).

(3) L. Munárriz, *Resumen de la Historia de la Navarra*, Pamplona, Aramburu, 1912, pág. 21.

(4) *La fascinación en España*, Madrid, Arias, 1905.

Fausto y Melusina venden su alma al diablo para vencer la fuerza de la naturaleza más sobrenatural: el amor.

Antes ya, el pacto diabólico había servido de asunto a cien comedias españolas, como *El esclavo del demonio*, de Mira de Amezcuca; *Quien mal anda mal acaba*, de Alarcón (1), tan parecida al *Fausto* (2).

Sardou, en *El drama de los venenos* (7 Diciembre 1907) (3), ha horrorizado a nuestro público con las intrigas criminales de *La Voisin*, una célebre hechicera de la corte de Luis XIV.

La magia maléfica sobrevive, asociada a la adivinación, en las hechicerías de nuestras gitanas que leen la buena ó mala ventura; y, donde las tratan mal, echan la maldición en forma de «mal de ojo» —sugestión visual— sobre los hombres y sobre los animales. Un niño, de pronto, empieza a palidecer, como una rosa seca, y muere. Un caballo se niega a comer y adelgaza, hasta morirse. Hacen brebajes de raspaduras de uñas para los amantes desdeñados, que enloquecen ciertamente—locura tóxica—, aunque no siempre de amor... Mil remedios absur-

Supervivencias.

(1) V. Sánchez Moguel, *El mágico prodigioso de Calderón*, Madrid, 1881, p. 89.

(2) Schack, *Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien*, Berlín, 1845, II, 623.

(3) *L'Affaire des poisons, drame historique*, ed. *L'Illustration théâtrale*, 1908, núm. 84.

dos que Black cita en su *Medicina popular*, prueban que, si volviese al mundo, aún tendría clientela Dioscórides..., expuesto en España por Laguna.

El ocultismo.

En nuestros días, la vieja ciencia oculta (1)—enciclopedia esotérica de las supersticiones humanas—, la que iluminó a los espíritus con el fuego fátuo del saber y el no saber, del creer lo que no vimos y el dudar de lo que vemos, la madre Magia de la India (2), de Asiria (3), de todo el Oriente, con sus diversos brillantes misterios (4); la del Mogreb (5) y toda el Africa del Norte; la del antiguo Egipto (6) y su sabiduría esotérica: el hermetismo (7); la que engendró a la mú-

(1) Vid. F. Nicolay, *Histoire des croyances, superstitions, moeurs, usages et coutumes*, 6.^a ed., Paris, Téqui, 1901.

(2) L. Jollicot, *Le spiritisme dans le monde, l'imitation et les sciences occultes dans l'Inde et chez tous les peuples de l'antiquité*, en *Bibl. des scienc. occult.*, Paris, Flammarion, 1891.

(3) Ch. Fossey, *La magie assyrienne, avec textes et traductions*, *Bibliothèque de l'Ecole des hautes études*, Paris, Leroux, 1902.

(4) St. Yves d'Alveydre, *Les clefs de l'orient. Mystères de la naissance*, Paris, L'édition, 1910.

(5) Ed. Doutté, *La société musulmane du Moghreb: Magie et religion dans l'Afrique du Nord*, Paris, Jourdan y Geuthmer, 1909.

(6) A. Moret, *Magie dans l'Egipte ancienne, Conférences au Musée Guimet*, t. XXIII, Paris, Leroux, 1906.

(7) Hermes Trismégiste, *Traduction complète, avec un étude sur les livres hermetiques*, par L. Menard, 2.^a ed., Paris, Perrin, 1866. Hay una traducción latina del *Asclépius* por Apuleyo y otra completa por Masilio Ficciu, en 1471, publicada luego, en 1554, por Turnebe.

sica (1); la que inspiró a la medicina (2); la que redujo a Filosofía el genio de Agripa (3), en el siglo XVI, y Fabre d'Olivet (1768-1826), a historia filosófica del género humano (4), en el XVIII; la que practicaba Ana de la Ville (1680-1725), en Francia (5), la que historia Michelet (6) renace y, por paradoja, a medida que la ciencia—ciencias visibles—domina espiritualmente el mundo, las ciencias ocultas se organizan (7), vuelven a la vida (8) con Guaita, el gran renovador del ocultismo (9); con el mismo Flammarión, estudiando la vida oculta de las fuerzas (10) y de las almas (11).

(1) Combaurieu, *La musique et la magie, étude sur les origines de l'art musical*, Paris, Picard, Fils, 1909.

(2) P. Sedir, *La médecine occulte*, Paris, Baudelot.

(3) H. C. Agrippa, *La Philosophie occulte*, trad. du latin, Paris, Chacornac, 1910; Vid. A. Prost, *Les sciences et les arts occultes au 16^e siècle. Corneille Agrippa, sa vie et ses oeuvres*, Paris, Champion, 1881.

(4) *Histoire philosophique du genre humain*, en *Classiques occult*, Paris, Chacornac, 1910.

(5) Ch. Coynart, *Une sorcière au XVIII^e siècle: Marie-Anne de la Ville*, Paris, Hachette, 1902.

(6) *La sorcière*, 1.^a ed., Paris, 1862.

(7) G. Papus, *Traité élémentaire de science occulte, avec portraits, tableaux, figures*, Paris, Ollendorff, 1898.

(8) Godard, *L'occultisme contemporain*, Paris, Blond, 1900.

(9) S. Guaita. *Clef de la magie noire, Essais des sciences maudites II*. Paris, Bibliothèque Chacornac, 1897. Vid. M. Barrés, *Un renovateur de l'occultisme, Stanislas de Guaita*, Paris, Chacornac, 1909.

(10) *Les forces naturelles inconnues*, en *Bibliothèque des sciences occultes*, Paris, Flammarion, 1907.

(11) *L'inconnu et les problèmes psychiques: Apparitions*,

Adivinación.

La magia moderna—hija de su tiempo—deja a la ciencia, que la desalojó de los cerebros, el conocimiento teórico de la naturaleza, en el presente; para refugiarse en el misterio, inaccesible a la ciencia, todavía, del hombre y lo porvenir. Es la magia práctica, la adivinación: arte de revelar los misterios de la vida y de la muerte (1). Como en la vieja teología, como en la metafísica especulativa, sus ideas son ramas de una flora invertida, colgante, que pende de lo sobrenatural.

¿Creeremos en ella? Las adivinatoras—esas magas modernas—nos lo mandan. Como San Agustín, dicen: «no entenderéis, si no creyeréis; creed, para que entendáis» (2). Del viejo ritual ha desaparecido casi todo. Exigen, nada más, fijar la atención en un objeto, para atrahillar el espíritu. Se establece la comunicación, sin que nos demos cuenta. Entonces se nos revela todo nuestro pasa-

télépathie, suggestion, etc., Paris, Flammarion, 1900; *Récits de l'infini: Lumen. Histoire d'une âme. Vie universelle et éternelle*, en *Bibl. des sciences occult.*, Paris, Flammarion, 1872.

(1) J. Lermina, *La science occulte, magie pratique, le surnaturel, révélation des mystères de la vie et de la morte*, Paris, Welter, 1890. V también P. Lacroix, *Curiosités des sciences occultes*, 1.^a Paris, Garnier, 1862, 2.^a 1885, y *Curiosités infernales*, Paris; Garnier.

(2) *De libero arbitrio, adversus Erasmus*, caps. I y II. Cf. *De praedestinatione*, cap. II. *De utilitate credendi*, capítulo XI. *Epist. CCXVII*, 29.

do; luego, el presente; por último, el porvenir. ¿Quién se resiste a creerlo, con esa garantía? Sin embargo, no se ha hecho más que leer en nuestro pensamiento; abrir la caja de caudales de nuestro tesoro de recuerdos y contar...; ver nuestro estado afectivo y mental presente y decir...; calcular sobre el precedente habitual y potencial de nuestra alma y nuestra vida y predecir... ¿Pero, no podemos cambiar? ¿No somos libres? ¿No cambia el mundo?

Desde luego, esta no es una explicación general del delito; pero es una explicación parcial, histórica—de una época y para los crímenes de causa desconocida—, que tiende a generalizarse, tanto como precisa la ignorancia para satisfacer falsamente a la curiosidad.

Magia y delito.

La magia es el tránsito de la Mitología a la Psicología, en la explicación—sin explicación—etiología del delito.

No todos los crímenes obedecen a una misma causa. La causa del mal no es la fatalidad divina, únicamente. Hay males que causan los hombres, con la ayuda de los demonios; hombres poderosos, sabios, magos (tal vez de *μεγας*, *magis*, grande). El delito sigue siendo un capítulo de la primitiva epopeya, una heroicidad.

La tercera solución parcial al problema causal del crimen es esta:

Resumen.

¿Qué es el mal?—Una fuerza oculta, impersonal, que reside en la naturaleza y es preciso conocer,

para manejarla en provecho o en daño. De aquí el *ocultismo*.

¿De dónde viene el mal?—Del misterio, conocido mediante un pacto, con asistencia del demonio (*pactismo, iluminismo*).

¿Quién causa el mal?—Los hombres; pero hombres extraordinarios, y misteriosamente (*hechicería*).

La ciencia del mal, la *Magia*, nos da una solución menos piadosa del delito; pero no menos esotérica. Los crímenes—muchos crímenes—son obra de hombres extraordinarios, iluminados por el demonio y superiores al castigo. Esta solución, sinceramente, no sirve para el foro; pero puede modificarse, que ingenio sobrado tienen nuestros sofistas.

La causa remota, la razón del mal, está en el destino, en los dioses; la causa próxima, la fuerza del mal, en los demonios, en los héroes, en los magos. Los mismos dioses se entregan a todos los vicios y a todos los crímenes. La Mitología—Demonología, Fatalismo, Magia—diviniza el crimen como obra sobrenatural, necesaria y misteriosa: mítica. Se puede hablar de una *Mitología criminal*.

Este pasado misterioso y cruel es actualidad en nuestros días.

La religión del mal—la Demonología—reaparece en el *Espiritismo*.

La filosofía del mal—el Fatalismo—subsiste en la *Adivinación*.

La ciencia del mal—la Magia—se continúa en el *Hipnotismo*.

En suma, ¿Por qué hay crímenes? La primera de las ciencias de la criminalidad—la Mitología criminal—nos contesta de un modo vago, misterioso, pero elocuente.

La primera solución total, definitiva, al problema etiológico del delito es *determinista*, como toda la antigua filosofía; y *teológica*, como toda la primitiva ciencia. El mal se personaliza abstractamente. La causa del delito se sublima en el misterio. Hay crímenes porque, más allá del hombre y de la naturaleza, un genio cruel lo causa, lo manda o lo inspira (Demonología, Fatalismo, Magia.) El delito es una fatalidad—obra del hado—; una desgracia—abandono de los dioses—; tal vez un castigo: nunca una maldad.

No hay nada más piadoso, y a la vez nada más cruel, que la ignorancia. Estamos en la fase de la ignorancia, como piedad. En ella—o para ella— parece haberse escrito aquella frase inspirada, mitológica, de Víctor Hugo y de Mad. Stael: «tout comprendre s'est tout pardonner» ¡Comprender es perdonar!

¿Por qué hay crímenes?

II

PSICOLOGÍA CRIMINAL

Bajo el pabellón de este nombre, preferido por los alemanes, agrupamos ideas y experiencias, efusiones y reflexiones, traídas del plano espiritualista, alrededor del problema etiológico del delito.

Todos los que pusieron el origen del delito en el hombre—endogenia—, refiriéndole al alma, hicieron espontáneamente *Psicología criminal*, antes de que la reflexión uniese estos dos términos.

Endogenia.

Los viejos estudios e inspiraciones de Psicología criminal reflejan, generalmente, el tono sentimental—cruel o piadoso—de los autores respectivos. Es una literatura sombría, pero eminentemente personal e interesante.

En este cuadro se enlazan tres grupos de temas: Sentimientos, pasiones y vicios (Psicología).

Temas psicológicos.

Percepciones, representaciones, motivos (Lógica).

Libertad y responsabilidad (Ética).

El título «Psicología criminal» significa, históri-

Contingencia.

camente—frente a la Antropología criminal—, el momento en que se cree en la contingencia individual del delito; obra de un ser afectivo, consciente y libre. Psicología criminal no es, pues, psicología de los criminales; es psicología del crimen. Significa y afirma la realidad de un proceso psíquico necesario—como en la ciencia un método, como en la industria y en el arte una técnica—a la realización del delito.

El proceso
psíquico.

Nadie se hace bueno o malo de repente; nadie es bueno o malo por casualidad. El mal moral es una realidad que se averigua, en su origen; que se analiza, en su esencia; que se atribuye, en su causa, a través de su proceso psíquico.

Psicología
aplicada.

El proceso criminal—como los otros—se sigue en tres instancias: el sumario del corazón, el plenario de la inteligencia y la casación de la voluntad. Hay, pues, una *Psicología criminal*, como hay una Psicología artística y una Psicología comercial y una Psicología militar; estudio del desarrollo diferencial de ciertas predisposiciones, por ciertos medios, para ciertos fines. La Psicología criminal—así entendida—es una psicología normalista, estudio del crimen como acto, en el estado normal del hombre, y como estado, en las regularidades de la vida psíquica. Lo anormal y los anormales son competencia de la Psiquiatría.

Psicología
normalista.

El estudio de la Psicología criminal comprende:

A) El mecanismo afectivo del delito (Psicocriminología).

B) El mecanismo mental del delito (Lógica criminal).

Programa

C) El valor moral del delito (Ética criminal).

El desarrollo documental de estas tres partes es solución al triple problema etiológico del delito, como mal moral, en el dominio de la Psicología:

¿De dónde viene el mal moral? (averiguación psicológica).

¿Qué es el mal moral? (análisis psicológico).

¿Quién causa el mal moral? (imputación psíquica).

A) EL MECANISMO AFECTIVO DEL DELITO

(Psico-criminología).

1.º *De la Mitología á la Filosofía.*

Volvamos a Grecia. El genio griego del mal es más sutil que el persa, tal vez porque es mujer...

Lo que viene de nosotros.

Atea no precipita en la pendiente más que a aquéllos a quienes su voluntad ya impulsa (I).

Muchas veces acusamos a los dioses de fatalidades, obra nuestra.

«¡Oh cielos! exclamó, ¡cuánto á los dioses
Nos acusan los hombres! De nosotros
Vienen, dicen, los males, y no miran
Cuántos, fuera del hado, su locura
Les suele acarrear...» (2).

(1) Esquilo, *Perses*, 732.

(2) *Odisea*, trad. Baraibar, Bibl. clas., Madrid, Navarro, 1886; I, 3.

Nuestra necedad es quien nos lleva a la ruina, aún contra el destino: *νηεργμορον* (1). Luego la maldad es obra nuestra, lo que depende de nosotros: *τὸ ἐφ' ἡμῖν*, que dirá Aristóteles (2).

He aquí el punto de partida de la Psicología criminal.

La religión.

Hay que distinguir, en la Mitología, la imaginación religiosa y el sentimiento religioso (3). En Grecia, los mismos poetas, que encuentran en las aventuras de los dioses y de los héroes el material más rico de sus cantos, se hallaban embarazados frecuentemente por lo que contenían los mitos de absurdo y de inmoral (4). El sentimiento se sobrepone a la tradición, al arte. El buen sentido natural de los griegos se resistía a reconocer, en los objetos de su adoración, dioses ébrios, asesinos y adúlteros (5); porque el sentimiento religioso no faltó jamás en Grecia, a pesar de la «deshonrosa Mitología» (6).

La filosofía.

Píndaro no duda en hacer una selección, entre

(1) «Praeter-faturn», en la traducción latina, *Odysseae*, ed. Paris, Didot, 1856, p. 295.

(2) *Ethic. a Nicom.*, III 3.

(3) Max Müller, *Nouvelles leçons sur la science du langage*, trad. Perrot y Harris, II, 147 s.

(4) Décharme, *Mythologie*, Introd. p. VII.

(5) *Ibid.*, loc. cit.

(6) L. Ménard, *La morale avant les philosophes*, Paris. Cf. J. Girard, *Le sentiment religieux en Grèce d'Homère à Eschyle*.

las tradiciones mitológicas, rechazando las que resultaban deshonrosas para la divinidad (1): «miserables historias de poetas...» (2). «Si los dioses hacen algo malo—dice Eurípides—no son dioses» (3). En fin, cuando aparece la Filosofía, el sentimiento religioso se hace consciente y Platón destierra a Homero de su *República*, por haber hablado mal de los dioses.

Sobre toda la doctrina fatalista—mitológica y filosófica—cae el terrible dilema de Blyenbergh, en su polémica con Spinoza: «Si Dios es la única causa de todos los acontecimientos, o no hay mal en el mundo ni en la voluntad, o este mal es Dios quien le produce» (4).

¡Dios, causa del mal! ¡causa del crimen! La frase suena a blasfemia. Más tarde, en el dilema entre el absoluto poder divino y la etiología del mal, los espíritus cultos y piadosos se deciden por sacrificar el atributo de la omnipotencia. Rousseau (5) y Voltaire (6) son de este partido.

Contra la doctrina mitológica del destino se alzan la realidad y la doctrina del capricho, de la

Dios y el mal.

El hado humano.

(1) *Olymp.* IX, 35, ed. Dissen.

(2) Eurípides, *Herc. fur.*, 1346, ed. Dindorf.

(3) *Belleroph.*, frág. 23. Cf. *Iphigen. Taur.*, 387.

(4) V. Spinoza, *Lettres*, XVI, p. 392.

(5) *Emile*, IV; *Lettre à M. de Baumont*, 1763, *Lettre à XXX*, 1768.

(6) *Dictionnaire philosophique*, 1764; *Le Philosophe ignorant*, 1766.

pasión, el hado humano. El centro del mundo se ha trasladado a nuestro espíritu. El pasado no tiene valor; el porvenir es incierto; el presente, cierto. Es nuestra obra. Somos lo que somos, no somos lo que fuimos, ni sabemos lo que seremos. Esta psicología actualista—absolutamente incientífica—es toda la vieja psicología; una especie de Mitología humana. Es la apoteosis de las pasiones, nuevos ídolos. Los hombres han probado la fruta del árbol sublime y funesto de la reflexión y se creen tanto como los dioses. Al romper la cadena del destino, que les unía con ellos, no han visto las cadenas que les sujetan a la naturaleza, ni los hábiles resortes por donde pueden soltarse. El delito no es ya parte del lote que nos vino de los dioses; es parte de «lo que viene de nosotros».

2.º *Psicología afectiva.*

Veamos lo que viene de nosotros, desde el origen.

Las inclinaciones.

Si ponemos a una planta de clavel en un recinto, donde la luz entra por un hueco lateral, las ramas del clavel se inclinan, crecen y florecen de aquel lado, en busca de la luz. Otras plantas abren sus corolas mirando al Oriente y siguen, en su carrera, al sol. Muchas se abren con el día y recogen sus pétalos por la noche. Como el tropismo de las plantas, nosotros nacemos, también, con predisposiciones, con «inclinaciones». La técnica de los antiguos moralistas y psicólogos era sobradamente representativa.

En el mismo recinto, compañero de esclavitud con el clavel, está un pájaro. Al despertar, con los primeros rayos de luz de la mañana, el pájaro ha volado rápido hacia la ventana, también.

Las tenden-
cias.

El clavel ama la luz, para robarla uno de sus rayos espectrales y pintar sus pétalos; el pájaro ama el aire libre, para volar.

La planta, esclava en el recinto cerrado, muestra su inclinación lentamente y al compás de todas las funciones de su pequeña y fría vida vegetativa —crecimiento, inflorescencia—; el pájaro, enjaulado con ella, ha mostrado raudamente la suya, a tono con su vida sensitiva, más intensa. (También las plantas tienen vida sensitiva, de más tardía reacción, como prueba el tropismo; aparte de rarezas, como la mimosa púdica y las dioscranas, citadas por Darwin y Lombroso).

Como la planta, el animal tiene predisposiciones que expresa, más que inclinándose, tendiendo hacia el objeto, dirigiéndose materialmente a él: «tendencias o instintos». Como los animales, nosotros —animales conscientes— nacemos con tendencias, buenas ó malas.

Allí también, en compañía del clavel y del pájaro, está un hombre, preso por sus culpas. Al abrir los ojos a la luz, cuando el pájaro vuela irresistiblemente, pero inútilmente, hacia el cristal de la ventana, el preso, más ansioso de libertad, queda inmóvil sobre el camastro, porque sabe que la ventana tiene fuertes barras; pero su pensamiento

Lo's senti-
mientos.

ha volado lejos, muy lejos, al mundo libre y la evocación de seres distantes ha hecho, primero, crujir sus dientes; luego, correr sus lágrimas.

Más ágil que la planta, más imaginativo que el animal, el hombre nace con predisposiciones que no expresa inclinándose, ni moviéndose materialmente, sino con el espíritu. Además de inclinaciones vegetativas y tendencias sensitivas, tiene aptitudes morales, que se llaman «sentimientos».

Los sentimientos son algo más que la psicología humana, son *nuestra psicología*. Mientras que las percepciones y las representaciones tienen un carácter *objetivo*, los sentimientos tienen un carácter *subjetivo* (1).

Los apetitos.

La facultad de apetecer diversamente—tendencias—se ejercita en actividad de apetencia material—apetitos—; cordón umbilical que nos une al mundo sensible, con lazos de carne.

Los afectos.

A la capacidad de sentir diversamente—sentimientos—sigue el acto diverso de sentir—reflejo moral vario—como corriente espiritual que nos une con el mundo exterior, en cable vigoroso de hijos múltiples: los «afectos», «movimientos del corazón» o «movimientos del alma», más innumerables que los cabellos—dice San Agustín (2).

(1) O. Lipmann, *Grundriss der Psychologie für Juristen*, Leipzig, Barth, 1908, pág. 35.

(2) *Capilli capitis magis numerabilis sunt quam affectus et motus cordis.*

La valoración moral de la afectividad va asociada a la doctrina de los sentimientos, buenos y malos. Más tarde se llamó a las facultades afectivas «sentido moral».

Los afectos se estudian modernamente como «sentimientos intensos» (Wundt), como «el paso del sentimiento, en la serie del tiempo; como un alto proceso de la vida sentimental, cuyo contenido psíquico experimenta su eficacia característica por el paso del afecto mismo; como factor interno, eficaz en la experiencia del origen de los delitos» (1). Se estudia la disposición afectiva individual como el problema fundamental de la Psicocriminología (2).

Llevamos un resorte moral, dentro de nosotros, que acelera la reacción normal frente al objeto, precipitándola, deformándola. Este reflejo psíquico, conocido de los antiguos literatos y psicólogos, se llama la emoción. Obra en un primer movimiento, anterior a todos—*motus primo primus*— y es inaprensible, irrefrenable. La reflexión, con relación a él, es siempre tardía; como la carta, anunciándonos la visita, del huésped que ya llegó. La emoción trasfigura; lo saben los hombres del teatro.

Las emociones.

(1) Dr. E. Wulffen, *Psychologie des Verbrechen*, 2.^a ed., Berlin, Langenscheidt, 1913, II, 141.

(2) Kurella, *Naturgeschichte des Verbrechers, Gundzuge des criminellen Anthropologie und Criminalpsychologie*, Stuttgart, F. Enke, 1893, págs. 243 sigs.

La fisonomía se transforma, la voz cambia, el cuerpo entero se modela—dice el trágico:

... from her wosking, all his visage wann'd;
Tears in his eyes, distraction in s'aspect,
A broken voice, and his whole function suiting... (1)

¡La emoción! ¿Quién eres tú, débil mujer, que nos vences sin armas? El viejo Letourneau lamenta no ser poeta, para cantarte (2).

Son fuentes intermitentes de aguas termales, contenidas en los subterráneos del espíritu—dice Piat (3).

Las pasiones.

Porque somos emotivos, somos pasionales. La emoción es el heraldo de la pasión. Es un síntoma de predisposición moral morbosa, inconfundible. La pasión es a la emoción lo que a la pasión es el vicio. La emoción, arraigada en la naturaleza, es la pasión; la pasión, arraigada en la costumbre, es el vicio.

Pero la pasión, en sí, no es anormal, ni morbosa, ni degenerativa; es el acto propio de la naturaleza humana animal. Es el acto normal común

(1) Shakespeare, *Hamlet, Works*, Londres, Routledge, 1889, III, 136.

(2) *Pysiologie des passions*, pág. 75: «Si j'avais le bonheur d'être poète, quelles émouvantes tirades je ferais sur l'émotion!»

(3) *El destino del hombre*, trad. Carreño, Madrid, Jubera, 1606, pág. 73.

de la tendencia y del sentimiento; síntesis biológica del apetito y del afecto; encarnación humana, sublime u horrible, de la semejanza divina.

No confundamos las emociones con las pasiones, como hizo Lange. Hay tantas emociones como pasiones, pero no hay siempre pasión donde emoción. La emoción hace a los actos, la pasión hace a los hombres. La generalización individual de una emoción es la pasión. Así el temor y la timidez, que hace a los tímidos.

La emoción es el resultado de un *complot* entre nuestra naturaleza y el ambiente; hija del excitante y la predisposición, en cópula sórdida; nacida en los desvanes del alma, a su inconsciencia; y, al punto, dueña del alma y tirana del cuerpo.

La pasión es obra de la naturaleza y de la voluntad (1); gustamos de la emoción de la alegría—o de la tristeza—y nos entregamos a ellas «con pasión». Nos apasionamos.

Todas las pasiones giran alrededor del placer y del dolor—dice Locke (2). Placer es la saciada ple-

Pasiones y
emociones.

(1) A veces, sólo de la naturaleza, combatida por la voluntad: la *concupiscentia antecedens*, de los teólogos (V. M. De Baetz, *Las bases de la moral y del Derecho*, trad. Carreño, Madrid, Jubera, 1606, pág. 298); pero ésta es más bien un apetito, como el sexual, no pasión. El imperrialismo psico-fisiológico de la pasión supone a la voluntad como coadyuvante o como consentidora (*concupiscentia consequens*).

(2) *Essay on the humain mind*.

nitudo del ser; dolor es la contradicción de la tendencia a la perfección del ser (1). Sutiles metafísicas, desconocidas de los que sufren y los que gozan, escritas por gentes que ni sufren ni gozan.

Clases de pasiones.

Del juego de los sentimientos individuales fundamentales—placer y dolor—, en relación con los sentimientos ajenos, nace la variedad de pasiones humanas, según el siguiente cuadro de Kurella (2):

- Placer por el placer ajeno = Buen deseo (Amor).
- por el dolor ajeno = Odio (tristeza, cólera).
- Dolor por el placer ajeno = Envidia, celos.
- por el dolor ajeno = Simpatía, condolencia.

¿De dónde vienen las pasiones, esos vestiglos del alma?

Génesis de la pasión.

Las predisposiciones—inclinaciones, tendencias, sentimientos—son el material sobre el que obra la voluntad; dominadas por ésta, la voluntad se convierte en carácter. Pero, a veces, son ellas las que dominan; entonces nace la pasión (3). El alma del adolescente es como un macizo de jardín inglés, donde la mano del jardinero vertió lluvia dorada de simientes de musgo. Cuando llega la pri-

(1) Vauvenarges, *Introduction à la connaissance de l'esprit humain*, en *Choix de moralistes françaises*, Paris, Desrez, 1841, pág. 643.

(2) *Naturgeschichte des Verbrechers*, pág. 248.

(3) Feuchtersleben, *Seelegesundheit*, trad. esp. de Angelon y Góngora, pág. 129.

mavera, todas pujan por salir con igual brio; todas igualan, en el tapiz de la *pelouse*. Pero una mañana, el jardinero, al visitar el cuadro, se echa las manos a la cabeza. Algunas plantas crecen más que otras, se agigantan, campean bravamente sus tallos, sobre la flora liliputiense, y el tapiz no iguala. ¡Le habían dado mezclada la semilla!

¿Qué hacer entonces? Arrancarlas no es posible, porque dejarían un claro en el tapiz; dejarlas crecer, tampoco; entonces, ¡adios armonía! El jardinero—la voluntad—se resigna a pensar, que cada ocho días, durante todo el año, tiene que pasar la guadaña sobre el musgo del jardín, para podar las malas yerbas—tendencias rebeldes—ya que es fatalidad que siempre ha de venir mezclada la semilla...

Una pasión es algo más que una fuerza irresistible; es una fuerza irresistible en ciertas condiciones y a cierta edad. Lo más importante de una pasión es su momento de aparición. Una pasión, a su tiempo, es temible; una pasión, a destiempo, es horrible. Así el amor que brota en corazón sombrío, en las fronteras de la vejez, como en el Roberto de *Sarcelle Bleu* (1), o en *Los Buhos*, de Benavente.

¿Qué secreto poder ha uncido nuestra arrogancia al yugo de un deseo? No sabemos la causa—sin duda voluntaria—pero conocemos la técnica. Un

Aparición de las pasiones.

Psicología de las pasiones.

(1) René Bazin, *Sarcelle Bleu*, Paris, 1892.

índice misterioso ha fijado la aguja de la atención en la esfera de deseos actuales, señalando a un objeto; se ha paralizado el kaleidoskopio rotativo de la imaginación y en el lienzo de proyecciones de la fantasía vemos sólo una imagen. La imagen única, constante, gana en precisión y en brillo, en razón directa del tiempo de contemplación y de la rareza de imágenes coetáneas. Se verifica la fascinación, el monoideismo. Bossuet nos compara a los poetas y a los pintores, bajo la inspiración (1). Luego, toda idea es fuerza, toda idea es motriz, y tiende a realizarse. Apetecemos lo que vemos y buscamos lo que apetecemos. Sufrimos lejos del objeto, que nos condiciona la vida; he aquí la *pasión*.

Valor de las pasiones.

Somos turbados por las pasiones; las pasiones batallan en nosotros, alterándonos. ¿Qué hacer con las pasiones? «Yo no tengo pasiones—me dijo un hombre venerable.—Cuando veo venir una hormiga, levanto el pie, la espero y la piso; cuando veo nacer una pasión, la ahogo.» Efectivamente, no tenía pasiones.

Es horrible. Aquel hombre pasó por el mundo sin dejar huella. No hizo nada; ni perverso, ni heroico. No sirvió para nada. ¡Infeliz! No sabía que las hormigas fecundan el suelo donde trabajan, que las pasiones son la vida y la fuerza del alma donde rugen.

(1) *De la connaissance de Dieu et de soi-même, Œuvres*, Paris, Didot, 1879, I, 58.

Huyamos de los vicios, pero tengamos pasiones; seamos hombres, no máquinas.

3.º *Psicofisiología.*

Las fuerzas del organismo son dóciles mayorías parlamentarias, que apoyan al Gobierno moral. Las que servían, en la oligarquía de los deseos, a fines varios, transfieren sus valores a la que sirve al objeto actual. Todas las fuerzas vitales parecen actuar, concéntricas, sobre un punto; el órgano en funciones. A veces se llega a producir una sobre-actividad funcional, en proporciones de verdadera lesión orgánica. La locura puede ser efecto de esta lesión cerebral.

Fisiología de las pasiones.

Descartes había estudiado las pasiones «en general y en relación con toda la naturaleza del hombre»; porque «lo que es pasión bajo un aspecto, es acción bajo otro» (1). Pero nadie le comprendió. Había dicho que «para conocer las pasiones del alma es preciso distinguir sus funciones de las del cuerpo» (2). Nadie le siguió. El definió las pasiones: «percepciones, sentimientos ó emociones del alma, que a ella se refieren en particular y que son causadas, mantenidas y fortificadas por algún movi-

Tratado de las pasiones.

(1) *Les passions l'âme, Œuvres philosophiques*, ed. Ainé-Martin, Paris, Desrez, 1838, pág. 429.

(2) Loc. cit.: «Puis aussi je considère que nous ne remarquons point qu'il y ait aucun sujet qui agisse plus immédiatement contre notre âme que le corps auquel elle est jointe».

Los tempera-
mentos.

miento de los espíritus» (los espíritus animales) (1). Los psicólogos estudiaron prodigiosamente la flora pasional, policroma, diversa; se acercaron a su semeiología; sabían también (o adivinaban) cómo se engendran, cómo se propagan las pasiones; pero les faltó el análisis del terreno pasional: el organismo. Todo lo que entonces se sabía, desde Hipócrates, sobre el *temperamento* y sus cuatro variedades: *sanguíneo*, *bilioso*, *linfático* y *melancólico* o anémico, expresión del predominio de uno de los humores del cuerpo humano—sangre, bilis, pituita o linfa y melancolía o atrabilis—es sencillamente humorístico. Galeno les atribuye al predominio de cuatro cualidades: calor, frío, sequedad y humedad, predominio de uno de los cuatro elementos primordiales: fuego, tierra, aire y agua. Desde Virchow, que revela los territorios celulares—sistema federal de las células—y estudia los tejidos (2), se habla del «tejido nervioso» como predominante característica de un tipo: el tipo nervioso.

(1) Ob. cit., pág. 435. En este libro, Part. 1.^a, artículos XII-XIV, se encuentra el precedente de la teoría moderna de los reflejos.

(2) *Lehrbuch der zellulären Pathologie*. En Hipócrates ΠΕΡΙ ΑΕΡΩΝ, ΥΛΑΤΩΝ ΚΑΙ ΤΟΠΩΝ (*De aere, aquis et locis*), § 4, se encuentra ya la palabra *εὔτονοι*, nervioso, pero en el sentido contrario de musculoso, robusto. (V. edición Daremberg, Paris, Lefevre, 1843, *Notes*, pág. 485), y el mismo Galeno confunde bajo la palabra *τόνοις*, tendones y nervios (V. Daremberg, *Galien, These*, pág. 76).

Entonces el cuadro de los temperamentos queda constituido definitivamente en esta forma:

Sanguíneo.
Nervioso.
Bilioso.
Linfático.

El temperamento es el sello activo de la individualidad: la idiosincrasia. Es la fisonomía orgánica (Cabanes). El hombre, al obrar, recibe—para seguirle o para resistirle—un protocolo moral, Código de leyes vitales y cerebrales (Letourneau), redactado por los rugidos sordos del organismo, escrito por los estiletos del esfismógrafo, del ple-tismógrafo o del cardiógrafo sobre una breve cinta de papel: el telegrama de la naturaleza.

Valor y sentido.

Á cada temperamento fisiológico acompaña una etiqueta moral. Así, los temperamentos:

Temperamentos morales.

Sanguíneo o activo.
Nervioso o sensitivo
Bilioso o colérico (pasional).
Linfático o apático (indiferente).

Veamos su psicología fisiológica y su ética.

Es el oriente de la vida—la sangre—y debe comenzar la topografía de los temperamentos por aquí. Empecemos por compadecerle y por estimarle. Pobre sanguíneo. Es nuestro hermano recién venido de la casa solariega Naturaleza y corre todavía la materia cósmica animal, la sangre ígnea,

El sanguíneo.

por sus venas. Es guapo, sonrosado, musculoso. Todo en él es exhuberancia de vida, bondad inicial; todo es violencia en los procedimientos. Como en la fábula indica, hace el bien muy mal. Como él eran Enrique IV y Mirabeau. Es impresionable, de imaginación ardiente, de carácter—¿es esto el carácter?—vigoroso, pero inconstante. Tiene la voluntad virgen—¿es esto la voluntad?—y a la volición sigue rápidamente el acto. Se decide y obra con una extremada facilidad. Es activo; goza siempre de una excelente salud; digiere bien; es alegre. Lleva en la sangre partículas de sal, según los viejos médicos. En cambio, es una fiera para los alimentos y para las mujeres; su mundo luminoso, ideal, se hemisferia entre dos polos: la mesa y el lecho. Es el hombre-naturaleza. Es fuerte y tiene conciencia de sus fuerzas: es valiente, batallador, camorrista, bruto; haría un buen soldado. Está satisfecho de sí mismo; tiene amor propio. Herirá o matará, pero sin mala intención, naturalmente... No cometerá asesinato. Robará, cuando lo precise; no hurtará, ni estafará. Si halla obstáculos al amor, reproducirá épicas hazañas de violación o de rapto. Nada más.

«El sanguíneo» casó en la ciudad, se hizo burgués, engruesó y, ya viejo, murió de congestión cerebral, según unos; según otros, del corazón.

El nervioso.

Su hijo es su contrafigura: de constitución débil, en apariencia, pero capaz de esfuerzos sobre-humanos, en un momento, seguido de profundas

depresiones. Es pálido, fino de cuerpo y rápido en el ademán. Sólo se le parece en la extrema excitabilidad e impresionabilidad, en que le excede. Todo le inmuta; por cualquier cosa goza o sufre. Entre todas las partes de su ser hay tanta simpatía como entre él y el mundo. No reposa jamás. Como los muñecos, parece que está hecho de muelles; esos muelles de la naturaleza humana que se llaman nervios. Por eso le dicen «El nervioso». Como él eran Tiberio, Luis IX, Pascal, Rouseau, Zimmermann, Robespierre. Es una víctima de la vida sedentaria, burguesa. Vió la naturaleza más veces en los paisajes, a la tamizada luz de los museos, o entre las sombras del cinematógrafo, que en el campo. Ecos de la digestión penosa, siente tristezas sin causa, tedios sin motivo. A consecuencia de esa constitución y de esa vida, sufre; no puede fijar la atención por mucho tiempo en un objeto; razona, pero rápida y mecánicamente, sin honda reflexión; delibera, decide, pero no son firmes sus propósitos. La pasión ocupa el lugar de la razón, pero sus pasiones son breves, y ama o aborrece extremadamente, inmotivadamente, efímeramente. A las necesidades nutritivas vencieron las necesidades morales. Sus pasiones corrompieron el objeto: la gula, dejó la comida por los espíritus; en la lujuria, sustituyeron los refinamientos o el romanticismo sentimental, al amor *sano y fuerte*. No roba, no asesina, no viola, no rapta. Únicamente, su excitabilidad le llevó, a veces, al duelo; su falta

de aptitud para el esfuerzo sostenido, del trabajo constante, le hizo caminar constantemente de la estafa a la defraudación...; pero robar, eso nunca: ¡qué asco! En la pubertad estudió una carrera liberal, que para nada le sirve, acabando por ser absorbido en la sima moderna del *ofice*. Se dedica a oficinista, prefiriendo las del Estado. ¡Pobre Administración!

Murió tísico.

El bilioso.

Tuvo un hijo fuerte, como el abuelo; pero sin aquel color sonrosado que la luz enferma de los arcos voltaicos robó a la raza en la ciudad. Es moreno; el cabello, negro; la piel, cetrina; los ojos, grandes; la mirada, fija, como el pensamiento. La vida sedentaria dió al hígado proporciones de cerebro y funciones de corazón; y la bilis, sobreabundante, se derrama, como lava de volcán, por su organismo. De aquí su nombre: «el bilioso». Los antiguos creyeron que llevaba azufre en la sangre. Es de excitación tardía, pero intensa. No es impetuoso; es rencoroso y vengativo. Le domina la cólera y todas las pasiones durables: fanatismo, amor, ambición. Es el verdadero tipo pasional. Como él eran los más grandes ambiciosos del mundo: Alejandro Magno, Julio César, Bruto, Mahoma, Sixto V, Cronwell, el czar Pedro, Richelieu, Napoleón (1). Es insociable y, cuando ama, su amor

(1) Adelon, *Traité de la Physiologie de l'homme*, Paris, 1823-24.

inspira miedo, en vez de confianza. Sus pasiones, que explotan en el asesinato, le llevaron al presidio, donde clavó su vida, como un harpón. El desarrollo y sobreactividad funcional de su hígado producen una depresión cardíaca, que se traduce en tristeza habitual. El bilioso proyecta su tristeza sobre sí mismo, sobre los demás, sobre la naturaleza— mira con cristales negros, se dice— en proporciones de pesimismo: desesperación (autopesimismo) y misantropía (pesimismo humano).

Murió de un cáncer, que le roía el hígado; como el odio le había roído el corazón, vaciándole las entrañas.

Su hijo es un retrato del bisabuelo; fuerte en apariencia, y colorado como él; el cabello rubio, castaño. Pero sus carnes son flácidas, y la piel, excesivamente fina y blanca, trasparenta una sangre pobre en glóbulos rojos, sustituida por linfa. Todo su ser tiene un sello de laxitud e inercia. Obeso desde la infancia, respira y circula su sangre lentamente; así son su voz y movimientos. Duerme mucho y come horriblemente. Se impresiona debil y tardamente, o no se impresiona... Es apático, indiferente a todo: a sí mismo y a los demás. No se apasiona. No es capaz, ni de grandes virtudes, ni de grandes crímenes. Amante de la paz interior y exterior, renuncia a la reflexión y a la lucha. Ha sabido cubrir la dejadez para el esfuerzo con manto de modestia y es estimado por los iguales. Si no le atacan, no ataca. La vida—en este

El linfático.

plano—es fácil y está alegre. Le gustan los placeres de la mesa y del lecho, pero cambia el cobre de sus malos deseos por el *áurea mediócritas* de la tranquilidad familiar. Asediado por la necesidad, hurtó un día y no supo, ni huir, ni defenderse. Después, pidió limosna. Una hermana suya—su vivo retrato—se prostituyó. Eso hubiera hecho él, en otros tiempos, acaso...

Las constituciones.

El progreso—pudiera definirse—es una traducción. El progreso no crea, transforma, cambiando el nombre.

Donde se decía temperamento se empezó a decir *constitución*; y las variedades constitucionales se caracterizaron por el predominio de uno de los grandes aparatos fisiológicos: sistema *muscular*, *nervioso*, *digestivo*, *vaso-motor*, *celular*, etc. Pero la antigua técnica—rebelde a la eliminación—subsiste en los nombres: «temperamento muscular, nervioso, bilioso, sanguíneo, linfático» y sus compuestos: «sanguíneo-nervioso, linfático-nervioso» (por la afinidad electiva de los opuestos), etc.

Constitución y temperamento.

Sin embargo, constitución y temperamento se diferencian formalmente. Lo hace notar un médico francés de 1830: Béhier.

La constitución es el conjunto de variedades individuales en la arquitectura y armadura del cuerpo, en el volumen y en el peso, en la proporción y en la adaptación de los órganos; el temperamento es el conjunto de variaciones individuales en la actividad del organismo. Aquélla afecta a la

estática del individuo—estructura y equilibrio orgánicos—; ésta a la dinámica (1)—disposición y armonía funcionales.

El temperamento es expresión de toda la vieja fisiología; la constitución simboliza la moderna anatomía.

Del conjunto de condiciones funcionales, surge una resultante espiritual: el humor, más fácil de sentirse que de explicarse; estado moral de actitud personal respecto a uno mismo, ante los demás, ante la naturaleza.

Modernamente—no recientemente—un sabio ha tenido el humor de renovar la vieja teoría del humor, como base para la clasificación de los temperamentos. Así el temperamento alegre, que corresponde al tipo sanguíneo; el melancólico, al bilioso; el sereno, al linfático... (2).

No hay alegría, hay alegres; no hay tristeza, hay tristes. No estamos alegres cuando reimos; reimos porque somos alegres.

De la antigua teoría y clasificación queda, nada más, la correspondencia de los viejos elementos y temperamentos con los modernos estados de la sensibilidad y afectos, en este orden:

Temperamento y humor.

Elementos, temperamentos, estados y afectos.

(1) Feuillée, Ob. cit., págs. 5, 6. Zola, en *Bête humaine*, habla del *temperamento mecánico* de las locomotoras.

(2) N. Seeland, *Le tempérament*, en *Congrés international d'Antropologie*, 1892, II, 99.

ELEMENTOS	TEMPERAMENTOS	ESTADOS	AFECTOS
(Somatología).	(Fisiología).	(Neurología).	(Psicología).
Sangre	Sanguíneo	Enastesia . . .	Optimismo.
Bilis	Colérico o bi- lioso	Hipesestesia.	Amor propio.
Melancolía.	Melancólico . . .	Diastesia . . .	Pesimismo.
Linfa	Linfático o fle- mático	Anestesia . . .	Indiferencia.

Estenia y as-
tenia.

Un paso más sobre la arena movediza del desierto científico es la reducción de los temperamentos, los cuatro temperamentos conocidos y sus modificaciones y combinaciones, a dos grupos: uno activo, otro pasivo (relativamente pasivo): la estenia y la astenia de la escuela de Brown. Los más grandes médicos del cuerpo y del alma: Lavater, Zimmermann, Hildebrand, Feuchtersleben, profesan esta doctrina novísima... en 1830.

Teoría celu-
lar.

Después, una raya. Y un título: *Ciencia nueva*. Schleider, en 1838, redujo todos los tejidos al tipo celular e hizo remontar el embrión de la planta hasta la célula única. Al año siguiente, Schwann extiende hábilmente al mundo animal esta teoría, reconociendo en el huevo la célula primordial.. Kölliker mostró cómo la célula embrionaria, dividiéndose, acaba por constituir el cuerpo entero (1). El cuerpo es una colonia de células. Pero, ¿qué son

(1) Feuillée, *Temperament et caractère*, 2.^a ed., página 3, n. 2.

las células? No basta conocer su forma, es preciso analizar su estructura. De esto se ocupa la anatomía, que completa a la fisiología (funciones).

Estructuras anatómicas y funciones fisiológicas no son más que cambios constructivos y destructivos de la materia viviente en procesos ascendentes, sintéticos (anabólicos) y procesos descendentes, analíticos (catabólicos). La vida —se ha dicho— es la asimilación sucesiva, actual; la muerte, la desasimilación total, trascendental.

Teoría proto-
plasmática.

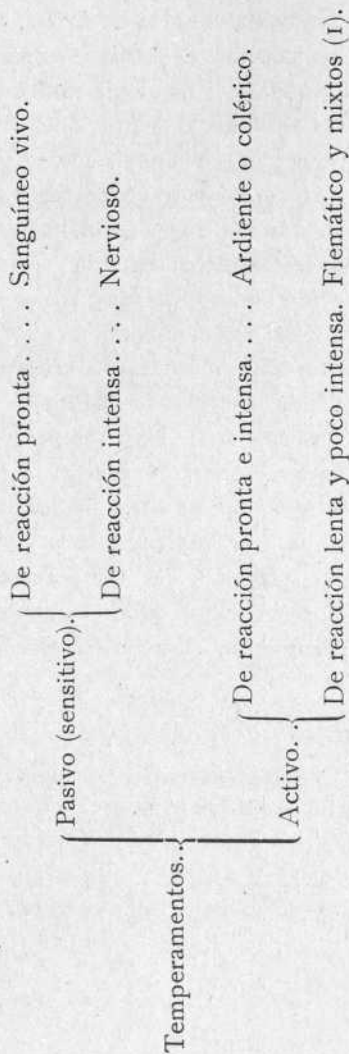
Por lo tanto, hay ya un nuevo criterio para la división, reválida científica de los viejos temperamentos: el proceso vital. Hay temperamentos de ahorro y temperamentos de gasto. En unos predomina la integración; en otros, la desintegración.

Integración y
desintegración.

Son, en suma, por sus resultados generales, el temperamento pasivo y el temperamento activo (I), que corresponden dinámicamente con los cuatro temperamentos clásicos en esta forma, según Feuillée:

(1) No el sensitivo y el activo. como se esfuerza en demostrar Feuillée, Ob. cit., pág. 9.

TIPOS



(1) Ob. cit., caps. III al VI, págs. 28-80.

Cualquiera pensará—tal vez con acierto—que esta novísima doctrina de los temperamentos es intencionalmente paradójal. El flemático es «un activo»; el nervioso, el sanguíneo vivo, son «unos pasivos».

Las fuerzas físicas y morales se equilibran, se componen, se compensan. El sistema de fuerzas fisiológicas, de inclinaciones innatas, se llama temperamento; el sistema de fuerzas psíquicas, de energías de la voluntad educada, se llama carácter. El temperamento es la acción natural, constitucional, armónica; el carácter, la reacción personal (1).

Temperamento y carácter.

Pero muchos hombres que parecen «un carácter» no son más que «un temperamento», que suplantando tanto mejor al verdadero carácter cuanto más fielmente sigue aquel y menos a los principios. Esto es humano... demasiado humano (2).

Cada temperamento es un conjunto de condiciones para la felicidad; de la felicidad nuestra depende nuestra actitud, como condición para la felicidad de los otros. Cada temperamento—lo hemos

Temperamento y moralidad.

(1) Feuillée, *Temperament et caractère, selon les individus, les sexes et les races*, 2.^a ed., Paris, Alean, 1895, *Préface*, pág. XVI, distingue además entre carácter innato y adquirido; lo que injustifica la distinción con el temperamento.

(2) V. Nietzsche, *Humain, trop humain*, ed. cit., página 419.

visto—significa un «tono sentimental» (Wundt), un «humor»; de nuestro bueno o mal humor deriva, en parte, nuestra conducta. Generalmente, el optimismo y la alegría nos llevan al bien; el pesimismo y la tristeza al mal.

Un bilioso necesita violentarse más para sufrir las molestias ajenas y para compadecer que un linfático. La fuente de los bienes y de los males está en nosotros—decía Maine de Biran (1).

Es ese sufragio universal y perpétuo de los órganos y de las células—que ha dicho espiritualmente Feuillee (2).

Todo cuanto se ha dicho—exageradamente—de la influencia de nuestra sensibilidad y de nuestra actividad sobre nuestros juicios es, en el fondo, exacto.

Si falta la educación, como ocurre a veces en la primera juventud, el estímulo para delinquir puede hallar, en un hombre de temperamento, terreno favorable para la producción del delito. Son los llamados «delitos de temperamento». Pero aún estos precisan el estímulo psicológico y externo, en los sanguíneos y coléricos, o interno y fisiológico, en los linfáticos y melancólicos (3).

Temperamen-
to y delito.

(1) V. Bertrand, *La Psychologie de l'effort*.

(2) Ob. cit., pág. 88.

(3) D'Alfonso, *Sommario delle lezioni di Psicologia criminale fatte nella R. Università di Roma* (1905-06), Roma, Loescher, 1907, pág. 181. Cf. *La dottrina dei tempera-*

El temperamento—la naturaleza misma en función de sus cuatro elementos—no es inconvencional; varía en el individuo con el organismo, por tres causas:

Evolución.

- a) La edad (I).
- b) La profesión.
- c) El ambiente.

El temperamento evoluciona y con él las costumbres. Contra el pensar del vulgo, al modificarse—relativamente—el tipo de constitución (figura) cambia el tipo de acción (genio). La fatalidad funcional, buena o mala, no es eterna. No confiemos ni desconfiemos.

La doble vida espiritual y corporal—partimos del dualismo clásico—se verifica por disposición natural, adecuada, del cuerpo y del espíritu.

Las facultades.

Necesitamos relacionarnos individualmente con el mundo exterior—función directiva del espíritu—: preciso es conocerle, primero, y amarle, después.

Queremos agregarnos a la corriente universal de la vida—función ejecutiva del cuerpo—: necesario es sustentarnos y perpetuarnos.

menti nell' antichità e ai nostri giorni (dal corso di pedagogia del R. Istituto Superiore Femminile di Magisterio in Roma), Turin, Boeca.

(1) Gallego de la Serna, *De ethica puerorum*, cap. I cit. Montes, *Precursores de la ciencia penal en España*, Madrid, Suárez, 1911, pág. 224

De aquí las cuatro grandes facultades finales, espirituales y corporales: *Inteligencia, Voluntad, Nutrición y Generación* (1), que se relacionan, recíprocamente, en esta fórmula:

$$I : N :: V : G$$

o bien

$$\frac{I}{V} = \frac{N}{G}$$

La inteligencia es la nutrición del espíritu; la voluntad es como la generación. Y viceversa. La generación es la nutrición de la especie. Las facultades tienen acción trascendente y acción actual. Tienen diverso desarrollo y aptitud, según los individuos.

Los estados.

Pero las facultades son meras abstracciones potenciales, artificialmente representadas sin los actos. En la realidad no hay facultades, sino activi-

(1) Las demás son intermedias, como la sensibilidad, poder ejecutivo del organismo (la inteligencia, el legislativo; la voluntad, el judicial); Letourneau adopta el criterio condicionado de la *necesidad*, en este cuadro:

- | | |
|---|---|
| 1.º Necesidades nutritivas.. | { De circulación.
De digestión. |
| 2.º Necesidades sensitivas.. | { De respiración.
Necesidad sensual.
Necesidad de ejercitar los
sentidos especiales. |
| 3.º Necesidades cerebrales
propriadamente dichas ... | { Morales.
Intelectuales. |

(*Physiologie des passions*, pág. 6).

dad de las facultades; como no hay bellezas femeninas, sino mujeres hermosas. Y la actividad de la facultad no se da ni se comprende, humanamente, sino bajo la forma calificativa de un estado o situación. Así decimos: *es* un hombre creyente y amante, que *está* alegre. Las facultades no pueden obrar aisladamente.

Como los caballos de Platón, llevan los carros de nuestra alma y de nuestro cuerpo apareadas: Inteligencia y Voluntad, Nutrición y Generación. En la zona activa, mixta, de las facultades se dan los estados o situaciones. El humor, estado intelectual y volitivo; la actividad, estado de la voluntad para la nutrición; el interés (objetivamente posición, situación económica), estado de ánimo ante los medios para la nutrición y la generación.

4.º *Teratología psíquica.*

Si hay dos modos de temperamento—uno activo, otro pasivo—hay dos clases de pasiones: exaltantes y deprimentes. Una misma excitación, la amenaza, produce, en hombres distintos, opuestos efectos: en uno, la cólera; en otro, el miedo; según el predominio diferencial de elementos, y temperamentos, que determinen estados opuestos de la sensibilidad. Gustemos, una vez más, el sabor de empírica, rústica verdad, que guardan las viejas teorías.

Clasificación de las pasiones.

Elementos.	Temperamentos.	Sensibilidad.	Pasiones.
Sangre	Activo	Estenia	Excitantes.
Línea	Pasivo	Astenia	Deprimentes.

Así, todas las pasiones, señaladas por el objeto, se clasifican dinámicamente en dos grupos, de opuestas formas:

OBJETO	PASIONES	
	Excitantes.	Deprimentes.
La felicidad.	Alegría.	Tristeza.
Las personas.	Amor.	Odio.
Los bienes y las personas	Generosidad.	Tacañería.
La humanidad.	Filantropía. . .	Misantropía.
Uno mismo y los demás.	Soberbia.	Humildad.
El trabajo	Diligencia. . . .	Pereza.
El vestido	Lujo.	Astrosismo.
La vida	Opulencia. . . .	Miseria.
El sexo	Lujuria.	Misoginismo.
Las ideas (religión, política, ciencia). . .	Credulidad. . . .	Duda.
El alimento	Gula.	Ayuno.
El dolor ajeno.	Piedad.	Crueldad.
Uno mismo	Amor propio.	Desprecio propio

Alguien añadió un tercer grupo, con distintos nombres:

Pasiones. { Concéntricas (deprimentes).
 { Excéntricas (excitantes).
 { Concéntrico-excéntricas (mixtas) (1).

Pasiones buenas y malas.

Ahora, ¿es moralmente buena la pasión? ¿es mala? Distingamos: según el objeto, según el gra-

(1) J. B. Delestre, *Études des passions appliquées aux beaux-arts*, 3.^a ed., París, 1853.

do. «La pasión», en sí, no es algo bueno o algo malo por naturaleza; es una fuerza, buena o mala, según el fin y la forma a que, o en que, se aplique. «Las pasiones», esas son — suele decirse — buenas o malas.

¿Cuáles son las buenas, cuáles son las malas pasiones? En principio, son buenas las pasiones que aportan elementos dinámicos a la vida: las excitantes; son malas, las que les restan: las deprimen.

Pero este criterio, excesivamente materialista, no puede seguirse en absoluto. El cristianismo predica una pasión depresiva: la humildad. Séneca y Nietzsche reprueban la piedad, pasión excitante al auxilio y al remedio. Las pasiones se valoran moralmente por el objeto. No hay pasiones buenas o malas — realmente —; hay buenos y malos objetos de pasión.

Pasión es determinismo; virtud, autonomía. Contra las tendencias naturales lucha una fuerza sobrenatural: la Virtud (*virtus*, de *vis*). Cuando la tendencia es al bien — pasiones buenas — van juntas y se semejan tanto que parecen dobles hermanas. Una, la hija de la razón y de la voluntad, de extirpe aristocrática, todo artificio; otra, el fruto de la voluntad y de la naturaleza, de humilde cuna, hermosa sin afeites.

¡Cuántas pasiones, pasiones buenas, que admiramos como virtudes! ¡Cuántas virtudes secas en pechos fríos, desalmados! Socorros sin consuelo,

Pasiones y
virtudes.

oraciones sin amor, pureza por orgullo, corazón sin lágrimas...

... Elle était bonne, s'il suffit
Qu'en passant la main s'ouvre et donne,
Sans que Dieu n'ait rien vu, rien dit;
Si l'or sans pitié fait l'aumône.

Elle priait, si deux beaux yeux,
Tantot s'attachant à la terre,
Tantot se levant vers les cieux,
Peuvent s'appeler la prière.

Elle aurait pleuré, si sa main,
Sur son coer froidement posée,
Eût jamais dans l'argile humain
Senti la céleste rosée.

Elle aurait aimé, si l'orgueil,
Pareil à la lampe inutile,
Qu'on allume près d'un cercueil,
N'eût veillé, sur son coeur stérile...» (1).

Semeiología.

¿Cómo se diagnostican las pasiones? Sencillamente como las enfermedades. La pasión—enfermedad moral—tiene sus signos patognomónicos, sus síntomas. Cada pasión tiene sus caracteres. Aquí nace todo un arte: la *Semeiología* (de σημείον, señal); rama de la *Fisiognomía*.

Los caracteres de las pasiones.

Y he aquí que buscando una cosa curiosa, pero vanal, se atisba toda una ciencia en promesa: «Es cierto que el cuerpo se altera y cambia cuando se conmueve el alma—dice De la Chambre—y que ésta no realiza acto alguno sin estampar su marca

(1) Alfredo de Musset, *Sur une morte*, *Œuvres compl.*, Charpentier, 1866, II, 253, 254.

en el cuerpo» (1). Pero aplacemos para la Antropología.

Las pasiones son el relieve, el colorido de la vida moral. Un espíritu sin pasiones—*plat com' un tro-toir*, que dijo Flaubert—no es un espíritu. El Arte se nutrió siempre de manjares fermentados y, tendido a reposar, no ha visto de la vida sino el relieve. Romántico o naturalista, el Arte, hizo de las pasiones sus entes de imaginación y los técnicos vieron pronto su importancia (2). La expresión de los sentimientos es toda la gramática del Arte (3).

Las pasiones y el arte.

Se han estudiado, desde el punto de vista de la Criminología y de la Psiquiatría, las sombras humanas del infierno dantesco (4), las grandes figuras delincuentes del teatro de Shakespeare, analizadas por Ferri (5), por Wulffen (6), por D'Alfonso (7),

(1) *Les caractères des passions*, Paris, 1640-1662, 5 vols.

(2) Delestre, *Études sur les passions appliquées aux beaux-arts*, 3.^a ed., Paris, 1853.

(3) Deonna, *L'espression des sentiments dans l'art grec*.

(4) Afonso, *Pazzi e degenerati nell'Inferno dantesco*; antes, desde el punto de vista de la Penología, por Ortolan, *La penalidad del infierno del Dante*, trad. de Vicente y Caravantes, Madrid, Rev. de Leg., 1875 y Garófaló, *Il canto XXXIV dell'Inferno dantesco*, Conf. Nápoles 12 de Junio de 1904.

(5) *I delinquente n'el arte*, Génova, 1895, trad. esp. de Quirós, Madrid, Suárez, 1899.

(6) *Shakespeares grosse Verbrechers*, 1911.

(7) *Note psicologiche ai drammi di Shakespeare* (Macbeth, Amleto), Turin, Bocca; *Il Re Lear*, Turin, Bocca.

por Ziino (1); en las novelas de Zola, por Lombroso (2), Ferri (3), Alimena (4), Sighele (5), Héricourt (6); en las novelas y dramas de Eugenio Sué y de D'Annunzio, por Sighele (7); en los dramas de Hauptmann, por Wulffen (8); en Tolstoy, por Dorado Montero (9).

Las pasiones
y la felicidad.

¿Conviene tener pasiones? Sería igual preguntar si conviene tener armas de fuego, si conviene la riqueza. Como las armas, como la fortuna, son fuerzas, pero son inquietudes y peligros. Los que se ocuparon del más difícil arte, el arte de ser dichoso, dicen vulgaridades como éstas: «Las borrascas que trastornan las facultades morales destruyen las fuerzas físicas y toda pasión vil es un veneno...» (10). La moral de la felicidad recela de

(1) *Shakespeare e la scienza moderna*, Mesina, 1897.

(2) *Le piú recenti scoperte e applicazioni nell' Antropologia criminale*, Turin, 1893.

(3) Ob. cit.

(4) *Il delitto nell' arte*, Turin, 1900

(5) *Literatura tragica*, cap. III. *Los delincuentes en las novelas de Emilio Zola*, págs. 117-158.

(6) *La «bête humaine» de M. Zola et la psychologie criminelle*, en *Revue Bleue*, 1 de Junio de 1890.

(7) *Literatura trágica*, trad. Barrado, Madrid, Teodoro y Alonso, 1910.

(8) *Gerhart Hauptmann Dramen*, 2.^a ed., 1911.

(9) *Ideas penales y sociales de Tolstoy, según su novela «Resurrección»*, en *Estudios de Derecho penal preventivo*, Madrid, Suárez, 1906.

(10) Droz, *Essai sur l' art d' être heureux*.

la autonomía de la voluntad, que conduce a la pasión del individualismo (I).

Cuando coinciden un predominio afectivo y un predominio constitucional, una pasión y un temperamento concordantes, en la diuturnidad de un predominio habitual, la pasión, hecha costumbre, se llama «vicio». Cada pasión, arraigada en la constitución y desarrollada en hábito, es un vicio. El vicio es la regularidad y la continuidad de una pasión.

Los vicios.

Al vicio acompaña, invariablemente, la censura desfavorable, en la valoración moral. Los vicios, para el vulgo, son «malas costumbres».

Pasiones y vicios—excitantes y deprimentes—forman toda la economía del delito, por acción y omisión, en la Psicología criminal. Pasiones y vicios son fomentos o perversiones de las cuatro grandes facultades y necesidades humanas, espirituales y corporales: inteligencia y voluntad, nutrición y generación.

Derivaciones.

Hé aquí un cuadro:

(4) Ch. Piat, *La morale du bonheur*, París, Alcan, 1910, pág. 80.

FACULTADES ESTADOS	PASIONES	VICIOS	DELITOS O FALTAS (1)
Inteligencia	{ Credulidad.	Fanatismo.	Ataque a la libertad de los cultos.
	{ Duda.....	Escepticismo	Irreverencia; incumplimiento del deber electoral.
HUMOR	{ Alegría.	Frivolidad.	Adulterio, mala conducta.
	{ Tristeza	Hipocondría.	Suicidio.
Voluntad	{ Amor colérico	Erotismo sentimental.	Crímenes pasionales.
	{ Odio.	Perversidad	Denegación de auxilio.
ACTIVIDAD	{ Inquietud.	Rebeldía.	Rebelión, sedición, motín, etc.
	{ Pereza.	Vagancia.	Faltas gubernativas.
Nutrición	{ Gula.	Glotonería, embriaguez.	Hurto de frutos o comidas, estafa de restaurant.
	{ Ayuno.	Estenismo.	Suicidio indirecto.
INTERÉS	{ Ambición.	Codicia.	Usura, hurto codicioso.
	{ Generosidad.	Prodigalidad.	Ruina familiar.
	{ Lujuria.	Libertinaje.	Violación, estupro, rapto, abusos deshonestos, escándalo público, adulterio.
Generación	{ Odio sexual	Misoginismo	Exposición y abandono de niños, material y moral (ineducación).

(1) Que lo son o que debieran serlo.

La pasión es el absurdo frente al objeto. La inteligencia se apasiona por lo que no entiende: dogmas religiosos o políticos; la voluntad, por lo que no quiere: contradicción estúpida, rebeldía sin finalidad, desobediencia sin programa; la nutrición actual por lo que no alimenta: alcohol, éter, morfina, cocaína, y la trascendente por lo que no satisface: el oro; la generación, por lo que no engendra...

Contradicción.

El vicio es la imbecilidad. La arrogante heterodoxia, la invicta oposición, se someten ciegamente a la servidumbre mental de la secta o del partido; la rebeldía familiar o política se entregan al servicio humillante del extraño o del extranjero; la gula pierde el apetito deitoso y la avaricia vive sórdida; el libertinaje no sabe amar.

Hay pasiones de la inteligencia, de la voluntad, de la nutrición, de la generación; tantas especies como facultades.

Las pasiones de la inteligencia, los vicios intelectuales, no son ya delitos, en nuestra edad. No hay delitos de idea, propiamente. La *inmoderada curiosidad* no se juzga un peligro, sino en raras ocasiones—violación de secretos, de correspondencia—, unida a la codicia. La *rebeldía de la conciencia* religiosa—libre examen, libertad de pensamiento—y el fanatismo del error—herejía—no son delitos.

Pasiones intelectuales.

La política no es ya la religión de los Estados y las opiniones contrarias al régimen se toleran,

aunque la mecha de la pasión las propague. A la luz del día no relampaguea la pólvora. Gracias a eso, la *exaltación de ideas* se ha reducido á fenómeno raro—paranoías—de patología individual, más cómico que temible.

El humor
(pasiones y vicios).

En la zona activa, mixta, de las facultades, en los estados o situaciones, se dan también pasiones y vicios. Situación de la voluntad, por reflejos oscuros del intelecto, es esa actitud moral de amistad o de enemistad con el mundo entero que se llama el humor. Volvemos a la infancia. Estamos contentos. ¿Con quién? Con todo el mundo. Estamos enojados. ¿Con quién? Con todo: naturaleza, humanidad... ¿No es esto absurdo? El humor no diferencia; es la generalización de una actitud moral. La gente dice, simplemente, bueno o mal humor; lustre o ceño en el rostro, obscuridad o luz en el alma. Pero, en el fondo lóbrego de ese *ignotus* sentimental, hay vestiglos de pasiones y serpientes de vicios. A la boca está, llameando, la alegría loca; y dentro culebrea, como un saurio, la fría frivolidad, que invita al abandono de todos los deberes y se burla del sagrado amor conyugal. Más abajo, fosforece la tristeza.

Tristeza.

¿Quién no probó ese licor amargo, que al principio repugna, y luego se paladea con deleite? La tristeza nos adula con la ilusión de la superioridad espiritual, frente al rebaño humano de idiotas que rien.

Sufrimos, porque nos creemos incomprendidos,

y el dolor nos place en nuestro paraíso artificial de hombres caídos, pero arrogantes; en nuestro olimpo espiritual de pequeños dioses. ¡Oh, los profanos, que no saben gustar las delicias recónditas de ese elegante veneno verde, para almas selectas! La industria, que explotó siempre la alegría humana, halló fórmulas para los nuevos gustos del espíritu: el ajeno y el haschis. La tristeza es un monstruo que se alimenta de venenos.

Al fin, la maga fría de las pesimistas alucinaciones se ha venido a vivir con nosotros. La tristeza es nuestra huésped. Dueña y señora del espíritu, hemos querido hacerla homenaje igual de nuestro cuerpo. Desde entonces, la fisonomía cambia; tonsurados del alma, penitentes por *sport*, los hipocondríacos tienen una iconografía inconfundible. Es horrible su vida. Como doncella tímida, en castillo abandonado, creen sentir vestiglos de dolores y duendes de enfermedades en todos los rincones de su cuerpo. Sus sensaciones—dice Rombarg—son ciertamente fingidas e imaginarias, inducidas por el ánimo en el cuerpo y en los sentidos (1). No tienen mal conocido y los médicos le declaran incurable. Su término es sabido sobradamente: el suicidio.

Hipocondría.

Las más fuertes, las más horribles pasiones son las pasiones de la voluntad—alma de la afección—,

(1) Cit. Capellmann, *Handbuch der Pastoralmedizin*, trad. esp. de Cintas, pág. 89.

como los dolores más agudos son en los órganos del goce.

Cólera.

La primera, entre ellas, es la cólera—la pasión de los dioses—, triste participación humana en la divinidad.

La cólera es el acto del odio, el deseo de vengarse (Séneca); de volver mal por mal, que definió Aristóteles. Es el gigante de las pasiones, la cólera, y todos los antiguos moralistas hablan de ella.

La comparan a la locura filósofos y poetas. Entre la ira y la locura no hay más diferencia que el tiempo—dicen Temistio, Filemón, el poeta, Catón... *Ira furor brevis est*—dice el divino Horacio. *Brevem insaniam*—califica nuestro Séneca (1). Locura breve y demonio voluntario; frenesí del alma—dijeron los místicos.

Ira.

Lactancio escribe de la «ira de Dios» (2) y Séneca, en su tratado (3), describe la ira de los hombres. Es la más hermosa página de Semeiología comparada. ¿Habéis visto a un hombre loco, furioso? Miradle: el rostro audaz y amenazador, triste la frente, torvo el ceño, apresurado el paso, la mano inquieta, mudado el color, frecuentes y vehementes suspiros... ¿Habéis visto a un hombre ira-

(1) V. Q. Saldaña, *Historia del Derecho penal en España*, en *Tratado de Derecho penal*, de Von Liszt, Madrid, Reus, 1914, I, 130, 131.

(2) *De ira Dei*, ed. Varior., 1660.

(3) *De ira, ad Nevatum*, ed. Lugduni, Ap. Beraud, 1592.

cundo? Pues es lo mismo. Héle aquí: los ojos amenazadores, flagrantes; todo arrebatado el color; la sangre bullendo en sus entrañas; los labios trémulos; apretados los dientes; erizados los cabellos; la respiración anhelante... (1).

Pero, he aquí un problema: ¿cómo el odio, pasión deprimente, puede actuar en cólera, que es el paroxismo de la excitación? Es que la cólera es una fase pasional atípica. Todas las pasiones proceden por expansión gradual—sentimiento, afecto, pasión—; la cólera obra concentrada y discontinuamente. La metralla de esta bomba se llama homicidio, asesinato.

Veamos, ahora, todas las variaciones de la gran pasión humana: el amor.

En la escuela, Amor propio se sentaba en el primer banco, porque no se movía. A él no le importaba lo que decían los libros, sino lo que decían los diplomas y lo que decían las gentes. En el instituto, se reventaba a estudiar y era el primero. No entendía la lógica ni las matemáticas, pero entendía el gusto de los profesores: llegaba el primero, no perdía un día de clase y por eso sacaba premios como quien saca agua. En la Universidad, en una cátedra de doscientos, donde no le conocía el profesor, le quitaron el sobresaliente... y dejó

Amor propio.

(1) *De ira*, Lib. I, cap. 1.º (Ed. cit., tom. I, págs. 891-892).

de estudiar. Luego hizo el amor a una joven elegante, a quien no quería. Un antiguo novio de ella le trató descortésmente y se batió con él. No le importaba la muchacha ni nadie; pero entendió que era imperdonable una falta de cortesía. Después, Amor propio tuvo otros dos lances: uno por haber recibido de un desconocido un codazo, en calle céntrica. El desconocido se apresuró a ofrecerle sus excusas.

—¡Perdón, señor!

—No importa—dijo Amor propio, y le presentó su tarjeta.

—Repito que no tuve la menor intención—suplicó el desconocido—; yo iba a mis negocios, tan de prisa... ¡perdón!

—Es inútil: acepte usted esa tarjeta y déme la suya.

—Señor... yo le ruego... Vivo de mi trabajo y soy padre de familia. No tuve conciencia de lo que hice ni puedo permitirme el lujo de batirme; no sé tirar. Entonces le abofeteó (1).

Egoísmo.

A los cuarenta años, Amor propio ha sentado la cabeza y ha cristalizado su doctrina en esta fórmula, alfa y omega del decálogo humano: «ámate a ti mismo, sobre todas las cosas, y a los demás para ti mismo». Por eso le llaman *Egoísmo*.

(1) El hecho es histórico. Ocurrió en Berlín a un amigo nuestro con un alemán—éste retaba—en *Friedrichsstrasse*, en Marzo de 1910.

El Egoísmo es, a la vez, lujuria, codicia, pereza, envidia... los siete pecados capitales.

«Ah! celui-là vit mal, qui ne vit que pour lui» (1).

Y, sin embargo, «egoísmo, pereza y amor propio son los únicos motivos de que dependemos incondicionalmente. Amor, lealtad, honestidad, religión y patriotismo, aunque estén firmes como una roca, pueden resbalar y caer...» (2).

Es un tirano odioso, repugnante, de quien no podemos hablar mal en público, porque es de la familia...

«Egoísmo» explota a sus obreros, arruina a sus deudos con intereses usurarios, defrauda al Estado, pisa charcos de sangre y vive rodeado de cosas que claman por su dueño, pero no delinque. Aprendió a bordear las calzadas del Código penal, sin pisar en el enrejado de sus artículos.

Un día le acusaron de haber dejado morir a un carretero, que reclamaba su auxilio, debajo del convoy, a la orilla del camino. Entonces tembló. Pero pronto se enteró de que eso no era un delito—verdadero delito—en nuestras leyes.

No se sabe cómo—seguramente por azar—Egoísmo tuvo la generosidad de ser padre. Su hijo es

Timidez.

(1) Musset, *La coupe et les lèvres*, *Œuvres*, I, 243.

(2) Gross, *Criminal Psychology*, ed. ingl., London, Williams, 1910, pág. 27.

débil, y por inneidad hiperestésica afectiva, siente, al contacto social, una emoción, mezcla de miedo y de vergüenza: la timidez. ¿Miedo de qué? De sí mismo. Timidez es el recelo de la impotencia (1). ¿Vergüenza, de qué? De nada; pero no puede evitarlo: en presencia de los hombres sufre ahogos, palpitaciones, sudor frío, rubor... Al mismo tiempo, vienen á su mente imágenes de sensaciones concomitantes: recuerdos de lugares, escenas, personas, en presencia de las cuales la emoción se desencadena. Y, a la vez, percibe las nociones de efectos inmediatos: torpeza, maldad, confusión, mentira, rebeldía; y las consecuencias lejanas de la emoción: desfallecimiento de la voluntad, vacilaciones, retrocesos, fracasos; y los sentimientos suscitados de melancolía, pesimismo, misantropía, orgullo, enfermedad del ideal (2).

Egotismo.

El hijo del Egoísmo—el tímido—se educó en un colegio frío y pobre, de disciplina ruda, entre profesores necios y camaradas soeces. Es el Felipe de las novelas ideológicas de Maurice Barrés. Le escalofriaba, con delicadeza mórbida, la vulgaridad en los hombres y en las cosas. Su hiperestesia afectiva, su timidez, le enquistaron en el aislamiento. Al choque con la rudeza ambiente, se refugia de

(1) P. Hartemberg, *Les timides et la timidité*, Paris, Alean, 1901, págs. 253, 254.

(2) Hipócrates, ΝΟΜΟΣ (la ley), ed. Darmerberg, Paris, Lefèvre, 1843, pág. 6.

leitosa, refinadamente, en la vida interior, en el cultivo sensible del yo. Es lo que se ha llamado el Egotismo, ese diletantismo de la vida interior. Entonces se dedica a analizar los sentimientos, las emociones, las ideas; luego a producirlas artificialmente, obrando como excitante reflejo sobre el cuerpo y sobre el espíritu (1). Se entrega a la sentimentalidad, al odio refinado, a la voluptuosidad secreta, estéril... Todos sabemos que esto tiene un nombre, un nombre sucio.

Ensayemos, ahora, una disertación breve sobre el amor—el amor sexual—sin perder la seriedad... relativamente. Un médico francés—Maurice de Fleury—ha estudiado científicamente el amor, demasiado científicamente acaso. ¿Es que hay una ciencia de la inconsciencia, del absurdo, de la imbecilidad sentimental? Veamos. A la «medicina del espíritu» (2)—patología didáctica—pertenece la «medicina de las pasiones». Una enfermedad pasional, grave, es la «intoxicación amorosa», cuya primera forma patológica es el amor sentimental: una «afección».

Amor sentimental.



Esta patología—dice—comprende, como la

Mal de amores.

(1) Véase *Le culte du moi: Sous l'œil des barbares*, Paris, Bibl. Charpentier. *Un homme libre*, Paris, Fointemoing, 1905, *Préface*, y *Le Jardin de Bérénice*, Paris, Bibl. Charpentier.

(2) *Introduction a la médecine de l'esprit*, cap. VII. *La médecine des bassions*, 7.^a ed., Paris, Alcan, 1905, págs. 340 s.

otra, el análisis de las causas, la patogenia o interpretación del mecanismo mórbido, los síntomas, el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento... El caso no sorprende: en tiempos de Marivaux (1688-1763), el célebre novelista y dramaturgo—símbolo de la sutilidad y el refinamiento extremadamente espirituales del siglo XVIII—había ya médicos del amor (1). Uno de ellos era el célebre Francisco Boissiers de Sauvages de la Croix (1706-1767), en su *Tratado de las clases de enfermedades* (2), para quien el amor era una de ellas; porque en su obra *De natura rediviva* (3), sostuvo, coincidiendo con los psicólogos modernos, la influencia del alma, como principio de los movimientos del corazón.

Ya en el siglo XIX, Jacques Ferrand escribe *De la maladie d'amour*.

Pierre Janet identificaba, formalmente, el amor con la enfermedad: nace en nosotros en un momento de depresión, de agotamiento nervioso; evoluciona como todas las psicosis, las enfermedades del espíritu.

Para Grasset, el amor, habitualmente fisiológico, viene a ser mórbido siempre que se desarrolla

(1) Grasset, *Un médecin de l'Amour au temps de Marivaux*, Paris, G. Masson.

(2) *Traité des classes des maladies*, Paris, 1731.

(3) Paris, 1760.

sobre un terreno neuropático, en hombres de sistema nervioso débil ó enfermo (1).

Y Paul Bourget, ¿no ha escrito páginas intensamente espirituales—tanto como irónicas—sobre la «terapéutica del amor»? (2).

De Fleury estudia el corazón, sencillamente, como «víscera sentimental» y el amor como forma de «intoxicación voluntaria» (3). El encuentra un paralelismo exacto entre el alcohólico y el morfómano con el enamorado. El mismo dolor de vivir lejos del objeto amado; el aumento del mal, después de cada encuentro, después de cada absorción nueva de bebida. Un círculo vicioso: no se apacigua el sufrimiento más que con la satisfacción, que, a la vez, le mantiene y le aumenta. La misma disminución de lucidez en el espíritu; la misma debilidad y la misma flojedad. Luego, en uno y otro caso, rachas de alienados; de homicidas, por alucinación o por celos; de suicidas, por aburrimiento o por desesperación de amor.

Intoxicación voluntaria.

Entonces, De Fleury presenta la escala de gravedad de los venenos modernos:

Venenos modernos.

1.º El alcohol, que produce tantos criminales y tantas herencias terribles.

(1) Ob. cit.

(2) *Physiologie de l'amour moderne*, Paris, Plon, (s. a.), *Méditations XIX-XXI*, págs. 326-370.

(3) Aunque él protesta contra esta frase consagrada, pero impropia. (V. pág. 351, n. 1).

2.º El opio y el haschis—hierba de los faquines—menos conocido; igualmente eficaces (se dice que la palabra asesino deriva de *haschischin*).

3.º La morfina, la cocaína, el éter, que acaban en la alucinación mental.

4.º El tabaco, que muchos toleran sin padecimiento y que se limita a embrutecer, a embeber la memoria, a nublar la inteligencia, a producir enfermedades (angina de pecho, cáncer de los fumadores).

5.º El amor, al final de la escala, menos malo que los otros y menos irreparable, si no menos cruel; ya que el hombre acaba casi siempre por agotarse, y puesto que las peores coquetas no pueden envanecerse más que de raros suicidios y algunos duelos—generalmente a primera sangre... (1).

Más allá del volcán de la Voluntad, con su lava de pasiones y sus cenizas candentes de vicios, hay una zona de temblores sin erupción, de calor sin fuego (2).

La actividad
(pasiones y vicios).

La voluntad no obra ya sobre sí misma; obra para servir a otras facultades, singularmente a la nutrición: es la actividad. Y también aquí el noble

(1) Esta tetría se publicó por primera vez en el *Figaro* y dió lugar a una interesante carta de una espiritual comunicante que publica luego el A. en las págs. 354-362.

(2) Eso creía Chateaubriand que eran las pasiones. (V. *Génie du Christianisme*, Paris, Didot, 1840).

fin se tuerce y se corrompe el estado, por exceso o por defecto. La excesiva actividad rechaza toda norma y diapason interno y externo; es pasión de inquietud y vicio de rebeldía, que, en el orden político, se traduce en delito (rebelión, sedición, motín). La falta de actividad envuelve una paradoja fisiológica. Se llama pereza.

La nutrición—busca del alimento, ingestión—estimula al movimiento: todos somos activos; la nutrición—digestión, asimilación—precisa el reposo y gusta de la quietud: todos somos perezosos. La naturaleza es vida y toda vida es actividad; la naturaleza es labor y su norma es la ley del menor esfuerzo. (Leibnitz). El movimiento camina en la línea de la mínima resistencia: el agua corre por lo más bajo; la cuerda se rompe por lo más delgado; la luz se refracta.

Como la naturaleza, es su autor: «Dios no hace milagros sin necesidad»—dicen los teólogos. La naturaleza es perezosa; Dios mismo—si es lícita la comparación—es perezoso; el hombre es perezoso. La paradoja se continúa. El niño y el adolescente, viviente demostración del movimiento continuo, son el tormento de madres y criados, a la hora de levantarse de la cama.

Hay un placer del «dulce no hacer nada» y hay un placer del *sport*—*tennis*, *foot-baal*, polo—que es ápice de esfuerzo y atención. Nos place descargar las células musculares de nucleína: glucosa y ácido láctico; quemar grasas, eliminar toxinas, pa-

Pereza.

seando o tirando a las armas, en fatiga y sudor suaves, y nos place, también, la recóndita succión sensual, como menudo goteo, del cargue de las células, en el reposo absoluto del lecho, en el trepidar del auto o en el mecido de la hamaca. Es grato eliminar; es grato asimilar.

La pereza, como pasión, es el predominio de un placer—el del reposo—sobre el otro—el del movimiento. Miedo al esfuerzo y cobardía del trabajo.

La pereza no delinque, si no es por omisión.

Vagancia.

La vida ociosa, en un mismo lugar, no es posible, sino en las formas del parasitismo legal—rentismo, clases pasivas, hospiciado—y se impone el esporadismo a la mendicidad, de todas partes rechazada. La ociosidad pobre no tiene domicilio. Entonces aparece triste, errante, esa hermana adulta de la ociosidad: la vagancia. Diríase que retornamos al primitivo nomadismo (1). Y como se carece de medios materiales para la vida, porque no se posee y porque no se gana, es fuerza la apropiación de los medios de los demás, que, al protestar legalmente, revelan el delito, ese parasitismo ilegal.

¿Hay pasiones de la nutrición?

Gula.

El exceso de nutrición sólo es pasión cuando se desvía. Los antiguos moralistas, gentes pobres y sobrias—tal vez hambrientas—incluyeron entre

(1) Benedikt, *Zur Psychologie der Moral und des Rechts*, Viena, 1890, pág. 43.

los objetos de la pasión el comer... ¿Tanta era la necesidad, que apasionaba al apetito, o tan raro el uso, que perturbaba la facultad? Porque la embriaguez de manjares sólo se da en los extremos de la inanición.

Los glotones—dice el viejo Hartmann—comen mientras su paladar disfruta; y como los manjares exquisitos se suceden, el deleite es más duradero y comen demasiado (1). Seguramente, pero vendrán el vómito o la dilatación estomacal; y la sanción natural—de que hablan Santo Tomás y Ferri—pone a la pasión un límite de naturaleza. Únicamente, el placer de comer hace que un enfermo se mate—observa Bossuet (2). Pero entonces, si comió bien, no se podrá negar que muere satisfecho...

La nutrición se apasiona con lo que no nutre, la bebida, cuando el alcohol puso en ella deleites de garganta y espasmos del cerebro. El vino tiene su estética en las transparencias rojas o doradas de la copa, el ídolo luminoso del bebedor. Pero la bebida exalta, trastorna, fataliza.

Embriaguez.

«Entre la coupe et les lèvres il reste encore de la place pour un malheur»—dice un viejo adagio francés.

(1) Dr. Ch. Carl Hartmann, *Glückseligkeitslehre für das physische Leben des Menschen*, 10 ed. reelaborada por M. Schreder, Leipzig, Geibel, 1876.

(2) *De la connaissance de Dieu et de soi même*, ed. Didot, I, 34.

¡*La copa y los labios...* la pasión y el objeto! Con ese título hizo un poema dramático Musset.

Embriaguez
habitual.

Un día, en que la excitación por la fatiga mental no nos permitía conciliar el sueño, hemos invocado al diablo del alcohol, y el extraño huésped nos durmió, como nuestra madre en la infancia, con visiones de encantos. Otro día, la tristeza nos ahogaba y acudimos de nuevo a él. Las penas flotaban, como densas gotas de aceite, sobre el vino; pero luego nos hundimos, con nuestras penas, en el dulce caos de la insensibilidad. Al fin, trabajos y penas—nuestra familia espiritual—hicieron amistad con el visionario, y, desde entonces, nos dimos al diablo alcohol.

Un alcohólico crónico—cuenta Salillas—fué reducido por su familia, en la propia casa, a estado riguroso de vigilancia y de clausura. Un día oyeron vocerío en la calle y, al asomarse, para ver lo que era, descubrieron a una multitud de chicuelos que rodeaban y jaleaban a un borracho perdido. Aquel cuadro de indignidad les pareció que curaría al recluso, y le asomaron para que lo viese.

—¡Si viéseis qué feliz es!—exclamó (1).

Y tenía razón, a su manera. Porque, si no hay más vida que ésta, si no hay más felicidad que la presente, hay que dejar a cada uno, al espíritu

(1) *La tendencia alcohólica*, en *Anales del laboratorio de Criminología*, Madrid, 1900, I, 50.

privado de cada uno, que interprete el sentido de la felicidad, en el obscuro texto de la vida.

Es la feliz ceguera de la realidad, la embriaguez. El alcohol cierra los ojos a la vida y a la muerte, a la tierra y al cielo, da alegría y da valor.

Es gran disfraz de almas, que transforma; borra la individualidad, como un escrito; sobre la indefinición individual, pone un rojo matiz.

El alcohol responde—con ficciones—a dos necesidades de apetición: el hambre física, que calma, y el hambre psíquica (tedio, tristeza), hambre de placeres y de felicidad. Anestésico moral, obra como todos los anestésicos: causa placer, negativamente, porque amordaza el dolor; insensibiliza, embriaga, como el placer mismo; finge, industria el placer.

Gran sucedáneo eterno de riquezas y amores; veneno dulce, que sabes dar la vida a tiempo y sabes matar bien; en las letanías de Satán se te invoca. Acude a los cobardes, a los impotentes, a los suicidas, a los criminales. Mi generación te rechaza, ¡diablo alcohol!

«Tras del vino, la pendencia»—dice el refrán.

Ese clérigo alegre, lujurioso, glotón, apoplético, que se llamó el Arcipreste de Hita—símbolo de su siglo—lo dice en romance de la época:

Fasen roido los beodos como puercos e grajas;
Por ende vienen muertes, contiendas e barajas;
El mucho vino es bueno en cubas e en tinajas.
Es el vino muy bueno en su mesma natura,

Psicología
del alcohol.

Alcohol y
crimen

Muchas bondades tiene si se toma con mesura,
Al que demás lo bebe, sácalo de cordura,
Toda maldad del mundo fase e toda locura (1).

¿Y por qué? Es que el alcohol disuelve esa extraña sal del miedo, que nos conserva puros frente al mal. Lo ha mostrado Sikorski: el alcohol paraliza los nervios vaso-motores que disminuyen la actividad cardíaca—seguida de aceleración, disturbio de la respiración, contracción de los capilares (2)—frente al peligro, en la asociación mental: delito-pena. El alcohol desata el *self-control*, el auto-freno moral, inhibitorio; da triste valor ante la terrible aventura del mal; produce la excitación homicida, en la épica del delito.

Embriaguez
psíquica.

Hay, en fin, una embriaguez que no se deriva de estímulos químicos: la «embriaguez psíquica» (3). El triunfo bélico y el triunfo erótico—la guerra y el amor—la producen espontáneamente; a veces, el triunfo mental, como en Arquímedes. Artificialmente, se produce con los movimientos rítmicos de la danza, desenfrenada y tumultuosa, como entre los salvajes, y por la música mágica que les sugiere.

(1) *Libro de Cantares*, 1330. V. *Anales del laboratorio de Criminología*, Madrid, I, 60.

(2) *Fisionomia e psicologia degli alcoolisti*, en *Archivio di Psichiatria*, XX (1899).

(3) Salillas, *Embriaguez psíquica*, en *Anales del laboratorio de Criminología*, I, Madrid, 1900, págs. 54-60.

¿Qué buscamos en el mundo? ¿qué nos une al mundo? El complemento de la existencia, cuya relación de fin se llama utilidad. ¿Por qué huímos del mundo? ¿qué nos separa de él? La individualidad de la existencia, cuya fórmula de utilidad privada se llama propiedad. Necesitamos de todos y de todas las cosas; pero las personas—servicios—y las cosas—bienes—son exclusivas, para cada acto, o se consumen usándolas. Si servimos a otros, nos abandonamos; si damos lo que tenemos, carecemos. Esa es la cadena que nos esclaviza a las cosas y a las personas: el *interés*, en lucha desigual con el afecto. Y, entonces, la pasión polariza ese estado de la voluntad frente a las personas y a las cosas. O somos generosos, pródigos, y nos arruinamos—suicidio económico—; o arruinamos a la familia—parricidio moral—; o somos ambiciosos, codiciosos, y usurpamos bienes y hurtamos por enriquecernos—rusticidad—; o usuramos o retenemos. Veámos, nada más, la curva del relieve.

El interés
(pasiones y vicios.

Hay una pasión culta, sutil, adaptada a la vida moderna: la ambición. «Es la más arrebatada en sus deseos y la más flexible en su conducta, la más secreta en sus designios» (1).

La ambición.

Una buena ciudadana, digna de respeto. Los moralistas austeros la desdeñan: «el esclavo tiene

(1) Bossuet, *Fragment sur l'ambition, Œuvres*, ed. Le Barq, Paris.

sólo un amo—dice Labruyère—; el ambicioso, tantos como hombres pueden serle útiles» (1). ¡Bah! ¿Y el que por no humillarse a uno, o a dos, es el desprecio de todos? La ambición está bien educada y debe admitírsela. Algunas veces mata o roba, pero raramente.

La pista, en las carreras de caballos, no termina en la meta: sigue. La meta es una señal que ve el jinete—la razón—; que no ve el caballo—las pasiones. Si la pista terminase en la meta, a modo de *cul de sac*, ningún caballo la alcanzaría; todos cortarían antes la velocidad, por miedo a estrellarse. O no se llega, o se pasa; es el dilema. La ambición es el caballo que corre más allá de lo debido, pero que llega adonde queremos; el apetito que traspasa la meta de la necesidad. Con ella, no hay quietud moral; sin ella, no hay progreso. Elijamos.

La codicia.

La ambición de cosas materiales se llama codicia.

En el plano trascendente, previsor, la gula acumula: la codicia es la gula del porvenir.

Es una pasión centrípeta, conservadora. La lujuria, esparce; la ira, irradia; la codicia, recoge. Es un desprecio de la gloria y del honor, en vista del interés—define Teofastro (2). Frente el juicio ajeno, la codicia es desvergüenza; ante el dolor ajeno, la codicia es crueldad.

(1) *Les caractères*, Paris, Didot, 1860.

(2) *Les caractères*, trad. La Bruyère, Paris, Didot, 1860, pág. 481. Cf. pág. 508.

Es el Proteo de las pasiones.

La envidia es codicia personalizada, negativa— que no sea más otro—; la ambición es codicia positiva, diferencial—tener más que los otros—; la avaricia, codicia de dinero; la altanería, codicia de mando, de poder.

La envidia mata, asesina; la ambición roba, estafa; la avaricia juega, usura, usurpa; la altanería esclaviza, sevicia.

La codicia de muchas cosas y de muchos días, de todo y de siempre, el ahorro sórdido y la ganancia miserable, nunca satisfecha, ha encontrado un objeto digno de ella, símbolo de la riqueza inútil: el oro.

La codicia del oro tiene ya otro nombre: *avaricia*. No le negaremos belleza a su amante; pero es tan espléndido como frío. Una gota del divino metal vale más que una lágrima; pero el oro ríe, ríe igualmente en todas las manos, como amable cortésana. Todos le quieren—bello Narciso—: mujeres y hombres, y la avaricia rabia de inquietud, temiendo que se le arrebaten. Es un sustitutivo senil de jóvenes pasiones, cuando el amor se va... Cuando nada humano se logró, cuando nada se necesita, viene el temor de carecer y el deseo de aumentar lo que para nada sirve, porque todo sobra. Es la desconfianza en el porvenir, el ateísmo de la suerte.

Como en el precioso cuento de Víctor Hugo, la avaricia piensa que no tiene bastante; la envidia se preocupa de que otro tiene más:

La avaricia.

La avaricia y
la envidia.

Comptant tous les écus dans son coffre entassés,
Chemin faisant, dame Avarice
Se répétait pour son supplice:
«Je n'en ai point encore assez!»
De son côté, l'Envie, au regard louche,
Lorgnant cet or, objet de tous ses soins,
Disait en se tordant la bouche:
«Elle en a trop, car j'en ai moins (1).

La envidia—hija de la soberbia, hermana de la ira—es proporcionada al bien cuya ajena posesión duele. Hay envidia de bienes, de honores, de ciencias, de virtudes.

Los celos.

La envidia del amor—los celos—es la más terrible; monstruo de los ojos verdes, que produce el alimento de que se nutre—dice el poeta:

It is the-green ey'd monster, wich deht mock
The meat is feeds on (2).

Los celos son gigantes miopes que no conocen más que dos caminos reales: amar o matar.

Envidia y celos son las partes pudendas del alma humana—dijo Nietzsche (3). Tapemos.

Terminamos. Quedan las pasiones y vicios de la generación—de la generación actual y de todas

(1) *L'Avarice et l'Envie, Œuvres compl.*, nouv. ed. Bruselas, Tip. belge, 1837, I, 97.

(2) Shakespeare, *Othello*, acto IV. *Works*, ed. Knight, Londres, Routledge, 1889, vol. II.

(3) Nietzsche, *Humain, trop Humain*, Primera parte, trad. Desrousseaux, 3.^a ed. Paris, «Mercure de France», 1899, pág. 503.

las generaciones—; las pasiones más humanas, mitad espirituales, mitad corporales; en la soldadura sensible del cuerpo y del espíritu—diría Descartes.

Nada más difícil que pronunciarse en esta contienda: ¿cuándo es pasión, cuándo es vicio el placer sexual? Para unos, nada más cuando se subvierten los motivos legítimos de la generación—neo-malthusianismo, etc.—o cuando se corrompen los medios—perversiones. Para otros, siempre. De aquí dos clases de pasiones: lujuria, que degenera en libertinaje, y lleva a todos los delitos contra la honestidad—adulterio, violación, estupro, raptó, abusos deshonestos, escándalo—y odio sexual, envenenado en misoginismo (que encubre onanismo, inversiones) y conduce, caso de engendro por azar, a la exposición y abandono de niños, aborto, infanticidio.

«Huid de la voluptuosidad, porque es la madre del dolor»—decía Thales. Amor y dolor nacieron unidos, en el vientre de la Naturaleza, y unidos van los monstruosos gemelos por el mundo. Nadie pudo tomar a su servicio al uno sin el otro. En alemán, son consonantes corazón y dolor: *Herz* y *Schmerz*. Y, no obstante, los hombres corren enloquecidos tras el amor... y el dolor. «Van sobre cenizas, que cubren fuego»—grita el divino Horacio (1). ¡Inútil! Escuela de violencias, el amor, em-

La lujuria.

(1) ...Incedis per ignes suppositos cinere doloso (*Odas*, II, 1, 7).

pléase violencia por lograrle; y de la suave, caliginosa voluptuosidad salta, como chispa de tormenta, el crimen. Las costumbres, las instituciones sociales, las leyes—matrimonio, parentesco, edad, condición—son otras tantas dilaciones u obstáculos al amor. Toda garantía es un límite; y la pasión es el sufrimiento de la necesidad vidente del objeto y ciega del límite. Esas ceguedades se llaman: adulterio, violación, estupro, raptó, abusos deshonestos, escándalo público.

El libertinaje.

«La volupté même est douloureuse en sa profondeur»—dijo Montaigne (1). Entonces se refrena y se consolida: se envidia la pasión. Amor y dolor llegan a un *modus vivendi* en la conciencia; cuando el saldo se equilibra, en la partida doble de la vida sexual. El hombre—y la mujer—toman un término medio entre el sentimentalismo de Terencio y el escepticismo de Plauto. El libertinaje entra en las costumbres, y para siempre:

Ah! malheur à celui qui laisse la débauche
Planter le premier coup sous sa mamelle gauche!
Le cœur d'un homme vierge est un vase profond;
Lorsque la première eau qu'on y verse est impure,
La mer y passerait sans laver la souillure (2).

Entonces disminuyen, tal vez, las explosiones aisladas del amor bárbaro, criminal; pero empieza

(1) Alfredo de Musset, *La coupe et les lèvres*, *Œuvres complètes*, Paris, Charpentier, 1866, I.

(2) *Essais*, *Œuvres*, ed. Desrez, pág. 564.

la constancia de los amores adúlteros, incestuosos o sacrílegos, el concubinato, los hijos ilegítimos, las perversiones...

Un día, el libertinaje halla el ideal soñado de pureza y se enamora... Pero, ¿dónde?—¡absurdo!— en los rincones de una casa de prostitución, como el Rolla, de Musset (1); ¿de quién? de una como la protagonista del poema *María*, de Miguel de los Santos Alvarez.

Rolla.

Cuando Rolla la ve, María duerme:

C'est un enfant qui dort sous ces épais rideaux,
Un enfant de quinze ans, presque une jeune femme;
Rien n'est encore formé dans cet être charmant.
Le petit chérubin qui veille sur son âme
Doute s'il est son frère ou s'il est son amant.

Rolla ha sentido esa horrible tristeza lúbrica, la tristeza del burdel, que acaba de describir tan prodigiosamente un poeta (2).

El amor nace por el contraste con la impureza ambiente, el asco de la orgía.

... Des femmes inconnues.

On entr'ouvre la porte—et d'autres demi-nues,
Les cheveux en desordre et se trainant aux murs,
Traversaient en sueur des corridors obscurs;
Une lampe a bougé;—des restes d'une orgie,
Aux dernières lueurs de sa morne clarté,
Sont apparus au fond d'un boudoir écarté.

(1) Rolla, *Œuvres complètes*, II, 50.

(2) Emilio Carrere, *La tristeza del burdel*, Madrid, 1913.

Les verres se heurtaient sur la nappe rouge,
La porte est retombée au bruit d'un rire affreux (1).

La ilusión brota, en la región de lo inasequible (2)
comparando a la mujer ideal con las otras.

Restos de las que, un día,
Fueron tal vez amantes o mujeres;
Cadáveres de amor que, con porfía,
Fingen, galvanizados por la orgía,
Movimiento y calor, fuerza y placeres (3).

Pero Rolla ha derrochado el caudal de ideales de la vida. La vida espiritual—ilusiones, esperanzas, consuelos, creencias—había acabado en él antes que la vida material, como esos malos dramas en que la acción termina antes que la obra. Entonces, Rolla se suicida.

Prostitución.

La hembra del libertinaje, abandonada por su amante, un día, se halló sola, sintió hambre, y, por primera vez, a un desconocido le cambió por oro el amor. Ella, la desenamorada... El desconocido la acarició, la aconsejó bien, la pagó y fuése. Al despedirse, la regaló un abanico donde había escrito unos versos:

Desenamorada, que vendes amores...

Ella sonrió y dió su vida y su abanico al viento.
Hija del azar, era su espíritu libre, como el aire; y

(1) A. de Musset, ob. cit., II, 52.

(2) Comp. M. de los Santos Alvarez, *María*, ed. Madrid, Gabinete literario, 1840, págs. 24 sigs.

(3) Id., *Versos*, ed. Bibl. Univ., Madrid, 1888, III, 150.

nadie pudo atraíllarle a querencia de amores. Hija de Venus, su cuerpo era hermoso; hecho para la pública admiración, como los cuadros y las esculturas de los museos. Rápidamente, perdieron luz sus ojos y turgencia su cuerpo; del palacio del vicio, donde el libertinaje la dejó, bajó pronto a lupanar mediocre, y luego a sórdido burdel, como esos dorados muebles de estilo, adorno de regios salones, que gimen, sucios y mutilados, en los bazares de la indigencia.

Rufianismo.

Tarde, muy tarde—flor ajada y sucia, el rostro, nieve derretida, chapoteada, el cuerpo—sintió locura de amor. ¿Por qué? La insultaban los hombres y necesitó al hombre que la defendiera. La mujer no ama sin necesidad... Un vil rufián supo fingírsele, por codicia; codicia de oro manchado, codicia de ocultación. Un día, de madrugada, la justicia vino a golpear, violentamente, el plomo de su sueño. Era absurdo; ella no había hecho nada. Es verdad que acompañó a su amante en aventuras de escalo, a la luz de la luna, encargada de vigilar; que había ocultado, entre sus pechos flácidos, agudos puñales; pero ella era honrada, muy honrada, como no fuera un delito el amor...

Evolución de la pasión.

Afortunadamente, la pasión, como todo lo violento, no es durable. Letourneau describe cómo las pasiones terminan o se transforman, de tres modos:

- 1.º La pasión disminuye y se agota.
- 2.º La pasión se transforma en otra pasión.

3.º La pasión conduce al éxtasis o a la locura (I).

La pasión termina, pues, por:

a) Muerte natural.

b) Metamorfosis. . . { psicológica.
 { psicopatológica.

Perversión
de las pasiones.

Más temibles que nuestras amigas las pasiones, nuestras pasiones, son sus desconocidas sucesoras, en otra edad y con diverso objeto. Hay dos edades críticas para el hombre y para la mujer: la pubertud y la vejez, en que, a veces, las pasiones, perdido el objeto, a falta de presa legítima, se fingen uno falso, perverso o frívolo. En la mujer, los ídolos falsos de las muñecas caen ante el cristo del amor; el amor humano, en la vejez, halla sucedáneos divinos—misticismo—o bestiales—zoofilia—; la necesidad de amar se refugia en las imágenes sagradas o en los perros inmundos. Para la mujer, no hay término medio pasional entre lo sublime y lo cómico. Para el hombre, la aguja de la pasión oscila, bruscamente, entre el heroísmo y el delito.

El delito.

El temperamento predispone; la pasión guía al delito. ¿Cómo? La pasión es antinomista; sustituyó la ley externa, coactiva, por la norma interna, libre. Luego hizo que esa norma fuese dictada, en cada momento, por el apetito. La pasión es anti-social; el egoísmo, pasión sintética, puso asechanzas entre la sociedad y el hombre. A éste le dijo

(1) *Physiologie des passions*, pág. 146.

que podía vivir sin la sociedad. Infringe la ley y ataca a la sociedad. ¿Hay una definición psicológica de delito? De haberla, sería esta, o semejante: «Delito es el egoísmo, despreciando a la ley.»

El delito, simple en su origen—como la vida—, afecta innúmeras formas. Canta Virgilio:

Clases de delitos.

«Non mihi si linguæ centum sint, ora que centum,
Ferreæ vox, omnes scelerum comprehendere formas
Omnia pœnarum percurrere nomina possim» (1).

En realidad, no hay más que una clasificación psicológica del delito: delitos por acción y por omisión; como géneros que comprenden especies, tantas como pasiones y como vicios.

Luego, el instigador se torna en juez, en verdugo. Los perros insaciables de los apetitos, hartos de carne, roen los huesos. El delito es una maldad cuando le siguen los remordimientos, mordeduras espirituales, causa de esas heridas «que no matan, pero que jamás curan»—en frase de Lord Byron—(2); ecos morales de una voz secreta, íntima, que grita, pero no habla. «La muda» la llaman, en el caló jergal, los criminales: la conciencia. Los psicólogos y literatos creían en los remordimientos como en un fenómeno general y necesario, semejante a los dolores de la indigestión, por abusos en la comida—sanción de la naturaleza.

Los remordimientos.

(1) *Eneida*, VI, 625-627.

(2) *Child Harold, Works*, Paris, Galignani, 1828, Canto IV.

Caín se esconde, huyendo de la mirada fija, penetrante, escrutadora, de Dios. Construyen, para aislarle, una muralla; una serie de torres; una ciudad de hierro; un foso, bajo la tierra: ¡inútil! El ojo de Dios, abierto en las tinieblas, mira allí. Canta Víctor Hugo (1):

Eria: «Je saurai bien construire une barrière.»
Et fit un mur de bronze et mit Cain derrière.
Et Cain dit: «Cet œil me regarde toujours!»
Hénoch dit: «Il faut faire une enceinte de murs...»
... Et la ville samblait une ville d'enfer;
L'ombre des tours faisait la nuit sur les campagnes:
Ils donnèrent aux murs l'épaisseur des montagnes;
Sur la porte on grava: «Defense à Dieu d'entrer»
Quand ils eurent fini de cloire et de murer,
On mit l'aïeul au centre en une tour de pierre;
Et lui restait lugubre et hagard. «O mon père!
L'œil a-t-il disparu?» dit en tremblant Tsilla,
Et Cain répondit: «Non, il est toujours là.»

La desesperación.

Lord Byron conocía bien los horrores de esa desesperación, que no pueden exhortizar, ni el encanto de la plegaria, ni la purificación penitencial, ni el ayuno, ni la agonía:

Nor charm in prayer—nor purifying form
Of penitence—nor outward look—nor fast—
Nor agony—nor greater than all these
The innate tortures of that deep despair,
Which is remorse without the fear of hell.
But all sufficient to itself
Would make a hell of heave—can exorcise
From out the rudounded spirit, the quick sense

(1) *La Conscience*, en *La Légende des Siècles*, 1.^a serie, Paris, Lévy, 1859, I, 15-18.

Of its own sins, wrongs, sufferance, aud revenge
Upon itself; there is no future pang
Can deal that justice on the self condemned,
He deals on his own soul (1).

«El tigre desgarrar a su prole y duerme; el hombre que mató no puede dormir» —dice Chateaubriand.

El crimen como pena.

Busca los lugares desiertos y la soledad le espanta; se refugia en las tumbas y teme a las tumbas.

Su mirada es móvil e inquieta. No se atreve a mirar el muro de la sala del festín, temiendo leer allí la frase fatídica» (2). Para él es triste verdad la paradoja de «el crimen como pena» (3).

5.º Aplicaciones.

El acto criminal, el delito, he aquí la única realidad. Eso es lo que interesa. El criminal no es sino la ocasión histórica, la localización personal, del suceso que turba la paz social y altera el orden. El hombre criminal, por su alma, sólo interesa a las religiones. Para el legislador, para el hombre de ciencia, no existe más que el delito: consagrémonos a estudiarle. Su autor es, a veces, la contrafigura de su obra: el caballero perfecto

Hegemonía del delito.

(1) *Manfred*, acto II, escena 1.ª

(2) *Génie du Christianisme*, Paris, Didot, 1840.

(3) Célebre pensamiento de Platón, que inspiró el título al discurso de Goldenweiser: *Das Verbrechen ein Strafe*, trad. esp. de M. L. Martínez Reus, *La pena como crimen, El crimen como pena*, Madrid, Reus, 1911.

que obró en un momento de obcecación, de tentación (sobrevive la fase teológica).

Las circunstancias.

Por eso, lo importante es reconstruir la escena del acto criminal. ¿Qué circunstancias concurren? Los poetas lo saben:

—Perdonad, más...

—No extraño ese tropiezo.

La noche... la ocasión... (4).

El hombre es hijo de las circunstancias—llegó a decir no sé quién. Toda la poderosa argumentación de los abogados defensores, en los juicios orales, tiende a llevar al ánimo de los jueces esta injuriosa convicción: cualquiera, en su caso, hubiera hecho lo mismo. A veces, lo dicen. Y nadie protesta...

Consecuencias.

Si el delito es una maldad, merece castigo; esto es, *pena*. Se castiga porque hay delito: *quia peccatum est*. Si el delito es la infracción de la ley, no hay delito sin ley—*nullum delictum sine lege*—; no hay pena sin ley—*nulla poena sine lege*. La pena ha de ser, pues, *proporcionada* al delito—medida penal—y determinada *a priori*. Leyes iguales para hombres iguales; penas análogas para delitos análogos. Si la causa única del delito está en la voluntad—facultad común a todos—, el hombre debe ser juzgado según la razón natural y por sus igua-

(4) Campoamor, *¿Quién supiera escribir! Doloras en Obras completas*, Madrid, González Rojas, 1902, V 116.

les (*jurado*). Extinguida la pena, impuesta por la ley, el reo recobra la libertad, al saldar la cuenta con la justicia. Pasado cierto tiempo, se supone desaparecida la intención y *prescriben* el delito y la pena. Desaparecida la intención culpable, durante la pena (arrepentimiento), puede *indultársele*. Para favorecer el arrepentimiento, la primera vez, basta la amenaza inmediata de la pena (*condena condicional*); y, aun mejor, la generosidad sin amenaza: el *perdón*. La ley le absuelve. ¿Quién absuelve a la ley?

... Prima haec est ultio quod, se
Iudice, nemo nocens absolvitur, improba quanvis
Gratia fallacis praetoris vicerit urnam (1).

6.º Conclusiones.

Ahora, ¿de dónde viene el mal moral? ¿Por qué hay crímenes? Resumamos esta rápida averiguación en el domicilio cerrado de Psiquis, franqueado con la ganzua del ingenio.

El mal moral pende, como fruta madura para el crimen, de las ramas del vicio, entre follaje de pasiones, que antes, en el Abril del alma, fueron flores de sentimientos, aromatizadas por emociones... la flora de la afectividad. Los sentimientos brotaron en la copa del temperamento—armonía de ramas y líneas—sobre el tronco de nuestra constitución y naturaleza, gran árbol del bien y del mal.

El mal es
nuestro.

El mal es
afectivo.

(1) Juvenal, *Sátira XIII*, ed. Nisard, pág. 268.

¿De dónde procede el mal moral? De nosotros mismos; y, en nosotros, del más noble origen; de lo que nos hace dignos de vivir como hombres: de nuestra afectividad. Viene por el mismo cauce que las aguas puras, claras, de la santidad y del heroísmo: inclinaciones, tendencias, sentimientos, afectos, emociones, pasiones... grandes pasiones que agitaron la humanidad, en los seísmos del cuerpo y del alma.

La ruta del mal.

¿De dónde vienes, Mal? El Mal es un vagabundo que llega, rendido y sudoroso, a llamar a nuestras puertas. Ha recorrido el mundo entero, pero apenas recuerda. Confusamente, nos dice nombres de los últimos lugares, por una vía: Egoísmo, Libertinaje, Embriaguez, Codicia, Vagancia... Pero antes corrió otra y otras. Veamos.

B) EL MECANISMO MENTAL DEL DELITO

(Lógica criminal.)

Tous ceux qui ont soumis les faits criminels à une observation attentive, n'ignorent pas qu'un certain nombre de crimes, surtout des plus atroces et des plus effrayants, sont, au moment de leur explosion, l'effet d'une véritable monomanie. Ils sont le résultat d'une de ces idées funestes et bizarres qui peut tout à coup traverser l'esprit de toute personne. L'homme moral et ferme la repousse avec horreur; elle n'est pour lui

qu'une pensée momentanée et fugitive; elle ne lui laisse que l'étonnement de l'avoir vue passer rapidement devant lui.

L'homme faible et immoral ne la repousse pas, sans avoir auparavant jeté sur elle un regard furtif. Elle revient: il la regarde en face plus longtemps; bientôt il ne la repousse plus que par crainte; plus tard, il la caresse; en fin, elle le maîtrise. C'est alors que commence cette fièvre du crime, cette poursuite ardente, précipitée, irréfléchie, qui étonne, qui effraie, qui confond la raison humaine. Le crime est commis; le coupable est arrêté; son défenseur dit que cet infortuné n'est qu'un fou. Il l'était, en effet. Il se trouvait livré au crime comme un esclave enchaîné à une bête féroce. Mais cet étouffement partiel de la raison de l'homme lui est imputable, parce qu'il est le résultat de sa vie entière, d'une vie toute de liberté et de responsabilité morale.

(P. Rossi, *Traité de Droit pénal*, Lib. I, cap. IX; *Œuvres compl.*, Paris, Guillaumin, I, 173, 174.)

El delito es obra nuestra, es lo que viene de nosotros. ¿Por dónde? ¿Cómo? Hemos seguido su vía terrestre, por los afectos, a través del incendio de las pasiones; sigamos ahora su vía aérea, por la atmósfera pura de la inteligencia y de la voluntad.

Ahora, salvemos la técnica. En el mecanismo

Lógica criminal.

mental del delito hay una *percepción* del objeto criminal—el motivo—; hay un *juicio* de la voluntad—la deliberación—; hay, en fin, un *discurso* raciocinio o silogismo de la acción criminal—la determinación—, que no por falso e invertido carece de *leyes*. Hay, pues, una *ideología*, una *crítica*, una *auto-dialéctica* criminales; y, en este sentido, se puede hablar, comparativamente, de una *lógica criminal*.

La técnica lógica aparece, en la ley penal, con la psicología colectiva del crimen, cuando se habla de *proposición*; y en el procedimiento criminal, con el *juicio*.

Los móviles.

Toda la naciente Psicología criminal se refugia en una teoría simplicista: la teoría de los motivos. Los motivos (de *motus*), impulsan, mueven a obrar. Se ha cometido un crimen: ¿por qué se delinquiró? ¿Qué móviles hubo? He aquí, en apariencia, toda la filosofía del acto humano y, por lo tanto, del acto criminal. Pero los motivos—iguales motivos—no son igualmente eficaces en unos que en otros. Cada espíritu tiene su talón de Aquiles para la tentación.

La capacidad criminal.

Tal vez convendría preguntar, no *por qué* obró, sino *por qué pudo* obrar perversamente; no es problema de intención—dirección psíquica—ni de motivos—impulso psíquico—sino de potencia o capacidad criminal, como resultado de coeficientes psicofísicos individuales.

«Un soldado fué muerto, por una bala, en las re-

vueltas del combate; no porque la bala se dirigía a él, sino porque había salido disparada, por el enemigo, de un fusil que *tenía carga*» (1).

Pero la Psicología criminal no profundiza tanto todavía. Estudiemos, ahora, los motivos.

1.º ESTÁTICA PSÍQUICA. LA DETERMINACIÓN

(Juicio teórico.)

Nosotros no somos malos; son ellos..., los estímulos, los motivos. La doctrina criminal de los motivos se enlaza con un propósito—muy humano—de exculpación; tal vez, desde la escena del paraíso. El mal está fuera de nosotros y, en la ética cristiana, la motivación moral perversa tiene un nombre: la tentación; y hasta una referencia personal: el diablo.

Objetivación
del mal.

La faim, l'occasion, l'herbe tendre et, je pense,
Quelque diable aussi me poussant...

dice el asno de La Fontaine (2). (*Pobre la Fontaine!*)

Más ampliamente, se entiende por motivo la misma contestura o peculiaridad psíquica, en cuanto es determinada por ella, bajo el influjo de exteriores raíces, la conducta delincuente del autor.

Motivo y carácter.

(1) Q. Saldaña, *La Antropología criminal y la Justicia penal*, en *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, CXXIII (1913), 234.

(2) *Fables, Œuvres Complètes*, Paris, Didot, 1840.

En este sentido de difusión, motivo, en un plano subconsciente, vale tanto como carácter (*Gesinnung*). Así se dice que el móvil del robo es la codicia (1), cualidad utilitaria de un carácter, en doble modalidad, jurídica y antijurídica, honrada y delincuente. Este motivo moral, sintético—a diferencia del motivo mental, analítico—, preceptiva constante de todo un complexus psicológico, es la forma normal de motivación en los habituales, toda una linajuda familia delincuente, los tradicionalistas, aristócratas de la criminalidad.

Motivos y estímulos.

Se habla de motivos criminales, de estímulos perversos. Se dice «motivos o estímulos» (2). ¿Qué es lo uno y lo otro? Cosas bien distintas. Estímulo es fuerza; motivo, representación. La sensibilidad se estimula; la voluntad se motiva. (Verdad que toda idea es motriz; pero la idea motriz no es la fuerza motriz de la idea.)

Motivo es el estímulo mental; estímulo es el motivo sensible. Motivo es causa psíquica; estímulo es causa psicofísica.

Cierto que la voluntad tiene a la sensibilidad como *substratum*; que no se da movimiento volitivo—motivo—sin movimiento sensible—estímulo—; que todo estímulo sensible se traduce en

(1) Von Liszt, *Die psychologische Grundlagen*, ed. cit., pág. 182.

(2) Longo, *La conciencia criminoso*, trad. Buixó, página 182.

fórmula mental de motivación; pero ¿hemos de confundir el resorte del reloj con el sonido de la campana?

El motivo es aferente. Es una sensación, o percepción, o ideación, que suscita en cada individuo una necesidad particular (1).

El estímulo es eferente; voz íntima—orgánica o psicopsíquica—de una necesidad individual que despierta.

Motivos y estímulos—en su génesis—son el alma y el cuerpo de una acción.

Motivos internos y externos.

Subjetivamente, hay motivos nuestros—convicciones—y motivos ajenos, extraños—sugestiones.

De los estímulos al mal, unos nacen espontáneamente, dentro de nosotros; otros nacen por excitación de fuera. Pero, en el comercio del hombre con el mundo, se transforman motivos y estímulos.

Todo estímulo externo violento—coacción—o adaptado—ejemplo—actúa interiormente como motivo; todo motivo externo—inducción, proposición, sugestión—estimula interiormente.

A veces, se pierde el rastro de la diferenciación subjetiva-objetiva cuando se asciende en busca del estímulo del motivo, del motivo del motivo.

La causa de la causa.

(1) Aquiles Marucci, *La nuova filosofia del diritto criminale*, Roma, Loescher, 1904, cap. V. *Dei moventi a delinquere*, pág. 210.

Como, en cierta ocasión, un caballero hiciese a una señora deshonestas proposiciones.

—Caballero—dijo ella—, no olvide usted que soy una señora.

—Señora—repuso él—, procure usted no hacerme olvidar lo.

Oid—si no os escandaliza—el diálogo de Dorina y Tartufo, en la comedia de Molière:

DORINA. Vous êtes donc bien tendre a la tentation;
Et la chair sur vos sens fait grande impression!
Certes, je ne sais pas quelle chaleur vous
[monte:
Mais à convoiter, moi, je ne suis pas si prompte;
Et je vous verrais nue, du haut jusqu'à en bas,
Que toute votre peau ne me tenterait pas.

TARTUFO. Mettez dans vos discours un peu de modestie,
Ou je vais sur le champ vous quitter la par-
[tie (1).

Las circun-
tancias. Los motivos externos se localizan, se temporizan; toman domicilio y visten al uso de la época. Una metáfora vulgar toma por motivos los estímulos y por ideas las cosas. Nace la teoría de las circunstancias; el hombre es una materia blanda, conformada por las circunstancias, a la casualidad de sus combinaciones, como en *La cousine bête*, de Balzac (2).

(1) *Tartuffe*, act. II, esc. 2.^a, *Œuvres*, Paris, Didot, 1799, V, 62.

(2) *Œuvres complètes*, Paris, Ollendorff, 1900-1903. V. Brunetière, *Le roman naturaliste*, Paris, C. Levy, 1883, pág. 113.

Pero frente a unos motivos hay otros. Motivo es el camino mental, la razón de ser de una acción; ¿por qué motivo?—se dice—. Es, al mismo tiempo, el protoplasma espiritual, esquema representativo, ideal fórmula sintética de la acción misma. El resultado directo del motivo—la acción buena o mala—matiza moralmente la causa. Así hay motivos malos y motivos buenos, tentaciones e inspiraciones.

Motivos buenos y malos.

Motivo es el origen espiritual, divino o humano, estirpe alada de la acción. Obramos por motivos levantados, nobles, o por motivos bajos, ruines. La acción, en sí, es mala muchas veces; el motivo, no. Así el homicidio en defensa de los derechos de un extraño. Entonces, el motivo justifica a la acción. Al contrario, la acción buena—la limosna—por móviles indignos—corrupción—. En el orden real, por el resultado, los motivos, buenos o malos, engendran virtudes y crímenes; en el orden ideal, por la causa, que es el fin, los móviles, perversos o santos, inculpan o esculpan.

Los motivos buenos y los motivos malos se califican, modernamente, por el sentido ético diferencial. Frente al cumplimiento de los deberes para con la sociedad, hay motivos *sociales* y *antisociales*. ¿Es que el delincuente renuncia a las ventajas de la sociedad? No; repugna más bien sus leyes actuales. Otra sociedad, con otras leyes, le agradaría. ¿No se asocian los bandidos? Ante el plano de las relaciones jurídicas, hay motivos *jurídicos* y *anti-jurídicos*. ¿Es que los criminales niegan el Dere-

Nueva técnica.

cho? Al contrario: los ladrones respetan la familia y los lascivos y los sanguinarios proclaman la santidad de la propiedad.

Para el psicólogo no hay más que dos clases de motivos: los que ponen el fin de la vida en uno mismo, *motivos egoístas*, y los que le ponen fuera de nosotros, *motivos altruístas*.

La tentación.

Teniers, Boch y Brenghel han pintado el horror de los motivos malos—las tentaciones—agitándose, monstruosos, en la visión de un santo: el santo de la piedad. Schöngauer y Callot estamparon toda la repugnancia de esos raros caprichos de la imaginación, que asaltaban a San Antonio en el desierto.

Pero, la tentación, ¿es fea? ¿Es horrible? Al contrario. Nuestro gran poeta Núñez de Arce supo penetrar, mejor que todos, en la psicología del mal.

... y alzóse al punto
de las tinieblas virginal figura
hermosa y fulgurante, pero triste.
Larga enlutada túnica cubría
sus púdicos contornos, cual celaje
que vela el blanco disco de la luna
sin amenguar su resplandor; sus ojos
no lanzaban las ráfagas de fuego
que en la núbil pupila amor enciende,
pero brillaban transparentes, puros,
como los astros en tranquila noche
de caluroso estío... etc. (1).

(1) *La visión de Fray Martín. Poema.* 24.^a ed., Madrid, Fe, 1900, pág. 23.

Es la duda—rebeldía mental pasiva—placer de exquisitos, crimen de creyentes.

La tentación es bella; pero, además, graciosa, insinuante. Es garantía de placeres, que promete, anticipa el placer. El mal se hace perdonar su vejez y fealdad con el alhago, como caricia de prostituta. La serpiente del paraíso deleita, si no con la figura, con la lisonja.

La sugestión.

Wonder not, sov'reign Mistress, if perhaps
Thou caust, who art sole wonder; much less arm
Thy looks, the Heav'n of mildness, with disdain,
Displeas'd that I approach thee thus, and gaze
Insaciate, I thus single, no have fear'd
Thy awful brow, more awful thus retired.
Fairest resemblance of the Maker fair! (1).

La tentación es bella, graciosa. Si no, ¿quién pecaría? ¿Quién delinquiría? Para que haya mérito en desoir las sugestionas de la culpa—explica el poeta—es menester que ésta se nos muestre insinuante, hermosa, irresistible (2).

En la iconografía de la tentación hay también monstruos.

Los temores.

Ante el medroso
hormigueo de espectros, que ofuscaba
su juicio y su conciencia... (3).

(1) Milton, *Paradise lost*, lib. I. *Poetical Works*, Leipzig, Tauchnitz, 1850, pág. 205.

(2) Núñez de Arce, Ob. cit., nota 3, pág. 62.

(3) Id., págs. 22, 23.

Pero esos monstruos — ¡paradoja! — son precisamente los motivos buenos, consecuencias dolorosas, horribles, de la acción inmoral o criminal. Son el golpeteo brusco, brutal, de la conciencia en el botón sensible del freno inhibitorio. El bien —preceptivamente— es feo; el mal—promisoriamente—hermoso.

La huida.

Si toda tendencia es un deseo, todo deseo es amor. El amor es la pasión típica. ¿Qué ocurre cuando el motivo malo tienta, vestido de amor? Que el motivo bueno es demasiado débil para luchar contra el mal, frente a frente. Los mayores triunfos con las mujeres consisten en huir, dice un sano principio. El viejo Horacio, en la tragedia de Corneille, lo dice:

Et ce n'est qu'en fuiant qu'on pare de tels coups (1).

Ellas lo saben y, cuando temen, huyen.

Il est toujours aimable, et je suis toujours femme;
Dans le pouvoir sur moi que ses regards ont eu,
Je n'ose m'assurer de toute ma vertu,
Je ne le verrai point (2).

Las mujeres honradas temen de todo—dice una mujer espiritual: Mad. de Girardin—y no sucum-

(1) *Horace*, act. II, esc. VII, *Les chef-d'œuvres dramatiques de Corneille*, A. Oxford (s. a.), I, 112.

(2) *Polyeucte*, tragedia acte 1.^{er} esc. IV. *Les chef-d'œuvres dramatiques de Corneille*, I, 241.

ben por nada; las otras no temen nada y sucumben por todo (1).

El astrónomo ve todo por la luz, lo refiere todo a la distancia y lo reduce todo a peso; la voluntad mira en el placer, mide en la utilidad y se orienta hacia el resultado.

Motivo elemento y motivo fin.

¿Qué es el motivo? Dos cosas, considerado como integrante de la determinación de la volición:

- a) Un elemento consciente.
- b) Un fin consciente (2).

Como elemento, el motivo es una pieza del engranaje, en el mecanismo mental del delito, causa eficiente de la acción; y, en el orden real, principio de efecto.

Como fin, es la traducción espiritual de una tendencia, expresión de una orientación psíquica; y, en el orden ideal, causa de la acción.

Decir elemento de la conciencia, vale tanto como decir afecto; decir fin consciente, es—aproximadamente—decir intención.

Los motivos criminales o antisociales son, simplemente, proyectos de delitos.

El dolo.

Los jurisconsultos—esos hombres dogmatistas, secos, dobles enemigos de la ciencia y del arte—

(1) *Cours de littérature dramatique*, LXVI.

(2) Green, *Prolegomena to Ethics*, tom. II, cap. 1.º Cf. Baldwin, *Dictionary of Philosophy and Psychology*, New-York, Macmillan, II, 113.

han puesto a la sutileza del motivo malo un mote latino: «el dolo».

La intención criminal—parece ser—ha pasado por tres fases jurídicas. El Derecho bárbaro, en que la objetividad del hecho antijurídico absorbe al motivo; el Derecho romano y cristiano—nace el *dolus malus*—en que se atiende a la calidad de los motivos para la agravación o atenuación de la punibilidad (1); y la doctrina moderna—positivismo, criticismo—en que el motivo es sólo un síntoma de la «capacidad criminal», uno de los criterios para determinar la temibilidad del delincuente (2).

El motivo es, pues—sucesivamente—, materia moral muerta, colorante y revelador.

Intención directa é indirecta.

¿Qué es la intención culpable? La representación del resultado dañoso de una acción. Pero la representación del resultado dañoso, precisamente tal como haya sido, puede ser cometer la acción, finalizado hacia la solución del afecto, en forma de acto de la voluntad, como motivo dominante (*Hauptmotive*). Y puede ser también, predominando con especial intensidad, en su tono sentimental, las otras representaciones de la serie, en que se halla la representación de la lesión de los intereses.

(1) Ugo Conti, *Dei moventi a delinquere*, en *Rivista di discipline carcerarie*, XXII, 700.

(2) Garófalo, *La criminologie*, Paris, Alcan, 1888, p. 301.

En este caso la representación del resultado que niega los intereses (*Rechtsgüter*), contrastaría con el tono sentimental de las otras representaciones, no tan duramente como en el primero. He aquí el punto de vista, entre la intención directa e indirecta, que no interesa a los juristas, para la graduación de la culpabilidad, pero que caracteriza la bondad de una teoría (1)... germánica.

La intención criminal—el dolo—tiene su contrafigura psicológica: el crimen preter-intencional. Los terribles jurisconsultos—corruptores de la lógica y del lenguaje—le han puesto otro mote absurdo: la culpa. El dolo es el delito motivado y el delito como motivo; la culpa es el delito sin motivo. ¿Es que hay actos sin motivo? No, tal vez es el motivo inmotivado... malamente. La culpa es la hermana buena del dolo; pero que, con toda su bondad, se pierde... tal vez por exceso de bondad y falta de malicia, en el piadoso sentido de previsión del mal.

La culpa.

Desde Romagnoni—el primer psicólogo criminalista—a nuestros adelantados días, el dolo es «vicio de la voluntad», la culpa «vicio del entendimiento» (2); en términos modernos: «anormali-

(1) Mayer, *Die Schuldhafte Handlung und ihre Arten*, Leipzig, 1901, págs. 159, 165. Cf. O. Tesar, *Die symptomatische Bedeutung des verbrecherischen Verhaltens*, Berlin, Guttentag, 1907; págs. 209, 210.

(2) *Verbali della commissione sul Progetto de Codice penale*, en *Opere*, ed. De Giorgi, tom. II, pág. 1268.

dad de la vida sentimental», el dolo; «defecto de la asociación mental», la culpa o imprudencia (1).

La culpa de la culpa.

Sin duda analizando, ahondando, veríamos que no hay acto puro del entendimiento, sin fuerza de voluntad; que pensar es querer, o no querer; que imprevenir los resultados de una acción es desdeñar el cuidado debido, el celo obligatorio; que, así, la culpa es defecto de asociación por abandono voluntario, intención de inintención, motivo de inmotivado, descuido culpable. En este sentido se ha hablado del evento punible, como indirectamente querido (2).

El concepto jurídico—formalista—de la culpa es una aplicación de la ley de igualdad. Wahlberg lo define: el cuidado relativamente igual, que se exige a cada responsable, se funda en que se requerirá de cada uno idéntica voluntad jurídica (3).

(1) Longhi, *Teoria generale delle contravvenzioni* en *Enciclopedia giuridica italiana*, cap. IV, Milan, 1898; Puglia, *La psicologia della colpa*, en *Scuola positiva*, Marzo de 1898 y Diciembre de 1899; Berenini, *La subiettivita del reato*, Napoles, 1899; Ferri, *Sociologia criminale*, 4.^a ed., Turin. Bocca, 1900, págs. 630, 631; Angiolini, *I delitti colposi*, Turin, 1900, trad. esp., de Buixó, Barcelona, Henrich y C.^a (s. a.), tom. I, 81, 82; Tesar, *Di symptomatiche Bedeutung des verbrecherischen Verhaltens*, Berlin, J. Guttentag, 1907, págs. 217-219.

(2) Stoppato, *L'evento punibile*, Padua, 1898, pág. 121. J. Mosca, *Nuovi studi e nuove dottrine sulla colpa*, Roma, 1896. V. Tosti, *La colpa penale*, Turin, 1908, ps. 70 s.

(3) *Die strafrechtliche Fahrlässigkeit*, en *Gesammelte kleinere Schriften*, Viena, 1882, III, 275.

Como el peso de los cuerpos, en Química, los actos humanos tienen una motivación general—lógica de la acción—normativa (su negación es la locura) y una motivación específica. El que roba tiene *sus motivos*, causas mentales para robar—el robo no es absurdo—: carencia del objeto, deseo vehemente, imposibilidad de obtener la cosa por donación, permuta o compra y posibilidad de arrebatarla; pero, además, tiene *un motivo*, causa sentimental, que, a veces, no es la idea de lucro.

El motivo específico.

Así, el que roba los zapatos o la ropa interior de la mujer hermosa, a quien ama; el que roba un revólver o un puñal—que arroja luego—para matar; el que roba ganado de su enemigo, para sacrificarlo inútilmente o extraviarlo, causándole un daño. Este es hermano del incendiario, pobre ciego psíquico que no vió la belleza en la destrucción.

Cada delito tiene, pues, un *motivo específico*, por su esencia, como tiene sus circunstancias cualificativas por la forma.

Así, cada delito-acto, no cada delito-figura, y más concretamente cada delito-realidad, cada delito-hombre, tiene su característica de motivación, su motivo diferencial, que ha servido en Alemania para toda una clasificación psicológica de los delincuentes y aun para toda una métrica penal (1).

El motivo diferencial.

(1) Von Liszt, *Die psychologischen Grundlagen der Kriminalpolitik*, en *Strafrechtliche Aufsätze und Vorträge*.

El motivo
penal.

El motivo del acto cometido, el fundamento del impulso (*Beweggrund*) o estímulo (*Triebfeder*) (1), distingue al homicida—motivo del homicidio (2)—del ladrón—motivo del robo—y rige la concordanza moral en la gramática de la pena (3). Así, de antiguo, se aplicaban penas pecuniarias a los delitos cometidos por ánimo de lucro. En este sentido dijeron los clásicos, desde Filangieri, que la pena debía de ser «proporcionada» al delito, al móvil del delito.

Entonces, el motivo del castigo es el castigo del motivo, según el ingenioso retruécano de Friedrich (4).

(1) Fuld, *Das Motiv im deutschem Strafgesetzbuch*, en *Archiv* de Goldamer, XXXI, 321; Hundhausen, *Das Motiv im Strafrecht*, 1877; Gram, *Om motivets betydning i strafferetlig heuseende*, 1889. Rigand, *De l'influence du motif en matière criminelle*, 1898; Liepmann, *Einleitung in das Strafrecht*, pág. 115; v. Lillenthal, en *Zeitschrift*, de Liszt, XX, 441; Thomsen, *Untersuchungen über den Begriff des Verbrechenmotives*, 1902.

(2) Wahlberg, *Die Mordmotive in Oesterreich*, en *Gesammelte kleinere Schriften*, II, 151; von Holtzendorff, *Motive des Mordes*, en *Das Verbrechen des Mordes und die Todesstrafe*, 1885, p. 101, n. 38.

(3) Durchholz, *Betrachtungen über die Strafabmessung nach dem deutschen Strafgesetzbuch*, en *Archiv*, de Goldamer, XXXV, 261; Günther, *Die Idee der Wiedervergeltung*, III, cuad. 1.º, 1865, pág. 509, n. 827.

(4) *Die Bestrafung der Motive und die Motive der Bestrafung*, 1910.

Hay motivos buenos y malos, que luchan, que batallan en las conciencias. ¿Hemos de permanecer indiferentes ante la lucha? No; a la Naturaleza imita el Arte. ¿Qué es un motivo? La representación imaginativa de un objeto posible. Hagamos desaparecer los objetos malos—lugares del vicio—; procuremos—al menos—que desaparezcan como posibles—vigilancia—y habremos suprimido, radicalmente, los malos motivos. Pero eso es un sueño.

Motivos naturales y artificiales.

El mal es elemento—dialéctico—de la vida; el delito es el reverso negro del escudo del progreso social (1). Dedicuémonos, más bien, a producir objetos buenos—diversiones honestas, placeres puros—que, representados, serán buenos motivos. Realicemos buenas acciones—virtudes—que, publicadas, sean buenos ejemplos. Hagamos que los objetos buenos sean *mejores* que los malos y que sean *más*. Entonces tendremos, artificialmente, más motivos buenos que malos; ahogemos el mal con la abundancia del bien, si es posible.

Esto hace el Arte moral—incluyendo a la Literatura—pero, sobre todo, el Teatro, llamado por eso «escuela de las costumbres». El Arte es menos bello cuanto más tendencioso, como en la arquitectura son contrarias la esbeltez aérea y la solidez. El Arte preceptivo se esfuerza en presentar

Motivos extralegales.

(1) Cleveland, Hall, *Crime in its relations to social progress*, New York, 1901, pág. 376.

vivas, ante la conciencia, las consecuencias dolorosas del mal moral: crear buenos motivos, procurando que, en la acción, salgan, el vicio vencido, la virtud triunfante; a veces, simbolizando el mal, que encarna ingenuamente en un sólo personaje, como el Cleon, de la comedia de Gresset *Le méchant*:

Il est assez puni, quand l'opprobre l'accable

.....
Malgré tout le succès de l'esprit des méchants,
Je sens qu'on en revient toujours aux bonnes gens (1).

Premios y
penas.

¡Vana quimera! ¿Por qué? Porque la virtud es difícil y el vicio fácil; es más cómodo dejar correr a los caballos del alma que dirigirles. No basta disminuir u ocultar, o pintar negro el mal y aumentar o exhibir, o pintar hermoso el bien, en la exposición universal del ejemplo. En el orden natural, siguen, a la virtud el bienestar, y al vicio el sufrimiento—sanción natural—; pero no inmediatamente ni necesariamente. Al trabajo virtuoso sigue la anemia y al vicio libra la medicina del dolor. Por eso la asociación mental de las consecuencias morales de la acción no es firme—he aquí, en óvulo, toda la Psicología criminal—y es preciso robustecerla. ¿Cómo? Asociando firmemente, en la realidad, el bien al bien, el mal al mal—emulsionados por el arte—para que se suel-

(1) *Le méchant*, act. V, esc. 10, *Œuvres choisies*, ed. Bibl. nac., Paris (s. a.), págs. 159, 160.

den en la conciencia. A los motivos hay que oponer contra-motivos. La Pedagogía y el Derecho lo reclaman para formar el orden moral y el orden social, en la conciencia y en el Estado. El bien sensible que sigue artificialmente, pero libremente, al bien moral, se llama premio; el mal sensible asociado artificial y necesariamente al mal moral, se llama pena.

Todo acto—bueno o malo—tiende a reproducirse, en el individuo—repetición, hábito—y en la sociedad—imitación—. La realización de un motivo, el éxito de un motivo es un motivo. Todo el que hace una cosa parece decir a todos: así se hace. ¿No quería Kant elevar el ideal de la conducta de cada uno a norma de la conducta de los demás? El delito cometido es una invitación a la repetición. En el orden inmanente, el delito es un daño (daño material); en el orden trascendente, el delito es un ejemplo (daño moral).

La ejemplaridad.

Al ejemplo vicioso y perverso del delito debe seguir, pues, el ejemplo virtuoso de la pena. ¿Cómo ejemplariza la pena? Por el escarmiento; asociación mental del castigo ajeno, actual, al delito propio en proyecto, por tres vías:

1.º representativa; el espectáculo o la noticia de la ejecución de la pena, como padecimiento.

2.º lógica; la seguridad de que la pena sigue irremisiblemente al delito (1), como consecuencia.

(1) Comp. Roeder, *Las doctrinas fundamentales rei-*

3.º ética; la estimación de que «el mal de la pena exceda al bien que nace del delito» (1), como juicio práctico.

Motivos legales.

¿Qué es esto? Pura Psicología. El legislador es el gran psicólogo, maestro de experiencias sociales en el gran laboratorio de la nación. La estadística moral da los resultados, que luego se discuten—si allí se discutiese seriamente algo—en la academia del Parlamento. Así la pena legal entra en la Psicología criminal como un motivo artificial, virtuoso; y el juez, como un angel de alquiler, encargado por el Estado de repartir las honestas inspiraciones (2). El garrote, una inspiración... Esa es la mística penal de los que no fueron educados en el temor, y no de Dios: en el temor a la policía; de aquellos para quienes la vergüenza de la amenaza es condición de dignidad, que no pueden ser honestos sin ser viles.

nantes sobre el delito y la pena, trad. Giner, 3.^a ed., Madrid, Suárez, 1876, pág. 95. El estímulo no se aumenta con la impunidad, como afirma el A.; es que no se disminuye, misión psicológica de la pena. Paralógicamente parece que aumenta—*ne sine vindicta talis crescat infamia*—comparando el grado de estímulo actual, disminuído—*ut coeteri sint ad injuriam tardiores*—con el futuro posible.

(1) Beccaria, *Dei delitti e delle pene*, § XV; ed. Florencia, Villari, 1854, pag. 34.

(2) Véase el libro inespíritual—a diferencia de otros—de Dorado Montero: *La Psicología criminal en nuestro Derecho legislado*, Madrid, Reus, 1911.

Las gentes ingenuas se representan la dinámica mental del delito de un modo simplicista. En la ciencia, esta Psicología criminal primitiva aparece con Romagnosi. ¿Qué es lo que deseamos?—pregunta Romagnosi—Prevenir la ejecución del delito. Pero ¿cómo prevenirle, si no obráis sobre la conciencia del hombre y si no detenéis los impulsos impetuosos que slente? Pues debe superar a la fuerza de impulsión del delito imaginado (*spinta criminosa*), la fuerza de impulsión de la pena en expectativa (*contro-spinta penale*). Es necesario—añade—cortar, por decirlo así, los brazos del hombre que está próximo a delinquir (1). Esto mismo—en síntesis—había dicho antes Beccaria (2) y repetirán, después, Herzen (3) y otros.

Si no hay más que un modo de triunfar—modestamente—contra el mal: huir; si hay motivos artificiales, estímulos y contraestímulos, y es deber del Estado poner éstos frente a aquéllos; el motivo legal—la pena—no puede tener más sentido ni más psicología que ésta: la intimidación—espectáculo de la pena *dolorosa*—que es la ejemplaridad penal por la sensibilidad (4). Hay que obligar

Estímulo y
contraestímulo

La intimidación.

(1) *Genesi del diritto penale*, §§ 234 y 260.

(2) *Dei delitti e delle pene*, *Opera*, ed. Florencia.

(3) *Fisiologia della volontà*, 1873, trad. esp. de Ocina, Madrid, Iravedra, 1880, págs. 179, 180.

(4) Ejemplaridad penal es también el escarmiento; espectáculo de la pena *inevitable* y *perjudicial*, por las vías de la conciencia y del cálculo. V. atrás, *Ejemplaridad*.

a huir, ante el mal. No será muy gallarda la apostura; pero hay una estética aun más deplorable: la de la caída. La pena intimida; y he aquí un problema psicológico-penal: ¿la pena debilita o fortalece, es buena o mala? Si el miedo es una pasión deprimente, educar con miedo es disminuir, debilitar. Si la pasión es un microbio que prefiere las naturalezas fuertes, pletóricas, debilitar es salvar.

Preven-
ción
penal.

Pero las gentes se siguen preguntando: ¿Por qué hay crímenes? O toda la Psicología criminal (estática) es un mito, o no debe de haber ya ni un crimen; cuidando de oponer siempre, al estímulo criminal el contraestímulo penal, en mayor dosis. Es un crimen consentir el crimen, pudiendo evitarle: *qui non vetat peccare, quod prodest juvat*. Porque así también—con premios de alimento y castigos de látigo—se domestica a los animales; y los animales domesticados no muerden. La prevención individual o especial, como objeto directo, y la prevención social o general, como efecto ocasional (1), son dogmas penales.

Motivos fuer-
tes y débiles.

Hay motivos buenos y motivos malos, que luchan. ¿Cómo luchan los motivos? La imaginación popular se representa la lucha de los motivos como las luchas de los elementos—el calor y el frío en la primavera, o en el otoño; las sombras y la luz, en el crepúsculo—o, tal vez, el antropomorfismo les imaginó luchando apasionada, heroicamen-

(1) Garófalo, *La criminologie*, ed. Alcan, pág. 305.

te, como hombres, en las luchas greco-romanas...

Hay motivos fuertes, potentes, nutridos por la naturaleza, garantidos por el hábito y hay motivos débiles, como luces distantes. Pero, un mismo motivo, ¿produce en todos iguales efectos?

No; Reid, el escóces lo dice: los motivos no tienen existencia objetiva fuera de nosotros; son realidades internas, relativas, personales.

Los términos «fuerte» y «débil» no deben ser aplicados en vista de la eficacia *gradual* del motivo, sino de la medida psicológica *individual* de su intensidad (1). Desde el punto de vista de la psicología individual—dice Wundt—un motivo aparece como fuerte sólo cuando el tono sentimental de la representación contenida en el motivo tiene una intensidad importante. Pero el tono sentimental de la representación sólo se determina en vista del complexus de la conciencia, y con ella, por el carácter (2).

Rectificación.

En la lucha de los motivos—como en toda lucha—el más fuerte vence y determina la acción.

Determinismo.

La acción determinada es el resultado necesario, fatal, de un motivo poderoso presente en la conciencia. He aquí la tesis del determinismo.

(1) Vid. Liepmann, *Einleitung in das Strafrecht*, página 122.

(2) *Grundriss der psychologischen Psychologie*, 5.^a ed., Leipzig, Engelmann, 1905, III, 111.

Francis Galtón, el autor de *Human faculty* y de *Hereditary genius*, lo expresa claramente:

Las apariencias engañan.

Nuestra conciencia—dice—tiene un conocimiento muy inexacto de los combates fisiológicos de nuestro cerebro; este hecho misterioso de que los motivos de cierto género, débiles en apariencia, triunfan invariablemente sobre los motivos más fuertes en apariencia, consiste esencialmente en la palabra «apariencia». En otros términos: las apariencias de sus poderes relativos son engañosas (1).

Problemas.

¿Cuál es el motivo más fuerte? ¿Cuándo es más fuerte? El motivo más fuerte hoy, ¿lo será mañana, siempre? La fuerza de los motivos ¿es propia? ¿Qué son, individualmente, los motivos? ¿Cómo actúan los motivos sobre la voluntad?

He aquí los problemas capitales de la dinámica psíquica.

2.º DINÁMICA PSÍQUICA. LA DELIBERACIÓN

(Juicio práctico.)

Tendencia, voluntad, deseo.

El principio de toda acción es una *tendencia*: sentimiento de la necesidad de cambio que es efecto, en la vida subconsciente del espíritu, de

(1) V. *The Mind*, XXXV y L. Olivier, *Les observations de M. Galton sur la liberté morale*, en *Revue scientifique*, 3.ª serie, IX (1.º semestre 1885), 307.

una interna modificación. A esa tendencia universal de renovación—dinámica de la vida—llamamos *voluntad*, cuyo acto es el *deseo* (1). Al conjuro del deseo surten de la nebulosa de las posibilidades, como mundos en promesa, representaciones vivas de las cosas, los *motivos*, que contempla la voluntad, iluminándoles con la linterna de la razón, uno por uno, deteniéndose en la delectación de sus bellezas, de su utilidad; como niño embobado ante la vitrina de un bazar o de un museo... es la *deliberación*.

La deliberación.

«El hombre sensible prefiere necesariamente lo mejor» (2). ¿Cuál es lo mejor? El bien y el mal son relativos y todos los objetos contienen, según se les mire, irisaciones, tornasoles de bien y de mal. La voluntad sigue deliberando. Hagamos una experiencia. Pongamos al hombre en presencia de un «motivo nuevo» (3): la invitación a la primera aventura de la juventud. Todas las cosas tienen

Una experiencia..

(1) V. Rabier, *Psychologie*, Paris, Hachette, 1884, páginas 525 s.

(2) Maine de Biran, *Œuvres inédites*, ed. Delagrave, 1859, II, 217. V. también Gérard, *Essai sur la Philosophie de Maine de Biran*, Paris, Baillièrre, 1876, II part., cap. III, ps. 355 s.; Alexis Bertrand, *La Psychologie de l'effort*, 1889; Muriser, *Maine de Biran, Esquisse d'une psychologie religieuse et morale*; la *Introduction* de Naville a las *Œuvres inédites* y la noticia de Ravaisson, en su *Rapport sur la philosophie en France au XIX^e siècle*.

(3) V. Renouvier, en *Critique philos.*, de 20 En. 1883.

dos aspectos. El joven vacila. Que haya sobre la mesa, donde apoya su brazo, frente a sus ojos, un reloj. En el díptico de su fantasía, como espejo de dos lunas, se proyectan dos imágenes distantes, síntesis representativas de las consecuencias posibles, lejanas: la vida honrada, la *débauche*. Las contempla alternativamente. Que anote los minutos o segundos que ha concedido a la atención de cada una. Que haga la cuenta, después de la elección. A la resolución precede *siempre* una decisión parlamentaria, negativa, previa, de «no ha lugar a deliberar... más», «está suficientemente discutido», ¡basta! Después... Hemos elegido, a nuestro juicio, lo mejor; pero es que «lo mejor no es reconocido y juzgado tal más que por el ser activo que hace un esfuerzo para buscarlo y que *detiene* su pensamiento» (1) y el motivo preferido, en problemas nuevos, es ¡siempre! aquel a cuyo examen hemos concedido *más tiempo*, en la deliberación; *más atención*: esa «voluntad positiva y expresa que se aplica a hacer más distinta una percepción, confusa en un principio, *aislándola*, por decirlo así, de todas las impresiones colaterales que tienden a obscurecerla» (2). Así, «la claridad de la sensación depende, no siempre de la magnitud del excitante, como se cree...; es que la prestamos más aten-

La atención.

(1) Maine de Biran, loc. cit., II, 216.

(2) Ibid., II, 86.

ción, recibíendola en un lugar más sensible de la conciencia» (1).

Como hay en nosotros un gran número de inquietudes que nos oprimen sin cesar y que están siempre en estado de determinar la voluntad, es natural que la más fuerte, la más vehemente, determine la voluntad a una acción próxima. Eso es, en efecto, lo que sucede de ordinario, pero *no siempre*. Porque el alma, teniendo poder para suspender el cumplimiento de algunos de sus deseos, como parece evidente por la experiencia, está, por consecuencia, en libertad de considerarlos uno tras otro y de examinar los objetos, de observarlos, por todos sus aspectos, de comprarlos...» (2).

La comparación.

Es el provecho mental de un círculo vicioso: se está atento a lo que se ama—dice Ribot—(3); se ama a lo que se atiende. Por eso se ha dicho que la atención es un acto de elección interna (4).

Hemos hablado de la atención. ¿Qué es la atención? Por la atención registramos y coordinamos los hechos que despiertan nuestra curiosidad; por el esfuerzo llegamos a fijar y mantener nuestra

Adaptación mental.

(1) Santamaría, *Los sentidos*, Valladolid, 1812, p. 57.

(2) Locke, *Essay concerning human understanding*, 1.^a, Londres, 1690, trad. franc., pág. 158.

(3) Ribot, *Psychologie de l'attention*. Paris, Alcan, ps. 11, 12. Cf. Nayrac, ob. cit., pág. 99.

(4) J. C. Kreibitz, *Die Aufmerksamkeit als Willenserscheinung*, Viena, 1897.

atención en el tiempo; por la voluntad prolongamos la obra del esfuerzo y de la atención. Esfuerzo, atención y voluntad, son los tres grados de la facultad más general de nuestro espíritu: la adaptación mental.

Por ella agrupamos, unificamos, concentramos nuestras ideas. La adaptación es síntesis de elementos psíquicos, la emoción es disociación. La adaptación se educa y perfecciona (1).

Inhibición.

Negativamente, atención es inhibición. Ese monoidismo intelectual, provocado por una adaptación espontánea, refleja (Ribot) (2) ese estado de conciencia que resulta del predominio temporal de una representación sobre las otras representaciones coexistentes (Marillier) (3); es, ante todo, un acto que consiste en inhibir el funcionamiento de numerosos centros para acentuar y poner más en relieve la actividad de uno solo o de un solo grupo de ellos (Oddi) (4).

Mecanismo
de la atención.

Lo había dicho ya Descartes, a su modo: «Es imposible, cuando se permanece en este pensamiento (lo bueno), detener el curso de nuestro deseo». «La admiración es la fuente de las pasio-

(1) J. P. Noyrac. *Physiologie et psychologie de l'attention*, Paris, Alcan, 1906, págs. 96, 97.

(2) Ob. cit.

(3) Ob. cit.

(4) *L'Inibizione dal punto de vista fisio-patologico*, Turin, Bocca, 1898.

nes del alma»; pero «la naturaleza del alma es de no estar casi un momento atenta a la misma cosa; al punto que nuestra atención se aparta de las razones que nos hacen conocer que esta cosa nos es propia, y en cuanto retenemos en nuestra memoria que nos ha parecido deseable; podemos representar a nuestro espíritu alguna otra razón que nos haga dudar de ella, y así, suspender nuestro juicio; y aun, tal vez, formar de ella uno contrario» (1); o bien «fortificarla y conservarla en el cerebro» y obrar sobre «los músculos que sirven para retener los órganos de los sentidos en la misma situación en que están, a fin de que sea aun entretenida por ellos...» (2).

La fuerza de los motivos es ocasional. La eficacia de los motivos depende del momento de aparición, según el orden en que se sucedan ante la voluntad soberana.

Todos los motivos son causas —dice Schopenhauer— y toda causa envuelve necesidad. Pero el hombre puede, por medio de la facultad de pensar, evocar ante su espíritu, en el orden en que le plazca, trastornándoles o remitiéndoles a sucesivas repeticiones, los motivos cuya influencia siente pesar sobre él, a fin de colocarles sucesivamente ante el tribunal de la voluntad... (3).

El orden de los motivos.

(1) *Lettres à Elisabeth*, ed. Garnier, IV, 145.

(2) *Traité des passions*, part. 2.^a, art. 70.

(3) Schopenhauer, *Die beiden Grund-probleme der*

La voluntad
y la razón.

El obrar y el desear son resultado del conocer; pero el tribunal de la razón no está menos corrompido que nuestros tribunales. «La voluntad es uno de los órganos principales de la creencia—había insinuado ya Pascal—porque las cosas son verdaderas o falsas, según la fase porque se las examine. La voluntad que se complace más en una que en otra, distrae al espíritu de considerar las cualidades del lado que no quiere ver; y éste, moviéndose con la voluntad, se detiene a mirar el aspecto que quiere y *juza por lo que ve*» (1). Es el abogado—no el juez—quien dirige la prueba, y así se ganan todas las causas.

El favor en
los motivos.

La fuerza de los motivos no es absoluta, es relativa; porque su comercio con la inteligencia está corrompido por un régimen de favor. «*La voluntad prevalece sobre el entendimiento*—dice Kohler—. Este principio de Schopenhauer—procedente de San Pablo, San Agustín y Duns Scoto—está en vigor...; la voluntad hace a su modo los motivos, elevando y agigantando de un lado las causas que

Ethik. I Ueber die Freiheit des menschlichen Willens (1838), 1.^a ed., Frankfort a. M. 1841; Caps. III y V. «Aquí hay una inconsecuencia grave—dice el traductor francés—Si Schopenhauer reconoce en el hombre el poder de hacer obrar á los motivos sobre su voluntad, *en el orden en que le plazca*, la cuestión del libre albedrío está resuelta contra los deterministas.» (Pág. 69, nota 1.^a).

(1) *Pensées*, Art. IV, § 9, ed. *Bibl. Nat.*, Paris, 1865, p. 77.

influyen para determinarla, en cuanto le agrada, y apartando y disminuyendo, de otro, las razones que no le acomodan. Puede ver con tinte exagerado las representaciones que le convienen y alejar y no tener en cuenta las otras. De aquí la *independencia de la voluntad*, porque en vez de ser dominada por los motivos, es ella quien les domina» (1). De esta corrupción mental nace la pureza del albedrío.

Los neo-escolásticos lo dicen: «la voluntad puede provocar la detención mayor de la inteligencia sobre un objeto o la contemplación de un objeto distinto de aquél» (2).

Los motivos cambian de naturaleza o de valor, en la conciencia criminosa, según el modo como nosotros los consideramos (3), según «el cristal con que se mira»—dijo el poeta.

Individuali-
zación de los
motivos.

El motivo más fuerte triunfa; pero «el motivo más fuerte es tal, sólo relativamente, en relación al estado de conciencia de una determinada persona, en un determinado instante» (4), según su «índice de refracción moral» (5), su ecuación per-

(1) Kohler *Moderne Rechtsprobleme*, § 13.

(2) Ab. de Baetz, *Las bases de la Moral y del Derecho*, trad. Carreño, Madrid, Jubera, 1906, pág. 265.

(3) Longo, *La conciencia criminosa*, trad. Buixó, Barcelona, Henrich y C.^a, 1905, pág. 27.

(4) Alimena, *Principii di diritto penale*, I, 157, 158.

(5) Lachelier, *Psychologie et Métaphisique*, en *Revue philosophique*, Mayo de 1885.

sonal. Así, deliberar es *individualizar los motivos*.

Valora ción
de los motivos.

Hacemos con los motivos lo que el matemático con los números abstractos: les ponemos un signo y les damos valor. Así, deliberar es simbolizar, deliberar es valorar. Transformaciones algebraicas son nuestras reflexiones, en que, haciendo girar el severo facistol de la conciencia, meditamos sobre las posibles consecuencias materiales, morales, jurídicas, de una acción.

Renouvier, el *leader* de la libertad humana en el siglo XIX, lo ha demostrado sutilmente.

Autonomía
de los motivos.

«Podemos detener, suspender y desterrar una representación, haciendo surgir otra...; siendo así causa, por nuestras representaciones, de nuestras representaciones mismas» (1). El motivo viene a ser *automotivo*—dice Dolfus—. No son motivos, simplemente, son «nuestros motivos»—añade Ravaisson—(2). «Nosotros contribuimos a formarles, y así, cuando nuestra voluntad depende de ellos es de nosotros mismos de quien depende, porque la fuerza de los motivos depende de nosotros y de nuestra voluntad» (3).

(1) Renouvier, *Psychologie rationnelle*, 2.^a, Paris, 1875, I, 322.

(2) *Rapport sur la philosophie en France au XIX^e siècle*, 2.^a ed., Paris, Hachette, 1885, ps. 267, s.

(3) Fonsegrive, *Essai sur le libre arbitre*, 2.^a, Paris, Alcan, 1896, ps. 279, 433. Cf. Mercier (*Psychologie*, II, 122, 123), quien pretende ver en la fórmula de Renouvier una traducción elegante del pensamiento de Santo Tomás:

La atención es, figurativamente, un aparato de excitabilidad que refuerza las imágenes (Richet) (1); un esfuerzo que regula el paso entre voluntad y representación (Morselli) (2); es una concentración de la actividad psíquica sobre determinados hechos, necesaria condición de la reflexión (3).

Fuerza de la atención.

¿Qué es esto? Es toda una táctica que explican los psicólogos. «Por medio de asociaciones útiles —dice Paulhan— encuentra el intermediario eficaz que une el yo irresoluto e impotente al acto por el que nos deseamos decidir» (4). Es el proceso de la atención voluntaria, «arte de retener al espíritu, haciendo atrayente lo que por naturaleza no lo es» —define Ribot— (5); ayudada de la atención

La atención voluntaria.

«Secundum hoc aliquid libere fieri dicitur, quod est in potestate facientis.» (*De verit.*, q. 22, a. 6, q. 24, a. 3). No está aquí la coincidencia. V. adelante *El juicio*. Santo Tomás habla, ingenuamente, de «poder hacer» en sentido actual y material; Renouvier (a quien expone Fonsegrive), más sutilmente, de «poder pensar», que es, a la larga, «poder hacer».

(1) *Essai de psychologie générale*, Paris, 1887, pág. 183.

(2) *Manuale di semiotica delle malattie mentali*, II, 732. Cf. Lipps. V. De Sanctis, *Lo studio sperimentale dell'attenzione*, en *Bolletino della Società lanciaiana*, XIV (1895), fasc. 2.^o

(3) Puglia, *La Psicología della colpa*, en *Scuola positiva*, Marzo de 1898.

(4) Paulhan, *La volontà*, p. 232.

(5) V. Ribot, *Psychologie de l'attention*, 1.^a ed., Paris, Alcan, 1889, ps. 49 s.

sensorial, simple o compleja, de las imágenes o de los recuerdos; acompañada de fenómenos respiratorios, circulatorios y musculares (1).

La atención no se limita a mantener presente una imagen ante el espíritu—dice Pierre Janet—trabaja para combinar esta imagen con otras (2).

La atención
consciente.

La atención espontánea tiene el carácter de un instinto, la atención voluntaria es semejante a una tendencia (3); aquélla innata y ancestral (4), ésta adquirida, moderna, obra del arte.

La voluntad no se determina absurdamente, confiando su suerte al azar del número de hojas de una rosa, como Margarita.

El astrónomo enfoca la visual en un punto, le aísla con un tubo ennegrecido y le acerca con la lente; la voluntad se dirige a un objeto, se inhibe de los otros y le hace fuerte con la atención.

Política de la
atención.

La voluntad se determina, pero no directamente, absurdamente. Es por intermedio de la razón; y, como nuestros gobiernos, conoce la habilidad de nombrar consejeros para que la aconsejen lo que guste. Es la política de la atención. La mani-

(1) Mac Dongall, *The physical characteristics of Attention*, en *Psychol. Review*, III, 158-180.

(2) Art. *Attention*, en *Dictionnaire de Physiologie*, de Ch. Richet, Paris, Alcan, 1895, I, 835.

(3) Hoffding, *Esquisse d'une psychologie etc.*, 2.^a ed. franc., págs. 400 sig.

(4) Nayrac, *Physiologie de l'attention*, 1.^a ed., pág. 109.

pulación, en el mecanismo de la voluntad, se ha reducido al *mínimum* posible; y, como en los aparatos modernos de la maquinaria industrial, le basta oprimir resortes de apetitos y abrir o cerrar reguladores de pasión o interruptores de luz. Oigamos lo que dice un fraile, desde el púlpito de *Notre-Dame*:

«Un ser se presenta ante mis ojos, mi imaginación, mi espíritu—dice el P. Janvier—: si detengo sobre él mi atención es que le he querido, porque podría haber pasado sobre él. Si me asocio a contemplar su lado de perfección, la faz por donde me sonrío, es que lo quise así, porque dependía de mí el fijar el lado de la miseria, la faz por la que me desagradaba (1).

Responsabilidad de la atención.

«La razón posee el don de cambiar su punto de vista, evitando así los apetitos; la rara habilidad de poner de relieve la faz que le sonrío, el poder de creación que posee la imaginación para exagerar su valor y encadenar el alma» (2).

Pero ¿cuál es el motivo más fuerte? Imposible saberlo, porque es precisamente la dirección de la acción quien lo demuestra (3).

Vence el motivo más fuerte, en efecto; pero nosotros, al juzgar si vale más el bien sensible que el inteligible, o viceversa, entre los resultados po-

La salvación está en nosotros.

(1) *La liberté*, 2.^a, Paris, Lethielleux, p. 66.

(2) Janvier, p. 144, 142.

(3) Bain, *The emotions and the will*, lib. II, cap. II, a. 6.

sibles de las dos acciones en presencia, decidimos «cuál es el motivo que *debe ser* más fuerte» (1).

Psicológicamente, este es el sentido de la conocida frase evangélica, que Tolstoy dió por título a una de sus obras: «La salvación está en nosotros»; nosotros poseemos el secreto de la salvación moral.

Concluamos con William James: La atención es una forma de la voluntad (2); o, más bien, con Nayrac: la volición es la consecuencia lógica y total de la atención (3). En la Psicología, como en la cortesía, atender es querer.

Dinámica de
la atención.

Por otra parte, «la atención, determinada (inicialmente) por las sensaciones, sin las que no puede concebirse, viene a ser uno de los factores de la sensación» (4), cuyo resultado es «un *acrecentamiento de la fuerza* sensitiva (5) o de la fuerza motriz...; ya que, por la excitación exterior, los órganos de los sentidos, del sentimiento o de las ideas reciben un *aumento de capacidad*» (6). Así obra

(1) Liard, *La science positive et la Métaphysique*, lib. III, cap. 3.^o, 2.^a, Paris, Alcan, 1883.

(2) *The Principles of Psychology*, II.

(3) Ob. cit., 1.^a ed., pág. 82.

(4) Giron de Buzareingues, *Philosophie physiologique, politique et morale*, Paris, Didot, 1828.

(5) Münstemberg y Kosaki, *L'augmentation d'intensité produite par l'attention*, en *Psychol. Review*, I (1814), fasc. 1.^o

(6) Waschide y Meunier, *La Psychologie de l'attention*, Paris, Blond, 1910, p. 173, 176.

«el objeto sobre el sujeto..., pero aumentado por lo que le añadió el sujeto», es decir, el hombre sobre sí.

La Psicología moderna explica esas brujerías de la imaginación con la técnica del ilusionismo interior, en la tramoya del espíritu.

Podemos transformar parcialmente nuestras visiones por la influencia de una imagen subjetiva, por medio de la atención: 1.º anticipando o retardando los cambios de color de la imagen consecutiva; 2.º proyectando manchas del color de la imagen subjetiva sobre la objetiva; 3.º aumentando considerablemente la intensidad de la consecutiva por la representación de una imagen del mismo color (1).

Pintar como querer.

Así la atención es, no sólo actualmente, «la adaptación del espíritu a una situación nueva» (2), sino, trascendentalmente, la determinación de una nueva situación sensorial.

Poder de la atención.

La atención, «detención de la conciencia sobre un objeto» (3), «monoideísmo intelectual con adaptación espontánea o artificial del individuo», es, pues, siempre «un fenómeno motor» (4), al que

(1) M. F. Washburn, *Subjective colours and the After-image; their significance for the theory of Attention*, en *Mind*, VIII (1899), 25-34.

(2) Binet, *Attention et adaptation*, en *l'Ann. psychol.* VI (1899-900), 248-494.

(3) Waschide y Meunier, *Ob.*, cit., p. 175.

(4) Ribot, *Ob.* cit.

acompaña el *sentimiento del esfuerzo* de atención, ya sea éste central o psíquico (1), periférico o muscular (2), o general, mixto, esto es: central y periférico a la vez (3).

Los enemigos de la atención. La afec-
ción.

La atención voluntaria tiene un enemigo: la afección. La atención obedece a un determinismo científico, cuando contiene una parte de sentimiento, de emoción. El centinela de Richet, que vigila agudamente, porque se le previno que el enemigo preparaba una sorpresa aquella noche, vigila automáticamente, dominado por el miedo al ataque (4). No dirige sus sentidos y sus ideas al punto de mira; se dirigen ellos y ellas, a pesar de él.

Pero la atención tiene un estimulante: el esfuerzo, la voluntad, y por ella evitamos la intrusión total del sentimiento en la atención (5); o bien, le provocamos, haciendo del automatismo sentimental el refuerzo artificial de la atención, que engendra el acto libre.

(1) Bain, *The senses and intellect*, Londres, 1855 y *The emotions and the will*, Londres, 1859.

(2) Feschner, *Grundzüge der Psychologie*, trad. franc., II, 475, 476. Ribot, Ob. cit., W. James, *The feeling of effort*, 1880. Waschide y Meunier, Ob. cit., p. 197.

(3) Wundt, *Untersuchungen zur Mechanik des Nerven und Nervenzentren*, 1871-1876.

(4) *Psychologie générale*, 4.^a ed., Paris, Alcan, 1901, pág. 169.

(5) Nayrac, Ob. cit., pág. 113.

Si los motivos son imágenes, a veces, por la persistencia de la atención, se debilitan (1); la conciencia supone un elemento de cambio. Es que la atención voluntaria se ha sustituido por la involuntaria (2); que nos hemos distraído (3), por muchas causas: enfermedad, debilidad congénita... (4), carácter individual (5). Es que nuestra vida instintiva, automática, nuestro *complexus psico-orgánico* inconsciente se desvía, como caballo a medio domar. La distracción es una dispersión de la atención; y *la atención implica siempre con cierta ten-*

La distrac
ción.

(1) Lalande, en la *Revue* de Marzo de 1893.

(2) Paulhan, *L'attention de les images*, en *Rev. philos.*, XXXV (1893), 504.

(3) Para la medida de la distracción. Vid. F. E. Noyer, *A Study of certain methods of distracting the Attention*, en *Americ. J. of Psychol.*, VIII, 405-413. Wiersma, *Untersuchungen über die sogenannten Aufmerksamkeitschwankungen*, en *Zeitsch. f. Psychol. u. Physiol. des Sinnesorgane*, XXXI (1903), 110-127. Waschide y Meunier, *La pathologie de l'attention*, Paris, Blond, 1908. F. P. Hylan, *The fluctuation of Attention*, en *Psychol. Review, Monography Supplements*, II, n.º 2. A. Binet, *Recherches sur la sensibilité tactile pendant l'état de distraction*, en *Ann. psychol.*, VI (1900), 405-330. J. Hauslin, *Attention and distraction*, en *Amer. J. of Psychol.*, VIII, 367 s. Birch, *Distraction by odors*, en *id.*, II, 45-55. Cf. Charpentier y L. Nayrac, *Méures de l'attention chez les aliénés*, y *Psychologie pathologique de l'attention*, en Nayrac, *Ob. cit.*, ps. 144 sigs.

(4) Hirth, *Pourquoi sommes-nous distraits?* trad. Dunam, Paris, Alcan, 1897.

(5) Binet, *Les distraits*, en *l'Année psychologique*, 1902.

dencia a la distracción (1). No importa. Más disciplina y ¡*avanti!* Podemos triunfar.

El poder de
las ideas.

Podemos determinarnos. ¿Por qué? Porque las ideas (abstractas) no están determinadas como las imágenes. «Lo que distingue mejor al hombre del animal es que éste no tiene más que ideas concretas, que no separa el modo del ser (cuerpos coloreados, cálidos, fríos); mientras que el hombre es capaz de formar ideas abstractas, que separa el modo del ser, reúne cualidades o atributos de una multitud de cuerpos y forma con ellas nociones distintas de los cuerpos mismos (ideas de color, sabor, temperatura, formas, peso, sonido) (2). Porque «la conciencia moral es acto—distinto de la percepción de los sentidos—de una facultad espiritual, muy sobre la materia—incapaz de la abstracción y reflexión—e *independiente* en su operación y en su ser» (3).

(1) Nayrac, *L'attention et la distraction*, Ob. cit., § 16, págs. 114-116. Sancte de Sanctis, *Lo studio sperimentale dell'attenzione*, en *Bolletino della Societa Paniiiana degli ospetali di Roma*, XIV, 1875, y *Lo Studio dell'attenzione conativa*, en *Atti della Societa Romana di Anthropologia*, IV, fasc. 2, 1826. Pierre Janet, *Néuroses et idées fixes*, Paris, Alcan, 1898, ps. 69-106.

(2) Beslard, *Traité élémentaire de Physiologie*, Paris, 1886, lib. II, cap. 8, a. 4.º V. Mercier, *Psychologie*, p. 361.

(3) De Baetz, *Las bases de la moral y del Derecho*, trad. Carreño, Madrid, Jubera, 1906, p. 245. Cf. Mercier, Ob. cit., ps. 393, 398 y 401. V. antes Ab. De Broglie, *Le positivisme et la science expérimentale*, Paris, Palmé, 1880, I, 178.

«El milagro de la naturaleza, en nosotros y fuera de nosotros, es la invención o producción de las ideas; y esta producción es libre, en el sentido más riguroso de la palabra, puesto que cada idea es, en sí misma, absolutamente independiente de la que le precede, y nace de la nada, como un mundo» (1). «Hay hechos interiores—la conciencia nos lo atestigua—que no tienen precedente, que aparecen por sí mismos, de golpe, sobre la escena del pensamiento: pasiones, deseos, imágenes, ideas» (2). «El hombre se determina independientemente de los objetos presentes, siguiendo las ideas que son sus *proprios motivos*» (3).

Creación de las ideas.

Determinación por las ideas.

«En efecto: ¿qué es una imagen, sino sensación pasiva, parte fatal del exterior en mi pensamiento?—pregunta Fouillée—. Si aumento la parte de pasividad o de sensación, es claro que disminuyo la parte de mi libertad, con eso. Así, trato de no retener sensaciones e imágenes más que en lo estrictamente necesario para impedir que mi pensamiento sea completamente subjetivo; las despojo lo más posible, las empobrezco, las borro. Disminuyéndolas, disminuyo la acción del exterior so-

Libertad intelectual.

(1) Lachelier, *Le fondement de l'induction*, Cit. Piat, II, 313. Cf. *Psychologie et Métaphisique*, en *Rev. philos.*, Mayo de 1885.

(2) Renouvier, *Essai*, cap. 12.

(3) Schopenhauer, *Ueber die Freiheit des menschlichen Willens*, trad. franc., ps. 69, 70.

bre mí, mi pasividad en provecho de mi actividad; y cuanto más me desembarazo así de trabas, el campo es más libre para mi pensamiento. La generalización es la *libertad intelectual*» (1). ¿Por qué? Porque «la razón—dijo Fichte—es por su naturaleza una potencia indefinida de pensar» (2).

Hay, pues, lo que llamaban sutilmente los moralistas «delectación» (3), obra de la voluntad.

Libertad causal.

«Cuando contemplo una obra maestra, no soy dueño de evitar la admiración: *Posita causa, sequitur effectus*. Pero soy libre para no contemplarla, para privarme del placer estético que me causa: *Sublata causa, tollitur effectus*» (4).

Libertad afectiva.

La actividad de la voluntad tiene a la pasividad de la naturaleza por condición... el hogar de la vida moral está en esa parte de nuestro ser, que es capaz de pasión, materia a quien la inteligencia da forma, *filosofando con las pasiones*—*Συμφιλοσοφεί τοῖς πάθεσι*—que Aristóteles decía (5). De esta concii-

(1) A. Fouillée, *La liberté et le déterminisme*, 1.^a, París, Ladrangé, 1872, p. 146, 4.^a, Alean, 1895, p. 266.

(2) *Die Philosophie der Offenbarung*, lec. X.^a: «unendliche Potenz des Erkennens».

(3) San Buenaventura, *Opusc.*, ed. cit., fol. 70: «sed vult interius voluptari in delectatione».

(4) Mercier, *Psychologie*, II, 124, contestando a Alibert. *La Psychologie thomiste*, ps. 319-321.

(5) Ravaisson, *Essai sur la Métaphisique d'Arist.*, II, 71; Cf. Renouvier, *Conflict du déterminisme et du libre arbitre*, en *Critique philos.*, II (1879), 408.

liación de la razón con las pasiones nace lo que *depende de nosotros*: τὸ ἐφ' ἡμῖν (1).

La libertad, así entendida, considerada con relación a cada uno de los actos en particular, viene a ser, no una *actualidad* forzada, sino una *virtualidad*. En el fondo del ser, influyendo sobre nuestros sentimientos, podemos obrar sobre nuestros actos. Gracias a este mecanismo, puede decirse que todo acto es un acto de *libertad virtual* (2).

Libertad virtual.

Después de este paréntesis de libertad —relámpago guía en noche oscura— todo es necesidad ineluctable, mecanicismo psicológico: «al principio era la acción» —dice Goethe (3).

La necesidad.

Pero si todo esto es cierto, como parece; si la voluntad se ejercita libremente en la atención, donde damos fuerza al motivo que preferimos, y que, un momento después, en la lucha de los motivos, como más fuerte determina; en este momento de la deliberación ya no somos libres y el sentimiento universal de la libertad electiva es ¡una ilusión!

La ilusión de la libertad electiva.

También la humanidad estuvo creyendo firmemente —durante siglos— en la quietud de la tierra, alrededor de la cual giraba el sol... (4).

La ilusión psicológica, como la ilusión geográfica.

(1) Renouvier, *Essai*, p. 31. Vid. atrás, pág. 126.

(2) Saleilles, *L'indiv. de la peine*, pág. 169.

(3) *Faust*.

(4) Renouvier, *Essais de critique générale*, II.

fica se explican. El hombre, formando parte del sistema dinámico de la tierra, no percibe ya su movimiento; perteneciendo a un sistema de fuerzas psíquicas, que se llama carácter, la gravitación de éste y su movimiento sobre sí mismo—renovación—y hacia otros astros—los motivos—pasa desapercibida para él. Parece que el sol y que los motivos son los que giran dócilmente en torno nuestro.

La voluntad
creatriz.

Vimos cómo obra sobre las ideas la conducta. El modo formal de la acción humana es la elección. Vamos por un camino y el camino se divide: obrar es elegir. Es verdad que nosotros vamos a un sitio (fin, intención) y que los dos caminos no conducen a él. No importa; al tomar uno—el que conduce a nuestro destino—dejamos otro. «He aquí, pensamos, que yo podía bien haber dejado éste y tomado aquél.» Pero ¿y el fin? Le pusimos nosotros en un momento anterior, ultratemporal—diría Kant—y he aquí la voluntad libre que no elige, que hace algo más—como el entendimiento—que crea el objeto. La voluntad libre es la *voluntad creatriz*.

Para Pierre Janet, acto voluntario es acto nuevo y completamente consciente (1). La libertad es «principio de invención y de variedad entre los hombres»—decía Bossuet—(2) «principio de los

(1) *Manuel de Philosophie*, Nancy, 1903, pág. 156.

(2) *De la connaissance de Dieu et de soi-même*, V, 8, 9.

resultados creatrices»—que ha dicho Wundt (1).

En suma: la teoría de la libertad moral evoluciona. En la doctrina tradicional, se concibe cómo un principio de determinación que viene a interponerse, arrogante, entre los móviles y el acto mismo con un *fiat*; siendo la *causa eficiente*, inmediata, del acto libre (2). En la nueva, el libre albedrío obra cautelosamente sobre los mismos móviles y, si se puede imaginar así, con anterioridad a ellos, preparándoles o evitándoles; de modo que el acto—libre en su origen—viene a ser una consecuencia necesaria (tanto más necesaria, al aparecer, cuanto más libre al prepararse) de las premisas psicológicas puestas en el silogismo de la acción; y la libertad opera, no como causa eficiente, como *causa final*.

Teoría finalista.

Los motivos son como trenes de viajeros que aparecen ante la estación—la voluntad—solicitando entrar. Hay dos vías: una que conduce a los andenes, otra que aleja. En la avanzada, un severo guarda-agujas—la razón—está en pie, con una mano puesta en la palanca; en la otra, el farol. Antes de saber en la estación qué contiene el tren, de dónde viene, él decide. A unos deja entrar; a otros cambia la aguja y pasan lejos, distantes. Los que

Alegoría final.

(1) *Grundzüge der physiologischen Psychologie*, capítulo XXII, § 2.º; *Das Prinzip der schöpferischen Resultaten*, 6.ª ed., Leipzig, Engelmann, 1911, III, 755.

(2) V. Saleilles, *L'indiv. de la peine.*, p. 159.

entran se detienen, más o menos. Algunos parten rápidos, para no volver; otros tienen parada larga, van y vuelven. Los que más se detienen, dejan impedimenta de personas y cosas—afectos, hábitos—y acaban, como todo ocupante, por dominar.

El esfuerzo que se requiere para mover la aguja es mínimo. A veces, el vigilante encarga a un niño, criado suyo—el instinto—que la abra o cierre a su agrado. De aquí la enorme responsabilidad.

Conclusio-
nes.

Y he aquí la solución al segundo interrogante. ¿Qué es el mal? Nada de conclusiones metafísicas, ajenas a este campo. Del ligero análisis psicológico que precede, en el mecanismo mental del delito—que es el mecanismo mental de la acción—dedúcese que la motivación general humana se reduce a un dualismo: el bien sensible y el bien inteligible. Los dos solicitan a la voluntad; los dos la complacen.

La voluntad—lo hemos visto—puede decidirse hábilmente, deliberando, atendiendo, espiritualizando los motivos, por el bien inteligible. En otro caso, abandonada a los estímulos, triunfan los motivos bajos, materiales, del bien sensible, recomendado por los sentidos, que son media naturaleza.

Pero, al decidirse por el bien inteligible, sobrevalorando los motivos intelectuales, no lo hace sin esfuerzo. Es la etimología de *virtud*. La filosofía más fecunda para la solución de los problemas de Psicología criminal es la filosofía del esfuerzo.

¿Qué es el
mal?

Ahora, ¿qué es el mal? Psicológicamente, el mal

es el abandono, el descuido en la deliberación, En este sentido, se puede decir que todo delito —originalmente, psicológicamente— es *culpa* o negligencia. Pero el mal no es sólo una negación psicológica; es algo más. La persistencia en el ser, que es la vida, se da también en lo psíquico. El bien sensible, motivado, tiende a persistir, arraigando en el alma como tendencia; no ya sensible, intelectual, como causa final. Es la intención, la mala intención, el *dolo*. Eso— y otras cosas—psicológicamente, el mal.

La culpa y el dolo, esos dos hemisferios de la vieja carta de la Psicología criminal, vienen a revalidarse, científicamente, ante la Psicología moderna, en el mecanismo mental del delito.

He aquí el dictamen de los psicólogos:

Renouvier: el mal procede de una desviación original de la libertad humana (1). Lipps: el delito es una irregularidad, una anomalía psíquica, no en el mal sentido de enfermedad espiritual, sino en un sentido que comprende la naturaleza espiritual del individuo, toda entera (2).

En suma: el mal moral, psicológicamente, es un rebajamiento—hacer lo peor, hacer el mal—; el mal moral, biológicamente, ante el ideal norma-

(1) Renouvier *Principes de la nature*, Paris, 1892, II, 188 sig.

(2) *Der Begriff der Strafe*, en *Monatschrift für Kriminal Psychologie*, III (1901), 306.

tivo de las funciones psíquicas, es una imperfección—hacerlo mal, hacer mal el mal.

C) EL VALOR MORAL DEL DELITO

(Ética criminal.)

El delito viene de nosotros, nace en nosotros; formándose en la redoma de la conciencia, al fuego de las pasiones, a la luz roja de la atención. El delito es el mal moral; el mal moral es el triunfo del bien sensible, por abandono o por propósito de la voluntad. ¿A quién debe de imputarse el delito? ¿En qué forma? ¿En qué grado? He aquí el cuestionario triple de la Ética criminal.

1.º LA LIBERTAD RELATIVA

(Los datos de la Psicología racional.)

La voluntad.

Con la verdadera Religión y con la Filosofía viene una nueva explicación del delito. La causa del mal está en nosotros; en un principio activo que se llama *voluntad*: Βούλησις. Así nace en Grecia la Psicología, indeterminista por naturaleza, contra la Mitología fatalista y contra la Física mecanicista naciente.

Aristóteles descubre, entre las condiciones del acto moral, la idea de un *comienzo de acción*, que se encuentra en el agente. El hombre es «el padre de sus acciones».

«Nosotros mismos somos los autores del vicio y de la virtud»—dice (1).

Ese principio activo de Aristóteles, causa primera de la acción, del mal y del bien, es el principio universal de vida, de movimiento, que está en los gérmenes de las cosas. Epicuro completa a Aristóteles. Lucrecio, su discípulo, poetiza la doctrina:

Indeterminismo universal.

Quare in sminibus quoque idem fateare necesse est;
Esse aliam, praeter plagas et pondera, causam
Motibus, unde haec est nobis innata potestas (2).

Somos libres porque todo es libre: hombres y átomos. Somos dignos de alabanza o de censura, porque somos libres. La moral supone la libertad.

Para Plotino, como para Aristóteles, el hombre es «un principio de acción, aunque subordinado, sometido. Las buenas y las malas acciones vienen de él» (3).

Indeterminismo relativo.

San Agustín—el neo-platónico—lo dijo: «Los hijos de Adán tienen el albedrío libre, pero no liberado; libre ante la justicia, pero esclavo del pecado; por donde ruedan entre pasiones malas,

(1) *Eth. Nic.*, VII, 3 y III, 5. Cf., *Mag. Mor.*, I, 19.

(2) II ver. 284. Ed. Nisard, Paris, 1847, pág. 27. V. Guyau, *La Morale d'Epicure et ses rapports avec les doctrines contemporaines*, Paris, G. Baillièrre, 1881, pág. 77.

(3) III *Eun.*, II, 10: Τα δὲ ἀριστα παρ' ἡμῶν. Cf. I, 10,

unos más, otros menos» (1). Nacemos mortales, ignorantes y súbditos de la carne (2).

Es la teoría naciente de la libertad relativa, producto de dos fuentes: la especulación, que trajo la idea de libertad, robada al cielo, y la observación, que añade el hecho de la relatividad, recogido de la tierra.

¿Cómo nace la libertad relativa, en tiempos de absolutismo filosófico?

Acotemos primero el territorio; levantemos, después, villas.

La individualidad.

Lentamente, torpemente, va el hombre desprendiéndose de la placenta familiar y social, primitiva nebulosa que absorbe al individuo. Honores e infamias son de común participación y trascendencia (comunismo ético). La propiedad moral nace mucho después que la propiedad rústica. El poeta dice—con arrogancias de novedad—que no estima, lo que no viene de nosotros:

... Genus et pravos, et quae non fecimus ipsi
Vix ea nostra puto (3).

Un día, la trascendencia penal desaparece; ¿cuándo arrojaremos el lastre perezoso, privilegia-

(1) *De corrept. et Grat.*, XIII: Arbitrium inquam liberum, sed non liberatum; liberum justitiae peccati autem servus, etc.

(2) *De lib. arb.*, loc. cit.: «et mortales, et ignari, et carni subdite nascimur».

(3) Ovidio, *Metamorphoseon*, I, 13; fab. I, ver. 140.

do, de la nobleza hereditaria, esa trascendencia premial?

«Nadie pudo vivir para nuestra gloria; lo que fué antes de nosotros no es nuestro»—dice predominantemente Séneca (1).

La nobleza.

Saludemos al individuo, que surge, investido de su atributo pontifical: la nobleza.

Montaigne toma en sus manos un cuchillo. Tranquilicémonos: no es para matar, no es para herir. El fruto humano vino a nosotros costrado de prejuicios. Hay que mondarle. «La sciencie, la force, la bonté, la beauté, la richesse, toutes autres qualités, tombent en communication et en commerce; ceste cy (la noblesse) se consume en soy, de nulle emploite au service d'altruy» (2).

La Psicología criminal espiritualista se abre paso entre el bosque de filosofías deterministas, sostenidas por astrólogos, filósofos y médicos. La ciencia—más bien la intuición del crimen—, tal vez por antítesis del objeto, fué siempre doctrina espiritualista y pura.

Espiritualismo.

Un hálito de espiritualidad pasa por el mundo.

Los hombres y los astros.

Los primeros astrónomos rechazan el fatalismo de los astrólogos. «Astra inclinant non necessitant». Los hombres se ven atraídos, ya al bien, ya

(1) *Epist.* XLIV: «Nemo vixit in gloriam nostram: nec quod ante nos fuit, nostrum est».

(2) *Essais, Œuvres*, ed. Buchon, Paris, Desrèz, 1838, pág. 474.

al mal, por la acción de los astros, como por la acción de todos los seres que les rodean; pero, por su espontaneidad, pueden favorecer esta atracción u oponerla influencias contrarias.

Tycho-Brahé, en su *Apología de la ciencia astrológica*, lo dice textualmente: «El hombre encierra en sí una fuerza superior a la de los astros; vencerá sus influencias, si vive en justicia; mas si sigue sus tendencias ciegas, si desciende a la clase de los brutos, viviendo como ellos, el rey de la naturaleza ya no manda: es mandado por la naturaleza» (1). «El hombre es dueño de sus destinos en cuanto puede someterse o rechazar, con sus actos, el lugar que ha de ocupar en el plan del Universo»—dice Blowitz.

Teología mística.

Otro soplo de espiritualidad viene de la Mística, esa astrología de los espíritus.

La libertad es un problema de finalidad mística, sobrenatural, que consiste en «fijar nuestro corazón más allá de las turbulencias del mundo, allí donde están las verdaderas alegrías» (2).

El límite.

Pero la facultad de *resistencia al mal*, en esta vida, no es perfecta: «el justo peca siete veces» y

(1) *Tychonis-Brahae, de disciplinis mathematicis oratio in qua simul astrología defenditur et ob objectionibus dissentientium vindicatur* (obra póstuma).

(2) *Misale romanum, Oratio post 4.º dom. pasc.*: «Ut inter mundanas varietates ibi nostra fixa sint corda ubi vera sunt gaudia».

el pecado, sin especial privilegio, es inevitable (1). La teología y la psicología criminal coinciden. «Amor, lealtad, honestidad, religión y patriotismo, aunque estén firmes como una roca, pueden deslizarse y caer. Un hombre que contó con ellos, una por una, y seguramente diez veces, a la undécima sufrió colapso y, como castillo de naipes, se hundió» (2). ¿Por qué? Porque «el hombre es un espíritu, pero el más enfermo de los espíritus; es una libertad, pero la última de las libertades» (3).

Nuestra libertad es *relativa*. Adolfo Prins, reproduciendo su doctrina de otros libros (4), así lo reconoce. «Todo hombre, obscuro o ilustre—decía allí—tiene un elemento de libertad y un elemento de necesidad» (5). «Está sometido a leyes genera-

La libertad
relativa.

(1) *Conc. Trid., Sess., VI, c. 23*: «Si quis hominem semel justificatum dixerit amplius peccare non posse... aut in tota vita peccata omnia, etiam venialia, vitare, nisi e speciali privilegio... Anathema sit.» (Ed. cit., pág. 37). Véase Eyger, *Enchiridion theol. dogmat. special.*, 6.^a ed. Brixinae, Weger, págs. 535 y sigtes. Cf. Jac. III, 5. «In multis offendimus omnes.» Joann. I, 8: «Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est.» Sin embargo, V. Gen. IV, 7: «sed sub te erit appetitus eius, et tu dominaberis illius».

(2) H. Gross, *Criminal psychology*, ed. ingl., Londres, Heinemann, 1911, pág. 27.

(3) Janvier, *La liberté*, 2.^a ed. pág. 101.

(4) Prins, *Criminalité et répression*, Bruselas, Lib. européenne, 1886.

(5) Ob. cit., pág. 35.

les, pero, en los límites de esas leyes, que son las condiciones de su vida universal, conserva una libertad relativa y real, que basta para garantizar el principio de la responsabilidad individual» (1). «En este sentido, permanece libre, aunque nos parezca esclavo» (2).

«En nosotros existen influencias atávicas, cuyos efectos se ejercen en el curso de nuestra vida y debemos admitir una cierta necesidad interna de nuestros actos—dice ahora—. En nosotros existe una facultad de reacción contra el medio, una actividad que tiende hacia un fin y debemos admitir cierta libertad interna de conducta. El fondo de nuestro ser es el punto de reunión de estas dos tendencias» (3).

Necesidad universal y libertad individual.

Es la antigua doctrina de la *libertad relativa*, limitada por la necesidad. A nuestro juicio esto es exacto, pero en fórmula opuesta. La necesidad universal, en función (limitada) con la libertad individual; como el conocimiento es la realidad ambiente, en función (modificada) con la individualidad o ecuación personal del que conoce.

Libertad excepcional.

La escuela católica acepta esta doctrina, aunque con inverso planteamiento.

Para ellos, las determinaciones de la voluntad

(1) Idem, págs. 39, 42. Cf. *Science pénale et droit positif*, Bruselas, 1890, pág. 162.

(2) Pág. 41.

(3) *La Defensa social*, trad. Castejón, págs. 45, 46.

son «excepcionales y patológicas... y objeto de la Antropología criminal es su estudio, que no niega, antes completa la doctrina del libre albedrío» (1). Para nosotros, lo excepcional, lo milagroso, es el acto libre. «Ordinariamente el hombre—el normal—se deja determinar por las influencias exteriores que le seducen, busca su interés... Las excepciones a la ley general (*Sonderlingen*) son raras y se borran en la multitud» (2). De aquí la aparente objeción de la *Estadística moral*, tan inconscientemente admitida (3); porque «los actos voluntarios son raros—dice Galton—: menos de uno por día, durante un verano pasado en el campo» (4); porque la atención voluntaria es un «estadio excepcional» según Ribot y Waschide (5).

«Por eso las acciones de los hombres son tan fáciles de prever. Cuando se dirige uno al gran número, se halla una uniformidad sorprendente. Bajo las corrientes generales, las variaciones individuales desaparecen» (6).

Determinismo colectivo o estadístico.

(1) Maus, en *IV Congrès d'anthr. crim.* (Ginebra), *Compte-rendu*, p. 312.

(2) Gutberlet, *Die Willensfreiheit und ihre Gegner*, Julda, 1893, p. 45.

(3) V. Oettingen, *Moralstatistik*, Erlangen, 1882, p. 80.

(4) En *The mind*, XXXV. Cf. Olivier, en *Rev. scientif.*, Marzo de 1885, pág. 305.

(5) Ribot, *La psychologie de l'attention*; Cf. Waschide y Meunier, *La psychologie de l'att.*, p. 181.

(6) C. de Vorges, *Les ressorts de la volonté*, ps. 39, 40.

2.º EL AUTODETERMINISMO

(Los datos de la Psicofisiología.)

Imperio del
automatismo
fisiológico.

Porque somos un organismo psico-fisiológico, sometido a las inflexibles leyes naturales, somos libres. Esa red de nervios donde aletea, prendida como mariposa Φυγή, es, bien ceñida, la sutil cota de malla de la libertad. Una postura, un gesto, una actitud artificial, sostenidas, de cólera o de piedad, producen, a la larga, por asociación inseparable de sensación y sentimiento (1), la pasión que expresan (2).

Reacciones
automáticas.

«Cuando un agente modificador viene a obrar sobre el hombre, no provoca solamente placer o dolor, no afecta solamente al alma, afecta al cuerpo — había dicho Claudio Bernad —: determina más reacciones que las psíquicas y estas reacciones automáticas, en vez de ser la parte accidental del fenómeno, son su *elemento esencial*» (3).

(1) Wundt, *Grundriss der psychologischen Physiologie*, Leipzig, Barth, 1895, trad. franc., II, 374.

(2) V. Payot, *L'éducation de la volonté, passim*, esp., ps. 62, 63. P. Janet, *L'automatisme psychologique*, Paris, Alcan, 1889, p. 19. Ribot, en *Rev. philos.*, XXXVI (1893). Fouillée, *Tempérament et caractère*, p. 117. W. James *Les émotions*, en *Critique philos.* de 23 Set. 1880 y sigs. P. Gillet, *L'éducation du caractère*, n. ed. Paris, Desclée, 1910, ps. 91-94.

(3) *La science expérimentale*, p. 290.

Esto se demuestra en el hipnotismo (1). Así, el automatismo fisiológico, por acción de fuera a dentro, se ejerce en provecho del espíritu, como recomendaba San Ignacio, como lo hacía el cura de Ars (2). «Si queréis creer, haced como si creyeráis—decía Pascal—: tomad agua bendita...» (3).

La libertad se conquista como el pan. En esta lucha de la vida, cada desfallecimiento es un desastre; los desastres de la voluntad se llaman determinaciones; cada punto de reposo, una capitulación. Nuestro enemigo es el determinismo ambiente. La voluntad, para vivir libremente, tiene que luchar sin descanso contra la necesidad que mina sus cimientos, como Holanda contra el mar que la invade, como el individuo contra la sociedad que le absorbe. Esta lucha desigual es doble: preventiva, vigilando con la *atención*, y represiva, defendiéndose con el *esfuerzo*... (4) militarmente. Es la *lucha por la libertad*.

La lucha por la libertad.

La libertad se realiza por las mismas leyes del determinismo; se conquista por grados. Pensar en

Los grados de la libertad.

(1) Lombroso, *El hipnotismo*, trad. esp., Madrid, «La España Moderna».

(2) C. Piat, *Destinée de l'homme*, Paris, Alcan, 1898. p. 39.

(3) *Opuscules et Pensées*, ed. Brunschwieg, Paris, Hachette, p. 441.

(4) Job, VII, 1: «Militia est vita hominis super terram.» Math., XXVI, 41: Vigilate et orate ut non intretis in tentationem.

la libertad es el primer grado de la libertad; desear la libertad, quererla, es aproximarse a ella; amar la libertad, es conquistarla. Es «Prometeo encadenado para siempre a la roca de la materia; los lazos de la necesidad le rodean por todas partes...»; pero el dios esclavo lleva la libertad en su pensamiento y en su corazón. La necesidad, desde el día en que fué comprendida por la inteligencia, comienza a ser vencida: saber cómo están anudados los lazos, es saber cómo pueden desatarse. Uno tras de otro, Prometeo los desata: por la ciencia, por las artes; parece lograr que sus cadenas sean más flexibles y recobrar, poco a poco, la libertad de sus movimientos...; y, en cuanto es posible al hombre, es *libre*» (1). La libertad se gana como el pan.

Gobierno de
la voluntad.

Nuestras decisiones, como las leyes, no tienen efecto retroactivo. Hay intereses adquiridos en el organismo, que son letras giradas, a corto o largo plazo: actos en flor. Nos obligamos para el porvenir, lejano a veces. Los nuevos agregados psicofisiológicos entrarán en el cuerpo en estas *condiciones*...; si somos firmes, gobernando como autócratas para hacer cumplir lo estatuido como autónomos. Hay, tal vez, una voluntad inteligente, legislativa, y una voluntad empírica, ejecutiva. Por el momento, nuestra libertad tiene amplia esfera

(1) A. Fouillée, *La liberté et le déterminisme*, 4.^a ed., Paris, Alcan, 1895, p. 359..

de posibilidades en el mundo de los actos indiferentes. Pero ¿hay actos realmente indiferentes, disolventes, que no dejan huella ni precedente habitual? Porque lo inmanente es trascendente, en psicofisiología.

En este sentido, «la necesidad de nuestra naturaleza implica la libertad—dice Fichte—. La naturaleza del hombre es su propia acción. El yo viene a ser obra de sí mismo. Tener conciencia de sí es poseerse» (1).

Paradoja de la libertad.

«El acto inteligente, visto por fuera, es, para la actividad humana que se desenvuelve en la duración, como una necesidad fatal, aunque en sí mismo y visto por dentro, sea libre» (2). Así, el alma es *αὐτονομία*, que decía Platón (3). Por eso la ciencia, que es «la memoria del pasado, no conociendo el mundo más que cuando es producido y pensado, no ve más que la necesidad» (4). «El determinismo es el principio absoluto de la ciencia» (5).

(1) Cit. Schelling, p. 462: «Seiner Bewusstsein ist selbstsetzen».

(2) Id. *Philosophische Untersuchungen*, p. 389. V. E. Bréhier, *Schelling*, Paris, Alcan, 1912, p. 204. Cf. Ravaisson, *Rapport sur la philosophie en France au XIX^e siècle*, 2.^a ed., p. 269.

(3) Aristóteles, *De causis motorum animalium*, cap. 7. Cit. S. Tomás, *Sum. Theol.*, P. 1.^a q. 76, c. 8 (Ed. Paris, III, 65, 69).

(4) Pillon en *Critique philosophique*, de 10 de Marzo de 1883.

(5) C. Bernard, *Introd. à la médecine expérimentale*, p. 69.

El estado libre.

La libertad, así pues, no es un acto: es un *estado*; un «hábito espiritual de libertad» (1). «Manera habitual como el hombre actúa libremente—potencia y hábito—cuando puede obrar y es apto para hacer el mal o el bien» (2), como el entendimiento agente es el «hábito de conocer la verdad» (3).

«Si el libre albedrío no designase más que el acto, no sería inmanente en el hombre» (4).

La voluntad—se ha dicho—es un imperio dentro de otro imperio; un estado libre en otro estado esclavo.

El mecanismo de la libertad.

Es un estado que acepta y que implica todo el *determinismo interior*, ya que este determinismo psicológico se sujeta, por el otro extremo de la cadena, a una causa vital que está en nosotros y que es de *nosotros* (5). «La cuestión no es llegar a ser dueños de nosotros por un *fiat* (6), al que

(1) San Bernardo, *De Gratia et libero arbitrio tractatus*, cap. 2.^o in princ.: «Liberum arbitrium est habitus animi liber sui». (Ed. Migne, *Patrol.* CLXXXII, 1002).

(2) *Sum. Theol.*, I.^a, q. 73, c. 2; «habitudinem quandam qua aliquo modo se aliquis habet ad actum» (III, 194). Exagera la divergencia Saleilles, p. 40, n. 2.

(3) Aristóteles, *De anima*, Lib. III, t. 15.

(4) *Sum. Theol.*, P. I.^a, q. 73, c. 2: «alioquim, si liberum arbitrium nominaret actum, non semper maneret in homine» (III, 194).

(5) Saleilles, *L'individualisation de la peine*, p. 159.

(6) Payot, *L'éducation de la volonté*, Paris, Alcan, 1897, ps. 28-30.

pueda permanecer ajena la *sensibilidad*; «se trata solamente de obtener, por una *disciplina sostenida*, que la libertad, dada en un estado de decadencia y con un ideal infinito, penetre, poco a poco, en el *mecanismo psicológico*» (1), que «sus influencias pacificadoras y liberatrices..., que su vida, circule en nuestras venas» (2).

De aquí el valor enorme de la educación moral, que es hacer al hombre libre. El secreto del éxito, en la educación para la libertad, es reducir al *mínimum* la vida inconsciente del espíritu. «Es preciso llamar la atención de la inteligencia sobre *todos los actos*, a fin de resucitar el imperio moral y desarrollarle por el ejercicio» (3).

Eso hacen los «héroes de la voluntad» de que hablaba Stuart Mill (4).

Educación
para la liber-
tad.

(1) Ab. Piat, *La Liberté*, II, 281. *La personne humaine*, p. 379. Cf. Fleury, *L'âme du criminel*, p. 55. Aclaremos que mecanismo psicológico—imposibilidad de llegar á realizar cierta volición ó acción libre, si no es de cierta *manera necesaria*—no es lo mismo que automatismo psicológico—«movimiento psíquico espontáneo, regular, invariable y *rigurosamente determinado*». (P. Janet, *L'automatisme psychologique*, p. 2).

(2) Blondel, *L'action*, Paris, Alcan, 1893, ps. 139, 140.

(3) Ab. de Baetz, *L'éducation des fils des criminels*, en *Compte-rendu du IV^o Congrès d'anthr. crim.*, Ginebra, Georg, 1897, p. 93.

(4) *The enfranchisement of women*, 1853. No todos tenemos, por naturaleza, la misma fuerza de voluntad. En esto se funda Kohler (*Moderne Rechtsprobleme*, § 13) para afirmar que hay un «órgano de la voluntad».

Vigilancia de
la libertad.

El problema de la libertad es, pues, un problema de atención, de vigilancia. La cuestión es no distraerse. Nos distraemos cuando, en un momento dado, hacemos una cosa y pensamos en otra. Esto sucede cuando el centro superior, la pirámide (centro O, de Grasset) está débil, fatigado, y abdica de la dirección de los centros inferiores, poligonales; o bien cuando está fijo fuertemente por una idea, una preocupación, disociado de aquéllos, rota la necesaria colaboración (3). Los actos que se realicen en ese estado serán espontáneos, pero inferiores, *automáticos*; no voluntarios ni *libres*, actos psíquicos superiores (4).

Apologética
moderna.

La interpretación del dogma de la libertad humana, en la teología católica, evoluciona lentamente, en vista del desarrollo de las ciencias naturales. A la ingenua y peregrina idea de un *fiat* operador, en la *voluntad pura* del hombre—imagen de un Dios omnipotente, obra de otro *fiat* creador—sucede la más compleja y honda comprensión de una *actividad disciplinada*, adaptándose, para poseerle, a un organismo obra imperfecta y decaída de un Dios tutor y misericordioso que mandó al hombre poseer el mundo, con tra-

(1) Grasset, *Leçons de clinique médicale*, 3.^a serie 1.^{er} fasc., Nov. de 1895, Cf. E. Baltus, *Le cerveau*, Paris, Blond, p. 40.

(2) P. Janet, *L'automatisme psychologique*, Paris, Alcan, 1889.

bajo y noble sudor, empezando por poseerse a sí mismo de este modo: como obrero de sus obras, no como rey; haciéndose esclavo para libertarse: *exinanivit semetipsum*.

Esta teoría psicológica, tan apartada del indeterminismo abstracto como del determinismo extremo, fatalista, que se funda en el desenvolvimiento integral de la personalidad, es la de los moralistas y maestros de almas, la de los grandes místicos, videntes de la psicología experimental.

Es la doctrina moral de los llamados «actos indiferentes», materia propia de la libertad. La obra de la voluntad, en cuanto busca y prepara su perfección mediante una serie indefinida de pequeños sacrificios y de pequeños, pero constantes esfuerzos; ese *trabajo de la libertad*, el que no despreció las «cosas pequeñas» (1), los «mandamientos mínimos» (2). Y es que no hay actos indiferentes. En cuanto al objeto, la comida, el vestido, el paseo, el sueño, ¿no pueden ser delicados resquicios de sutiles mallas para nuestra liberación o para nuestra esclavitud habitual? En cuanto al sujeto, ¿hay

Economía de la libertad.

(1) Eccl. XIX, 1: «Qui spernit modica, paulatim decidet». Cf. Math., XXV, 21, 23. «Qui super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam».

(2) Math., V, 19: «Qui ergo solverit unum de mandatis estis minimis et docuerit sic homines minimus, vocabitur in regno coelorum». Cf. Luc., XVI, 10: «Qui in modico iniquus est, et in majore iniquus est».

acto sin intención, sin finalidad diferenciada, «indiferente»?

Psicofísica.

Porque el alma «es el agente y movedor—dice nuestro Huarte—y el cuerpo el que ha de ser movido» (1).

Los fisonomistas españoles adivinaron ya la influencia de lo psíquico en lo físico (2), por el paralelismo zoológico, estudiando la embriología de la pasión.

De esto se sabe hoy—progresados los siglos—muy poco o nada. El problema fundamental de la Psico-criminología—dice Sommer—, la investigación de la constitución psicofísica del hombre

(1) *Examen de ingenios para las ciencias, donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres y el género de letras que a cada uno corresponde en particular*, 1.^a ed., Baeza, 1578; ed. «Autores Españoles», tom. LXV (Madrid, Rivadeneyra, 1873), pág. 421.

(2) Rolando de Lisboa, *De Physiognōmia* (s. a.), cit. N. Antonio, *Bibl. Hisp. Vetus*, tom. II, pág. 376, col. 2.^a; Silvestre de Velasco, *Libro de Physiognomia*, Hispalis, 1517; Jerónimo Cortés, *Phisonomia natural y varios secretos de naturaleza*, 1.^a ed., Córdoba, 1601, 2.^a, Barcelona, 1610; 3.^a, Alcalá de Henares, 1612; Esteban Pujasol, *El sol sale y para todos sol*, de la *Filosofía sagaz y Anatomía de ingenios*, Barcelona, Lacavallería, 1637; Antonio de Castro, *Fisonomía de la virtud y del vicio, al natural sin colores ni artificios*, 1.^a Part. Valladolid, 1676; Pedro de Montes, *De dignoscendis hominibus* (cit. J. Montes, *Precursores del Derecho penal en España*, Madrid, Suárez, 1912, p.)

delincuente está aún en los primeros pasos (1).

Psicofisiología.

Pero, veamos: en el *homo* humano hay dos seres: el cuerpo y el espíritu; los dos iguales, de la misma edad, con opuestas aficiones, verdadero matrimonio de la naturaleza. ¿Quién manda en casa?

En el comercio mutuo, sigue el cuerpo al alma y ésta no es insensible a los movimientos del cuerpo—dijo Aristóteles (2). Galeno, sobre este pensamiento, escribe un libro: *Quod animi vires corporis temperamenta sequantur* (3).

Toda conmoción espiritual fuerte—susto, miedo, ira—se refleja fisiológicamente—composición de la sangre, digestión, circulación, respiración—en una alteración corporal. Nada hace el alma sin estampar en el cuerpo una huella (4), sin producir en él un cambio (5), sin hacerse visible en él—

Psiquismo y quimismo.

(1) *Kriminalpsychologie*, Leipzig, Barth, 1904.

(2) Aristóteles, *Physiognomia*, V: «Quod animae sequantur corpora et ipsae secundum se ipsas non sunt impassibiles a motibus corporis (*Scriptores Physiognomnici veteres*). Cf. Montaigne, *Essais*, Lib. III, cap. XII.

(3) Véase ed. Venecia, 1709.

(4) Cureau de la Chambre, *Les caractères des passions*, 1.^a ed., Amsterdam, 1658, 2.^a, Paris, Allain, 1662. Cf. *L'Art de connaître les hommes, par le sieur de la Chambre, conseiller et médecin du Roi*, Part. I. En cuanto al aflujo de la sangre en las pasiones, V. Lavater, *Ob. cit.*, ed. Paris, IV, 304, 305.

(5) Wolff, *Pensees philosophiques sur la conduite des hommes*, § 213.

tesis exagerada por los fisionomistas — como en su imagen (1).

«La naturaleza nos forma, pero nosotros transformamos su obra, por una metamorfosis natural» —dice Lavater—(2) ¿Cómo se opera?

La acción y la conformación.

Toda expresión reproducida muchas veces, toda posición frecuente, todo cambio reiterado causa, al fin, una huella permanente en las partes blandas. Cuanto más fuerte es la expresión y más frecuentemente reproducida, más fuerte resulta su impresión, más profunda e imborrable, aun en las partes óseas, en la primera juventud (3).

El escultor de su cerebro.

Podemos modificar el cerebro. Oigamos a Cajal: «El cerebro juvenil posee una elasticidad de adaptación considerable, merced a la cual puede, a impulsos de un *enérgico querer*, mejorar extraordinariamente su organización, creando asociaciones interideales nuevas, depurando el juicio y ampliando notablemente la capacidad retentiva y, por tanto, el registro y ordenamiento de las representaciones» (4).

El escultor de su alma.

El hombre puede ser el escultor de su cerebro, y, por él, «el escultor de su alma», en el bello

(1) Sulzer, *Théorie universelle des Beaux-Arts*, 1772, Part. II, *Portrait*.

(2) Lavater, ob. cit., ed. Paris, I, 228.

(3) Lavater, ob. cit., ed. La Haya, I, 55, 80.

(4) Ramón y Cajal, *Reglas y consejos de investigación biológica*, 3.^a ed., Madrid, Moya, 1913, ps. 48, 49.

drama místico del genial y malogrado Angel Ganimet:

Porque esta estatua soy yo!
Mi obra está dentro de mí...
Que sólo el que crea en sí
Puede afirmar que creó (1).

El verso es duro, inarmónico, pero ¡qué visión del problema!

Pedro Martir—el protagonista—actúa sobre el propio espíritu, en anhelo infinito de perfección; quiere esculpir su alma ideal en forma eterna, purificado por el dolor, que es, para Ganimet—como para los místicos del siglo de Oro—, el crisol de la vida, *fuego, yunque y martillo* (2).

Este ensayo de Auto pagano, moderno, tiene un lema:

INITIUM VITAE LIBERTAS

El alma humana posee una fuerza creadora casi omnipotente y su verdadera misión es obrar sobre sí misma para el propio perfeccionamiento.

Esta labor interna de auto-creación y de robustecimiento moral constituye el *leit-motiv* de las obras de Ganimet y alcanza su mayor desarrollo

Los trabajos
de Pío Cid.

(1) *El escultor de su alma*, drama místico en tres autos: Fe, Amor, Muerte, I Auto de la Fe, Riga, 1899, pág. 36.

(2) Vid. F. Seco de Lucena, *Algo acerca de Ganimet*, al frente de la ed. de Granada, El Defensor, 1906, pág. 13.

en *Los trabajos de Pío Cid* (4), el «infatigable creador...» espiritual sobre la arena de la vida diaria; Hércules moral en el ambiente mucilaginoso y prosaico del círculo familiar, en la vida íntima; Quijote moderno (1).

3.º LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

(Los datos de Ética científica.)

Hemos manejado cartas con figuras psicológicas—inclinaciones, emociones, temperamentos, pasiones, vicios—; veamos ahora, en el juego científico, sus valores morales.

Las inclinaciones.

Nuestro poder sobre las inclinaciones es sólo indirecto y de difícil ejercicio. Se anticipan a la reflexión y no es fácil contenerlas, cuando la reflexión no vigila el crecimiento.

Como marea creciente suben a la conciencia y ahogan la voluntad (2).

Pero hay una acción de entrega total, de ofrenda.

Depende de nosotros el «bañarnos en la atmósfera del cielo» (3) o de «encenagarnos en la carne

(1) Seco de Lucena, loc. cit.

(2) *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, Madrid, Rivadeneyra, 1898, 2 vols.

(3) C. Piat, *La liberté*, II, 271, 272.

(4) Janvier, *La liberté*, 2.^a, p. 129.

y en la sangre», según la enérgica expresión de San Agustín (1).

El espíritu tiene, también, sus inclinaciones, como la materia. Veamos lo que ocurre. Las opinio-
nes.

Generalmente, en el curso de la vida normal —libre de pasiones— obramos por convicción. En nuestra república espiritual, como en la de Platón, gobiernan las ideas. Pero ¿de dónde vienen esos hijos del espíritu que se llaman ideas, opiniones?

«Es más verdad decir que nuestras opiniones dependen de nuestra vida y hábitos que decir que éstos dependen de nuestras opiniones, sólo verdaderas ahora y en este caso. El hombre piensa de un cierto modo en ciertas materias, porque su vida es de un cierto carácter y sus opiniones se inventan, con posterioridad, en defensa de su vida... La creencia es el resultado, no la causa» (2).

Muchas veces, cuando creemos pensar y obrar serenamente, somos autómatas movidos por el delicado resorte múltiple de la emoción. ¿Qué son las emociones? Las emocio-
nes.

«Las emociones relampaguean en golpes tan súbitos, tan imprevistos, que la sensibilidad se subleva, los apetitos se desbordan, antes de que hubiera podido intervenir la razón... Los sabios, los santos, las voluntades más vigorosas decaen ante

(1) *Confess.*, VIII, 8.

(2) W. Robertson, *Sermons*. Leipzig, Tauchnitz, 1861, II, 101, 102. Cf. I, 329, 330 y II, 294, 295.

estas galernas de la sensibilidad.: En realidad, no somos totalmente dueños de estos impulsos instintivos, víctimas inimputables de fenómenos que se producen a pesar nuestro. ¡Dolorosa condición de no poder disponer de todo en nuestra vida, de sentir que una parte de nuestra personalidad nos ha sido arrebatada... ley de concupiscencia! Árboles viejos somos que dan, al mismo tiempo, frutos muertos en la base y frutos vivos en lo alto de sus ramas» (1). Kant definía la emoción «una impresión que no admite reflexión: se abandona uno a ella o se resiste» (2); enfermedades del alma.

Recurso contra la emoción.

Pero la emoción no es una causa, es un efecto; y «no nos es lícito poner en circulación una fuerza sin preocuparnos del camino que recorrerá, de la prosperidad o de los desastres que sembrará a su paso. Sabemos que nuestros deseos son fecundos; que todos, en su evolución, ejercen una acción santificante o perversa. De la calidad del grano que arrojemos en el surco de nuestra alma depende la mies de honor o de infamia que recogeremos... Porque precisamente por las circunstancias en las que nos coloquemos, por las ocasiones a que demos lugar, por las seducciones y solicitudes en cuya presencia nos precipitemos, por la atmósfera que nos creemos, pura ó malsana, por el temperamento que formemos, por los instintos

(1) Janvier, *Les passions*, ps. 112, 113.

(2) *Anthropologie*, Teil III, 70.

que impongamos a nuestra sangre, preparamos la explosión de las concupiscencias, el tumbo de la conciencia o su victoria. Diríamos mal si dijésemos que no hemos podido dominar la emoción, cuya vehemencia nos ha embargado el corazón y los sentidos» (1).

Las emociones no se producen sin haber sido precedidas por una visión, una audición, un contacto, una imaginación, un conocimiento (2).

Responsabilidad de la emoción.

Las emociones violentas—temor, ira—producen modificaciones funcionales—temblor—en proporciones de estados, que, fijados por el hábito (3), determinan conformaciones. Las emociones repetidas dejan impresiones durables de expresión permanente (4).

Pero nosotros podemos reobrar sobre nuestra emotividad, por la vía de la expresión, libertando, reprimiendo o sugiriendo. La libre expresión de una emoción cualquiera, por signos exteriores, la hace más intensa. Inversamente, los esfuerzos hechos por reprimir toda manifestación exterior, moderan la emoción — dijeron los fisionomis-

(1) P. Janvier, Ob. cit., p. 116.

(2) Janvier, *La liberté*, 2.^a ed., p. 144.

(3) Darwin, *The expressions of emotions in Man and Animals*, 1.^a ed., Londres, 1872, trad. franc. (*L'Expression des émotions*, Paris, 1879), pág. 71.

(4) Mantegazza, *Sulla fisionomia e l'espressione dei sentimenti*, cap. VIII, trad. franc., Paris, Alcan, 1885, pág. 85.

tas (1). El simple acto de simular una emoción, tiende a hacerla nacer en nuestro espíritu—había dicho ya Darwin (2).

Autonomía
de la emoción.

He aquí, ahora, la célebre teoría de William James:

«En las grandes emociones, la emoción sigue a la expresión física. La reberberación de los movimientos corporales produce, por *sensación refleja*, la emoción; pero esos «síntomas corporales» dependen de nosotros. «Golpeando, nos irritamos; viéndonos impulsados a golpear más.» Ante el peligro, el disparar un arma da valor, y «el miedo se aumenta con la huída». Así, «renunciad a expresar una pasión, expresad la contraria y la pasión muere» (3). «Es preciso ser dueños del cuerpo para

(1) A. Haller, cit. Moreau en Lavater, ed. 1820, IV, 211; Gratiolet, *De la Physionomie*, 1865, pág. 66.

(2) *The Expression of the Emotions in Man and Animals*, trad. franc., pág. 397.

(3) W. James, *What is Emotion?* en *Mind IX* (Abril de 1884), 188 s. *Psychology*, ed. New-York, 1890, cap. XXIV. *The physical basis of Emotion*, en *Psychological Review*, Sept. 1894, trad. franc. *La theorie de l'émotion*, Paris, Alcan, 1903, ps. 60 s. Cf. Lange, *Ueber Gemutsbewegungen*, 1885. Trad. alem. de Kurella, Leipzig, 1887, ps. 50 sigs, Trad. franc. de Dumas, *Les émotions*, Paris, Alcan, 1895, 2.^a ed., 1902, ps. 37 s. V. A. Fouillée, *L'homme automate*, en *Rev. des deux mondes*, XXVI (Ag. de 1886), 562. Ribot, *Cours de Psychologie du Collège de France*, 1888. *La Psychologie des sentiments*, Paris, Alcan, 1896, ps. 1-16. Marillier, en *Rev. philos.*, 1.^{er} 1893. G. Dumas, *La tristesse et la joie*, Paris,

llegar a ser dueños del espíritu» (1). He aquí todo un programa de educación moral. Las emociones precisan «condiciones orgánicas», que nosotros podemos crear o suprimir. Las emociones son reflejo de estados fisiológicos—dice William James—; pero las emociones, a su vez, engendran estados (2).

Somos como actores—dice Janvier—que empiezan por representar y acaban por vivir los sentimientos de los héroes que representan (3). Nos autosugestionamos.

Autosugestión.

A veces, la emoción no delinque, porque falta al impulso psíquico inicial, accidental, parcial—p. ej. el inevitable acceso de repugnancia ante la indelicadeza, en el filósofo—el *quorum* psico-fisiológico del hombre de acción (sistema de pasiones) y del camorrista (caos de vicios).

Entonces, absolvamos a la emoción.

Según el predominio de ciertos elementos orgánicos, cada temperamento físico individual pre-dispone a tal o cual pasión. Este predominio es un hecho que no depende de nosotros... Pero la expe-

Los temperamentos.

Alcan, 1900. *Les états intellectuelles dans la mélancolie*, Paris, Alcan, 1895, págs. 85 s. *Préface* a la trad. franc. de *Les émotions* (1895), ps. 2-18 y de *La théorie de l'émotion* (1903), ps. 17-30.

(1) Fonsegrive, *Essai*, p. 562.

(2) Lutoslawski, *Volonté et liberté*, pág. 320, niega la recíproca.

(3) *La liberté*, 2.^a, p. 146.

riencia prueba que, en muchos casos, somos dueños de nuestras *percepciones* sensibles, de las *imágenes*, y sobre todo, de las *ideas* que encienden en nosotros el fuego de las pasiones (1).

Las funciones orgánicas.

La voluntad puede más. Tiene acción indirecta sobre las funciones orgánicas, de la mayor utilidad en el dominio del poder personal sobre el estómago, comiendo; sobre los pulmones, respirando; sobre el corazón, acelerando el paso; y por consiguiente, sobre la composición de la sangre (2), régimen del temperamento y el carácter; sobre la dilatación de la pupila (3), medida de la percepción.

Por intermedio de las facultades intelectuales actúa constantemente causando alteraciones y modificaciones permanentes en el organismo (4)—el corazón, la presión de la sangre, la circulación cerebral y periférica, cambios nutritivos, etc.—que, a su vez, determina en cierto sentido la voluntad.

Las comunidades americanas.

Luego, la experiencia de las comunidades americanas de Flecleter y Dewey demuestra hasta qué punto un régimen dietético de extrema sobriedad, de abstención sexual absoluta, unido a un sistema

(1) P. Gillet, Ob. cit., ps. 95-97.

(2) Paulhan, *La volonté*, ps. 239, s.

(3) H. Tuke, *Le corps et l'esprit, action du moral et de l'imagination sur le physique*, trad. franc., ps. 302, 303.

(4) Vid. *La paura*, cap. XIII. Gley, *Etudes de psychologie*.

de baños cálidos, liberta al alma de las fatalidades orgánicas y regenera el cuerpo, haciendo infinito el poder de la voluntad (1).

Por el ejercicio educado de las funciones se desarrolla el músculo a expensas del nervio, los pulmones más que el corazón o viceversa, y la constitución cambia; por el uso diferencial de las facultades, los centros cerebrales respectivos se activan y desarrollan o se adormecen y atrofian—tesis exagerada por los frenólogos (2)—y los órganos correspondientes sobreactivados, hipertrofiados, determinan a su vez: *ubi stimulus, ibi fluxus; ubi fluxus, ibi stimulus*.

Autotransformismo.

Renunciemos a vivir si creemos que se puede vivir sin pasiones. ¿Dónde está la pasión?

Las pasiones.

Las pasiones están «primero en el cuerpo que en el alma» (3), como lo confirma la psicofisiología. Así, las pasiones hallan resistencia y producen

(1) V. Lutoslawski, *Volonté et liberté*, Paris, Alcan, 1913, cap. XI, págs. 283-310. Claro está que entonces no se puede hablar de una «psicofisiología integral» (pág. 89 y *Préface*)—la «diferencial» es de influencias mutuas—cuando se aspira a desintegrar el alma, haciéndola vivir sobre el débil soporte orgánico, radiante y flotante, como una llama...: nuevo mesmerismo.

(2) V. Cubi y Soler, *Sistema de Frenología*, pág. 77.

(3) S. Thom, *De veritate*, q. XXVI, 2 ad 5^{um}: *passio... per prius est in corpore; ibi enim primo accipit rationem passionis*.

lesiones en el organismo (1). Si pasión son «las emociones (sensibles) que el alma siente *con ocasión* de los movimientos extraordinarios de los espíritus animales y de la sangre...» (2).

Determinismo de la pasión.

Cuando existe una pasión, nuestro poder *directo* sobre ella es casi nulo. No podemos aumentar o apaciguar nuestra cólera como podemos mover el brazo o tenerle quieto—dice Bossuet—; la pasión es como un río que puede, más bien, cambiarse de cauce que detenerse (3).

Recurso contra la pasión.

Pero tenemos el poder indirecto; podemos impedir, por voluntad reflexiva, las modificaciones de nuestro organismo, que, con harta frecuencia y sin pedirle permiso, produce en él la violencia del afecto—dice Feuchsterleben—(4); y esto por la razón, con la oposición de las pasiones mismas, a través de la costumbre...

Filosofando con las pasiones.

¿Cómo? La actividad de la voluntad humana—dice Aristóteles—tiene a la pasividad de la natu-

(1) Cayetano, *Commentarium in D. Thom. Summ. Theol.*, 1.^a, q. 80, 81: tristitia ultra praeter naturalitatem remissionis motus, habet motum contrarium vitali extensioni cordis ad corporis partes, etc. Cf. P. Janvier, *Les passions*, Ap. p. 373.

(2) Malebranche, *Recherche de la vérité*, Ed. Julio Simón, V, I, 432.

(3) *De la connaissance de Dieu et de soi même*, cap. III, § 19; Cf. Gillet, *L'éducation du caractère*, p. 92.

(4) *Seelegesundheit*, trad. Angelón y Góngora, Barcelona, Gili, 1897, págs. 139 sig.

raleza por condición, por materia. El manantial de nuestras acciones, el hogar de la vida moral, se halla en esta parte de nuestro ser que es capaz de pasión. Esa es la materia a la que da forma la inteligencia inmaterial. La inteligencia, con la razón que deriva de ella, mide y regula la parte pasiva de nuestra alma; según la bella expresión del maestro: «filosofa con las pasiones» (1). La determinación de la voluntad al mal se opera por las pasiones; y, a su vez, la explosión de las pasiones necesita del concurso de la voluntad: «hay que golpear para terminar lo que empezó la cólera—dijo Bossuet—; hay que huir, para concluir lo que comenzó el miedo» (2).

Los psicólogos especulativos creen en la fuerza de la pasión, conocen la eficacia de la pasión, como determinante del delito; pero confían siempre en el supremo esfuerzo heroico de la voluntad que, en un momento dado, rompe el cerco y se liberta. ¿No son hijas de la voluntad—hijas espúreas de la voluntad—las pasiones? ¿Cómo han de poder más que ella? En este optimismo psicológico estaba inspirado nuestro teatro cuando era cátedra del honor y «escuela de las costumbres».

Los místicos, presentando el ejemplo edificante de naturalezas morales extraordinarias, asistidas

El vencimiento.

(1) Ravaisson, *Essai sur la Métaphisique d'Aristote*, II, 71.

(2) Bossuet, *De la connoiss.*, III, 16.

por la gracia divina, habían venido a decir, como Kant: «obra de tal manera que tu conducta pueda ser elevada a norma de la conducta de los demás».

Ética de la
pasión.

Hicieron de la excepción una regla. Convirtieron la ley interna, varia, en ley externa, única. Y la ética de la pasión no es esa. No somos responsables de no ser Hércules de la voluntad, en un momento dado; lo somos de no haber sido cuidadosos, siempre. Somos moralmente responsables de haber dado pábulo a la pasión o de haber abandonado su constante y necesaria disciplina, oponiendo, a unos deseos, otros; a unas pasiones, otras.

Las pasiones
y la responsa-
bilidad.

Con el siglo XIX entran los médicos en la Psicología. Los médicos hacen Psicología criminal... a su modo. La pasión conduce a la locura, la locura al crimen. Los actos cometidos en el arrebato de la pasión no son culpables. ¿Siempre? No. Descuret distingue entre las pasiones *sobreagudas*, «que estallan de repente y con violencia» y las *crónicas*. Aquéllas son «altamente afines a la locura»; en éstas «cuya marcha es crónica, la culpabilidad existe, principalmente, durante los dos primeros períodos» (1).

Civilizar las
pasiones.

Pero, al mismo tiempo, hay un «arte de hacer

(1) Descuret, *La Medicina de las pasiones, o las pasiones consideradas con respecto a las enfermedades, las leyes y la religión*, trad. Monlau, 3.^a ed., Barcelona, Olivares, 1868, pág. 162.

servir las pasiones para el bien, haciéndolas vivir, pero evitando sus tempestades; evitando las reacciones violentas, moderándolas; calmarlas después de un gran esfuerzo, después de un gran gasto de energía, no malgastando sus fuerzas. Hay que poner en nuestros sentimientos habituales un tono medio, una apaciguada tranquilidad. Pero, a veces, hay que despertar y estimular los temperamentos e impulsar a las pasiones hasta el máximo de intensidad. Hay que santificar las pasiones, dándolas un objeto honesto; romper con los objetos malsanos y peligrosos, aunque sea difícil. Para llegar a esto, hagamos surgir visiones puras, a las que podemos y debemos asociarnos...» En fin, toda una preceptiva y una técnica de «civilizar las pasiones, para la cual es la religión necesaria, como lo demuestra la historia» (I).

No temas el fuego en tu casa, porque todo el mundo te ayudará; témele en la casa del vecino, porque de ella pasará a la tuya y te verás solo. Así son las pasiones. No temamos tanto a nuestras pasiones—ladrones de la libertad en nuestra casa—como a las pasiones ajenas, centros de remolino que hacen girar en torno suyo cuanto alcanzan. Entonces el hombre es juguete de esas fuerzas raptoras, que arrastran. «Il n'agit pas—dice

Las pasiones
ajenas.

(1) P. E. Janvier, *Exposition de la morale catholique*, III. *Les passions*, Paris, Lethielleux, 1905, ps, 195, 196. Cf. P. Gillet, *L'éducation du caractère*.

Malebranche—: il est agi.» Así son los personajes del teatro de Racine, sobre todo, en *Andrómaco*, si se exceptúa al protagonista (1). Al destino griego sucede la pasión moderna (2); a los dioses potentes, los hombres pasionales.

Inhibición.

Pero contra las pasiones ajenas están las razones propias; ante el peligro del rapto, en la proximidad, el alejamiento. Hay una preceptiva de huir las ocasiones peligrosas: las compañías, los lugares, los estados.

Nosotros creemos que el hombre se hace a sí mismo su destino—dice Brunetière—; que él es el artífice de su felicidad y el autor, torpe o criminal, de sus infortunios (3).

En la literatura, esta es la tesis de *la Marquise de Villemer*, de Jorge Sand (4).

Individualización de la responsabilidad.

«La fuerza o poder de la voluntad para resistir a la pasión no es igual en todos» (5). El uno recibió cinco talentos, el otro dos y el otro uno (6). No importa: «los que hemos recibido más seremos juzgados más severamente» (7); y subjetivamente,

(1) *Œuvres de Racine*, Paris, Didot, 1840.

(2) P. Janet, *La Psychologie de Racine*, en *Revue des deux mondes*, 15 Septiembre de 1875.

(3) *Le roman naturaliste*, pág. 113.

(4) *Œuvres choisies*, Paris, C. Levy.

(5) González, *Responsabilidad moral*, ps. 96, 97, 105.

(6) Math., XXV, 15.

(7) S. Gregorio, Prapa, *Homilia IX in Evangelia*.

en cuanto al estímulo, la responsabilidad es proporcionada o nula (1), salvo la pasión voluntaria.

Contra la afeminada doctrina estoica y la hipócrita de los puritanos y pseudomísticos, la Iglesia ha tremolado la bandera viril de la licitud, y el imperio de los afectos y las pasiones racionales, que fortalecen la voluntad (2). «Uno de los principios más poderosos de acción que Dios ha concedido a la naturaleza humana», las pasiones, sin ellas seríamos un «instrumento sin cuerdas»—dice Balmes (3).

Apología de
la pasión.

(1) *Sum. Theol.*, I, 2.^a, q. 77, a. 6 y 7: «Quanto aliquis majori tentatione prosternitur, tanto minus peccat... Passio quandoque est tantu, quod totaliter aufert usum rationis, sicut patet in his qui propter amorem vel iram insaniunt... talis passio si non fuerit voluntaria... actus omnino reditur involuntarius, et per consequens totaliter à peccato excusatur».

(2) V. Geister, *Katholische Sittenlehre*, I, 13. Koch, *Lehrbuch der Moraltheologie*, ps. 41 s. Sobre las doctrinas estoicas y análogas—maniqueísmo—. Vid. Goschler, *Dictionnaire de théologie*, art. *Maniqueisme*. Sobre los puritanos, Taine, *Histoire de la littérature anglaise*, II, 364 y Janvier, *Exposition de la morale catholique*, III, 95-109.

(3) *El criterio*, cap. XIX, § 2. Están condenadas las proposiciones de Molinos. Prop. 62: «Per viam internam pervenitur ad continuum statum immobilem in pace imperturbabili» (Deuzinger, *Enchiridion*, 1149); Prop. 55: «Per hanc viam internam pervenitur, etsi multa cum sufferentia, ad purgandas et extingendas omnes passiones, ita quod nihil amplius sentitur, nihil, nihil» (Deuzinger, *Ibid.*, 1142); «Oportet hominem suas potentias annihilare et haec est via interna» (Id. id., *Propositio Michael de Molinos damnatae*, n. 1).

La cólera.

Las pasiones exaltantes y deprimentes, del goce y del ataque, receptivas o activas son necesarias para la vida (1), «nada grande se hizo sin la pasión»—dice Pascal—y «algunas son como el fruto natural de ciertos climas» (2). Hay pasiones nobles. La cólera, a veces, es santa sin el pecado (3). La indignación contra el crimen es su mejor freno: «Haced desaparecer del mundo la pasión y la cólera y la verdad dejará de progresar, perderá su estabilidad la justicia y no tendrán ya freno los crímenes» (4).

Toda una escuela filosófica de Derecho penal quiere sustituir el monopolio de la pena material, que el Estado ejecuta, por la libre sanción moral de la opinión pública, que fomenta una pasión: la cólera contra el crimen. Esta es la opinión de Von Bar. También tiene defensores de la ley de Lynch.

El miedo.

Las pasiones deprimentes confortan: sufriendo, somos fuertes (5).

(1) S. Agust., *De civitate Dei*, lib. XIV, cap. IV: Dum hujus vitae infirmitate gerimus, si pasiones nullas habeamus, non recte vivimus. Cf. lib. XXI, cap. III: certum est vivere omne quod dolet, doloremque nisi in re vivente esse non posse. Necesse est ergo, ut vivat dolens.

(2) P. Gillet, Ob. cit., p. 89. Cf. Montesquieu, *L'esprit des lois*, lib. XIV, cap. II.

(3) Psal. IV, 5: Irascimini et nolite peccare.

(4) S. Jerónimo, cit. Janvier, *Les passions*, p. 305.

(5) II *Corint.*, XII, 10: «Cum infirmor, tum potens sum».

Pero si todos los instintos restantes son favorables a la raza, como obra de una larga selección, ¿por qué el miedo, que enturbia la vista y atoniza el músculo en la defensa y en la huída? Esta sutil y terrible objeción de Mosso y Darwin (1), no alcanza a la mística.

«El temor (de Dios) es el principio de la sabiduría», es decir, de la prudencia, «ciencia de los santos» (2); aunque no debemos temblar sin motivo (3), ni temer a los que matan el cuerpo solamente (4), al mundo (5).

Debemos entristecernos profundamente por el mal que hicimos (6), porque tristeza del corazón es el arrepentimiento (7), para cambiarse en

La tristeza.

(1) V. *La paura*, cap. IX, § V; trad. franc., Paris, Alcan, 1886, pág. 122.

(2) Prov. IX, 10: Principium sapientiae timor Domini et scientia sanctorum, prudentia. Ex. XX, 20. Deut. IV, VI, 2, 13. Eccli. II, 7. Eccles. XI, 13. Gen. XXVIII, 17: Terribilis est locus iste! non est hic aliud nisi domus Dei et porta coeli.

(3) Psal. XIII, 5: Illic trepidaverunt timore ubi non erat timor.

(4) Math. X, 28: Et nolite timere eos qui occidunt corpus, animam autem non possunt occidere: sed potius time te eum, qui potest et anima et corpus perdere in gehennam.

(5) P. Janvier, Ob. cit., III, 285.

(6) S. Pablo, *Ad Rom.*, IX, 2: Tristitia mihi magna est, et continuus dolor cordi meo.

(7) *II.^a ad Cor.*, VII, 10: Quae enim secundum Deum tristitia est, poenitentiam in salutem stabilem operatur.

gozo (1); pero no se hizo nuestra alma para entristecerse (2) con la tristeza del mundo, que es la muerte (3). «La tristeza nos transfigura, haciéndonos *activos*, porque instintivamente reobramos contra el mal; *fuertes*, cuando el deseo de salir del sufrimiento despierta todas nuestras energías; *buenos*, porque la experiencia del mal nos mueve a compadecerle (4).

La alegría.

Debemos alegrarnos (5) en presencia de la naturaleza, de las buenas acciones de los hombres, de las nuestras: la alegría *buen*a es la solemnidad del vivir. «Alegría es tránsito de perfección»—decía Spinoza (6). Sin embargo, hay alegrías *peligrosas*: las que nacen de los placeres, y alegrías *malas*, que son las del daño ajeno y la complacencia en la perversidad (7).

El amor.

El amor—el «buen amor»—descrito en el su-

(1) S. Juan, XVI, 20: Tristitia vestra vertetur in gaudium.

(2) Eccl., XXX, 22: Tristitiam non des animae tuae.

(3) *II.^a ad Cor.*, VII, 10: Saeculi autem tristitia mortem operatur.

(4) p. Janvier, *Ob. cit.*, III, 253 y sigs.

(5) Psal., XV, 11: Notas mihi fuisti viae vitae, adimplebis sue laetitia cum vultu tuo, delectationes in dextera tua usque in finem. *Id.*, CXXI, 1: Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus.

(6) *Éticae*, pars. III.^a: Laetitia est hominis transitio a minore ad majorem perfectionem.

(7) Vid. P. Janvier, *Ob. cit.*, III, 231 s. Cf. G. Dumas, *De la tristesse et de la joie*. Ed. cit.

premo ápice del paroxismo por Bossuet, es santo.

Leamos: «Dans le transport de l'amour humain, qui ne sait qu'on se mange, qu'on se dévore, qu'on voudrait s'incorporer en toutes manières, enlever jusqu'avec les dents, ce qu'on aime pour le posséder, pour s'en nourrir, pour s'y unir?» (1).

Bossuet

Salomón había escrito la epopeya del amor, en el *Cantar de los cantares*:

Salomón.

Esposa mía: eterno es nuestro lazo:
sella tu corazón, sella tu brazo
porque el amor es fuerte
y duro cual la muerte;
el fuego de sus lámparas, eterno;
los celos del amor, como el infierno (2).

«El que no ama está en muerte» — dice el apóstol del amor.

Santa Teresa de Jesús — como Salomón — era doctora del amor humano, del más refinado y puro, cuando tan bien sintió el divino, en las *Moradas* (3),

Santa Teresa.

(1) *Méditations sur l'Évangile. La cène. 1^{ère} part. XXIV^e jour, Œuvres, Paris, Didot, 1887, III, 668.*

(2) VIII, 6: *Pone me ut signaculum super cor tuum, et signaculum super braquium tuum: quia fortis est ut mors dilectio, dura sicut infernus aemulatio: lampades ejus lampades ignis atque flammaram.* (Traducción del A.)

(3) *Escritos de Santa Teresa, El castillo interior o Las moradas*, ed. Bibl. de AA. EE., Madrid, Rivadeneyra, I, 435-489.

en las *Exclamaciones* (1), en los *Conceptos* (2), en las *Poesías*.....

En las internas entrañas
Sentí un golpe repentino;
El blasón era divino,
Porque obró grandes hazañas.
Con el golpe fuí herida,
Y aunque la herida es mortal,
Y es un dolor sin igual,
Es muerte que causa vida (3)

San Juan de
la Cruz.

El galán místico de la virgen de Avila, San Juan de la Cruz, sentía hondamente el amor humano, sublimado en divino, en las delicadezas de la *Noche oscura del alma*, una aventura mística:

En una noche oscura,
Con ansias de amores inflamada,
¡Oh dichosa ventura!
Salí sin ser notada,
Estando ya mi casa sosegada (4).

(1) O *Meditaciones del alma a su Dios*, ed. cit., I, 491-499.

(2) *Conceptos del amor de Dios sobre algunas palabras de los cantares de Salomón*, ed. cit., I, 390-404.

(3) *Versos que compuso nuestra madre Santa Teresa de Jesús, con motivo de la transverberación de su corazón*, ed. cit., I, 517.

(4) Lib. I, *En que se trata de la noche del sentido*, ed. Autores Españoles, Madrid, Rivadeneyra, 1853, XXVII, 1 y 102.

En las *Canciones entre el alma y el esposo*, paráfrasis del *Cantar de los cantares*:

Allí me dió su pecho,
Allí me enseñó ciencia muy sabrosa,
Y yo le dí de hecho
A mí sin dejar cosa;
Allí le prometí de ser su esposa (1).

En la *Llama de amor viva*, apoteosis de la iniciación—una iniciación mística—que supera a las intensidades expresivas de Horacio:

¡Oh lámparas de fuego,
En cuyos resplandores
Las profundas cavernas del sentido,
Que estaba obscuro y ciego,
Con extraños primores,
Calor y luz dan junto a su querido! (2).

Fray Luis de León, imitando a los clásicos latinos, canta al amor:

Fray Luis de León.

El amor gobierna el cielo
Con ley dulce, eternamente;
Y ¿queréis vos ser valiente
Contra él?...

¿Qué vale el beber en oro,
El vestir seda y brocado,
El techo rico labrado
Y los montes del tesoro...

.....

(1) Ed. cit., pág. 145.

(2) Ed. cit., pág. 217.

Si a la fin dormís, Señora,
En el solo y frío lecho? (1).

Malón de
Chaide.

Otro doctor en ciencias de amor era el agiógrafo de la Magdalena, Malón de Chaide. Este hijo de San Agustín afina sutilmente diciendo que «el amor hace unos y trasforma al amante en el amado, esto es, que por afición y amor, parece que en alguna manera se le dé fin y se pasa en lo que ama: porque allí tiene sus pensamientos, sus deseos, su descanso, su deleite y todo lo que quiere y entiende... El amante muere en sí y vive en el amado» (2).

El éxtasis.

Los místicos hablan del amor con unción, revelando un fenómeno alucinatorio: él *éxtasis*—«¡qué palabra para un ser egoísta!», humoriza Lacordaire (3)—ó realizando una maravillosa transformación moral, como Magdalena, «bacante sagrada bajo el imperio de un nuevo amor...» (4).

Un extático—San Juan de la Cruz— describe un éxtasis:

(1) *Poetas. Imitación de diversos*, ed. *Autores españoles, Escritores del siglo XVI*, Madrid, Rivadeneyra, 1855, II, 38.

(2) *Libro de la conversión de la Magdalena*, ed. «La verdadera ciencia española», Barcelona, Subirana, 1881, I, 94.

(3) *Conférences de Toulouse*, p. 275. V. P. Janvier, *Ob. cit.*, III, 57 s.

(4) S. Juan Crisóst., *Homil. VI super Math.*: «Quia enim incaluerat poenitentia, bacchari coepit desiderio. Cf. Janvier, *Ob. cit.*, 184.

Entreme donde no supe,
Y quedeme no sabiendo,
Toda ciencia trascendiendo (1).

El amor es bueno, porque amor es actividad y no es crueldad (2). Con distinto objeto, ese mismo amor es «el mayor mal de los males» (3), causa de vergüenzas y de crímenes, como «primicia y origen de todas las pasiones» (4), buenas y malas.

¡Ah! ¡qué grave mal es el amor en los hombres!
—grita Medea:

Φεῦ φεῦ βροτοῖς ἔρωτες ὡς κακὸν μέγα (5).

«La razón, una vez entregada a la atracción de los sentidos, tomada por su vino espumoso, no puede responder ya de sí misma, ni saber adónde la llevará la embriaguez» (6).

Eso queda del fabuloso imperio de la razón, diosa mitológica del mundo moderno.

Algo puede, no obstante, la razón; pero, con límites. Aristóteles lo afirma: el imperio de la ra-

El mal amor.

Embriaguez
de la razón.

El imperio de
la razón.

(1) *Devotas poesías*, ed. cit., pág. 261.

(2) S. Agust., *Enarratio in Psal.* CXXI, 4: Ipsa dilectio vaccare non potest... Da mihi vacantem amorem el nihil operantem. Cf. *Serm.* LXX, 3: Omnia enim saevia et immania procul facilia et prope nulla efficit amor.

(3) Se atribuye la frase a Santa Teresa.

(4) S. Francisco de Sales, *Traité de l'amour de Dieu*, lib. XIII, c. VI. Cf. lib. I, cap. IV.

(5) Eurípides, *Medea*, ed. Didot, Paris, 1844, p. 122.

(6) Bossuet, *Sermon sur l'Enfant prodige*, 1.^{er} point.

zón sobre el apetito irascible y el concupiscible, no es absoluto ni despótico, sino *politico*» (1).

«La razón—sigue Aristóteles—combate a la naturaleza y a las costumbres, cuando prefiere sacudir sus leyes» (2). Y Ovidio, haciendo sonoras las ideas, dirá en el cadente ritmo de sus versos:

Principiis obsta; sero medicina paratur
Quum mala per longas invaluere moras.

La ignorancia.

Muchas cosas malas hacemos por ignorancia (3) de la ley o de las consecuencias; pero, a veces, la ignorancia era «vencible» o consiguiente y hemos descuidado el remediarla (4)—ignorancia culpable, indirecta—o de propósito, determinadamente, quisimos no conocer la ley u obligación para más cómodamente quebrantarla,—ignorancia directa o voluntaria—como si por este medio nos eximiésemos de cumplirla... ¡Cualquiera les engaña a los teólogos!

Padrastro hábito.

El hábito proyecta, en fin, su sombría figura sobre el cuadro. ¿Qué son los hábitos? «Actos viejos.»

(1) Arist., *Politica*, lib. I, cap. III.

(2) *Politica*, IV, 12.

(3) *I ad Tim.*, I, 13: «Misericordiam consecutus sum, quia ignorans feci. *Psal.* XXIV, 7: Delicta juventutis et ignorantiae meae ne memineris». V. Liberatore, *Ethica et ius naturae*, cap. 2.º, art. 5.º Cf. Sap. IX, 16.

(4) S. Agust., *De lib. arb.*, lib. III, c. 19: «Non tibi deputatur ad culpam quod invitus ignores, sed quod negligis quaerere quod ignoras». (Ed. Migue, XXXII, 1297)

El que tiene un hábito «está sobre una pendiente, donde la fuerza adquirida le arrastra» (1).

La psicofísica lo expresa: El hábito, por la plasticidad de la materia nerviosa y muscular (2), es una conformación determinante de la acción. Cuando las inclinaciones se fortificaron en su largo hábito, no somos ya más que máquinas, que andan solas (3); pero el hábito moral, la virtud, aumenta la libertad (4) verdadera, que es la necesidad del bien.

Ética del hábito.

Los hábitos—cadenas de la voluntad—son virtualmente libres, pues la voluntad se los ciñó, eslabonando unos actos a otros, soldándoles con fuego de pasiones (5).

Enfermedad significa debilidad (*in-firmitas*), falta de fuerzas, falta de libertad y autonomía. Enfermedad es—por definición—necesidad. Cuando estamos enfermos, no podemos nada sobre nosotros mismos: no somos responsables. Pero ¿no podemos nada contra la enfermedad? ¿No pode-

Las enfermedades.

(1) C. Domet de Vorges, *Les ressorts de la volonté*, p. 40.

(2) W. James, *Principles of Psychology*, I, 105.

(3) C. Piat, *La liberté*, II, 272.

(4) P. Gillet, *L'éducation du caractère*, p. 182. Cf. Marion, *La solidarité morale*, p. 106.

(5) S. Agust., *Confess.*, VIII, 5: «Quippe ex voluntate perversa, facta est libido; et dum servitur libidini, facta est consuetudo; et dum consuetudini non resistitur, facta est necessitas». Cf. Janvier, *La liberté*, 2.^a, 361, 362.

mos nada en favor de la enfermedad? ¿Estamos seguros de que no cooperamos a ella, de que no hicimos nada para producirla?

¡Cuántas enfermedades no son efecto de una viva afección moral! (1) Muchas produce el miedo (2). ¡Cuántas son el resultado de una vida desordenada, viciosa o delincuente! La locura (3), entre ellas.

Se habló—exageradamente—de un «poder del espíritu para dominar las enfermedades» (4), y en consecuencia, de un arte: la *Macrobiótica* (5) (arte de vivir largo tiempo), resultado de otro: la *Calobiótica* (arte de vivir bien) (6); para lo que se hizo

(1) Malebranche, *De la recherche de la vérité*, 1674, lib. V. Baglibi, *De praxi medica*, lib. I, cap. XIV, § 5, 1.^a ed. Roma, 1696. V. Réveillé-Parise, *Études de l'homme dans l'état de santé et dans l'état de maladie*. Cf. Monlau, *Higiene privada*, 3.^a ed., Madrid, Bailly-Bailliére, 1864, pág. 381. Müller, *Grundzuge der Physiologie*, II, 934.

(2) Mosso, *La paura*, cap. XIII.

(3) Dr. Capellmann, *Médecine pastorale*, pág. 168, Cf. 91.

(4) Koint; y recientemente, por auto-sugestión, E. Levy, *L'éducation rationnelle de la volonté, son emploi thérapeutique*, 3.^a ed., Paris Alcan, 1901.

(5) Hufeland, *Makrobiotisch*, Jena, 1796, trad. franc, de Jourda. *L'Art de prolonguer la vie humaine*, Paris, 1821. Flourens, *De la longevité humaine et de la quantité de la vie sur le globe*, 1.^a ed., Paris, 1854, 3.^a, 1856.

(6) C. Hartmann y M. Schreber, *Glückseligkeitslehre für das physische Leben des Menschen*, Leipzig, Geibel, 1876.

una *Higiene del alma* (1) y una *Medicina del espíritu* (2), que las religiones transforman en *Medicina pastoral* (3) (teología moral en relación con la fisiología y con la medicina) (4). En todo esto hay —aparte excentricidades— mucho de verdad.

La pereza es, más que una pasión, una enfermedad. La mayor parte de los perezosos adultos que pudieran llamarse «flojos de voluntad» se encuentran entre los «flojos de la nutrición», según la clásica frase de Bouchard; dispépsicos o neurópa-

Pereza.

(1) E. Feuchtersleben, *Seelegesundheit*, Viena, 1839; trad. esp. de Monlau, *Higiene del alma o arte de emplear las fuerzas en beneficio de la salud*, 1.^a ed., Madrid, 1854; 2.^a, 1858; Id. de Angelón y Góngora, Barcelona, Gili, 1897.

(2) Descuret, *Médecine des passions*, 1.^a ed., Paris, 1841; 2.^a, 1843; trad. Monlau, *La medicina de las pasiones, o las pasiones consideradas con relación a las enfermedades, las leyes y la religión*, Barcelona, 1842; 2.^a ed., Riera, 1857. De Fleury, *Introduction a la médecine de l'esprit*, Paris, Alcan.

(3) A. M. Vering, *Handbuch der Pastoralmedizin*, Münster, Archendorff, 1835; Dr. Capellmann, *Handbuch der Pastoralmedizin*; ed. lat. (*Medicina pastoralis*); trad. esp. de Cintas, Barcelona, Gili (1899). A. Stöhr, *Handbuch der Pastoralmedizin*, Friburgo, Herder, 1878; E. W. M. Olfers, *Pastoralmedizin*, Friburgo, Herder, 1881; M. Mathias, *Pastoralheilkunde für Seelsorger*, 4.^a ed., Ausburgo, Rieger, 1860. J. Antonelli, *Medicina pastoralis in usum confessoriorum et curiarum ecclesiasticarum*, 3.^a ed. Roma, Passet, 1909, 3 vols.

(4) P. Debreyne, *Essai sur la théologie morale considérée dans ses rapports avec la physiologie et la médecine*, 5.^a ed., Paris, Poussielye, 1868.

tas, pacientes de dilatación de estómago o de neurastenia. Esos precisan curación de la enfermedad, que es curación de la voluntad (1).

Pero esa dilatación de estómago, esa neurastenia, ¿no son el resultado de una alimentación gulosa, excesiva, unida a una vida muelle, indolente? Una disciplina del esfuerzo—penosa al principio—hubiera reducido su estómago y nutrido sus músculos, en equilibrio con sus nervios.

Embriaguez.

En el alcoholismo agudo (2), en grado máximo o medio, es imposible la libre determinación de la voluntad, que supone la posibilidad moral de distinguir el mal del bien, porque el alcohol, en exceso, impide el conocimiento racional, condición del acto libre. La libertad está anulada o debilitada. Pero, en su primera fase, la acción criminal es *causalmente* libre, en cuanto deriva de una embriaguez auto-imputable, porque *imputa* una acción prevista o previsible por el autor, que no debe quedar impune (3).

Enfermedades de la voluntad.

«Hay estados anormales o enfermedades de la voluntad. Cuando falta el *objeto*, escogido por la

(1) De Flury, *Introduction a la médecine de l'esprit*, 7.^a ed., Paris, Alcan, 1905, pág. 263.

(2) S. Alf. M.^a de Ligorio, Gury-Martín: «Crapula seu ebrietas formalis, seu perfecta est *voluntarius* excessus in potu usque ad *rationis privationem*». Cit. K. Kraus, *Der Kampf.*, p. 198.

(3) K. Kraus, Ob. cit., p. 197.

voluntad bajo la dirección de la razón y querido con *constancia*, se dan los caracteres *caprichosos*, cuyo tipo ejemplar son las histéricas. Cuando a la voluntad faltan la *energía* y la *prudencia*, se dan como anomalías, por *defecto* o por *exceso*, la *abulia* y la *impulsividad*—locura impulsiva o locura moral, en el paroxismo—, ya consciente, ya inconsciente, a veces irresistibles... (1); pero estos estados pueden ser *adquiridos* y depender de nuestra voluntad, problema de moral entonces (2).

Las enfermedades de la inteligencia—perturbación mental, manía, locura—que privan de la condición consciente al acto libre, conducen frecuentemente a la equivalencia social del crimen. El loco infringe la ley porque la desconoce; ataca y destruye, ignorando que está prohibido atacar y destruir.

Pero no es lo mismo perversidad moral que perversión mental patológica (3). Hay que distinguir entre lócos y delincuentes (4). Digámoslo, un poco

Locura.

El crimen y la locura.

(1) Mercier, *Psychologie*, II, 234-236. Cf. con. Maudsley, *Pathologie de l'esprit*, cap. VII, p. 346 y 359; Ribot, *Les maladies de la volonté*, ps. 41, 73; Pierre Janet, *Neuroses et idées fixes*, Paris, Alcan, 1898.

(2) Mercier, Ob. cit., II, 234.

(3) Michea, *Caractères qui permettent de distinguer la perversion malade de la perversité morale*, en *Annales med. psychol.*, 1852, 444.

(4) Solbrig, *Verbrechen und Wahnsinn*, Munich, 1869. No es seria, ni amena—a diferencia de otras suyas—la

irónicamente, con Guislain: «La falta de respeto para las leyes no es un indicio de locura... cuando no va acompañada de otros desórdenes morales o intelectuales» (1). El abuso había llegado a lo increíble.

Ferrus dividió a los delincuentes en cuatro grupos de dos órdenes: los que son víctimas de la organización y de la vida individual; los que lo son del ambiente y de la vida social (2). Los unos, en la lucha por la salud; los otros, en la lucha por la vida. Virgilio dice, terminantemente, que «la tendencia a delinquir es, *siempre*, o una enfermedad o un infortunio» (3).

Y esto era intolerable. Sobre todo, pensando que «la investigación de la anomalía criminal es ilusoria» (4), y todo lo que se ha llegado a sospechar *agudamente* es que el que tiene «tal o cual carácter degenerativo *por algo* lo tiene», y el sello or-

conferencia del P. V. van Tricht, *Crime ou folie*, trad. esp., Bilbao, (s. a.).

(1) *Leçons orales sur les phrénopaties*, 2.^a ed. Gante, 1871; trad. esp. de Sanchís y Torres, Madrid, Teodoro, 1881, I, 51.

(2) *Des prisonniers, de l'emprisonnement, et des prisons*, Paris, 1853, pág. 185.

(3) *Sulla natura morbosa del delitto*, Turín, Bocca, 1910, pág. 7.

(4) V. *Archives d'Anthropologie criminelle*, IV (1889), 533 y 544.

gánico de su atipia social, «todo signo degenerativo, *significa algo*» (1).

En Francia, en 1874, una comisión parlamentaria para una *enquête* sobre el estado de los Establecimientos penales, decía:

«Si el criminal fuese un enfermo, entonces podría contestar al requerimiento de los gendarmes para llevarle al hospital-prisión:

«—Muchas gracias, pero preferimos curarnos en nuestra casa» (2). Y, poco después, Legrand du Saulle observaba justamente: «En otros tiempos se cortaba la cabeza de un criminal en nombre de una teoría filosófica... hoy se le da asilo en nombre de la precisión clínica» (3).

En todo caso, «la existencia de *criminales irresponsables* no probaría nada contra el hecho de la responsabilidad del hombre normal, como el alienado no es testigo contra la sana razón» (4).

El criminal es un hombre como los demás: sano de cuerpo y de espíritu. La ciencia lo comprueba.

Nuevo derecho de asilo.

Normalidad.

(1) Dorado Montero, *Nota* publicada por B. de Quirós en la 1.^a ed. de sus *Nuevas teorías de la criminalidad*, Madrid, Reus, 1898, pág. 90.

(2) F. Desportes y L. Lefevure, *La science pénitentiaire au Congrès de Stockholm*, Paris, 1880, ps. 75, 76.

(3) *Les signes physiques des folies raisonnantes*, Paris, 1878.

(4) Mercier, *Psychologie*, II, 146. El autor admite la doctrina del «criminal nato». (Loc. cit., Cf. *Logique*, 3.^a ed., núm. 144).

Hay una locura moral que lleva al crimen—dice Despine—; pero «el criminal no es un enfermo, ni es posible asimilarle al loco» (1). Si hay tantos locos en las prisiones es al régimen penitenciario a quien debe atribuirse; al remordimiento, al aislamiento, a la desesperación. Los médicos han estudiado con diverso criterio esta nueva forma de locura: la *locura penitenciaria* (2).

Los estímulos.

Y, muchas veces, sin pasiones, sin vicios, sin enfermedades, en paz y en salud plenas, hay estímulos poderosos que arrastran.

La Teología moral, que bebió—durante siglos— en las fontanas puras de la ofrenda confesional; que en el laboratorio del confesionario hizo, antes que nadie, clínica ética y psicológica experimental, conoce bien este problema. Ella tiene la palabra.

Ética de la tentación.

La motivación del mal—la «tentación»—es inevitable, como atracción y sugestión concupiscentes. «Después, como la concupiscencia *conciaba*, da a luz el pecado» (3). Pero podemos resis-

(1) *Étude sur l'état psychologique des criminels*, en *Annales médico-psychologiques*, VIII (1872), 321.

(2) Sanze, *Récherches sur la folie pénitentiaire*, en *Ann. méd.-psych.*, III (1857), 22. Hurel, *Quelques observations pour servir à l'histoire de la folie pénitentiaire*, en *id.*, X (1875), 161, 374. Lelut, *De l'influence de l'emprisonnement cellulaire sur la raison des détenus*, en *Ann. med. psychol.*, III y IV.

(3) Jac., I, 14, 15: «Unusquisque vero tentatur a concupiscentia sua obtractus et illectus. Deinde concupiscentia, cum conceperit, parit peccatum».

tir (1); podemos precaver, pidiendo auxilio en la impotencia (2).

En todo caso, la tentación es una *prueba*. «Uno fué perfecto... pudo pecar y no pecó» (3).

Las pasiones, los vicios, las enfermedades, los estímulos, he aquí el origen del mal. Pero la inteligencia las gobierna, las dirige. De aquí nace «lo que viene de nosotros». De aquí nuestra responsabilidad.

La responsabilidad.

La vieja Psicología criminal—herencia dispersa en mil obras geniales de moralistas, filósofos, mé-

Soluciones psicológicas.

(1) Ab. de Broglie, *Le présent et l'avenir du catholicisme en France*, Paris, Plon, 1892, p. 144. La más bella y más completa teoría de la tentación en San Buenaventura (loc. cit., II, 229, 232, 233, 498, 501, 534). V. también Mutz (*Christliche Aszetik*, 68, ss.) Heuse, (*Die Versuchungen*, 3.^a ed.) Muller (*Theologia moralis*, I, 474 ss.) S. Thom. (*De malo*, q. 3-4). En las *Sagradas Escrituras* (*Prov.*, XVII, 3; *Jac.*, I, 2-4; *Math.*, IV, 3, XVII, 20, XXVI, 41; *Luc.*, XXII, 31; 1.^a *Petr.*, V, 8; *Eph.*, VI, 10-19; *Joh.*, 1.^a, II, 15-17, V, 19, y en el *Catecismo romano* (Part. IV, c. 15, qu. 8).

(2) S. Agust., *De natura et Gratia*, cap. LXVII, n. 80: «Potest ergo ei causae, quaecumque illa est, resisti; potest plane. Nam in hoc adjutorium postulamus dicentes: Ne nos inferas in tentationem; quod adjutorium non posuremus, si resisti nullo modo posse, crederemus. Potest peccatum caveri, sed opitulante illo qui non potest falli». (Ed. Migue, XXXII, 1295, n. c). Cf. Salmo XXVI, 9-11.

(3) *Eccl.*, XXXI, 10: «Qui probatus est in illo, et perfectus est... qui potuit transgredi, et non est transgressus, facere mala, et non fecit.»

dicos, literatos, artistas—queda reducida, al sistematizarse, a un capítulo de la parte general de la Criminología: la Psico-criminología; otro de la Lógica, en las aplicaciones de la doctrina del juicio al crimen: la Lógica criminal; y otro de la Ética, en la parte que se refiere a los deberes morales espirituales: la Ética criminal.

Ante el problema del delito, las tres soluciones psicológicas significan: una ponencia sobre el mecanismo afectivo del delito; un informe acerca del mecanismo mental del delito, y un veredicto en la causa de su valor moral.

¿A quién debe imputarse el delito? ¿En qué forma? ¿En qué grado?

Imputación
psíquica.

He aquí el resumen de la imputación psíquica, veredicto de la Ética criminal.

El delito debe ser imputado personalmente, pero conscientemente, a su autor libre—libertad relativa—; difusamente, sobre el acto intemporal de toda una vida posiblemente autárquica—auto-determinismo—; individualmente, en la medida del ejercicio de sus facultades de resistencia al mal—responsabilidad individual.

Para este proceso criminal teórico—procesar al delito—prestaron su concurso tres ciencias peritas: la Psicología racional, la Psicofisiología y la Ética científica, elementos de la *Ética criminal*.

Resumen.

En suma, de la averiguación psicológica sobre el mecanismo afectivo del delito—Psico-criminología—resulta que el delito procede de nosotros

mismos, nacido de lo más noble y más humano, en tierras del corazón.

El análisis psicológico sobre el mecanismo mental del delito—Lógica criminal—nos muestra la naturaleza espiritual del delito, como exclusivamente nuestro, producido en los alambiques de la conciencia.

La imputación psíquica sobre el valor moral del delito—Ética criminal—da por resultado que el delito es gloriosa obra nuestra, floreciente en los espacios libres de la voluntad.

El delito nos acredita de hombres, de hombres afectivos; nos diputa conscientes, complejos; nos presenta como seres libres: ¡qué honor! Y, sin embargo, el delito nos avergüenza con sus torceduras del afecto (vicios), sus inversiones de la motivación (dolo), sus abusos de la libertad (crimen).

Ahora, hagamos cuenta.

¿Qué es el mal moral?—Una dirección de la voluntad opuesta a las leyes. (*Intencionalismo.*)

¿De dónde viene el mal moral?—De nosotros mismos y de nuestra voluntad libre. (*Liberoarbitrismo.*)

¿Quién causa el mal moral?—Los hombres malos, viciosos, criminales. (*Moralismo.*)

La segunda solución total, definitiva, al gran problema de la criminalidad es *liberoarbitrista*—la filosofía de la Edad Media—y *filosófica*: psicológica, lógica, ética. El mal es mal moral. La causa del delito no es ya ningún misterio sobrenatural y

¿Por qué hay crímenes?

surte clara, esplendente, en la realidad humana —demasiado humana—de pasiones y vicios, motivos y estímulos, libertad y responsabilidad.

Pero la solución dada por la Filosofía a la cuestión del crimen, es tan simplicista como la otra. La causa del crimen está oculta—nuevo misterio natural—en el más recóndito pliegue del alma, principio ignoto de la acción. Hay crímenes porque la voluntad humana es libre y puede determinarse contra la ley, contra el orden.

Hay crímenes porque el hombre es afectivo, representativo y libre (Psico-criminología, Lógica criminal, Ética criminal). El delito es un fruto de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad —obra del hombre—: una *maldad*. También es una desgracia.. para la víctima; y ¡quién duda que para el criminal mismo—a su inconsciencia—y para la sociedad!

Tal vez esta solución no sea tan piadosa como la otra—la fatalista—ni tan aquietadora para los espíritus; pero la humanidad entera, las religiones, casi todas las filosofías, el sentido íntimo profesaron su credo de siglos y siguen profesándole. Frente a ella el corazón humano—siempre generoso—¡cuánto anhelaría que el mal moral no fuese mal!

III

ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

Ante todo, hagamos una revisión de la Psicología. ¿Qué es el mal? Una posición perversa del espíritu, una mala «intención» (de *tendere in*); la «malicia», que dijeron nuestros viejos Códigos (1).

La intención.

Pero esto es ingenuo. Las malas intenciones se repiten uniformemente en un mismo sujeto. La posición perversa de la voluntad no es, tal vez, accidental, episódica, cuando reaparece... Esa discontinuidad actual, efectiva, hace pensar en una continuidad de estado, causal.

¿Dónde está el mal? En nuestra voluntad, en el espíritu. Pero nuestro espíritu es cambiante de forma, con la sucesión de las impresiones; es como una amiba: cuando triangular, cuando redonda. Para ver, el ojo hace esfuerzos de adaptación; ¿qué no hará para percibir el espíritu? El objeto es el

El espíritu
cambia.

(1) Código penal de 1822, art. 1.º Proy. Silvela, 1884, art. 1.º

niño muerto, al que resucita Elíseo echándose sobre él: mano con mano, pies con pies, boca con boca, ojos con ojos... (1).

El espíritu—ideas, sentimientos—cambia alegre, infantilmente, como una estrella de luz móvil. Las estatuas arrogantes de nuestras graves opiniones—cantera de sentimientos—duran menos que su soporte orgánico.

La constitución permanente.

Los sentimientos las sobreviven; a veces amamos todavía o seguimos odiando, cambiado el juicio sobre la persona o cosa, a pesar nuestro. Son árboles de profundas raíces: caen secas sus hojas y reverdecen en otras; se tronchan y se renuevan. Otras veces, cambiado amor por odio, nos arrastra la tendencia, que sobrevive al sentimiento. Las voliciones—caprichosas, flotantes—son las hojas de los sentimientos, ramas en balanceo del tronco de la constitución individual. Pobre botánico fué quien creyó muerto el árbol al caer las hojas, al secarse los ramos. Otras saldrán, crecerán otros.

Lo que vemos del espíritu es el epifenómeno de su flora cambiante, a flor de tierra, en constante renovación. Bajo el tapiz del suelo todo es materia (y espíritu), donde el ritmo del cambio químico—oxidaciones, carburaciones, hidrataciones—lleva un compás de siglos y el de la renovación orgánica—vida radical—de años.

La tendencia.

Lo que llamaba la antigua Psicología «inten-

(1) *Reyes*, l. IV, c. IV, v. 34.

ción», llamémoslo *tendencia*: la dirección visible (hasta cierto punto) de la voluntad en la trayectoria subterránea de la acción, por el camino de una dirección invisible en el organismo.

La cirugía moderna no sabe todavía extirpar tumores de vicios o escirros de pasiones. Los sugestionadores lograron ya—antes que los médicos—arrancar una imagen de terror, como una espina.

La raíz del mal.

¿Dónde está el mal? ¿en el espíritu? No, en el espíritu y en el cuerpo; en el organismo humano enraizan las tendencias, en terreno fértil de instintos. Allí está el mal.

La ciencia del origen del delito no es la Psicología; es la Antropología.

La Antropología—Psicofisiología y Somatología científicas—integra, completa a la Psicología. La Psicología es una Antropología simplicista, introspectiva, espiritualista, ingenua, unilateral: media Antropología.

Psicología y Antropología.

Veamos, ahora, cómo germina la *idea* de la Antropología criminal en las obscuras disquisiciones de la Filosofía y de la Mística; cómo florece la *demonstración* en las peregrinas intuiciones del Arte literario, en las clarividencias de los teólogos, entre la umbría de las ciencias ocultas...; cómo fructifican sus *leyes* en las madureces experimentales de la ciencia; en fin, cómo se industria en *consecuencias* prácticas, por obra de la Sociología y del Derecho. Todavía más: adónde conduce.

Programa.

A) LA IDEA

(Filósofos, poetas, místicos.)

En Grecia. Estamos—otra vez—en el imperio de la sabiduría: en Grecia. ¿Por qué hay crímenes?

Como en el Oriente los sacerdotes, aquí nos contestan los filósofos. Conocer el bien—dice Sócrates—es amarle; si se obra el mal, es porque se desconoce el bien; si hay hombres malos, criminales, es porque no se estudia... La gran alma de Sócrates no podía creer que el hombre, conocido el bien, obrase el mal; «nadie es voluntariamente malo: *κακός ἐκὼν οὐδεὶς*» (1). «El viejo Sócrates—dice Aristóteles—pensaba que todas las virtudes eran ciencias» (2). «Para él, conocer la justicia era lo mismo que ser justo; así como somos geómetras ó arquitectos desde que aprendemos la arquitectura o la geometría» (3).

La ignorancia.

Licurgo, por eso, se cuida, ante todo, de la educación de la juventud (4).

En un gesto elegante de indulgencia, Marco Aurelio dice lo mismo, en el fondo: «Si algunos obran mal, es sin intención, por ignorancia» (5).

(1) V. Jenofonte, *Mem.*, III, 9. Cf. IV, 6, ed. Didot, Paris, 1861, págs. 579, 605.

(2) *Ethic. a Nicom.*, VI, 13.

(3) *Mor. Eud.*, I, 5.

(4) Plutarco, *Lycurgus*, XVI s.; *Vitæ*, ed. Dochner, Paris, Didot, 1857, ps. 59 s.

(5) *Soliloquios*, VII, 63 y XI, 18, trad. Díaz de Miranda, *Bibl. clás.*, CXVII (Madrid, Hernando, 1888).

Y, exagerando la doctrina, en el siglo xvii, los discípulos de Calvino dicen: *omnis peccans est ignorans*, todo pecado es un error. De aquí a Guizot y Víctor Hugo, los *dilletantis* de la Sociología criminal, para quienes «cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra» (1), no hay más que un paso.

«Basta juzgar bien para hacer bien», decía Descartes (2). Esta era también la filosofía de Gassendi (3). Marión, en nuestros días, dice—sin humorismo—que «el vicio, en el fondo, es... una distracción... mental» (4).

«Todas las espadachinerías caen ante una idea justa»—ha dicho brillantemente Anatole France.

¿Qué es la ignorancia? Imperfección intelectual, carencia, negación. El mal es, pues, el resultado de una carencia; tiene una causa negativa. Los escolásticos lo dicen: el mal es la ausencia del bien:

La negación.

(1) Fouillée, *La science sociale contemporaine*, Paris, Hachette, 1880, p. 322. V., sin embargo, en *Rev. des Deux Mondes* de 15 Jul. 1890. Nuestro Monlau, en un discurso que parece escrito para un concurso de vulgaridades, incluye estas dos seguidas. V. *Patología social*, Disc. de ingreso en la R. Acad. de cienc. mor. y polít., Madrid, imp. Rivadeneyra, 1870, p. 27.

(2) *Discours de la Méthode*, Part. III.

(3) Fel. Thomas, *La Philosophie de Gassendi*, Paris. Alcan, 1889, p. 199.

(4) *De la solidarité morale*, 1.^a ed., Paris, Alcan, 1880, 6.^a, 1907, p. 72.

malum habet causam deficientem, non efficientem.

El mal es una
negación.

Para Spinoza, toda realidad es bien; el mal no tiene realidad, es un límite. Una acción no es mala más que si se la considera en lo que la falta (1). Nosotros no sabemos lo que hubiera dicho Spinoza en presencia de un pyrroniano práctico, esgrimiendo contra él un puñal. «Esté usted tranquilo —le diría el asesino—: esto es una ilusión».

«La lucha contra el crimen—dice nuestro Aramburu—es propiamente lucha por la vida; pues el crimen, en cuanto tal, es negación, es nada, es muerte (2). Hegel había dicho que el delito era la negación... del Derecho (3); pero simple negación dialéctica (4). ¡Hermoso optimismo, digno de poetas! El mal es írrito, es cero; es el silencio simulando el sonido:

There shall never be one los good! What was shall live as before;
The evil is null, is naught, is silence implying sound;
What was good, shall be good, with, for evil, so much good more;
On the earth the broken ares; in the heaven, a perfect round (5).

(1) *Ethique*, trad. Saisset, IV, 45; *Lettres*, XVII, p. 396.

(2) *La actual orientación del Derecho penal y la lucha contra el delito*, Disc. de recep. en la R. Acad. de cienc. mor., Madrid, Fortanet, 1910, p. 92.

(3) *Grundlinien des Philosophie des Rechts*, §§ 82, 97; *Werke*, VIII, 123, 132.

(4) Jellinek, *Die sozialetische Bedeutung von Recht, Unrecht und Strafe*, 2.^a ed., Berlin, O. Haring. 1908, pág. 100, n. 4.

(5) Robert Browning, *Abt Vogler*.

Si para los filósofos el mal es una negación—la ausencia de bien—, para los teólogos moralistas el pecado es la nada. «He aquí lo que hace el pecador—observa Malebranche—: se detiene, reposa, no sigue el impulso dado por Dios, no hace nada, porque el pecado es nada» (1).

La nada.

El acto bueno brota de la luz; el acto malo es hijo de las tinieblas. ¿Qué expresan las tinieblas? El símbolo del misterio. La Iglesia, como Sócrates, no puede comprender cómo el hombre, libremente, llegue a ser malo, y en plenitud de la razón quiera el mal, que es la sinrazón manifiesta (2). ¡Piadosa doctrina!

El misterio.

Lo decía ya el Sabio, en el Antiguo Testamento: «El error y las tinieblas son connaturales al pecado» (3). Recorrió mi espíritu todas las cosas para saber y considerar... la malicia de los insensatos y el error de los imprudentes (4).

Y el sabio del Nuevo Testamento, San Pablo, lo dice: «Ya se está obrando el misterio de la iniquidad» (5). Los teólogos católicos—más santos que

(1) *Éclaircissements sur la recherche de la Vérité*, Paris, 1721, § I, p. 4.

(2) S. Ruf, *Die Criminaljustiz, ihre Widersprüche und die Zukunft der Strafrechtspflege*, Innsbruck, Wágner, 1870, pág. 37.

(3) *Eccl.*, XI, 16.

(4) *Eccles.*, VII.

(5) *II.^a Ad Thesal.*, II, 7.

sabios—nos hablan frecuentemente del misterio de la iniquidad: *mysterium iniquitatis*. Ese es uno de los *Misterios del Cristianismo*, según Seeben: «El pecado es, en todas partes y en todas las circunstancias, un misterio, propiamente dicho. Es una contradicción con la razón. Y tan poco como para conocer la naturaleza del pecado, sirve la razón al descubrir la magnitud de la culpa» (1).

Delito-es-
tado.

El delito no es, pues, un acto *discontinuo*, como creía ingenuamente la Psicología—Psicología racional—: es una continuidad, un *estado*. He aquí el punto de partida de una nueva ciencia del delito: la *Antropología criminal*. El delito es un estado, ¿de qué? La primera teoría antropológica del *delito* la hacen los sabios, los filósofos. Su doctrina es una aplicación de su *Weltanschau*, de su modo de ver el mundo, como una obra de perfección y de cultura. El delito es un *estado de ignorancia*, de imperfección mental.

Conocer el
bien no es
obrar el bien.

Hermosa doctrina, cuya falsedad mostraban los los poetas, menos aprioristas que los sabios. Eurípides lo decía en la *Medea* (2) y en *Hipólito* (3); la *Medea* de Ovidio en las *Metamorfosis*:

Video meliora proboque,
deteriora sequor (4).

-
- (1) *Die Mysterien des Christentum*, pág. 227.
 - (2) Ed. Didot, Paris, 1844, pág. 134.
 - (3) Ed. cit.
 - (4) *Metamorphoseon*, VII, 20, ed. Nisard.

Conocemos lo mejor y obramos lo peor, sin embargo. Luego hay hombres que, conocido el bien, obran el mal, contra lo que Sócrates creía.

En el libro IV de la *República*, Platón explica esto por un símil: «Como el sol, rey del mundo visible, da colores a las cosas, las hace visibles y les da la vida, el crecimiento, el alimento—sin ser la vida—, así el bien, rey del mundo inteligible, produce la ciencia y la verdad y nos enseña a distinguir el bien del mal, lo verdadero de lo falso, colores morales de las cosas. Pero no hay que confundirlo... Como la luz y la vista tienen analogías con el sol, pero no son el sol, así, en la otra esfera, la ciencia y la verdad tienen analogías con el bien, pero no son el bien mismo. La idea de bien produce la ciencia y la verdad, pero es distinta y más hermosa que ellas» (1).

La idea del bien.

Platón explica y rectifica en parte a Sócrates. No es lo mismo ser sabios que ser buenos—parece ser el pensamiento de Platón—, aunque la idea del bien hace sabios. Pero la ciencia, ¿engendra la virtud? La idea del Bien, como idea-fuerza, ¿produce el bien? No. Al menos esto no lo dice Platón nunca.

La realidad del bien.

El mismo Aristóteles hacía constar que, a veces, conociendo el bien superior, elegimos el inferior (2); es decir, el mal relativo; pero conscientes

Bien superior y bien inferior.

(1) *Rep.* VI, Trad. V. Cousin, X (Paris, 1834), 55-58. V. también p. 47.

(2) *Eth. Nic.*, III, 5.

de lo que tiene de malo; y rectificando a Sócrates, que «se ve hombres que juzgan bien, pero que escogen lo que no debían preferir, porque son viciosos...» (1). «Ven el bien y no le siguen»—repetía Montaigne (2).

¿Qué son estos hombres?

La locura.

«Se le preguntaba a Sócrates—cuenta Jenofonte—si los que saben lo que deben hacer y hacen lo contrario debían ser tenidos por sabios y dueños de sí mismos».

«No—contesta Sócrates—; esos no son ni sabios ni razonables: *θύτε σοφοὺς θυτε σοφρονας*» (3). No pueden dar razón de sus actos, puesto que obraron contra razón; esos no son hombres, son locos. Así nace la explicación frenopática del delito, en los precursores de la Psiquiatría.

Delito y enfermedad.

El delito es un estado; pero no ya un estado espiritual defectuoso: un estado de imperfección psicofisiológica, funcional. La segunda explicación antropológica del delito es, pues, una explicación médica: el delito es una enfermedad. Desde entonces sigue repitiéndose. Roger Collard gritaba, todavía hace un siglo: «La humanidad tendrá por divino (!!) el pensamiento del legislador que no viese sino *enfermos* allí donde la sociedad no ve más que *criminales*» (4).

(1) Ob. cit.

(2) *Essais*, I, 24.

(3) *Mem.*, III, 9.

(4) Renault, *Du degré de compétence des Médecins dans*

Un libro magistral de Maudsley, *El crimen y la locura*, inicia toda una literatura frenopático-legal o médico-forense, donde se inspira una falange de abogados desaprensivos que defienden ante los tribunales la tesis de la irresponsabilidad universal.

Campana forense.

La locura, al frente de las causas de exención, en los Códigos penales de todos los países, es el nuevo derecho de asilo de los tiempos modernos. La puerta del perdón de la Edad Media está a la entrada del bufete de los abogados. Las cárceles se abren para dejar salir a esos *desgraciados*. No se han levantado los manicomios judiciales todavía. Todos están locos, todos son irresponsables... menos los abogados. Esta explicación—ya lo vimos—(1) era inconsistente; era el eterno sofisma de tomar la excepción por regla.

Nuevo derecho de asilo.

Podemos lo mejor y obramos lo peor, sin embargo. ¿Cómo es esto? Estamos sanos de mente y de cuerpo y esa mente sana en cuerpo sano, conociendo el bien, dicta el mal y le practica. El tipo del perfecto delincuente fué siempre el del hombre superior, hoy en inteligencia, antes en músculos...; y, aun hoy, los ladrones de Berlín tienen un club de atletas (2). El bandido anarquista—los Bonnot los Garnier, etc.—es el tipo perfecto, la

El problema.

les Questions Judiciaires, relatives aux alienations mentales, Paris, 1830, p. 252.

(1) V. atrás, pág. 195.

(2) Lindau, *Nord und Sund*, Berlín, 1883.

última creación de la civilización y de la raza. El delito no es siempre resultado de un defecto; el mal moral no es efecto de una ausencia.

La tendencia
al mal.

Conocemos lo mejor y obramos lo peor, no obstante. Luego la causa del mal está más allá de nuestra ignorancia, en nosotros mismos; no en el estado transitorio de nuestra inteligencia, sino en la continuidad de nuestro ser; no por deficiencia, por falta de instrucción, sino por eficiencia, por exceso de intención culpable.

Luego hay en el fondo de nuestro ser una tendencia: la *tendencia al mal*. ¿Por qué hay crímenes? Hemos tocado las lindes de la Antropología criminal, diez siglos antes de Lombroso.

Y ¿de dónde sale esa tendencia al mal, que llevamos dentro de nosotros?

Volvamos a Atenas.

Los caballos
de Platón.

Platón, en el *Fedro*, compara el alma y sus instintos a «las fuerzas reunidas de un tiro de caballos y un cochero. Los caballos y los cocheros de los dioses—dice él—son excelentes y de noble origen; los nuestros son mezclados. Entre nosotros, los hombres, el cochero dirige el tiro; pero de los dos caballos el uno es hermoso y bueno, de excelente origen—símbolo de los nobles impulsos, de los elevados sentimientos, de los ideales—; el otro es de un origen diferente—símbolo de los apetitos—. Por eso, en nosotros, el tiro es desigual y de difícil guía. Así, los carros de los inmortales avanzan con ligereza y los otros gravitan penosamente;

porque el caballo malo se retrasa y tiende hacia la tierra, si no le ha dirigido bien el cochero. Esta es la mayor prueba que el alma tiene que sostener» (1).

Tres siglos más tarde, un día, puesto en pie en medio del Areópago, aparece un hombre llamado Pablo de Tarso, ciudadano romano, predicando una doctrina nueva.

Pablo de Tarso.

«¿Qué dice este sembrador de palabras?» (2)—se preguntaban los filósofos de entonces, epicúreos y y estoicos. Pablo había escrito a los Romanos:

«La ley es espiritual, mas yo soy carnal, vendido al pecado. Porque no hago lo bueno que quiero, sino lo malo que aborrezco. Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí. Así, queriendo hacer el bien, hallo la ley o tendencia al mal que en mí reside..., ley de mis miembros, que contradice a la ley de mi voluntad y me lleva esclavo al pecado. ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?» (3).

Dualismo psico-fisiológico.

Y escribía a los Gálatas: «Andad en espíritu, y no cumpliréis los deseos de la carne. Porque la carne codicia contra el espíritu y el espíritu contra la carne. Mas las obras de la carne están patentes, como son: fornicación, impureza, deshonestidad, lujuria, idolatría, hechicerías, enemistades, con-

La carne y el espíritu.

(1) *Œuvres*, trad. V. Cousin, Paris. Rey, 1849, VI, 48, 50.

(2) *Hechos de los apóstoles*, XVII, 18.

(3) *Ad Rom.*, VII, 14-24.

tiendas, celos, iras, riñas, discordias, sectas, envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías y otras cosas como éstas» (1). Es decir, el arco iris de la criminalidad.

El Maestro lo había observado—Dios como Él, pero hombre como nosotros—y lo había dicho: «El espíritu está pronto, pero la carne flaca» (2).

La contradicción.

Esa contradicción está expresada sutilmente en los versículos de ese otro evangelio de la raza que se llama el Teatro clásico español:

¡Que conociendo mi mal
no sepa yo remediarle!
¡Que hallase camino el yerro
y la enmienda no le halle (3).

Contradicción que toscamente vió el poeta español, cuando decía:

Que siendo al alma la materia odiosa,
Aquí, para vivir en santa calma,
O sobra la materia o sobra el alma (4).

Sedición del alma, en opuestos bandos, según otro poeta:

(1) *Ad Galat*, V, 16-21.

(2) *Marcos*, XIV, 38: «Spiritus quidem promptus est, caro vero infirma».

(3) Rojas, *Roque y Filomena*, AA. EE., III. pág. 41.

(4) *Diablo mundo*, canto I, estr. 16. *Obras poéticas de D. José Espronceda*, ed. Hartzembuch, Paris, Baudry, 1867, p. 185.

¡Qué sedición, oh cielos, en mí siento,
Que en contrapuestos bandos dividido,
Lucha en contra de sí mi pensamiento! (1).

Amo noble y criado vil, de la casa solariega del alma: «Todos llevamos en nosotros un gran señor de altivos pensamientos, capaz de todo lo grande y de todo lo bello... Y, a su lado, el servidor humilde, el de las ruines obras... el de los ruines empleos; el que siempre muy bajo rastrea y socava entre toda mentira, y toda indignidad y toda miseria... Todo el arte está en separarlos de tal modo, que cuando caemos en alguna bajeza podamos decir siempre: no fué mía, no fuí yo, fué mi criado. En la mayor miseria de nuestra vida siempre hay algo en nosotros que quiere sentirse superior a nosotros mismos» (2).

El señor y el criado.

Son el *hombre ideal* y el *hombre empirico*, que dirán Nietzsche y Stirner. Don Quijote y Sancho, Fausto y Mefistófeles, Leandro y Crispín.

San Pablo era evidentemente un gran orador, maestro en la paradoja. Entonces, por la brecha del comentario, entre las sombras del texto, salta la herejía. Los maniqueos dicen que nosotros moralmente no pecamos; es otra naturaleza la que peca en nosotros. «Así se deleitaba mi soberbia

La irresponsabilidad.

(1) Meléndez, *A mis combates*, en *Poesías de Meléndez*, Méjico, Salvá, 1832, IV, 265.

(2) Benavente, *Los intereses creados*, cuadro segundo, escena 2.^a *Teatro*, Madrid, Hernando, 1908, XVI, 176, 177.

con imaginarse libre de culpa»—confiesa San Agustín (1)—. La Reforma, proclamando la inspiración privada y el menosprecio de las obras, predicaba la irresponsabilidad (2), con la célebre frase de Lutero: *crede fortiter et pecca fortius* (3). Los quietistas, iluministas del siglo xvii, resuelven la contradicción por el aniquilamiento de la voluntad, en la contemplación sensible; por donde llega el alma, en el estado de arrobamiento, a la impecabilidad.

Moralidad
por partida do-
ble.

Así se predicaban, a la vez, la exaltación del sentimiento místico y el desenfreno de la sensibilidad carnal; armonizando, en la «vía de la perfección», los opuestos derechos de la carne y del espíritu, la tendencia al mal y la tendencia al bien.

Los iluminados o alumbrados eran descendencia filosófica de los gnósticos, continuación mística de la Reforma protestante (4).

Los ilumina-
dos.

España es el país de los iluminados. «En Ocaña—escriben a Cisneros—hay un fraile alumbrado con las tinieblas de Satanás» (5). «Levantóse en

(1) *Confesiones*, lib. V, cap. 10; trad. esp. del P. Zeballos, Barcelona, librería religiosa, 1849, I, 252. Sobre el dualismo de Manes, véase atrás, págs. 25, 26.

(2) Luther, *Werke*, ed. Erlangen, 1544, LI, 284.

(3) Carta a Melancton, 5 de Agosto (Ms. de Spalatin).

(4) F. de Villava, *Empresas espirituales y morales*, disc. 1.º, Baeza, Montoya, 1613. C. Cantú, *Les hérétiques d'Italie*, ed. Paris, Putois-Creté, 1870. IV, 441.

(5) Lafuente, *Historia de la Iglesia*, 2.ª ed., Madrid, Comr.ª de imp., 1874, V, 232.

este tiempo—cuenta el cronista de Salamanca— una gente hacia las partes de Llerena y Mérida y villas de estos contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne y nueva luz y espíritu que fingían, engañaban a los simplecillos ignorantes (1). Sus preceptos y leyes venían a parar todas a rendirse y obedecer al imperio de la carne» (2). La beata Magdalena de la Cruz afirmaba que estaba desposada con el Niño Jesús, y, por lo tanto, era impecable. Naturalmente, sabía tener éxtasis y hasta profetizaba. Sor María de la Visitación, de Lisboa, mostraba las llagas de Jesucristo, y se la vió varias veces rodeada de un nimbo de luz, suspendida en el aire. La Inquisición, poco artista, no supo admirar sus prodigios y la condenó (3). Mira de Mescua, Vélez de Guevara y Coello hicieron una preciosa comedia con asunto de posesión e iluminismo (4). En Extremadura, un fraile—el P. Chamizo—inspiraba a sus beatas un fuego algo más que divino (5). Parece que no hizo más que treinta y cuatro víctimas. En Sevilla, el P. Méndez—un poco profeta—daba comunión a sus monjas con muchas formas, «porque así recibían más Cristo» (6), y de

Crónica escandalosa.

(1) Gil González Dávila, *Historia de Salamanca*,

(2) Ob. cit.

(3) Usoz, *Los reformistas*, tom. VIII.

(4) *El pleito del diablo con el cura de Madrigalejos*.

(5) Barrantes, *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, Madrid, 1877, II, 327-272.

(6) M. y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, 1.^a ed., Madrid, Maroto, 1880, II, 546.

muchas formas. Entre las damas de la nobleza era irresistible. Además, tenía una corte de beatas. La misma doctrina y las mismas prácticas llevaban la beata Catalina de Jesús, en Jaén, y el presbítero Juan de Villalpando, «que corrompió y sedujo a la mayor parte de las damas de la nobleza, a excepción de las que dirigían los Dominicos» (1); la beata de Carrión, que llenó de milagros a toda Castilla (2); Lucrecia de León; y Fray Francisco Calderón, capellán de las monjas de San Plácido, de Madrid, decía que «los actos ilícitos no eran pecados; antes, haciéndolos en caridad y amor de Dios, disponen a mayor perfección» (3).

Molinos.

El maestro del quietismo místico en el siglo xvii, es... un aragonés, como Servet—contrastes de la naturaleza—, autor de la *Guía espiritual*: Miguel Molinos (4). Este Baedeker de la mística conocía bien los lugares pintorescos del cuerpo y del espíritu. Su doctrina es la de vía interna: la abnegación; la entrega absoluta a Dios, por medio del director espiritual, naturalmente. Así, anulada la libertad en el nirvana de un panteísmo místico, no hay responsabilidad. Todo es Dios en nosotros.

(1) Barrantes, ob. cit., M. y Pelayo, II, 554.

(2) *Memorial histórico*, tom. XIV.

(3) M. y Pelayo, ob. cit., II, 556.

(4) *Guía espiritual que desembaraza el alma y la conduce al interior camino, para alcanzar la perfecta contemplación*, 1.^a ed., 1675.

Ofrendemos el alma entera a Dios y dejemos que corra la fuente de las pasiones, ya divinas (1).

Procesado Molinos por la Inquisición, en 1685, le fueron ocupadas 12.000 cartas de sus buenas «dirigidas» y sumas considerables (2). No se halló más feliz fórmula armónica del irreductible dualismo que esta especie de *Mística criminal*.

B) LA DEMOSTRACIÓN

(Literatura, Teología, Ciencias ocultas.)

¿Qué es la tendencia al mal, en el fondo? Es un instinto viejo—tan viejo como el hombre—descubierto modernamente; hace, apenas, cincuenta años.

Un instinto.

Cada día nos saludamos, por primera vez, con antiguos huéspedes y compañeros del cuerpo ó del espíritu: instintos y microbios. El inventor de ahora no es un psicólogo ni un biólogo de profesión; es un poeta: Edgar Allan Poe.

Edgar Poe culpa primero a los moralistas y luego a los frenólogos por haber olvidado, «en el examen de las facultades y de las tendencias, ese *primum mobile*»; por haber procedido *a priori*.

Poe descubre en el más bajo fondo del espíritu

El demonio de la perversidad.

(1) Sobre su conducta V. A. M.^a de Ligorio, *Historia de las herejías*.

(2) C. Cantú, ob. cit., IV, 442.

humano, una impulsión diabólica: *el demonio de la perversidad* (1).

Aristóteles, en el tratado *de la adivinación por el sueño* (2), había dicho que la naturaleza es «diabólica, no divina» (3); pues aun los hombres más viles adivinan lo futuro por los sueños, así que los sueños no vienen de Dios. *Natura dæmonia est* —dicen los viejos médicos.

La perversidad.

¿Qué es la perversidad? «Algo paradójal—dice Poe—. Un móvil sin motivo, un motivo no motivado. Bajo su influencia, obramos sin objeto inteligible; o si esto no parece una contradicción *in terminis*..., por la razón de que *no debíamos obrar así*. En teoría, no hay razón más irracional; pero, de hecho, no la hay más fuerte. Para ciertos espíritus, en ciertas condiciones, esa llega a ser absolutamente irresistible... es la tendencia a hacer el mal por amor al mal, que no admite ningún análisis, ninguna resolución en elementos ulteriores. Es un movimiento radical, primitivo, elementario.

«¿No tenemos una perpetua inclinación, a pesar de la excelencia de nuestro juicio, a violar *la ley*, simplemente porque es *la ley*?» (4). «La filosofía

(1) *Le démon de la perversité*, en *Nouvelles histoires extraordinaires*, trad. Ch. Baudelaire, 3.^a, Paris, Levy, 1862.

(2) *De divinatione per somnium*, cap. II, ed. Didot, Paris, 1854, *Opera omnia*, III, 514.

(3) ἡ γὰρ φύσις δαιμονία, ἀλλ' οὐ θεία. Loc. cit.

(4) *The black cat, Tales of mystery and imagination*, Londres, Boutledge, Sons, p. 107.

no tiene en cuenta ese *espíritu de perversidad...* deseo ardiente, insondable del alma de *torturarse a sí misma*» (*to vex itself*) (6).

«Mi vida—dice—no es más cierta que esta proposición: la certeza del pecado o del error, incluidos en un acto cualquiera, es, frecuentemente, la única *fuerza* invencible que nos impulsa a su cumplimiento» (2). Por ejemplo: cuando al borde de un precipicio sentimos una impresión perversa de inclinarnos hacia adelante, bajo este pensamiento horrible que hiela la médula de los huesos, penetrándonos de las feroces delicias de su horror: ¿cuáles serían nuestras sensaciones durante el recorrido de una caída fatal?» (3).

El amor al mal.

.....
Es el prólogo de una de aquellas *historias extraordinarias* que sembraron el horror en nuestros sueños adolescentes, a los quince años, cuando el brote de la sexualidad pone una desviación pesimista en el eje común de los instintos, cuando gustábamos de la lectura de *Las noches*, de Yung (4), los *Cuentos* de Hoffmann (5), y las *Novelas conden-*

Literaturas malsanas.

(1) Ed. cit., p. 108.

(2) *Le démon de la perversité*, p. 3.

(3) Ibid., p. 6. El Dr. Pulido, en España, ha referido hechos de esta índole, sin explicarlos. V. *Conflictos entre la frenopatía y el Código*, al frente de la trad. esp. de *Las frenopatías*, de Guislain, tom. I, págs. XXVI-XXI.

(4) Ed. cit.

(5) *Erzählungen, Ausgewählte Schriften*, 1.^a, 1827-1828.

sadas, de Bret Harte... (7) edad negra, cuando leíamos los macabros poemas de Feutry: *Le temple de la morte* (1753) y *Les Tombeaux* (1755).

Un acceso de perversidad.

Poe cuenta, una vez más, la historia de un hombre que llega al asesinato de un viejo pariente por el sonambulismo de la idea fija, el monoidéismo criminal. Asegurado el golpe y borrada la huella —la muerte por intoxicación del aire con una bujía envenenada— cobra la herencia satisfecho. «¡Estoy salvo!» — piensa.

Pero la idea de la salvación se hace a su vez obsesionante, como estribillo de canción popular ó refrán de opereta.

La repite inconscientemente en voz baja— «¡estoy salvo! ¡estoy salvo!» —; luego, más alto, a gritos: «¡estoy salvo!». Al fin, en un «acceso de perversidad...», por «sugestión fortuíta», se siente perseguido por un impulso, como sombra de la víctima, hacia el abismo fatídico de la confesión. Corre, huyendo de sí mismo; por la calle, es perseguido por la multitud; le prenden; se delata, precipitadamente, y queda tranquilo. La gente dice que está loco, es decir, que no le comprende... Es un caso agudo del *instinto de perversidad*.

Auto-delación.

Los moralistas ingenuos piensan que estos casos

(1) *Condensed Novels*, 1.^a en *The Californian*, 2.^a San Franc., Harte, 1867; *The Luck of Roaring Camp*, Id., 1868; *The Outcasts of Poker Flat*, Id., 1869; *How Santa Claus came to Simpron's Bar* y otras.

se deben al más noble remordimiento moral. Es otro remordimiento. Es la preocupación obsesiva del crimen que se objetiva, que se sensibiliza, llegando, por autosugestión perversa, a imaginar que todos *saben*, que todos *oyen* lo que ocultamos. Es el «grito de la conciencia». Poe presenta este caso en *El corazón revelador* (1). Hay aquí—tal vez—un desdoblamiento imperceptible en que uno se complace en burlarse de los apuros del *otro yo...*, llegando a delatarle. Es el *demonio de la perversidad* que nos posee y «manda descubrir lo que mandó hacer», que dice el vulgo en España...; como el Raskolnicoff de *Crimen y Castigo*, que, «por un fenómeno extraño y frecuente en los criminales, vuelve, como un sonámbulo, al teatro del crimen; va de nuevo á llamar a la puerta, a ver de nuevo el lugar donde llamó; pide noticias a los vecinos y se *complace en la áspera voluptuosidad de hacer alusiones al delito y a su probable autor*» (2).

En Roma, hace siglos, ocurrió un hecho análogo. El parricida Beso, convidado a comer por un amigo, vió en el techo de la casa un nido de golondrinas y, tomando un palo, lo derribó con saña. Preguntado por qué maltrataba así a aquellas inocentes avecillas:

Un hecho
histórico.

(1) *Le cœur révélateur*, ed. cit., ps. 63-72.

(2) G. Pozzi. *Th. Dostoiewsky et les étran­gleurs d'une vieille femme*, en *Scuola positiva*, Junio de 1894, p.353.

—¿No veis—dijo—cómo gritan que yo fuí el asesino de mi padre?

Preso inmediatamente, declaró y fué ajusticiado —cuenta Plutarco (1).

Experiencias psicológicas.

Frecuentemente, los novelistas psicólogos son buenos actores del espíritu. Probemos—dicen—en esta situación qué sentimientos se desarrollan en el alma. Imaginad que habéis cometido un horrible crimen, un parricidio; pensad atentamente en ello, hasta arraigar la convicción. ¿Estais seguros? ¿qué sentís? ¿qué ideas os asaltan? Edgar Poe era maestro en este arte. Para favorecer la autosugestión se alcoholizaba.

Otro caso agudo.

El Ordino de *El espíritu subterráneo*, después de un fracaso amoroso, siente la perversidad de la desesperación. «En las horas en que concibo todas las delicadezas de lo bello y de lo grande—escribo—realizo acciones tan viles... tan viles... que... cuanto más ahondo en el bien, en lo bello y en lo grande, más me hundo en el fango y más tentado me siento a hundirme en él» (2)—un *subterráneo espiritual*. «Gustaba secretas delicias, monstruosas y viles, considerando... que aquel día había cometido una acción vergonzosa e irreparable. Mi dolor se trasformaba en una especie de innober placer

La autocrueldad.

(1) *Moralia, De sera numinis vindicta*, VIII, Ed. Dubner, Paris, Didot, 1856, I, 666.

(2) Dostoyuski, *El espíritu subterráneo*, trad. F. Villagas, Madrid, lib. intern., 1900. p. 163.

maldito, pero real...; la intensa conciencia de mi degradación, precisamente en que me sentía caer en el último grado de envilecimiento y en que no había salida...» (1). Porque, «en la desesperación» (2), siente el deleite de un dolor de muelas...» (3); en la «humillación sangrienta, donde comienza el gozo, que a veces llega a ser una delicia suprema...» (4).

¿Quién ignora que innumerables documentos dan testimonio de que los hombres, de propósito, sin cuidarse de sus verdaderos intereses, *sin que nada les impulse*, se separan de la vía derecha, buscando a tientas el mal camino, practicando acciones absurdas y perversas?... ¿Qué diríais si yo os probase que el *interés real* consiste en cierto mal que es preferible al bien? (5), que hay algo *más interesante que todos los intereses...* (6): mi propio querer, mi capricho, mi fantasía, la más loca... (7). Ordinow es epiléptico.

El contrainterés.

Un día se acuerda de que tuvo camaradas en el colegio, que le odiaban, y se presenta en casa de uno de ellos para estorbar con su presencia. Allí se habla de un banquete de despedida a un ca-

El antihéroe.

(1) Ob. cit., ps. 163, 164.

(2) Ibid., p. 162.

(3) Pág. 172.

(4) Pág. 173. Cf. p. 174.

(5) Págs. 177, 178.

(6) Pág. 179.

(7) Pág. 183.

marada desconocido; se convida, saboreando el placer de atormentarles. En la comida promueve inmediatamente disputas con todos, hasta que le desafían, y queda entre ellos dos horas más para molestarles. Va a una casa de prostitución, desde allí, y agota el repertorio de las humillaciones y de las groserías contra una desgraciada..., que por eso mismo se enamora de él y va a su casa, llegando cuando él insulta y maltrata a su criado. Ordinow siente intenciones de matarla, entonces... Se había propuesto ser un «antihéroe» —según su frase—. Era «un espíritu subterráneo».

Estos son los ascetas modernos; como los antiguos, para quienes «la crueldad era una voluptuosidad» (1).

La rebelión.

El crimen, entonces, viene a ser el hiato divino en la prosodia trillada de la humanidad rebelde, impotente; la liberación instantánea contra la eternidad apestante de la miseria de este mundo ingrato, mísero:

Cette terre au flanc maigre, âpre, avare, inclément,
Où les vivants pensifs travaillent tristement,
Et qui donne à regret à cette race humaine
Un peu de pain pour tant de labeur et de peine (2).

La «horrible hermosura del delito» —que dijo

(1) *So spricht Zarathustra, Vorwort, § 3.*

(2) V. Hugo, *Les contemplations, Œuvres*, ed. Lemerre, Paris, 1875, I, 172.

Nietzsche (1): la voluptuosidad de hacer el mal «pour le plaisir de le faire» (2); la alegría de tiranizar.

La fuerza suprema, en lo humano; lo que nos hace como dioses, en la continuidad de la escena del paraíso; los titanes, que roban el fuego...

Se han llegado a invertir los términos de la motivación ética. No se hace el mal por creencia de bien, como pensaron cándidamente los psicólogos escolásticos: se hace el mal por el mal, como el arte por el arte. Séneca — ¿abusamos de Séneca? — lo decía: «Tu alma es incurable; las maldades se encadenan a las maldades en ti y ya no te impulsan al mal causas que no faltan, porque para ti es motivo suficiente para pecar, el pecar» (3). Eso es la perversión.

El mal por el mal.

Después... el crimen invierte, pervierte. En el Raskolnicoff de *Crimen y Castigo*, «por el hecho irreparable de haber suprimido una existencia humana, todas las relaciones del homicida con el mundo se cambian; este mundo, mirado a través del crimen, toma una fisonomía y una significación nuevas que excluyen para el culpable la posibili-

La inversión.

(1) *Jenseit von Gut und Böse*, 5.^a ed., Leipzig, Naumann, 1895, pág. 91.

(2) Nietzsche, *Zur Genealogie der Moral*, 4.^a ed., Leipzig, Naumann, 1895, *Sammtliche Werke*, VII. La frase está en francés, en el original.

(3) *De ira, ad Novatum*, ed. cit., I, 904.

dad de sentir y de razonar como los otros, de hallar su lugar estable en la vida» (1). El Saniel de *Conscience* (2) dice que lo que ha hecho es razonable; por lo tanto, le es imposible reconocerse tal como él era antes del crimen (3).

Afinidades
fatales.

Maudsley muestra cómo el degenerado se ve «atraído por relaciones hostiles a su bienestar, que aumentan su degeneración y tienden a suprimirle» (4).

El agotamiento lleva al pesimismo (5). Los degenerados, por afinidad electiva, se buscan, se acoplan (6). La selección degenerativa es un hecho (7). El vicio y el crimen se atraen, como machos invertidos, en un delirio de ruina que rueda hacia la destrucción (8). El número de suicidios aumenta paralelamente con el de crímenes (9). El criminal

(1) M. de Vogüé, *Le roman ruse*, Paris, Plon, 1886, p. 248.

(2) Hécator Malot, *Conscience, Œuvres*, Paris, Flammarion, 1895.

(3) A. France, *Les criminels*, ed. cit., pág. 76.

(4) *Physiologie de l'esprit*, p. 365.

(5) Feré, *Revue philosophique*, Julio de 1886, *Sensation et mouvement*, Paris, 1887, p. 129. *Dégénérescence et criminalité*, p. 92.

(6) Goethe, *Les affinités électives*, trad. Selden, Paris, Charpentier, 1872.

(7) Séglas, en *Annales med. psychol.*, V (1887), 471.

(8) P. Jacobi, *Études sur la selection dans ses rapports avec l'hérédité*, 1881.

(9) A. Bourchet, *De la criminalité comparée en France et en Italie*, Lyon, 1884.

y la prostituta se atraen como el acero y el imán, que ha dicho Ingegneros (1), ese Lombroso de la Argentina.

Hay una afinidad electiva de los criminales que arrastra a Flora y a Severina en los brazos de Jacobo Lantier, la *bestia humana*.

Ese instinto de perversidad tiene, en la comedia de la vida, un momento preciso de aparición. La medicina ha registrado el instante fatal de su paso por el mundo. «En la mayoría de los mamíferos, y con frecuencia en el hombre, surgen al mismo tiempo el instinto sexual y el de destrucción» (2). En la psicología del amor moderno, «la voluptuosidad, que es sólo un goce físico, se encuentra muy vecina de la ferocidad» (3).

Pubertad y crimen.

Al cambiar la voz, cambian los instintos, y lo que es caprichos y rarezas en la burguesita pálida, es sed de sangre en el Chourineur de *Los misterios de París*.

Los modernos pedagogos, estudiando la psicología del niño, muestran un hecho interesante. Mientras los animales jóvenes se prestan dócilmente a la domesticación, el niño es rebelde, soberbio, perezoso, cruel, vengativo, mentiroso, ira-

Lo que dice la pedagogía.

(1) *La Psicopatología en el Arte*, Buenos Aires, 1903.

(2) Nysten, *Dictionnaire des sciences méd.*, palabra *Amour*.

(3) P. Bourget, *Psychologie de l'amour moderne*, Paris, 1900.

Paradoja de
la inferioridad
humana.

cundo, envidioso, glotón, egoísta... (1) nace inclinado al mal (2), predisposto al crimen. Esta tendencia innata al mal, suprema imperfección de naturaleza en el ser biológicamente más perfecto —contraste de la evolución ontogénica y la filogénica—, es inexplicable sin la intervención de un fenómeno primitivo, trascendental, en menoscabo y deformación de una de las facultades fundamentales del espíritu. «Abismo insondable de la perversidad de la voluntad»—dijo Lutero— (3). Es preciso pensar, ante el absurdo de la conclusión a

(1) Fenelon, *L'éducation des filles*, cap. V, *Œuvres choisies*, Paris, Hachette, 1882. Pérez, *Psychologie de l'enfant*, 2.^a Paris, 1882. Preyer, *L'âme de l'enfant*. Moreau, *De l'homicide chez les enfants*, part. 1.^a, cap. III, ed. Paris, Alcan, 1887, págs. 99-139. Proal, *Le crime et le suicide passionnelles*, Paris, Alcan, 1890. Bourdain, *Les enfants menteurs*, Paris, 1883. Nicolay, *Les enfants mal élevés, étude psychologique, anécdotique et pratique*, 29 ed., Paris, Perrin, 1890. M. de Fleury, *Le corps et l'âme de l'enfant*, nouv. ed., Paris, A. Colin, 1910, caps. IX, X, XIV, XVIII.

(2) G. Revilla, *Protección de la infancia abandonada*, Bilbao, 1907, ps. 98-100. Feré, *De l'enfance des criminels dans ses rapports avec la prédisposition naturelle au crime*, en *Actes du Congrès d'Anthropologie criminelle*, Paris, 1890. Raux, *Nos jeunes détenus*, Lyon. Jaspas, *L'enfance criminelle*, en *Revue universitaire*, 1892. H. Spencer, *Education: intellectual, moral and physical*, 48 ed., Londres, Williams & Vorgate, 1906. pág. 129.

(3) *Commentarius in epistolam Pauli ad Romanos* (1515-1516). Ed. Ficker, *Luthers Vorlesung über den Römerbrief*, Leipzig, 1908, II, 63. V. Denifle, *Luther und Luthertum*, 1.^a Maguncia, Kirchenheim, 1904, trad. Paquier, Paris, Picard, II, 1911, 417.

que nos llevaría la ciencia pura—si evolución y progreso son sinónimos—, en un hecho anormal, extraordinario, misterioso.

En una bella página del Génesis se refiere una historia triste, una historia penal. Adán y Eva, el primer hombre y la primera mujer, pecaron y Dios, en pena, les expulsó del paraíso, un estado natural de beatitud (1).

La caída original.

Eva, como Newton, había visto caer una manzana, y en vez de descubrir el principio de la gravedad, descubrió la gravedad de un principio (el principio de la vida, ciencia del bien y del mal. Es nada menos que «el secreto de la creación...» (2). El mal ha entrado en el mundo y entró por la mujer, más débil que el hombre. El primer delito no es un delito todavía: es un pecado de curiosidad ilícita, de indiscreción.

Eva es la Psiquis del mito, la Pandora legendaria, la Beatrix del *Caballero del Cisne* y de *Lohengrin*, la Blanca-flor (3). Una prohibición terminante de inquirir lo secreto se viola y esta rebeldía atrae castigos y males.

La primera falta.

(1) Gen. III, 6-19. La doctrina del pecado original es común a todas las antiguas religiones. Vid. Creuzer, *Symbolik und Mythologie*, Leipzig, 1810-1812, I, 627-637, 670.

(2) A. Dumas, fils, *L'homme-femme*, 32 ed., Paris, M. Lévy, 1872, pág. 123.

(3) Bonilla y San Martín, *El mito de Psyquis*, Barcelona, 1902, págs. 21 s. *Las leyendas de Wágner en la literatura española*, Madrid, MCMXIII, págs. 10 s.

El primer crimen.

La tendencia al mal se trasmite por generación. Su hijo primogénito, Caín, comete un homicidio: el primer crimen. En un poema de Lord Byron se describe, con la suntuosidad de una épica admirable, magistral, todo lo enorme de esta primera página de la historia de la criminalidad. La mujer de Abel, Fillah, ha oído un ruido extraño y acude a los alrededores del Paraíso. Allí encuentra a Abel, tendido en tierra, creyéndole dormido; ¡hermosa ignorancia prehistórica de la muerte y del delito! Pero ve sangre y se alarma. Caín está velando, al lado de Abel.

La muerte está en el mundo.

«¿Qué haces ahí, hermano mío?—le dice—. ¿Duerme Abel? ¡Oh, cielo! ¿qué significan esa palidez y ese río de sangre? No, no, no es sangre; porque ¿quién habría podido verterla? ¡Abel! ¿Qué ocurre? ¿Quién ha hecho esto? Pero ¡no se mueve, no respira, y sus manos, que yo levanto, caen inanimadas! ¡Ah! ¡cruel Caín! ¿cómo no has venido a tiempo para salvarle? Quienquiera que le haya atacado, tú eras el más fuerte, ¡tú debías haberte arrojado entre él y el que le asaltase! ¡Padre mío! ¡Eva! ¡Adán! ¡venid! ¡la muerte está en el mundo!» (1).

(1) *Cain, a Mystery*, acto III, escena I, *Works compl. in one vol.*, Paris, Galignani, 1828, p. 382:

I heard a heavy sound: weath can it be?
Tis Cain; and watching by my husband. Wath
Dost thou there, brother? Doth he sleep? Oh! heaven!
What means this paleness, and you stream?—no! no!

¡El delito apareció en el mundo!—diremos nosotros. Llegan Adán y Eva, y dice Adán:

—«¡Mujer, contempla la obra de la serpiente y la tuya!»

Woman, behold the serpent's work and thine!

Historia natural de una raza débil, viciada a *nativitate*, «carne infecta engendrada torpemente en los riñones corrompidos de Adán—según San Buenaventura, el primer maestro de la Antropología criminal, después de San Pablo.

De San Buenaventura a Lombroso.

Así, «primeramente, la persona corrompe a la naturaleza; ahora la naturaleza corrompe a la persona»—dice el Santo. Es decir, «la conformación es determinante de la acción» y viceversa, que dijo Gall, que repite Lombroso. Primer canon de la nueva ciencia nacida en 1871 en Italia.

Nos acercamos al concepto sintético del crimen. El pecado de Adán—Proteo de la criminología—tenía figura de todos los vicios y delitos: era soberbia, sacrilegio, homicidio, fornicación espiri-

El Proteo del crimen.

It is not blood; for who would shed his blood?
Abel! wath's this?—who hath done this? He mones not;
He breathes not: and his hands drop down from mine
With stony lifelessness! Ah! cruel Cain!
Why camest thou not in time to save him from
This violence? Whatever hath assail'd him,
Thou wert the stronger, and shouldst steep'd in
Between him and aggression! Father!—Eve!—
Adah!—come hither! *Death is in the world!*

tual, hurto, avaricia... (1); la obra de la carne, en el vigoroso símbolo de San Pablo.

Hobbes, al describir el estado de guerra primitivo—lucha por el lucro, lucha por la seguridad, lucha por la gloria— (2), no hacía más que poner un comentario filosófico, lleno de color, a la célebre página del Génesis.

Atavismo bíblico.

En este sentido se puede hablar de un atavismo primitivo, humano, moral, de salto atrás, volviendo al primer hombre, que se repite en cada uno de nosotros; como en las palomas actuales la supuesta falta de la hiel, perdida por la primera paloma en la catástrofe del diluvio... El atavismo «prehumano» (Sergi) supone el acatamiento de una hipótesis: el trasformismo (3); este atavismo

(1) San Agustín, *Oper. imperf. contra Julianum*, lib. III. Apostasia primi hominis: «Et superbia est illic, quia homo in sua potius esse quam in Dei potestate dilexit; et sacrilegium quia Deo non credit; et homicidium quia se precipitavit in mortem; et fornicatio spiritualis, integritas mentis humanæ serpentinae suasionem corrupta est; et furtum, quia cibus prohibitus usurpatus est; et avaritia, quia plus quam illi sufficere debuit, appetivit...» (*Enchiridion*, XLV, 13). Cf. A. Nicolas, *Études philosophiques sur le Christianisme*, tom. II.

(2) *Lewiatham*, Londres, 1851, cap. XIII, tad. lat., 1.^a ed., Amsterdam, 1668, 2.^a 1670; trad. franc., Paris, 1652. Es de advertir, que la célebre comparación del hombre primitivo con el lobo (Plauto, *Asinaria*, II, 4, 88), atribuída también a Bacon, no se encuentra en el original.

(3) *Natura et origini della delinquenza*, Nápoles, 1886.

requiere el obsequio racional a otra: la primera caída, un trasformismo espiritual. Fe por fe, a ésta la abonan más fuertes motivos de credibilidad.

Al caer, perdimos la ciencia, haciéndonos ignorantes como las bestias (1).

Degeneración espiritual.

De aquí la degeneración espiritual, desde los primeros padres; concupiscencia que recibimos todos al nacer por triste herencia, pero bajo nuestro dominio (2); que reside en nosotros, en forma de tendencia al mal, en el primer plano de las estratificaciones del carácter, según la técnica de la geología humana de Sergi (3).

Tessier explicó por la «degradación original de la naturaleza humana, por depravación moral» (4), las imperfecciones generales de la salud y las miserias de nuestro estado físico.

La Biblia y la ciencia.

Morel estudia la degeneración—desviación del tipo normal primitivo—a partir de «las nuevas condiciones que debió crear al hombre primitivo el gran acontecimiento de su caída original» (5).

(1) *Psal.*, XLVIII, 13: «Homo cum in honore esset, non intellexit: comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.

(2) Gen., IV, 7: «Sed sub te erit appetitus ejus (peccati), et tu dominaberis illius».

(3) *Della stratificazione del carattere nei delinquenti*, Turín, 1883.

(4) *Études de médecine générale*, Paris, 1855, 1^{ère} part., p. 38.

(5) *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'esprit humaine*, Paris, Bailliére, 1857, pág. 4.

Es la ciencia, que viene a releer con asombro, en el viejo código del *Génesis*, aquella sencilla página que hizo sonreír a Lésing, a Straus y a Renan.

«No tenemos el ideal de Platón—dice el doctor Bassier—, y si admitimos que el niño nace exento de defectos y cualidades, reconocemos que un *pecado natural* le lleva al mal, y que si nada le reprime, es accesible a todas las pasiones que atormentan al adulto» (1).

«En Antropología criminal y en Pedagogía—dice Salillas—hay un problema palpitante, que viene a concordar con el punto de vista teológico de la *concupiscentia antecedens*. En efecto, lo mismo la Antropología criminal que la Pedagogía se inclinan al *originalismo*, no porque admitan bíblicamente el pecado original, sino porque consideran que originariamente somos defectuosos, y así una y otra disciplina científica estudian con minuciosidad los defectos de los niños» (2).

De aquí esa «mezcla, que llama mucho la atención, de grandeza y de bajeza, de entusiasmo por la verdad y de gusto por el error, de inclinación a la virtud y de tendencia al vicio. Contraste asombroso... El hombre se siente encadenado por una funesta inclinación...» (3).

(1) *De la valeur du témoignage des enfants devant la justice*, Paris.

(2) *Prólogo* a la obra del Sr. González Revilla, pág. V.

(3) Ap. al *Emile*, ed. Bibl. nat., IV, 243. *Mandement de M. l'Archevêque de Paris*.

Los pedagogos.

Explicación del dualismo.

Pero la Antropología criminal del Cristianismo no puede coincidir con los cánones tradicionales de la Antropología criminal francesa, de Magnan a Feré. La imperfección actual del hombre no es sólo efecto de la degeneración—apartamiento o desviación de un tipo original natural perfecto—sino de la imposibilidad de regenerarse *naturalmente*, después de la pérdida de la perfección original sobrenatural; ya que, según la doctrina de la Iglesia, el hombre es naturalmente imperfecto, porque la santidad y justicia en que fué creado (1) no era natural, sino *sobrenatural* (2); no esencial, sino *accidental* (3).

Imperfección natural.

Contra esta doctrina tradicional afirmó Lutero que la justicia primitiva era de «naturaleza» (4); y de aquí parte la concepción antropológica edonista, que desarrollará en el siglo XVIII Rousseau, y será la base de todo el liberalismo contemporáneo.

Doctrina protestante.

Pero Lutero, como buen teólogo, no podía olvidarse de la caída original, *de la débâcle* paradisiaca, y en definitiva, según la doctrina protestante, el resultado ético es el mismo; porque se reconoce

(1) «Justitiam et sanctitatem in qua constitutus fuerat». (Conc. de Trento, ses. V del *De peccato originale*.)

(2) «... Non quidan naturæ ipsius vi sed divino beneficio». (Pío V, *Catechismus parrochorum*.)

(3) «Quod ad extra accederet», dijeron los escolásticos.

(4) «De natura, de essentia hominis», cit. M. Pelayo, *Historia de los Heterodoxos*, tom. II, p. 14.

la tendencia al mal, si no por imperfección esencial, natural, por degeneración accidental, como consecuencia de la primera caída, que dejó al hombre inhábil para hacer el bien, como un tronco o como una piedra (1); aproximándose visiblemente a la doctrina de San Agustín, desarrollada y exagerada por Jansenio. Melancton compara la fuerza innata que arrastra al hombre al pecado, con la del fuego o la del imán (2).

Pero Zuinglio borra la distinción entre el bien y el mal (3), cuya consecuencia es la igualdad de derechos entre el bien y el mal, de la verdad y del error; la libertad moderna, en suma. Así el protestantismo viene a ser el precursor del liberalismo y la *reforma de la revolución*.

El mundo y
la carne.

La teología moral católica tiene su *Sociología* y su *Antropología criminal* en el simbolismo de los dos eternos «enemigos del alma»: el *mundo* (el si-

(1) «Antequam homo per spiritum sanctum illuminetur in rebus spiritualibus nihil inchoare, operari, aut cooperate potest: non plus quam lapis, truncus aut limus. (Solid. declar., cit. Moheler *La Simbólica, o exposición de las antítesis dogmáticas entre católicos y protestantes.*)

(2) «Sicut in igne est gemina vis, qua sursum fertur: sicut in magneti est gemina vis, que ad se ferrum trahit, ita est in homine nativa vis ad peccandum». (*Loci Theologici.*)

(3) «Adulterium David quod ad auctore Deum pertinet non majis est Deo peccatum quam cum taurus totum armentum inscendit et implet». (*De Providentia, cap. V.*)

glo), que «obscorece el bien verdadero con las fascinaciones de la vanidad», y la *carne* (concupiscencia), que «trastorna el sentido inocente con la inconstancia» (1).

La *concupiscencia*, que es «el querer de la carne» (2), está en el mundo y es la causa *causarum* del delito (3), individual y social, como apetito del placer carnal (*concupiscentia carnis*), del poder (*superbia vitae*), o de los medios para lograrlos (*concupiscentia oculorum*) (4).

«Obra de la carne» son todos los vicios y todos los delitos (5), cuyos «estigmas terribles vemos por todas partes» (6).

Somos inclinados, naturalmente, al mal por nuestro origen (originalismo), que es fomento de pecado (*fomes peccati*) (7), primitiva concupiscencia (*concupiscentia antecedens*), a consecuencia de

Herencia criminal.

(1) Sap., IV, 12: Fascinatio enim megacitatis obscurat bona, et inconstancia concupiscentiæ transcertit sensum sine malitia.

(2) Fernández González, *Responsabilidad moral*, Santiago, 1883, p. 98.

(3) San Buenaventura, II, 501: «Concupiscentia, quæ est mater omnium malorum.»

(4) Job, II, 16: «Omnia quod est in mundo, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum et superbia vitæ». Cf. Schindler, *Moratheologie*, § 266.

(5) *Ad Galat*, V, 19-21.

(6) Lacordaire *Confer. de Toul.*, p. 290.

(7) V. Ab. De Baetz, *De ratione ac natura peccati originalis*, Lovaina, Istat, 1899, 2.^a ed. Gante, Schiffer, 1900.

una mordedura de la serpiente infernal (*morsum serpentis*).

Es la doctrina teológica de la *herencia criminal*, tan semejante a las modernas teorías antropológicas; historia natural de una raza débil, viciada *a nativitate*, «carne infecta» engendrada torpemente «en los riñones corrompidos de Adán».

In lumbis Adæ corruptis, prorsus eramus,
Eius ob hoc massam corruptam participamus (1).

Los psiquiatras lo reconocen: todos somos delincuentes en potencia, *delinquentes natos* (2).

Admitida la herencia psicológica (3), la doctrina originalista es una nueva fórmula de la herencia criminal.

El origen del mal.

¿Por qué, a consecuencia de la caída, es el hombre inclinado al mal? Porque las alas de su alma —la voluntad y la razón— se hirieron, al caer, en

(1) San Buenaventura, *Opusculorum, In ses. sent.*, ed. Venecia, Nicolini, 1564, fol. 51 v.º, dist. 33. Cf. *Breviloquii*, P. III, cap. 6.º: «Originalis tum culpæ ab alia Adæ transit ad animas posterorum mediante infecta carne propter concupiscentiam generata suum trahens infectionem vitiosam inficit et viciat aliam». (Ed. cit., fol. 69, col. 2.ª)

(2) F. Giner, *La locura moral, según Näcke*, en *Anales del laboratorio de crim.*, Madrid, I, 1899-900, 63, n.

(3) Bouchez, *Essai d'un traité complet de philosophie au point de vue du catholicisme et du progrès*, Paris, 1840, II, 546.

la coyuntura espiritual del libre albedrío. Es la voz de los concilios, que hablan como juntas de médicos: por la prevaricación del primer hombre, el libre albedrío está «viciado» (1), está «enfermo» (2), «atenuado e inclinado» está (3).

La degeneración humana universal, a consecuencia de la corrupción paradisiaca, no es sólo espiritual—según los teólogos—, es *corporal* (4). Esto es digno de notarse (5).

¿Por qué no hemos de hablar de una *Antropología criminal del cristianismo*?

De aquí la «gran malicia de los hombres en la tierra, donde todos los pensamientos de su corazón se dirigen continuamente al mal» (6). «De

Antropología
criminal del
cristianismo.

(1) Syn. Araus., can. 8: «liberum arbitrium... quod in omnibus prævaricatione primi hominis nati sunt esse vitiatum constat».

(2) Id., Conc. II.º can. 13. «Arbitrium voluntatis in primo homine infirmatum».

(3) Ibid., can. 25: «Liberum arbitrium attenuatum et inclinatum esse». Cf. Trid. Sess., VI, cap. I: «Liberum arbitrium minime extinctum esse, viribus licet attenuatum et inclinatum», J. Tejada, *El sacrosanto, ecuménico y general, Concilio de Trento*, Madrid, Montero, imp., 1859, pág. 52.

(4) Synodes Arausicana, can. 1.º: «Per offensam prævaricationis Adæ totum hominem, id est secundum corpus et animam, in deterius fuisse commutatum».

(5) Ab. De Bætz, *De ratione ac natura peccati originalis*, Lovaina, Ista, 1899, pág. 97.

(6) Gen., VI, 5: «quod multa malitia hominum esset in terra, et cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum omni tempore.»

donde salen los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias» (1).

El origen del mal está, pues, en el origen...

Transformaciones del delito.

Pero la violencia del mal cedería un día el puesto a la astucia. Entonces vendría la raza de los malvados cultos, profetizada por el Apóstol; esos hombres «amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes a sus padres, desagradecidos, malvados, sin afección, sin paz, calumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad, traidores, protervos, orgullosos y amantes de placeres... con apariencias de piedad» (2).

¿No es esta la evolución criminal, que se llama hoy *transformaciones del delito*? (3).

La perversidad.

Triste prueba de la tendencia humana al infinito, el mal nos caracteriza. Los animales son feroces en el ataque momentáneo, no insistentes. «El hombre cruel no tiene bastante sangre nunca, ni el avaro bastante dinero» (4); y «crece siempre su soberbia» (5), sin tasa, haciendo de la iniquidad y del delito su empresa, su alimento, «su vino y su pan» (6). Es la ambición del mal: la perversidad.

(1) Math., XV, 19.

(2) II.^a Timot., III, 2-5.

(3) A. Nicéforo, *Las transformaciones del delito en la sociedad moderna*, Madrid, Suárez, 1906.

(4) Eccles., XII, 16. Eccli., V, 9.

(5) Psal., LXXIII, 23.

(6) Prov., IV, 16-17: «Non enim dormiunt nisi malefue-

El que no peca por temor de la pena, peca también en su voluntad y no es amigo de la justicia (6); pero podemos implorar perdón (7) y, así, «condenándonos nos justificamos» (8). Es la paradoja del arrepentimiento.

¿Qué es el libre albedrío?

Para San Agustín, estamos inclinados al pecado por naturaleza. Nuestra libertad consiste en poder pecar, más o menos (9).

«Nadie es justo»—dijo terminantemente el Apóstol—(1). «Todos somos malos»—dice el Santo (2).

La libertad
del mal.

rint; et rapitur sommus ab eis nisi supplantaverint comedunt panem impietatis, et xinum iniquitatis bibunt.»

(6) *Epist.* 145, n. 4: «Inaniter putat victorem se esse peccati, qui pœnæ timore non peccat... ipsa mala cupiditas intus est hostis... Ac per hoc in ipsa, voluntate reus est, qui vult facere, quod non licet fieri, sed ideo non facit, quia impune non potest fieri. Nam quando in ipso est, mallet non esse justitiam peccata prohibentem atque punientem... Amicus autem (justitiæ) erit, si ejus amore non peccet... Nam qui gehennas metuit, non peccare metuit, sed ardere; ille autem peccare metuit, qui peccatum ipsum sicut gehennas metuit.»

(7) *Misale Augustinorum*, fol. 37: «Misserere supplicibus tuis, et reatus nostri confessio indulgentiam valeat percipere delictorum.»

(8) San Fermín, *Vitae patrum*, l. VII, c. 15, n. 3: «Hæc sola justitia hominis est, ut semper semetipsum reprehendat; et tunc justificabitur, cum sua peccata condemnat.» (Ed. Migne, *Patrol. lat.*, LXXIII, 1038.)

(9) *De correptione et Gratia*, cap. XIII.

(1) *Ad. Rom.*, III, 10: «Quia non est justus quisquam.»
En griego: οὐδὲς εἷς, ni uno.

(2) Loc. cit. V. nota sig.

«Después de la caída original tenemos el albedrío libre, pero no liberado; libres para obrar y responder en justicia, pero esclavos del pecado...; malos todos, unos más y otros menos, y responsables en virtud de esa misma diversidad» (1).

La elección
del pecado.

Jansenio, exagerando la doctrina, piensa también que el hombre, después de la caída, está encadenado por la necesidad general de pecar, pero es libre en cuanto al ejercicio; podemos escoger entre las diferentes clases de pecados (2).

(1) *Augustinus*, ed. Roan, 1643, p. 259: «Arbitrium lapsorum hominum nullo modo in peccando desinere esse liberum quanvis generali quadam peccandi necessitate vinciat, etc.»

(2) San Agustín, *De correptione et Gratia*, c. XIII: «Arbitrium, inquam, liberum, sed non liberatum; liberum, justitiæ, peccati autem servus, quo voluntur per diversas noxias cupiditates, alii magis, alii minus, sed omnes mali, et pro ipsa diversitate diversis suppliciis judicandi». Cf. *C. Julian.*, IV, 3. La proposición absoluta fué condenada por el *Conc. Trident.*, sess. VI, cap. XVI, can. 5: «Si quis liberum hominis arbitrium post Adæ peccatum amissum, et extinctum esse dixerit; aut rem esse de solo titulo, imo titulum sine re, figmentum denique a Satana inventum in Ecclesiam: anathema sit». (Ed. Madrid, Ibarra, 1762, p. 34), fundado precisamente en San Agustín, *Contra 2.^a Epist. Pelag.*, l. II, cap. 2. Sobre esta célebre teoría de San Agustín Vid. Kahl, *Die Lehre von Primat der Willens bei Augustinus, Duns Scotus und Descartes*; y también Wened, *Ethik*, ps. 300 s. Ziegler, *Geschichte der christlichen Ethik*, ps. 209, 215 s. Le juzgan determinista: Scholten, *Der freie Wille*, ps. 15, 16. Müffelmann, *Das Problem der Willensfreiheit*, ps. 16, 17. J. Petersen, *Willensfreiheit*, p. 14.

El hombre, «por querer el mal—sigue el Santo—, perdió el poder de hacer bien» (sobrenatural) (3). Sólo para hacer el mal somos libres (4). Pero existe la «Gracia» para defender la libertad, que se consigue en su plenitud por la Gracia, no al contrario (5), y como un don; pero coadyuvando nosotros (1), nunca a pesar nuestro (2). Sin ella no podemos ni ser justos (3).

La Gracia

Es la más espiritual—y la más incomprendible— de todas las doctrinas. Nada se dijo tan sutil en el Cristianismo. Es una teoría de ángeles, no de hombres. Las delicadas disquisiciones socráticas, sobre el origen de la belleza, son grosero palpar al lado de estas irradiaciones invisibles de los bloques del mal y del bien. Pero el amperómetro de la lógica no las mide. Sólo el recogimiento reli-

Ante el misterio.

(1) *Ibid.*, *Serm.*, XXX, 2. Cf. *De corrept. et Grat.*, X: «per mallum velle perdidit bonum posse».

(2) *De Grat. Christ.*, XXV y *passim*. Cf. *Enchirion*, II, 30. *Op. im perf. cont. Julian.*, II, 8.

(3) *De corrept. et Grat.*, VIII: «Ecce quemadmodum, secundum gratiam Dei, non contra eam, libertas defenditur voluntatis. Voluntas quippe humana, non libertate consequitur gratiam, sed gratia potius libertatem». Cf. *Retract.*, I, 26; *Epist.*, CLXXV, CCXVII.

(4) *De perfect. just. hom.*, XX: «Nec adjuvatur, nisi qui et ipse aliquid agit».

(5) *En. in Psalm.*, CII: «Non sanat invitum».

(6) *Conc. Trid.*, sess. V, cap. VI: «neque tamen sine gratia Dei movere se ad justitiam coram illo libere sua voluntate possit». (Ed. cit., p. 27.)

gioso de un ferviente espíritu, en la redoma de la humildad, puede percibir la amplitud y la frecuencia de sus ondas (1).

El libre albedrío y la Gracia.

El libre albedrío sin la Gracia para nada sirve (2). Así hay «prodigios de teratología». Pero es muy posible que quien ve en el fondo de las almas no las juzgue como nosotros; porque si sus crímenes son grandes, es su libertad infinitamente pequeña; y Él, que es verdad y justicia, las perdonará algo por no haber tenido la Gracia suficiente (3) en todo.

Las virtudes de los paganos eran «brillantes vicios»: *splendida peccata* (4); prácticas sublimes de intención perversa (5).

(1) Vid. *Ad Rom.*, IX, 11-18.

(2) *Ibid.*, *Ad Valent. et mon. Epist. post.*: «Quæ (fides sana catholica) neque liberum arbitrium negat, sive in vitam malam, sive in bonam; neque tantum ei tribuit, ut sine gratia Dei valeat aliquid».

(3) Ab. Piat, *La personne humaine*, Paris, Alcan, 1897, p. 333.

(4) Cf. Molina, *De libero arbitrio et Gratia concord.* quæst. XIV, art. 3, disp. VI, p. 27. Cf. Melanchton, *Loci theol.*, p. 22: «Esto fuerit quædam in Socrate constantia, in Xenocrate castitas, in Zenone temperantia..., non debent pro veris virtutibus, sed pro vitiis haberi». Karl Kraus (*Der Kampf*, p. 35, n. 1) dice que «la Iglesia católica rechaza la frase atribuída injustamente a San Agustín..., concediendo al hombre *natural* el ser bueno y hacer el bien, aunque a este bien, careciendo de la raíz y del impulso sobrenaturales, le falte el mérito ante Dios».

(5) Denifle, *Luther und Luthertum*, ed. cit., II, 415, n. 2.

Pero esta dificultad innata para el bien—herida corporal—puede sanarse (1), no es fatal.

Esta disposición al mal; ¿se manifiesta exteriormente? Sí. Hay una correspondencia entre las formas orgánicas de los hombres y sus costumbres, observa ya Hipócrates (2).

Al principio, esta disposición se observa en las partes más visibles del organismo individual: la cara y cabeza en general, las manos, los pies, las siete líneas de la frente, los ojos, el ombligo... Es el brote pujante de las ciencias ocultas: la *Fisionomía*, la *Craneoscopia*, la *Quiromancia*, la *Podomanía*, la *Metoposcopia*, la *Oftalmoscopia*, la *Umbilicomancia*.

Entre lo físico y lo psíquico parece que hay una correspondencia exacta, total. Es la doctrina de la unidad individual, como primer atisbo del *principio de individuación*. «Todo lo que pertenece al hombre—dice Lavater—deriva de un mismo principio. Todo en él es homogéneo: la forma, la

La figura.

Ciencias ocultas.

Unidad individual.

Weis, *Apologie des Christentums*, 4.^a ed., I, 633, n, Ernst, *Die Werke und Tugenden der Unglaubigen nach St. Augustin*, 1871.

(1) San Agustín, *De lib. arb.*, l. III, c. 19; «difficultatis cruciatibus nasceretur... non tibi deputatur ad culpam illud quod vulnerata membra non colligis, sed quod volentem sanare contemnis». (Ed. Migue, XXXII, 1297.)

(2) *De aëre, aquis et locis*, Venecia, 1737, pág. 82: «Invenias enim fere semper et formas hominum et mores regionis naturæ compares».

estatura, el color, los cabellos, la venas, los nervios, los huesos, la voz, el paso, las maneras, el estilo, las pasiones, el amor y el odio. El hombre es siempre uno mismo» (4).

Ocultismo
antropológico.

La inducción es fácil, demasiado fácil: Si el hombre es «todo uno»—moral y físico—podrá descubrirse, por el exterior, lo que es moralmente (5). Este es el punto de partida del ocultismo antropológico criminal. La antropología criminal es la más moderna de las ciencias ocultas.

La Frenología.

En 1798 nace una nueva ciencia oculta: la *Frenología*. La antigua creencia de que el cerebro es múltiple y sirve de instrumento al alma, es comprobada por un médico germano: Francisco José Gall (1). El sistema de Gall es armónico. Toma del espiritualismo el inmatismo de las facultades y del materialismo la correlación entre el organismo y el espíritu. «El tamaño y forma de un órgano cerebral—dice—, siendo todo lo demás igual,

(1) *Essai sur la physonomie destiné à connaître l'homme et à le faire aimer*, ed. La Haya, II, 267.

(2) V. atrás, págs. 99 s.

(1) *Brief von Dr. Gall, Herrn Freiherr von Retzer*, en *Deutschen Mercur*, III (1798), cuad. 12. *Sur les fonctions du cerveau*, Paris, 1822-1826. 6 vols. Hay tres extractos españoles: *Exposición de la doctrina del Dr. Gall*, Madrid, 1816; *Exposición del sistema del Dr. Gall*, por E. Cook, Barcelona, 1822 y *Resumen analítico del sistema del Dr. Gall, por una sociedad de naturalistas y literatos de esta corte*, Madrid, 1835.

es medida positiva de su potencia y se manifiesta por la superficie exterior del craneo.»

Un español, D. Mariano Cubí y Soler es su mejor propagandista.

Los moralistas—primeros psicólogos—hablaron con frecuencia del *instinto*. Los «malos instintos» fueron evidencia estéril en espera de demostración. Gall había observado que, en los animales carnívoros, la región temporal era más abultada que en los granívoros y herbívoros, cuando un amigo le envió el cráneo de un parricida y el de un asesino y ladrón. He aquí la localización de una tendencia animal—se dijo—; el instinto de destructividad, de ferocidad: *l'instinct du meurtre*. Por análogo procedimiento encuentra una propensión al engaño, al secreto (*secretivité*): el «instinto del hurto».

Instintos criminales.

Hay, pues, *instintos criminales* (1); «instintos innatos»—dice el bautista de la Criminología.

Pero Gall deja a salvo la cuestión metafísica del libre albedrío, que no niega, antes admite. Localizar es determinar... el lugar, no la acción. «Jamás tuve la idea—dice—de que la *causa* de las facultades morales estuviese en tal o cual lugar de los huesos o del cráneo» (2). «Jamás enseñamos la irresistibilidad de nuestras acciones, y en todas

Libre albedrío.

(1) Curiosos ejemplos en *Gall Works*, Boston, 1835, IV, 61-68.

(2) Ob. cit., *Introd.*, p. 5. Cf. I, 216-233.

partes profesamos la libertad moral» (1). Spurzheim (2) y Combe (3)—sus discípulos—armonizan la Frenología con la Teología, en el célebre dogma psicológico.

El criminal
nato.

Cubí y Soler da al mundo la primera teoría de Antropología criminal: la teoría y el nombre del *criminal nato*, copiada por Lombroso sin citarle.

«La Frenología acaba de revelarnos—dice Cubí—que, sea cual fuere la naturaleza del alma, sus manifestaciones en este mundo, al menos, dependen de la organización cerebral, y que si esta organización no se mejora en algunos seres, o se les permite reproducirse, el alma manifestará en ellos aquellas aberraciones que llamamos verdadero *crimen*; cuando el hombre es demente o *criminal nato*, si queremos aun servirnos de este último impropio término, cualquier castigo es injusto é inútil.

Pronóstico
criminal.

«Hay criaturas humanas—dice—que nacen con un desmedido desarrollo de la Destructividad, Acometividad o Combatividad, Adquisitividad, Secretividad y Amatividad—véase la actividad pervertida de estos órganos—con la parte moral y la razón más defectuosas, cuya organización constituye naturalmente al ladrón, al violador, al ase-

(1) *Des dispositions innées de l'âme*, p. 225.

(2) *Phrenology*, Boston, 1838, II, 119-124.

(3) *Lectures on Phrenology*, Nueva York, 1841, págs. 306-311.

sino, al estafador y otros criminales» (1). «La frenología—añade—reconoce a estos hombres antes de cometer sus estafas, latrocinios y asesinatos» (2).

Cubí explica que el castigo para el *criminal nato* es «injusto porque, donde no hay voluntad, no existe responsabilidad; e inútil, porque donde no hay poder de dirigir esfuerzos mentales a un fin determinado, no existe ni puede existir corrección ni enmienda» (3).

Criminal nato, locura y crimen, pronóstico criminal, irresponsabilidad moral, delincuentes incorregibles... ¡en 1840!

Treinta años más tarde, en 1870, Laveleye escribe en su *Diario*: «Me han presentado en Milán a un sabio joven y desconocido: el Dr. Lombroso. Habla de ciertos signos anatómicos, por los cuales puede reconocerse a los delincuentes. ¡Qué útil y cómodo descubrimiento para los jueces de instrucción!» (4).

El joven sabio—César Lombroso—es un médi-

Irresponsabilidad moral e incorregibilidad.

César Lombroso.

(1) *Sistema completo de Frenología*, 2.^a, Barcelona, Tau-ló, 1844, ps. 416, 419. Antes *Manual de Frenología, o sea Filosofía del entendimiento humano, fundada sobre la Fisiología del Zélebro*, Barcelona, 1843. Com. Lombroso, *L'homme criminel*, part. 3.^a, cap. XIII. *Le fou moral et le criminel né*, cap. XVI, esp., § 7. *Diffusion du criminel né*, ed. cit., págs. 667-669.

(2) Ob. cit., p. 415.

(3) Ibid., ps. 365, 419.

(4) Tarde, *A propos du Congrès de Genève*, en Disc. en

co judío, como los antiguos ocultistas y adivinadores, que escribió un libro de historia natural, titulado *L'Uomo delinquente*. ¿Qué contiene este libro?

El libro de Lombroso.

Son cuestiones viejas, lustradas, que parecen nuevas; como los uniformes y las espadas que venden sus hermanos de raza en los suburbios de París, de Berlín o de Londres.

Prendería de ideas... El punto de partida de Lombroso es la figura, el tipo criminal. Gall observaba ya a Lavater en 1822: «Cuando se conduce un delincuente al suplicio, no hay nadie que no lea escrito sobre la frente su delito; pero en la época en que vivía aun en la sociedad nadie lo veía...» (1). Y, efectivamente, Casper estudia a los homicidas y encuentra que no existe diferencia entre su fisonomía y la del hombre normal (2).

El delincuente y el salvaje.

Antes que la ciencia, el arte había presentado la figura de esos «otros bárbaros, tan extraños a nuestra civilización—dice Eugenio Sué—como los salvajes descritos por Cooper...: los criminales. Individuos con costumbres propias, con hembras dignas de ellos, con lenguaje típico, abundante en imágenes lúgubres, en metáforas sanguinarias. Que

la Société générale de prisons el 18 de Nov. de 1896, en *Archives d'anthropologie criminelle*, Mayo de 1897.

(1) *Sur l'origine des qualités morales et des facultés intellectuelles de l'homme*, París, 1822.

(2) *Morder-Physiognomien*, 1854.

ostentan apodos, como los salvajes, inspirados en hechos crueles y deformidades corporales» (1). ¡Idea feliz! Luego el delincuente es un salvaje. «Un salvaje que brota en medio de la espléndida civilización occidental». He aquí las originalidades de Lombroso.

¿Qué hace Lombroso con el delincuente? Lo mismo que Aristóteles con el esclavo: estudiarle *a posteriori*. Aristóteles encuentra que «la naturaleza quiso hacer desemejantes los cuerpos del señor y del esclavo»; que aquél tiene la espalda recta (2); éste, conformado para el trabajo corporal, estigmatizado por la naturaleza: esclavo nato. Lombroso va al presidio y encuentra que el criminal—esclavo del delito—nace con anomalías, estigmas; que hay criminales natos (3). ¿Es esclavo?, pues nació para esclavo; ¿es criminal?, pues nació para criminal.

El delincuente nato.

Si volviese al mundo Aristóteles un día—abolida la esclavitud—, se vería en peligro al tratar como esclavos a magnates y plutócratas de espaldas encorvadas. Lombroso tuvo buen cuidado de no llevar el compás de gruesos oculto bajo el frac, a los salones aristocráticos.

Pero esto no era original, así y todo; porque

(1) E. Sué, *Les Mystères de Paris*, I, 6.

(2) *Política*, I, 2, ed. Didot, Paris, 1862, I, 484.

(3) *L'homme criminel* part. 3.^a, cap. XVIII, ed. cit., pág. 543.

en 1873 Maudsley comparaba ya al ladrón con el poeta. «Se puede decir del verdadero ladrón lo que se dice del poeta: él nace, no se hace» (1).

Los estigmas.

¿Cuáles son los estigmas? En el siglo XIV, un fraile catalán, el P. Francisco Eximenes, escribía esto: «La septa raíz de la maldad se llama oculta, porque el hombre no sabe cuál es en sí misma; sino que las señales de fuera la enseñan al hombre... Los que tienen la cabeza muy puntiaguda tienen con maldad poca firmeza y estabilidad y poco seso; ojos torcidos, son agudos en maldad puntillosos y altaneros; orejas grandes, gran grosería y maldad brutal; nariz aplastada o torcida, poco valor, estabilidad y cortesía con maldad; boca grande, desvergonzados y groseros en el hablar, glotones y por maldad que tienen no pueden ocultar nada; dientes separados, maliciosos y poca fidelidad; lampiños, maldad especial, femenil y casi inapreciable; la voz agria, desvergonzados y con maldad; los jorobados son agudos y osados y lujuriosos y con malos pensamientos; los brazos cortos, el uno o el otro, hombres terribles; los que tienen seis o siete dedos, en manos o en pies, tienen muy desapoderada maldad y son hombres muy peligrosos...» (2).

(1) *Mental responsibility*, Londres, 1873.

(2) *El Christia*, 1389, Cit. Valentí y Vivó, *Tratado de Antropología médica y jurídica*, parte 1.^a, Barcelona, Roviralta, 1889, I.

Y San Buenaventura—un siglo antes—escribía esta otra página: «Una cabeza gruesa, siendo desmesurada, es indicio ordinariamente de estupidez; su disminución extremada revela la carencia de juicio y de memoria. La cabeza aplastada y hundida en su parte superior, anuncia la incontinencia del espíritu y del corazón; cuando es prolongada y de forma de un martillo, nos da todas las señales de la prevención y de la circunspección. La frente estrecha acusa una inteligencia indocil y apetitos brutales; demasiado ancha es de poco discernimiento; la redonda es el asiento habitual de un humor arrebatado; si es inclinada hacia adelante, caracteriza la modestia y el pudor; si es cuadrada y de justa dimensión, representa la sabiduría y tal vez el genio» (1).

Estos son los principales estigmas de la criminalidad. Pero esto es una simple descripción; una descripción vulgar, sin aparato científico. Es preciso dar nombres sonoros a estas cosas.

La técnica.

Cuando vamos a consultar un mal, el doctor nos pregunta, tomando cariñosamente nuestra mano:

—Vamos, ¿qué siente usted?

—¡Ah, Doctor, un dolor de cabeza horrible!

—Bien; ya sé lo que es. Usted lo que tiene es una *cefalalgia*.

El Doctor nos ha llevado cinco duros por tradu-

(1) *Compendium Theologie, Centiloquium*, ed. Venecia, Ap. Dominicum Nicolinum, MCLXIV, págs. 90 sigs.

cinros al griego una frase que le hemos dicho, ingenuamente, en español. En la Ciencia ocurre lo mismo.

Lombroso tradujo a la técnica antropológica —ya existente— las pintorescas descripciones antropológicas de fisionomistas y frenólogos (1). Los hombres descritos por el P. Exámenes padecían: *oxicefalia*, *estrabismo*, «orejas grandes y alargadas», *platirrinia*, «boca deforme, nariz torcida, dientes ralos», *lampinismo*, «desentonación de la voz», *joroba*, *braza* corta y desigual, *polidactilia*.

Genio y locura.

El crimen y el genio—como todo lo misterioso—reciben explicaciones comunes. Como antes se explicaba el genio por la posesión diabólica (2), o la hechicería (3) ahora por la locura (4)

(1) Entre otros, Carus, *Grunzüge einer neuen und wissenschaftlichen Kramioscopie*, Stuttgart, 1840; Lavergne, *Les forçats considérés sous le rapport physique, morale et intellectuel, observés au bague de Toulon*, Paris, 1841; Casper, *Morder-Physiognomien*, en *Vierteljahrsschrift für gerichtliche Medizin*, 1854. V. Lombroso, ed. cit., pág. 227. Vid. Marro, *I caratteri dei delinquenti*, Turín, 1897, *Introduzione storica*. Frassati, *La nuova scuola di diritto penale in Italia ed all'estero*, Turín, 1891. Antonini, *I precursori del Lombroso*, Turín, Bocca, 1899; antes en *Archivio de Psiquiatria*, XVII, 332 s., 499 s. Morselli, *Della storia della fisiognomia*, en *Arch. di Psych.*, IX, 1888. P. Montes, *Precursoros de la ciencia penal en España*, Madrid, Suárez, 1911, págs. 50-55.

(2) V. atrás, págs. 102, 103.

(3) V. atrás, p. 101.

(4) Bettinelli, *Dell'entusiasmo nelle belle arti*, Milán,

y la degeneración (1); y todos los grandes hombres de la humanidad — filósofos, poetas, sabios — son distinguidos psicópatas o degenerados superiores: Lucrecio (2), Giordano Bruno (3), Schopenhauer (4), Tasso (5), Leopardi (6), Man-

1769; Reveille-Parise, *Physiologie et hygiène des hommes livrés aux travaux de l'esprit*, 1856; Moreau, *Psychologie morbide*, 1859; Schilling, *Psychiatrische Briefe*, 1863; C. Lombroso, *Genio e follia, Prolusione al corso di clinica psichiatrica nell' Università de Pavia*, Milán, 1863; Hagen, *Ueber die Verwandtschaft des Genies mit dem Irresein*, Berlin, 1877; Junger Meyer, *Genie und Talent*, en *Zeitschrift für Völkerpsychologie*, 1879; Mastriani, *Sul genio e follia*, Nápoles, 1881; Radestok, *Genie und Wahsinn*, Breslau, 1884; Ramos Mejía, *La neurosis de los hombres célebres de la historia argentina*, Buenos Aires, 1878; Lombroso, *Genio e follia*, 1.^a ed., *L'uomo di genio in rapporto alla psichiatria, alla storia ed all'estetica*, Turin, Bocca, 1888; Bersano, *Per la storia della teoria sui rapporti fra genio e pazzia*, en *Archivio*, vol. XXI, fasc. IV.

(1) Lombroso, *Genio e degenerazione*, Palermo, Sandrón, 1898.

(2) Stampini, *Il suicidio di Lucrezio*, 1896.

(3) Lombroso. *Genio e follia di Giordano Bruno*, en su *Archivio*, tom. IX.

(4) C. von Sedlitz, *Arthur Schopenhauer von medicinische Standpuncte ausbetrachtet*, Dorpat, 1872; Lombroso, *Schopenhauer*, en *Novi studii sul genio*, Remo Sandrón, 1901, I, 211-216.

(5) Verga, *Lipemania del Tasso*, 1850; Roncoroni, *Genio e pazzia di Torcuato Tasso*, 1896; Caversazzi, *Nota critica sul Tasso e l'Utopia*, 1896.

(6) Patrizzi, *Saggio psiquico-antropologico su Leopardi*, 1896; Sergi, *Leopardi al lume della scienza*, Sandrón, 1899; P. Bellezza, *Della forma superlativa presso il Leopardi*, en *Giornale storico della Lett. ital.*, XXXIII, 73-105.

zoni (1), Beccaria (2), Alfieri (3), Cardan (4)...

Se estudia al criminal por los signos exteriores; se explica misteriosamente el delito por la locura; se acude al innatismo; se sintetiza toda una ciencia en la afirmación de un tipo... La Antropología criminal lombrosiana es la última de las ciencias ocultas.

Los maestros.

Pero, entretanto, antropólogos serios y psiquiatras y médico-legistas acreditados, limpios de prejuicios, sin premeditaciones tésicas, iban haciendo estudios parciales, monográficos, recogidos por las revistas. Son los maestros cantores de Nuremberg, que ríen con las presuntuosas estridencias de Beckmesser. Broca, Manouvrier Topinard, Bordier, Geofroy de Saint-Hilaire, Quatrefages, en Francia; Bäer, Näcke, Oettingen, en Alemania; Messedaglia, Brusa, Lucchini, en Italia... Sólo aquí Lombroso, como Krause un día, extiende sus dominios. En este momento releemos en el campo un Lombroso adquirido de lance, donde, al margen de cada afirmación apresurada, pedante, ridícula, hay una graciosa acotación, signada con D,

(1) P. Bellezza, *Genio e follia di A. Manzoni*, Milán, 1898; Lombroso, *Novi studi sul genio, I Da Colombo a Manzoni*, Milán, Remo Sandrón, 1901, págs. 41-88.

(2) P. Lombroso, *La psicosi di Beccaria*, en el *Archivio*, tom. XVIII.

(3) Antonini, *Psicopatologia di Vittorio Alfieri*, 1897.

(4) C. Lombroso, *Pazzia di Cardano*, 1856, *Novi studi sul genio*, I, 101-122.

que probablemente quiere decir: «¡definitivo!» o tal vez, «¡divino!».

Los grandes criminales habían sido ya objeto de estudio antropológico y médico. Broca estudió a Lemaire (1), Chudziuski a Monescloud (2), Virgilio a Passanante (3).

Monografías.

Nos habíamos dado cuenta ya de que los Césares—Tiberio, Calígula, Nerón—fueron unos grandes criminales, coronados de taras, adornados de estigmas (4).

Pero puntualicemos. Cada hombre tiene una característica iconográfica diferenciada y persistente—la figura—; lo contrario del tipo, expresión de uniformidad. Cada hombre tiene, también, por su figura, analogías visibles con otros, unidos a él por lazos de origen: próximo—tipo de familia—o remoto—tipo del país, tipo de raza—. El tipo del hombre es, pues, desde el origen.

Figura individual y tipo social.

Ahora bien, o el hombre honrado cambia de figura, al delinquir, y adquiere un tipo—el tipo criminal—, o si le tenía, si existe en la naturaleza humana el tipo criminal, constante y visible, es que todos los criminales proceden de un mismo

El tipo criminal.

(1) *Sur l'assassin Lemaire*, en *Bulletin de la Soc. Anthropol.*, 1867, p. 348.

(2) *Sur le cerveau de Monescloud*, en *Ibid.*, 1880, p. 578.

(3) *Passanante e la natura morbosa del delitto*, Roma, 1888.

(4) Mayor, *Monographie des Césars*, 1886.

origen; que el crimen—todo crimen—no reconoce más que una explicación: la herencia.

¡Pero, no!... Hagamos justicia—que aun viven— a los padres honradísimos de Morral, de Pardiñas, de Sancho Alegre.

Raza criminal.

El criminal nato es una raza, la raza criminal. Esta se dará con preferencia en algún país. ¿No es eso? Evidentemente. Es una variedad que se produce en la región de Artena, provincia de Roma: llamado el *país de los delincuentes natos* (1).

La teoría antropológica conduce, pues, al fatalismo; un «fatalismo inmovilizador» (2).

El criminal tipo.

Los discípulos de Lombroso, faltos de la circunspección propia de la raza judía, llegan a extremos de candidez lamentables. Arthur Mac Donald, en el prólogo de *El criminal tipo*, dice textualmente: «He aquí nuestro procedimiento para recoger observaciones: visitamos diferentes establecimientos de reforma y diferentes prisiones; pedimos al director o encargado que nos señalen, entre los presos que tengan bajo su dirección, los que correspondan al *tipo más puro* del asesino, del ladrón» (3). Después toma las medidas antropomé-

(1) E. Sighele, *Letteratura trágica*, Milán, Treves, 1906; trad. Barrado, Madrid, 1910, p. 134.

(2) Lacasagne, en *Actes du 1er Congr. d'anthr. crim.*, p. 167.

(3) *Le criminel type dans quelques formes graves de la criminalité*. Paris, Storck, 1895. (No está publicado en inglés.) Hay trad. esp., *Introd.*, ps. 1, 2.

tricas, craneométricas y ¡admirable!, a la medida... como quien colecciona pipas de marinero o caballos de raza. ¡El criminal tipo!

A Lombroso le ha ocurrido lo que al autor de aquel brindis, a la terminación de un banquete en que se habían servido langostas:

—¡Brindo, también, por esos *cardenales del mar!*

En realidad, lo que Lombroso llama un criminal—observa Anatole France—es un preso... Todos los presos se parecen en algo. El régimen, que les es común, determina en ellos ciertas anomalías particulares, por las cuales se distinguen, a la larga, de los hombres libres; lo mismo que sucede con los sacerdotes y con los monjes... (1).

Antes de que Lombroso sostuviese la doctrina del criminal nato, en 1867, la había refutado un novelista, Octavio Feuillet, en el prólogo de su *Monsieur de Camors*. «Decir de un malvado que ha nacido malvado—dice—, de una mujer frívola que ha nacido cortesana, es una frase vana y triste... Creemos, en cuanto a nosotros, que el héroe de este libro nació para ser un hombre honrado, o todo lo contrario o ni lo uno ni lo otro, según la dirección que sus naturales preceptores diesen a sus tendencias y a sus facultades, según el medio moral cuya influencia sufra, y, en fin, según el uso

El tipo carcelario.

Refutaciones.

(1) *Les criminels, La vie littéraire*, II, 81, 82.

que él mismo haga de su voluntad inteligente y libre» (1).

Instancia teológica.

Ahora bien, la Antropología criminal y la Sociología hablan de la vida *natural*, no de la sobrenatural. No conocen ni la gracia ni el milagro. Son ciencias que estudian la conducta humana de un hombre dos veces caído, que sin luz divina, «dejado de la mano de Dios», que dice el vulgo, hace todo torpe y malamente, como niño sin ayo, como artista sin inspiración. La descripción del pecador y la del criminal, el lenguaje de los teólogos y el de los criminalistas, concuerdan como el dibujo y la fotografía de un sujeto; a trazos aquél, ésta con detalle. «Esta es la negativa»—nos dicen los teólogos—; el hombre, en estado de gracia, no es así: es libre y santo. «Esta es la negativa»—repiten los antropólogos—; el hombre normal es diestro y honrado; no es así.

Generalización.

Pero Lombroso fué demasiado modesto en sus afirmaciones. No supuso que habían de tener, un día, tan amplio radio de expansión.

En el fondo de la teoría de Lombroso, como en el de todas las ciencias ocultas, hay una realidad enorme, trascendente, apenas divisada, observada a medias. El delincuente nato existe; pero es que *todos somos delincuentes natos*.

(1) *Monsieur de Camors*, Paris, C. Lévy, 1867, *Préface*. Cit. F. Paulhan, *Le libre arbitre dans la littérature contemporaine*, en *Revue Bleue*, 3.^a serie, XI, 1886, 420.

La tendencia al mal es, pues, universal, como lo afirma la Criminología. «El hombre honrado y el hombre criminal no forman dos categorías esencialmente separadas. El delincuente no es un ser aparte en la humanidad. Todo hombre lleva consigo las pasiones, las inclinaciones, los instintos que pueden llevarle al delito» (1).

La psiquiatría lo confirma. Maudsley dice que «todo hombre lleva en sí la virtualidad de todos los actos viciosos, pasionales, criminales y aun insensatos que pueda cometer un individuo» (2). *Homo sum: humani nihil a me alienum puto*; ¡sublime Terencio! (3).

Inneidades
criminales.

«Inténtase juzgar según actos realizados—dice el antropólogo Manouvrier—y no según posibilidades y tendencias innatas que *nada criminoso tienen en sí mismas*; que son *innatas en todo hombre normalmente conformado*, que llegan al crimen sólo bajo la influencia de las condiciones exteriores (excepto las afecciones morbosas) que *pueden engendrar mayores peligros cuanto que el individuo sea mejor dotado*, y que arrastran al crimen con preferencia a los hombres psicológicamente deformes, *tan sólo*

(1) Francotte, *La antropología criminal*, trad. esp. de Oloriz y Vida, Madrid, Bibl. cient. mod., 1893, ps. 204, 205.

(2) *Psychologie de l'esprit*, trad. franc., p. 344.

(3) *Heantontimorruenos (El hombre que se castiga a sí mismo)*, act. I, esc. 1.^a, ver. 25, ed. Nisard, Paris, 1844, pág. 61.

porque ellos están más expuestos a padecer las influencias del medio; que orientan en sentido del crimen las posibilidades y tendencias orgánicas innatas» (1).

Criminalidad
latente.

«Todos somos—dice Näcke—criminales latentes—unos más que otros—y la mala semilla se aviva y sale a la superficie por la acción de las circunstancias, las pasiones, etc.» (2). Es la «criminalidad latente o virtual» de Saleilles (3), que reside en nosotros especializada en la tendencia dominante a un determinado género de crímenes, fundamento científico de toda clasificación de los delincentes.

Un sociólogo, Nicéforo, combina esta teoría con la de la degeneración. «El hombre es y será siempre un criminal latente—ha dicho—, y la degeneración, que es eterna, bastará para transformar esa delincuencia latente en aparente» (4).

(1) Monouvrier, *La antropología y el derecho*, trad. esp. de Lombardía, Madrid, Serra, 1903, p. 70. Cf. *Les attitudes et les actes*, en *Bull. de la Soc. d'Anthr.*, Paris, 1891. Cf. *Questions préalables dans l'étude comparative des criminels et des honnêtes gens (Compte-Rendu du Congrès Intern. d'Anthr. crim. de Bruxelles, 1892.)* Cf. *La genèse normale du crime*, en *Bull. de la Soc. d'Anthr. de Paris*, 1893, del mismo autor.

(2) Dr. Näcke, en *Anales del laboratorio de criminología*, I, 1899, 62-64.

(3) *L'individualisation de la peine*, 1.^a ed., p. 96.

(4) *Las transformaciones del delito en la sociedad moderna*, pág. 138.

... Pero esa «perversidad nativa», ese «dividendo forzado de la cantidad desconocida de mal que flota en el ambiente», que dijo Mouton (1), puede ser descuidada, favorecida o combatida por nosotros y por los demás; y en esa conversión de la criminalidad latente en evidente o activa, en esa orientación, en el sentido del crimen o de la virtud, de las tendencias orgánicas innatas, estriba todo el problema de la responsabilidad individual y social. La libertad del acto humano, que se sigue después, no es tan absoluta como parece, ni la misma en todos, ni para todo.

Responsabilidad.

Pero, tal vez, nos ofuscamos... Los árboles no dejan ver el bosque; el resplandor estorba a ver la luz. Los animales no son libres, ni existe en ellos la perversidad natural; y, sin embargo, se atacan hasta matarse; se arrebatan las provisiones ajenas; la forma más frecuente de cohabitación, entre ellos, es la violación.

Las variaciones.

No es descubrimiento lombrosiano el estudio de los equivalentes del delito en los animales. ¿Por qué hay aparentes crímenes entre los animales?

Porque hay diversidad, oposición, lucha. En último análisis, el origen más remoto del delito es el principio de individualización.

Un rey sabio, español, lo decía así en el habla de su tiempo: «Porque los corazones de los omes

Alfonso el Sabio.

(1) *Le devoir de punir*, París, 1882, trad. esp., Madrid, «La España Moderna» (s. a.).

son partidos en muchas maneras; por ende natural cosa es, que los entendimientos y las obras de los omes no acuerden en uno; e por esta razon vienen muchas discordias e muchas contiendas entre los omes» (1).

El genio individual.

Todo se explica entonces por el principio de individualización. La filosofía de la historia, desde Carlyle (2) a Nietzsche (3), encuentra que toda la evolución de la humanidad es obra del genio; llámese *Great men* o *Uebermensch* (4), héroe o superhombre. La crítica literaria explica, con Max Nordau, discípulo de Lombroso, la obra de poetas, novelistas y músicos, por los procederes de la Antropología criminal; haciendo *La psico-fisiología del genio y del talento* (5), como efecto de la *Degeneración* (6). En España tuvo imitadores (7).

Los estados generales.

La novela psicológica, que aparece, nos muestra

(1) *Fuero real, Prólogo, Códigos españoles*, I, 349.

(2) *On heroes, hero-worship and the heroic in History, Lecture I*, 1840, ed. Every man's Library, Londres, Dent & Sons, 1910, págs. 239 s.; *Sartor Resartus*, ed. cit., pág. 134.

(3) *So spricht Zarathustra*, Leipzig, Naumann, 1894. *Sammt. Werke*, VI, *Vorwort*, § 3.

(4) Nietzsche tomó la palabra de Goethe, *Faust*, act. I, *Der Erdgeist*. La traduce al inglés Bernard Shaw, *Man and Superman, a comedy and a philosophy* Nueva York, Brentano, 1907.

(5) 2.^a ed. franc., Paris, Alcan, 1898.

(6) *Dégénérescence*, trad. Dietrich, Paris, Alcan, 1894.

(7) Pompeyo Gener, *Literaturas malsanas*, Madrid, Fe, 1893.

los estados de alma del individuo, como resultado de análisis antropológicos. El individuo, el genio individual, el estado individual, he aquí la gran causa.

Paul Bourget, autor de *Le disciple*, escribe en el prólogo a la obra de Bataille: «Cuando un diabético se causa una ligera herida, muere. No es la herida quien le mató. Ha mostrado, simplemente, un estado general que hubiera hecho funesto un accidente cualquiera» (1).

Tenemos el germen, el principio de la Antropología criminal. Hemos dado la demostración, depurando errores. La Antropología criminal—antes de Lombroso, a pesar de Lombroso—nace con beligerancia en el concurso de las ciencias. Veamos, ahora, cuáles son su fórmula y sus leyes.

Resumen.

C) LAS LEYES

(Médicos, literatos, criminalistas.)

Un día, Morel, en 1857, hace el balance del estado económico-fisiológico de la humanidad, nuestras adquisiciones y nuestras pérdidas, y halla que estamos en *déficit*, próximos a la bancarrota: que *degeneramos* (2).

La degeneración.

(1) *Causes criminelles et mondaines de 1888*, Paris, Dentier, 1890, *Préface*.

(2) *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine*, Paris, 1857.

Por el «agotamiento hereditario, por el *surmenage* capitalizado, la raza sufre el *impuesto progresivo de la degeneración*» (1). Uno de sus efectos principales es la incapacidad para el esfuerzo sostenido: la pereza, la abulia, de donde nace la necesidad de vivir a costa del trabajo de otro, consiguiéndolo por el esfuerzo violento o por la astucia. El criminal es un degenerado.

Clasificación
de los delin-
cuentes.

La *causa causarum* del delito es la tendencia al mal; pero la tendencia, al revés de la idea, no es genérica: es concreta, específica. Se tiende a algo. Hay una forma de mal que nos agrada, que nos «parece bien...» Quien ha frecuentado las prisiones recuerda frecuentes disputas entre los criminales. El homicida, desde la nobleza de su estirpe guerrera, desprecia al ladrón. El ratero, tímido engendro de la miseria, maldice al que derramó sangre humana. «¡Ese es un criminal!»—dice—. El Chourineur de *Los misterios de París*, el terrible homicida, tiene hambre y frío, y no roba. Pasa dos días sin comer, no tiene miedo a la cárcel, pero no roba. Cuando le preguntan, no sabe explicarse. Dice, por último, que a él eso «no le va» (2).

Despine, en 1868, cuenta que, preguntando a un homicida si robó alguna vez, exclamó indignado:

(1) Feré, *Dégénérescence et criminalité*, Paris, Alcan, 1888, ps. 89, 90. *Le surmenage scolaire*, en *Progès médicale*, Febrero de 1887.

(2) E. Sué, *Les mystères de Paris*, cap. III.

«¿Robar? ¡Yo soy un hombre honrado!» Por el contrario, Corbière, el célebre ladrón, se negó a huir de la cárcel porque era necesario para ello asesinar a los guardias. «No me agrada la violencia» —dijo—(1). Despina nos describe el delincuente caracterizado por la falta de remordimientos; pero algunos los tienen. Hay, pues, *clases de delincuentes*.

Toda clase de materiales han sido aprovechados en la construcción del *hombre criminal*, por Lombroso; «el menor padre de todos», que diría Quevedo. En Italia, por entonces, se hacía alpinismo científico... en la Calabria.

—Subamos: el criminal viene, orgánicamente, de sus antepasados. (Lombroso) (2).

—No, más arriba: de sus antepasados los animales. (Sergi) (3).

—Por aquí, adentro: en la moral de los primitivos. (Colajanni) (4).

El atavismo.

(1) *Psychologie naturelle*, Paris, 1868, III, 191.

(2) *L'homme criminel*, part. 3.^a, cap. XVI, § 5, ed. cit., pág. 660.

(3) *La stratificazione del carattere e la delinquenza*, Milán, 1883. *Natura e origini della delinquenza*, Nápoles, 1886. V. Jules Lemaitre, *Impressions du théâtre*, 28 Nov. 1889, 2.^a serie, 8.^a ed., Paris, Lecène, 1897, págs. 137, 138, a propósito de *Tosca*, de Sardou; y Brunetière, *Savants et moralistes*, en *Revue des Deux Mondes*, CVIII, Nov. de 1891, 216, para quienes el criminal es el «antropopitecus» que resurge.

(4) *La Sociologia criminale*, Catania, 1889.

—No, más adentro: en lo íntimamente psicológico de las primeras defecciones y debilidades. (Ferrero) (1).

El atavismo explica el delito feroz, brutal, rústico, como un acto renovado de las primitivas costumbres; cuando los hombres—ausente la justicia defensiva y la economía social—mataban y robaban ingenuamente (2). Pero el delincuente astuto, refinado, culto, perverso, ¿cómo puede explicarle el atavismo?

¿Qué es el delincuente nato, por dentro? ¿Por qué delinque el delincuente nato? Recordemos la conocida *boutade* de Sócrates, referida por Jenofonte: «Esos no son ni sabios ni razonables...» No pueden dar razón de sus actos, puesto que obraron contra razón...: son locos (3). Pero los criminales daban cuenta minuciosa de sus actos, explicaban razonadamente los motivos de su conducta; de lo que no daban razón era de los objetos que robaron... ¡Ingenuo Sócrates! Y, entonces, la vieja retórica médica hizo una metáfora: ¡llamar a la falta de ideas morales, *moralis insania!* Esto lo había dicho

(1) *La morale primitiva e l'atavismo del delitto*, en el *Archivio*, t. XVII.

(2) Anatole France, *Les criminels*, en *La vie littéraire*, 2.^a serie, Paris, C. Lévy, 1899, ps. 82, 83, dice que en el hombre prehistórico el crimen es la regla, que ha venido a ser excepción. (V. atrás, pág. 330 nuestra doctrina, que se pudiera llamar del *atavismo divino*.)

(3) V. atrás, pág. 306.

en latín Abercromby, un médico inglés del siglo xvii (1); otro lo traduce al inglés—*moral insanity*—en el primer tercio del xix (2); Maudsley, a mediados de siglo, exporta la doctrina (3); Lombroso, en el último tercio, la recoge: el delincuente nato es un loco moral (4). «Loco o criminal nato» —había dicho ya Cubí en 1840—. ¡Las originalidades de Lombroso!

En suma, si hay crímenes, es porque hay hombres perversos, criminales; si hay criminales es porque nacemos todos con una tendencia al mal, mayor en algunos y no combatida o fomentada. El delito tiene su origen dentro de nosotros (endogenia). «No hay delitos, sino delinquentes» — dice Ferri —. «No se debe atender al acto, sino al actor» — dice Liszt —. Hay una ciencia que estudia la «historia natural del delincuente», título dado por Benedikt (5), segui-

Antropología
criminal.

(1) *Tractatus de anima*, ed. ingl., *A treatise on spirit*, 1656.

(2) Pritchard, *A treatise on Insanity*, Londres, 1835; *On the different forms of Insanity*, Londres, 1842. V. Savage, *Moral insanity*, New York, 1896.

(3) *Crime and Insanity*, cap. II, Londres; trad. franc.: *Le crime et la folie*, Paris, Germer Baillière, 1874, y esp. de Ibáñez Abellán, prólogo del Dr. Encinas, Madrid, 1880.

(4) *L'uomo delinquente*, part. 3.^a, cap. XIII.

(5) Moritz Benedikt *Zur Naturgeschichte der Verbrecher*, en *Juristische Blätter*, Enero de 1876, ocho años antes de que Ferri (*Nuovi orizzonti*, Bolonia, 1884) diese como nueva esta frase.

do por Kurella (1), a la *Antropología criminal*.

La Antropología criminal es el estudio científico de «la bestia humana». Zola declara que, al escribir *La bête humaine*, tuvo delante «El hombre delincuente», de Lombroso (2).

D) LAS CONSECUENCIAS

(Sociólogos, penalistas.)

La Antropología criminal, como nuevo régimen científico que penetra—a pesar de Lombroso—en los dominios de la sociedad, impone modificaciones espirituales en todos los órdenes. Las consecuencias de la Antropología criminal son sociales, jurídicas, políticas, pedagógicas, penales, aun literarias... Es verdad que en esto es muy difícil distinguir la causa del efecto, el estado del síntoma.

El folk-loore.

La antigua concepción actualista del delito había cristalizado en esa literatura espontánea—literatura sin literatura—del *folk-loore*. Cien absurdos adagios la expresan brutalmente: «la ocasión hace al ladrón»; «en arca abierta el justo peca»; «quien quita la ocasión, quita el peligro», etc. El nuevo sentido constitucional imponía una severa rectifi-

(1) *Naturgeschichte der Verbrecher*, Stuttgart, Enke, 1893.

(2) Lombroso, *Le più recenti scoperti ed applicazioni della psichiatria ed antropologia criminale*, Turin, Bocca, 1893, pág. 354.

cación a estas ingenuas autodelaciones del pueblo. Entonces se dijo: «la ocasión no hace al ladrón: le revela».

En vez de valorar, únicamente, el conjunto de condiciones exteriores en que el delincuente obró, se tendría en cuenta el *complexus* de condiciones interiores, *estados*; cifra total de sumandos anteriores—constitución, temperamento, herencia—y de datos nuevos—educación, ambiente, profesión.

Entonces, la vieja doctrina psicológica de las «circunstancias» se rectifica con la teoría antropológica de la constitución moral y material, en las posibilidades del delito: la capacidad criminal.

Si el hombre no es naturalmente bueno, si todos llevamos, dentro de nosotros, una tendencia innata al mal, una predisposición cierta al delito, el régimen político que debe adoptarse en la sociedad, no es, sin duda, el de «libertad para todo y para todos», como pedían los doctrinarios, sino, más bien, el de limitación en el ejercicio de los derechos individuales, en la medida en que ese libre ejercicio pueda resultar peligroso, no sólo para la libertad de los demás (Kant), sino *para sí propio* (doctrina de la tutela.) El corolario político que surte, como conclusión trascendente, de toda la Antropología criminal es, pues, resueltamente contrario a la teoría individualista y liberal, y favorable a la doctrina tradicionalista, limitativa, social, intervencionista.

La capacidad criminal.

Intervencionismo.

La pena es un bien.

Si el hombre es naturalmente malo e imperfecto.

to, necesita una contradicción de la naturaleza—de aquí el fundamento de la moral ascética, cristiana—, y la pena que es el dolor impuesto a consecuencia de una evidenciación de mal, en cuanto necesitada por el hombre, es *un bien* para él—medio para su fin de perfección.

La tesis de la bondad de la pena, esbozada por Platón, desarrollada por Röder, tiene un hondo fundamento antropológico: porque el hombre es naturalmente malo, la pena es esencialmente un bien.

Expulsión.

Si hay hombres rebeldes a la ley, ¿qué hacer con ellos? Que el criminal se vea precisado a «adaptarse a la vida social o a morirse de hambre»—dice Spencer—(1). Que ande, «como Caín, fugitivo y errante sobre la tierra»—había dicho Emilio Girardín (2). Es la *aquæ et ignis interdictio*, que resurge. Una excomuniación civil. ¿No sería conveniente la marca?

La eliminación.

Ahora bien, si hay hombres que van al crimen arrastrados por el dictado tiránico de una defectuosa constitución, de una tendencia al mal, ¿qué se debe hacer para que no haya crímenes? Eliminarles de la sociedad, como hace la naturaleza con

(1) *Prison-ethics*, en *Essays: scientific, political, & speculative*, Londres, Williams and Norgate, 1901, III, 179, 180. V. Garófalo, *La teoria repressiva di Spencer*, en *Archivio*, V.

(2) *La politique universelle*, pág. 184.

los microbios; «como matamos a los escorpiones y a las víboras»—dijo ya Galeno—. No importa si obraron con discernimiento, o no (1).

¿Qué hacer con los incorregibles, aquellos en quienes nada bueno queda, ni esperanza de bien? —pregunta Séneca—. Quitémosles del resto de los mortales, antes que ocurran cosas peores...; pero esto sin odio. ¿Es que odia su miembro el que le amputa? Sacrifiquémosles, como degollamos al perro rabioso y al toro bravo; que es razón, no ira, segregar de los sanos a los inútiles (2).

Séneca.

Todos nuestros grandes teólogos de los siglos XVI y XVII—Castro (3), Orozco (4), Molina (5), Vitoria (6), Soto (7)—profesaban esta «piadosa» doctrina de la eliminación: que el derecho de la ciudad disponga sean matados con los mayores suplicios, a fin de que el miembro podrido sea

También los teólogos.

(1) *Quod animi vires corporis temperaturas sequuntur*, Venetis, MDCCIX, p. 319: «Scorpions sane, phalangia et viperas necamus, quum tamen a natura ejusmodi, non sua sponte creata sint».

(2) *De ira, ad Novatum*, I, 15.

(3) *De potestate legis pœnalis*, Salamanca, 1550, lib. I, cap. 6.

(4) *Regalis institutio orthodoxis omnibus, potissime Regibus et Principibus perutilis*, Alcalá, 1565, tract. III.

(5) *De Justitia et jure*, 1592, tract. III, disp. 1, 8.

(6) *Relectio de homicidio*, núm. 18.

(7) *De Justitia et jure*, Salamanca, 1551, lib. VI, quart. 5, a. 2.

separado a tiempo, no sea que contamine a los otros (1).

Selección penal.

Garófalo, en fin, toma por lema la célebre definición de selección natural, dada por Darwin en el cap. IV del *Origen de las Especies*: «la eliminación de las variaciones dañosas» (2). He aquí todo un Derecho penal... sin Derecho. El Derecho penal de una casa de fieras. No hay derecho a castigar—dice Drähms—; sólo hay derecho a eliminar (3). Pero, la eliminación ¿es un premio?

Nueva apología de la pena de muerte.

«Cuando se trata de delincuentes incorregibles, la única fórmula segura de eliminación—dice Garófalo—es la muerte» (4). Así «se pone fin a una existencia desgraciada, que nunca debió aparecer en el escenario de la vida; se cierra la serie de sufrimientos y desdichas a un ser reprobado...; se le proporciona la tranquilidad y el descanso que bien merece su desdichada suerte...» (5). Se le hace un favor. He aquí la última palabra del positivismo.

Pero ¿no le había dicho esto nuestro Séneca? Sí,

(1) Orozco, ob. cit., págs. 51, 52.

(2) V. Garófalo, *La criminologie*, trad. franc., Paris, Alcan, 1888, ps. 129, s., la doctrina en págs. 244 s.

(3) *The Criminal*, pág. 357.

(4) *Contro la corrente!*, § 5.º, Nápoles, Alfonsi, 1888; trad. esp. de G. Ugarte, Quilota, 1904 (en escritura llamada racional). *Criminología*, cap. IV, § 1.º

(5) Bustamante de la Fuente, *La escuela positiva y sus aplicaciones*, en *Archivos de Psiquiatria y Criminología*, X, 1911, cuad. de Junio.

y mejor, con la más delicada ironía, afinando la paradoja. Leamos: «Tu alma es incurable...; bebiste la maldad, y de tal modo empapaste de ella tus vísceras, que no podría ya salir de ti sino con ellas. Hace tiempo, miserable, que buscas la muerte; te haremos ese servicio. Te libraremos de esta locura que te sacude y, meditado por tu suplicio y los de otros, entendemos que la muerte es el único bien que te resta. ¿Por qué enfurecerse aquel a quien se da lo que más le conviene? Por esta vez, la suprema misericordia es matar» (1). Estas paradojas morales, rasantes con el cielo de la ironía, nos recuerda una célebre piececilla francesa: *Le pendu par persuasion...*

Paradoja penal.

Lombroso, en 1879, dice que la grande humanidad de nuestro siglo se debe a la depuración de la raza mediante la pena de muerte (2).

Garófalo, en 1888, publica su célebre folleto *¡Contra la corriente!*, apología moderna del viejo suplicio, suprema arrogancia científica (3).

Nuestro Cubí y Soler proponía ya prohibir los

Eugenesia.

(1) *De ira, ad Novatum*, ed. Lyon, Beraud 1592, I, 904, 905.

(2) *Sull'incremento del delitto in Italia*, Turín, 1879, p. 30.

(3) *Contro la corrente! Penciari sulla proposta abolizione della pena de morte nel proyetto del nuovo codice penale italiano*, Nápoles, Alfonsi, 1888. Hay trad. esp. de G. Ugarte, Kilota, Cabezón, 1904.

matrimonios entre personas mal organizadas, degeneradas, porque «como dos aves no producen un perro» (1), así dos infelices, imbéciles o viciosos, no pueden producir más que instrumentos o máquinas de crimen.

La esterilización.

Si la tendencia al mal se trasmite y se hereda la predisposición a delinquir, cuando haya lugar a la ejecución capital no hay más que una solución: esterilizar a los defectuosos, a los anormales (2), a los delincuentes, nuevos eunucos de la civilización, víctimas sacrificadas a la especie. Darwin rige el mundo. Hay que arrancar a las víboras sus colmillos venenosos—dice Wylm (3).

Esta monstruosidad moral es ley en Indiana—10 de febrero de 1907—y se practica en el Reformatorio americano de Jeffersonville (Indiana) (4).

(1) Cubí y Soler, *Sistema de la frenología*, ps. 424, 425.

(2) P. Näcke, *Die Kastration bei gewissen Klassen von Degenerirten als ein wirksamer Sozialer Schutz*, en *Archiv für Kriminalanthropologie und Kriminalistit*, III, 1899, 58 s. El mismo, *Kastration in gewissen Fallen von Geisterkrankheit*, en *Psychiatrisch neurologische Wochenschrift*, VII, 1905, 269 s.; A. Zucarelli, *Asessualizzazione o sterilizzazione dei degenerati*, en *L'Anomalo*, 1898-99; A. Collins, *Sterilisation Minderwertiger und Sittlichkeitsverbrecher*, ed. *Anthropophyleia*, Viena, 1909. F. Castejón, *Asexualización de anormales*, en *Rev. de Leg.*, CXIX, 1911, 514-524.

(3) *La morale sexuelle*, Paris, Alcan, 1907, pág. 168.

(4) J. B. Ranson, *Penal and reformatory Institutions. The Prison physician and his work*, New York, 1910. H. Hart, *Stirilization as a practical measure*, New York, 1913.

Posteriormente, en el mapa del eunuquismo yanki, la mancha se ha extendido a los estados de Connecticut, California y Wáshington, 1909; Nevada, Nueva Jersey e Iowa, 1911, y Nueva York, 1912 (1).

La esterilización penal—esa pena de muerte de la familia, nueva transcendencia penal—, es una institución norteamericana por su origen (2) y por su desarrollo (3), paralelo de la ley de Linch. De allí, con la cepas vírgenes de las instituciones americanas, viene el microbio a Europa.

En Suiza venía discutiéndose, antes que en parte alguna, la cuestión jurídica de los atentados médico-operatorios (4)—operaciones quirúrgicas sin

Suiza.

(1) H. W. Maier, *Die nordamerikanische Gesetze gegen die Vererbung von Verbrechen und Geistesstörung*, en *Juristisch-psychiatrische Grenzfragen*; VIII, 1911; Cadalso, *Instituciones penitenciarias en los Estados Unidos, Esterilización*, Madrid, Bibl. Hispania, 1913, p. 24.

(2) F. E. Daniel (de Tejas), *¿Debe permitirse a los criminales, dementes y a los pervertidos sexuales el derecho de procrear?* en *Revista médico-legal*, diciembre de 1903. El mismo, *Causa y prevención de la violación*, en *Revista médica de Tejas*, mayo de 1904. Rentoul, en *Congress of british medical Association*, de Toronto, 1906, antes *Proposed sterilisation mental and phisical degenerates*, Londres, 1903.

(3) Flood, *Castración de los niños imbéciles*, en *Revista de Psicología americana*, enero de 1895 y *Alienista y neurologista*, agosto de 1909.

(4) L. Oppenheim, *Das ärztliche Recht zu körperlichen Eingriffen an Kranken und Gesunden*, Basilea, Benno

autorización—, como lesiones, ante el derecho de la personalidad (1), al que está sometido el Derecho operatorio (2).

Entonces, ante la preocupación por las causas patológicas de la criminalidad (3), Suiza abre la marcha de la esterilización por Europa; y de la práctica extralegal de los hospitales y manicomios —Will, San Gall Burghöfzli—(4) se pasa a la discusión de si conviene más que una reclusión larga,

Schwabe, 1892. Stooss, *Operativer Eingriff und Körperverletzung*, en *Schw. Zeitsch.*, VI, 1893, 53-61. Oppenheim, *Die rechtliche Beurteilung der ärztlichen Eingriffe*, en *Schw. Z.*, VI, 1893, 332-352. C. Stoos, *Ist der ärztliche Zweck das gewohnheitsrechtliche Fundament zum ärztlichen Eingriffe?*, en *Schw. Z.*, VII, 1894, 192-198. El mismo, *Chirurgische Operation und ärztliche Behandlung*, 1898.

(1) K. Specker, *Die Persönlichkeitsrechte*, 1911.

(2) Holer, *Einwilligung der Verletzten*, en *Zürcker Beiträge zur Rechtswissenschaft*, XIII, 122 s. Wilhelm, *Operationsrecht der Arztes und Einwilligung der Patienten in der Rechtspflege*, en *Beiträge zur forensischen Medizin*, I, Berlín, 1912, cuand. 3.º

(3) Schinz, *Des causes pathologiques de la responsabilité limitée*, Disc. de Lansanne, 1899.

(4) Dr. Bresler, en *Psychiatrisch-neurologische Wochenschrift*, 1909, cuad. 2. Näcke, en *Neurologische Centralblatt*, 1.º mayo de 1909. E. Oberholzer, *Kastration und sterilisation von Geisterkranken*, en *Iuristisch-psychiatrische Grenzfragen*, VIII, 1911, cuads. 1-3. K. Pfeiffer, *Über die Operation von Geisterkranken zuhanden der Kantonalen Irreheilanstalt Burghöfzli*, 1913

la esterilización (1); y si es lícita para mejorar la raza, por utilidad social (2), a través de una ley que quite a la esterilización actual su reconocido carácter de delito (3). Hasta ahora no se habla más que de los enfermos mentales (4).

El Congreso internacional de Antropología de Amsterdam, de 1901, se ocupó de la «necesidad y los medios de impedir la reproducción de los degenerados»; la esterilización de los delincuentes ha sido propuesta al VII Congreso de Antropología criminal de Colonia (9-13 octubre 1911) por Maier, *Privatdozent* de Zurich (5), ante la desaprobación general. Ferri, que había sostenido un día algo semejante, avergonzado de su obra, unió su voto a la

Los Congresos.

(1) E. Oberholzer, *Dauernde Anstaltsversorgung oder Sterilisierung*, en *Schweizerische Zeitschrift für Strafrecht*, XXV, 1912, 54-60.

(2) Müller-Schürch, *Kastration und sterilisation aus sozialer Indication*, en la *Zeitschrift*, de Liszt, XXXIII, 611. V. también Schallmayer, *Vererbung und Auslese im Lebenslauf der Völker*, Jena, 1903, p. 111 s. Forel, *La question sexuelle*, trad. esp., 425, 426.

(3) E. Wilhelm, *Die Beseitigung der Zeugungsfähigkeit aus sozialen oder sozialpolitischen Gründen in rechtlicher Beziehung*, en *Monatsschrift für Kriminalpsychologie und Strafrechtsreform*, 1912, ps. 470-482.

(4) K. Pfeiffer, *Chirurgische Operationem ohne Einwilligung und die Sterilisation von Geisteskranken*, en *Schw. Z.*, XXVII, 1914, 38-60.

(5) G. Aschaffenburg y Dr. Partenheimer, *Bericht über den VII. Internationalen Kongress für Kriminalanthropologie*, Heidelberg, Winter, 1812.

mayoría (1). Pero en Bélgica han salido defensores (2). Y en Francia quierenc astrar a los apaches (3).

Crítica de la esterilización.

¿Pero qué se propone la esterilización? ¿Prevenir? Pues bien, «el hombre que se siente amargado e infamado por la aplicación de una castración forzosa—dice Havelock Ellis—, podrá no ser peligroso para la posteridad, pero fácilmente se convertirá en un miembro peligroso para la sociedad en que vive» (4).

La tiranía.

El delincuente es el enemigo de la sociedad, del orden, de la vida; todo derecho se desvanece al lado de este principio; la sociedad necesita defenderse de sus enemigos «como pueda». La Antropología criminal conduce, lógicamente, a la tiranía.

Las soluciones.

Los tres grandes planos de la Psicología clásica—inteligencia, voluntad, sensibilidad—aplicada al crimen, marcan tres épocas de la Antropología criminal: la de los filósofos, para quienes el delito es un *error*; la de los moralistas, para quienes todo delito es *maldad*; las de los médicos-fisiólogos-psiquiatras, para los que delito es sinónimo de *enfermedad*.

(1) Ferri, *Il congresso internazionale di Antropologia criminale a Colonia*, en *Scuola positiva*, 1912, p. 16.

(2) Cranz, *Les tarés héréditaires*, en *Revue de Droit pénal et de Criminologie*, enero de 1913, págs. 90-93.

(3) Bruand, *Castrons les apaches*, en *Chronique médicale*, abril de 1909.

(4) *Estudios de psicología sexual, El sexo en relación con la sociedad*, trad. esp., Madrid, Reus, 1912, pág. 723.

En la mecánica explicativa del delito, a los pensamientos sucedieron las intenciones; a las intenciones, los nervios (1).

En suma: ¿Por qué hay crímenes? Porque existe en nosotros un estado, innato en todos, cultivado en algunos, de imperfección moral, cuya resultante es la tendencia al mal, la *perversidad*.

¿Por qué hay crímenes?

La tercera solución al problema etiológico del delito es, otra vez, *determinista*, pero naturalista. La causa del mal está en nosotros (endogenia); en nuestra naturaleza humana, en nuestra antropología. Se puede hablar de una *Antropología criminal*.

La Antropología criminal resuelve diversamente el problema del origen del mal.

Resumen.

¿Qué es el mal?—Una fuerza oculta (como en la Mitología), pero biológica y personal; una tendencia perversa.—*Tendencionalismo*.

¿De dónde viene el mal?—Del bajo fondo imperfecto de la naturaleza humana caída, que determina torpemente.—*Determinismo*.

¿Quién causa el mal?—El individuo. Los hombres defectuosos de constitución (anormales) o de educación (corrompidos); de herencia (degenerados) o de voluntad (perversos); de salud (locos) o de cultura (ignorantes); los hombres...—*Antropologismo*.

(1) Vid. Mac Donald, *Criminology*, part. 1.^a, cap. III, Psychology of criminals: General Sensibility; Effects of Insensibility, etc., 4.^a ed., Nueva York, Funk & Wagnalls (s. a.), págs. 70-96.

IV

SOCIOLOGÍA CRIMINAL

Las teorías se enlazan a las teorías con púas de silogismo; las ideas atraen, como imán, a las ideas. Toda la naciente Antropología criminal de Gall y Cubí a Lombroso y Ferri, se refunde, substancialmente, en una teoría biológica: el delincuente nato, expresada en una doctrina iconográfica: el tipo criminal. Ahora bien, ¿quién hace al delincuente nato? «El delincuente nato sería, seguramente, muy raro—dice Letourneau—, si no fuese creado por la sociedad misma. Sus grandes factores son: miseria y alcoholismo» (1).

De la Antropología a la Sociología.

La Antropología criminal viene a completarse en otra ciencia: la Sociología; la exogenia explica a la endogenia.

Veamos ahora, también, cómo en las altas regiones de la paradoja se conjura un estado men-

El plan.

(1). *Préface* a la trad. franc. del *Uomo delinquente* de Lombroso, ed. cit., pág. VIII.

tal, de donde brota la chispa de la *idea*; luego, cómo se condensan coeficientes dispersos de verdad natural, que la ciencia industria en *demonstración*; y, en fin, cómo desciende lluvia de doctrina en forma de *leyes*, que fecundan campos fértiles de la lógica o de la vida social, donde brotan *consecuencias y aplicaciones*.

A) LA IDEA

(Rousseau)

La época de
las luces.

Volvamos la medalla hacia el anverso: tras el busto del individuo, la alegoría de la sociedad.

Estamos en el siglo XVIII. Es, después del Renacimiento, la época más intensa de la Edad Moderna: la *época de las luces*, el *Aufklärung*. «El arte y la literatura del Renacimiento, los principios de las ciencias naturales habían despertado las mayores esperanzas y se creía en un constante progreso de la vida» (1). ¿Por qué hay crímenes?

Una tarde de octubre de 1749, a las afueras de Vincennes, paseaban juntos Rousseau y Diderot.

Rousseau.

«Rousseau venía allí a verme—cuenta Diderot—. Había hecho de mí su Aristarco, como él mismo lo ha dicho. Un día, paseando juntos, me dijo que la Academia de Dijon acababa de propo-

(1) Höfding, *Rousseau und seine Philosophie*, Stuttgart, 1902.

ner una cuestión interesante y que él tenía deseos de tratarla. La cuestión era: *El restablecimiento de las ciencias y de las artes, ¿ha contribuido a purificar las costumbres?*—¿Qué partido tomaréis? le pregunté. Me contestó: El partido de la afirmativa—. Ese es el puente de los asnos, le dije; todos los talentos mediocres tomarán ese camino, y no hallaréis ahí más que ideas comunes, mientras que el partido contrario presenta a la filosofía y a la elocuencia un campo nuevo, rico y fecundo. —Tenéis razón, me dijo después de haber reflexionado sobre ello un momento, y yo seguiré vuestro consejo» (1).

«He aquí un rasgo del carácter de Rousseau —según Höfding—: sobre un incidente fortuito, construye un sistema» (2). Veamos. Para conquistar la celebridad, Rousseau se constituye en apóstol de una idea contraria a sus propias convicciones; pero nueva, paradójal... ¿Es esto sincero? ¿Es noble?

La sinceridad de Rousseau.

Pero esto era tal vez poco serio, y Rousseau

Una historia.

(1) Marmontel, *Mémoires*, lib. VII. Diderot, *Essai sur les regnes de Claude et de Néron*, cap. 67. Cf. David, *Notice sur Jean-Jacques Rousseau*, al frente de la ed. *Bibl. nat. del Contrat social*, 2.^a, Paris, Bureaux de la Publication, 1865, p. 10. V. J. Lemaître, *J. J. Rousseau, Conférences dans la société de Géographie de Paris*, 21 ed., Paris, Levy, ps. 79, 80.

(2) *Jean-Jacques Rousseau et sa Philosophie*, trad. Cousange, Paris, Alcan, 1912, p. 102.

tiene el cuidado de referirnos *une histoire*... Cuenta Rousseau que haciendo a pie el camino de París a Vincennes, en busca del maestro, al leer en *Mercur de France* el tema de la Academia de Dijon, vió «otro universo» y llegó a ser «otro hombre»... Dice que le dominaba «una agitación que llegaba al delirio»... (1); una «inspiración súbita» (2), especie de revelación que le sugirió la idea nueva (3). Pasemos sobre esta insinceridad.

El «Discurso sobre las ciencias y las artes»

Rousseau escribe su *Discurso sobre las ciencias y las artes* (4), y en 1750 gana el premio de la Academia de Dijon. «Nuestras almas—empieza afirmando—se han corrompido a medida que las ciencias y las artes han caminado entre nosotros a la perfección... Ved el Egipto, la Grecia, Roma, el imperio de Oriente, y aun la China... He ahí cómo el lujo, la disolución y la esclavitud han sido siempre el castigo de los esfuerzos orgullosos que hemos hecho para salir de la feliz ignorancia en que nos colocó la sabiduría divina» (5).

De aquí nació la celebridad de Rousseau y su enemistad con Voltaire.

(1) *Confessions*, 1769.

(2) *Deuxième lettre à M. de Malesherbes*, 1762.

(3) Hoffding, ob. cit., p. 4, alude, sin embargo, a la otra versión, prefiriendo ésta.

(4) *Discours sur les sciences et les arts* 1750.

(5) *Œuvres complètes*, Paris, Furne-Perrotin, 1866, I, 464 s.

Verdad es que todo esto se había ya dicho. En el siglo xvi Cornelio Agripa escribía su tratado *De vanitate et incertitudine scientiarum*, 1521, traducido dos veces al francés; y, poco después, Lilio Giraldi escandaliza con su diatriba contra los literatos y las letras (1). Montagne hace de ello una *leit motiv* de sus *Ensayos* (2), coincidiendo con Charron (3). En las *Cartas persas*, de Montesquieu, en la segunda parte de la *Historia de los trogloditas*, y en las dos islas de Marivaux: *La isla de los esclavos* (4) y *La isla de la razón* (5), se encuentra esta doctrina.

Su originalidad.

En vista del éxito, la Academia de Dijon abre un nuevo concurso con este tema: *¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres? ¿Está aprobada por la ley natural?* (6).

El discurso sobre la desigualdad entre los hombres.

Rousseau, para quien estaba escrito, acude de nuevo. Su nuevo *Discurso* es un poema: la «novela de la humanidad inocente, luego pervertida» (7).

En el *Discurso sobre el origen y los fundamen-*

(1) *Lilii Giraldi progymnasma adversus litteras et literatos*, Florencia, 1551.

(2) *Essais*, lib. I, cap. 24; II, 13; III, 12.

(3) *De la sagesse*, lib. III, cap. 14.

(4) *L'Ile des esclaves*, comédie italienne, 1725.

(5) *Petits hommes* ou *L'Ile de la raison*, comédie française, 1727.

(6) *Mercure de France*, nov. de 1753.

(7) Lemaitre, *Rousseau*, p. 106.

tos de la desigualdad entre los hombres, se lee: «Los hombres son malos; una triste y continua experiencia dispensa en demostrarlo. Sin embargo, el hombre es naturalmente bueno... ¿Qué puede haberle depravado hasta ese punto, sino los cambios sobrevenidos sobre su constitución, los progresos que ha hecho y los conocimientos que ha adquirido? (1).» «En el estado de naturaleza, los hombres son iguales y buenos; la sociedad es quien los ha pervertido».

El hombre es, pues, «el mejor y el peor de los animales», según la brillante paradoja de la *Encyclopedie* (2). Pero Rousseau, esta vez, no obtuvo el premio; se le otorgaron —¡horror!— a un Abate: el Abate Talbert (3).

En presencia de tamañas enormidades, Voltaire escribe a Rousseau, en 1765: «He recibido, señor mío, vuestro libro contra el género humano... No se ha empleado jamás tanto espíritu en querer hacernos bestias. Da ganas de echar a andar en cuatro patas, cuando se lee vuestra obra. Pero, como tengo más de sesenta años, he perdido la costumbre...» (4).

Ironías de
Voltaire.

(1) *Œuvres complètes*, I, 540, note 9.

(2) *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences des arts et des métiers par une société des gens de lettres*, A. Neuchastel, chez Samuel Faulche, MDCCLXV, tom. VIII pág. 257.

(3) Se publicó su *Discurso* en 1754.

(4) Höffding, *Rousseau*, ps. 73, 74.

¿Qué doctrina era ésta?

Es el *naturismo*, la doctrina de la «vuelta a la naturaleza»; que reencarna, en el espíritu ágil del filósofo y literato ginebrino, a través de cuatro libros de combate:

El naturismo.

Uno, romántico y novelesco (1): *La nueva Eloísa* (1759); otro, mitad novela y mitad tratado filosófico, lleno de resplandores y de humo (2), como una hoguera: el *Emilio* (1762); otro, filosófico y político, pero con argumento de invención histórica: *El contrato social* (1762); otro, rústico y sutil: las *Cartas desde la montaña* (1764), en las cuales Rousseau se propone reformar la sociedad, sobre el tipo de la naturaleza, en las costumbres domésticas, en la educación de la juventud, en la constitución de los Estados y en las creencias religiosas (3).

Los cuatro evangelios de Rousseau.

Toda la filosofía de Rousseau se funda en dos sofismas paralelos, uno psicológico y otro político, tesis respectivas de sus dos obras capitales, el *Emilio* y el *Contrato social*:

Los dos sofismas.

1.^a «La naturaleza es radicalmente buena; el hombre nació bueno y se ha hecho malo».

(1) Emile Faguet, *J. J. Rousseau, romancier français, Études littéraires XVIII^e siècle*, 1890.

(2) V. Compayré, *J. J. Rousseau et l'éducation de la Nature*, 2.^a ed., Paris, Delaplane (s. a.), p. 8. Hay trad. esp. León, «La nueva editorial» (s. a.)

(3) Antes en *Profession de foi du vicaire savoyard*, *Émile*, lib. IV, *Œuvres*, II, 566-587.

2.^a «La voluntad general del pueblo es siempre justa; el hombre nació libre y está encadenado».

De la primera nació el llamado, en Inglaterra, dogma de Palmerston: *all children are born good* (1); y en Francia, principio de Fourier, seguido por todos los socialistas modernos (2).

De la segunda arranca el dogma revolucionario, en el célebre tríptico francés: «*liberté, égalité, fraternité*» (3).

La política
de Rousseau.
Séneca.

Pero toda la doctrina política de Rousseau era un plagio... ¿De quién? De Séneca. He aquí las palabras del gran estoico español:

«La naturaleza crea iguales a los hombres; los accidentes sobre fortuna y las necesidades de la vida social han establecido entre ellos diferencias de condición. Pero la naturaleza les crea solidarios unos de otros (*inter homines consortium*) (4) y les impulsa, por un instinto invencible, a agruparse y elegir un jefe en virtud de una especie de *contrato natural*. Pero someterse al gobierno de un rey es un acto de sabiduría conveniente que no envuelve ningún atentado a la independencia moral de los individuos. La soberanía reside única-

(1) V. Spencer, *Education*, ed. cit., pág. 129.

(2) Excepto Colajanni, *Il socialismo*, Catania, 1884 y *Sociologia criminale*, íd. 1889.

(3) Th. Ferneuil, *Les principes de 1789 et la science sociale*, Paris, Hachette, 1889, cap. I.

(4) *Epist.*, XC, 3.

mente en el pueblo (*singuli quibus potestas papuli et in populum dato est*) (1); él puede encomendarla a quien le parezca, y nadie le puede despojar de ella. El príncipe está hecho para el pueblo, y no el pueblo para el príncipe (*non rem publicam suam esse, sed se rei publicæ*) (2).

La ética naturista no era nueva.

El pensamiento de la *Nueva Eloísa* es este: «Si no podemos volver al estado natural, corrompido por la sociedad, cada uno de nosotros puede, aun en el estado actual de la civilización, rehacer en sí mismo el hombre-naturaleza» (3). He aquí, ahora, su declaración: «El principio fundamental de toda moral, sobre el que he razonado mis escritos, es que *el hombre es un ser naturalmente bueno, amante de la justicia y del orden*. La naturaleza ha hecho al hombre dichoso y bueno; la sociedad le deprava y le hace miserable» (4).

Diez años antes que Rousseau, en 1751, Turgot escribía a Mme. de Graffigny: «Nuestra educación no es más que pedantería: se nos enseña todo al contrario de la naturaleza... Es preciso estudiar la naturaleza; consultarla, para ayudarla y librarse así

La ética de
Rousseau.

Turgot.

(1) *De clementia*, I, VII; *Epist.*, XIV, 7.

(2) *De clem.*, I, XIX, 8. V. René, Waltz, *Vie de Senèque*, Paris, Perrin, 1909, p. 245.

(3) V. Lemaitré, ob. cit., p. 177.

(4) *Lettre à M. de Beaumont*, p. 24; Cf. *Rousseau juge de Jean-Jacques*, 3^{ème} entr., p. 193.

del inconveniente de contradecirla... La naturaleza ha puesto en el corazón del hombre la semilla de todas las virtudes; no hay más que dejarlas brotar...» (1).

La originalidad de Rousseau es, pues, muy discutible (2).

D'Holbach.

El barón D'Holbach había dicho: «El hombre es malo porque se le ha hecho así» (3), y Diderot: «Existe un hombre natural; se ha introducido en este hombre natural un hombre artificial.» Rousseau, dice: «Pongamos por máxima incontestable que los primeros movimientos de la naturaleza son siempre rectos, que no hay perversidad original en el corazón humano» (4).

Sin duda—observa Compayré—, «se le podía pedir cuenta de esta contradicción flagrante: el hombre es naturalmente bueno, y la sociedad, obra del hombre, es mala... Pero esta incoherencia no le turba» (5).

(1) Cit. Compayré, ps. 13, 14.

(2) Dom Cajet, *Les Plagiats de Rousseau*.

(3) Mirabeaud (pseud.), *Système de la nature* o *Des lois du monde phisique et moral*, Paris, 1770. Curé Mestier (pseud.), *Bon sens* o *Idées naturelles opposées aux idées surnaturelles*, 1772. *La morale universelle* o *Dévoirs de l'homme fundés sur sa nature*, Amsterdam, 1776; hay trad. esp. de Díaz Moreno, Zaragoza, Heras, imp., 1838. *Catéchisme de la nature*, Paris, Pelletan, Bibl. soc. (s. a.)

(4) *Émile*, ed. cit., p. 1.^a Cf. *Lettre à M. de Beaumont*, p. 24, y *Rousseau juge de Jean-Jacques*, 3^{ème} entr., p. 193.

(5) Ob. cit., p. 24.

Pero Rousseau era, simplemente, un inducido. El maestro del naturismo es Diderot. «Todo es bueno en la naturaleza»—dice el amigo y maestro—. Si el hombre se ha pervertido, no es a la naturaleza, es a las «miserables convenciones» a quienes se debe acusar (1). «¡Vuelve, pues, hijo tráfuga, vuelve a la naturaleza!» ¿Por qué? Porque al hombre natural, fuerte y libre, ha echado por tierra el «hombre *moral* y artificial». Volvamos a «la primitiva simplicidad, donde el hombre vive sin remordimientos y la mujer sin pudor...» (2). ¿Qué hacer con el hombre? «¿Civilizarle o abandonarle a sus instintos?» «Si queréis hacerle dichoso y libre, no os mezcléis en sus asuntos. Desconfiad de los que le quieren gobernar» (3).

Diderot.

He aquí dos naturismos. Rousseau y Diderot rechazan del estado social lo que más les desagradaba. Rousseau, insociable, la sociabilidad; Diderot, intemperante, la moral (4). Rousseau—a vuelta de contradicciones que le honran—, para hacerle mejor al hombre, le aparta de la sociedad; Diderot, tal vez, por todo lo contrario (5).

Rousseau y
Diderot.

(1) *Du drame moral, Discours sur l'art dramatique, Œuvres compl.*, Paris, Brière, 1821.

(2) *Supplément au voyage de Boujauville, Œuvres.*

(3) *Ibid.*

(4) E. Faguët, *Dix-huitième siècle, études littéraires*, 31 ed., Paris, Soc. franc. d'imp. (s. a.), pág. 301.

(5) *Ob. cit.*, pág. 466.

La pedagogía
de Rousseau.

En consecuencia, la educación deberá ser «negativa» (1); es decir, sin normas, sin coacción, sin leyes; lo contrario de lo que enseñaba Platón.

«Es una equivocación—dice Rousseau—hablar siempre a los niños de sus deberes, y no de sus derechos.» Esto se hará así hasta los doce años. Pero, entonces, el niño educado en absoluta libertad—ese pequeño anarquista—mirará con doble horror todo lo que signifique coacción, reglas, leyes.

Con razón, al juzgar a Rousseau, pedagogo, se ha hablado de «enormidades» (2), de «extravagancias» (3).

La doctrina pedagógica de Rousseau no era nueva: era un vil plagio.

Rabelais.

Un día de fiesta, hacia el año 1515, los aldeanos de los alrededores de Fontenay-le-Compte se agrupaban a las puertas del convento de franciscanos menores de Fontenay para venerar la imagen de San Francisco. En la penumbra de la capilla mayor, desde la hornacina, el santo les miraba piadoso e irónico. Los aldeanos le besaban las san-

(1) *Émile, Œuvres*, II, 403: «C'est d'empêcher que rien ne soit fait». Cf. *Nouvelle Héloïse*: «l'éducation consiste à ne rien faire du tout». Comp. L. Zulueta, *La pedagogía de Rousseau* (tesis), Madrid, 1910.

(2) Nisard, Cf. Compayré, p. 27.

(3) Hébert Quick, *Essays on educational reformers*, Londres, 1868, *Rousseau's Émile*.

dalias con fervor, dirigiéndole súplicas. Pero hubo un momento en que la faz bronceada del santo se contraía más que nunca, y la figura entera, tomando movilidad, estallaba riendo a carcajadas. El asombro fué enorme, colosal. Se avisó a los padres, que llegaron seguidos de los legos y novicios; descubriendo que la imagen del santo había sido suplantada por un hermano, inquieto y festivo, llamado Francisco Rabelais.

El escándalo que se siguió no es para descrito; Rabelais es «reconocido, arrojado del nicho, despojado de los hábitos monacales, y todos los hermanos—cuenta un biógrafo—, armados con sus cordones de nudos, le hacen espíar a latigazos esta broma profana» (1). Condenado a reclusión perpetua en un *in pace*, Rabelais huye del convento, y años más tarde escribe un libro novelesco, especie de utopía al uso, donde, en medio de ironías para los frailes, se defiende una doctrina pedagógica y antropológica, completamente nueva. La obra primitiva es un romance que se titula: *Las grandes e inestimables crónicas del grande y enorme gigante Gargantúa*, publicado en 1532. Del romance popular salen dos libros hondos y festivos, para sabios y necios, como *El Quijote* (2).

Gargantúa.

(1) *Notice sur Rabelais*, al frente de sus *Œuvres*, ed. Paris, Desrez, 1840, p. V.

(2) *Livre premier. La vie treshorricque du grand Gargantua, père de Pantagruel, iadiz composée par M. Alcofris-*

Vuelta a la
naturaleza.

He aquí lo mejor de la doctrina: *El secreto de toda ciencia y de toda moral es la vuelta a la naturaleza...* Rabelais presenta esta idea bajo mil formas diferentes. En el dominio moral, es el fondo de su filosofía. Lo que detesta, son los enemigos de la naturaleza; los que la han falseado, violentado, torturado (1). El segundo libro se titula: *Pantagruel, rey de Dipsodia, restituído a su naturaleza* (2). Como en el *Emilio*, aquí se trata de la educación de un muchacho. *Emilio*, en el siglo xvi, es hijo de un rey. La doctrina pedagógica es la misma. A la puerta de la abadía de Telema, que funda Gargantúa—nueva utopía semejante a la de Tomás Moro—, se lee: *Fay ce que voudras* «¡haz lo que quieras!» *Telema*, en el simbolismo de la técnica rabelesiana, significa «voluntad». «Haz lo que te convenga»—dice hoy Tucker» (3).

El yugo co-
rrompe.

¿Por qué somos malos? Porque se nos contraría. Como somos buenos por naturaleza, basta dejar-

bas, etc., ed. cit., ps. 1-64. Sobre las analogías entre estas dos novelas, véase E. Pardo Bazán, *Los pedagogos del Renacimiento, Rabelais*. Conf. Madrid, Museo pedagógico, 1889, ps. 26, 27; donde puede verse el «argumento pedagógico» (III), pero no la doctrina.

(1) R. Millet, *Rabelais*, Paris, Hachette, 1892, p. 172.

(2) *Livre second. Pantagruel, roi des Dipsodes, restitué à son naturel*, etc., ps. 63-347.

(3) *Instead of a book, by a man too busy to write one. A fragmentary exposition of philosophical anarquism*, New York, 1893, págs, 24 sigs.

nos; libertad es virtud. «Las gentes libres—dice Rabelais—, bien nacidas, bien instruídas, conversan en compañías honestas; tienen por naturaleza un instinto y aguijón que les impulsa constantemente a las acciones virtuosas y les aleja del vicio: a lo que llaman honor. Éstos, cuando por yugo vil y coacción son deprimidos y esclavizados, invierten el noble afecto, por el que tienden francamente a la virtud... Porque emprendemos siempre cosas prohibidas y apetecemos lo que se nos niega» (1). El principio del mal, la causa del delito, no está más que accidentalmente en el individuo. Si hay crímenes, es porque la sociedad, adulterando la naturaleza, provoca, con sus leyes, el instinto de contradicción moral: el *instinto de rebelión*.

La bondad humana, desde otro punto de vista, puramente ético, viene a ser el ante-problema de uno de los principios fundamentales del anarquismo.

Rousseau,
precursor del
anarquismo.

«La dicha es un derecho del hombre y el objeto mismo de la vida», ya que el hombre es naturalmente bueno y capaz de dicha (2). Pero ocurre que «se siente bueno, lo cual es peligroso» (3); porque, a veces, «acabamos por execrar, a fuerza de amar» (4). «Juzgar por sí mismo que el hombre

(1) *Bib.*, I, cap. LVII, ed. cit., p. 63.

(2) Paul Desjardins, *L'idée anarchiste*, en *Revue bleue*, LII, 1893, 803.

(3) Faguet, *Études sur le XVIII^e siècle*, p. 328.

(4) Raudon, en *Revue anarchiste* de 15 nov. 1893.

es bueno por naturaleza, sin esfuerzo, dejándose llevar; estar hambriento de felicidad y creer que, puesto que se es bueno, hay derecho a ella, hasta el punto de indignarse de todo dolor, como de un atentado...; he aquí, justamente, el germen, la bacteria del anarquismo (1). Así Desjardins, organizando la idea anarquista en un sistema, ha demostrado cómo toda ella viene de Rousseau.

Rousseau — dice Desjardins — es el padre del anarquismo (2). «La vuelta a la naturaleza — dijo Taine — es la abolición de la sociedad» (3).

Anarquismo
penal.

En consecuencia, nada de preceptos ni de castigos, impuestos por otra voluntad humana; a no ser los que son consecuencia o efecto natural de la acción; la *pena natural*, que dirán sus discípulos, los anarquistas contemporáneos. Emilio no conoce otras leyes que las de la naturaleza, aprendidas duramente en el choque brutal de la voluntad humana con los obstáculos naturales, que le encolerizan. La ley humana, que habla a la razón en cortés preámbulo persuasivo, no se le ha enseñado. Supongamos que se equivocan los que arguyen a Rousseau que la autoridad paterna y social también forma parte de la naturaleza (4). Tal vez la autoridad es algo superfluo como el sonido del

(1) Desjardins, ob. cit., p. 804.

(2) V. nota sig.

(3) *L'ancien régime*, 26 ed., Paris, Hachette, 1907, II, 29.

(4) John Morley, *Rousseau*, Londres, 1.^a, 1873, 2.^a, 1888, 2 vols. Cf. Compayré, ps. 28 s.

címbalo en el reloj, o la sombra del caminante; pero como las leyes naturales son el esqueleto, la máquina de la naturaleza, las leyes políticas son el esqueleto de la sociedad perfecta; hasta el punto de que si se concibe la convivencia sin más que las leyes naturales, ésta sería tan rústica e incompleta como los alimentos y los útiles que la naturaleza misma nos da, no transformados por el arte.

Es verdad que Rousseau—vacilante entre el individualismo y el socialismo, toda su vida, como nuestro siglo—no se preocupaba de ser consecuente en sus doctrinas. Así, diez años más tarde, vuelve al padre Platón y hace la apología del «gran Licurgo», aconsejando la educación nacional a los polacos; «que debe darse a las almas la forma racional, porque los pueblos son, a la larga, lo que el gobierno les hace ser.» «Las buenas instituciones sociales—dice—son las que saben mejor desnaturalizar al hombre; quitarle su existencia absoluta para darle una completamente relativa...» (1). No sabía Rousseau que el hombre natural es precisamente el hombre relativo—lo contrario del hombre abstracto, creado por la filosofía del siglo XVIII—, como harían ver la Antropología y la Sociología, bases del Derecho moderno, tan distante de la política y del Derecho de Rousseau (2).

Contra-
dicciones.

(1) *Considerations sur le gouvernement de Pologne*, 1772, págs. 277, 283, 287.

(2) Liepmann, *Die Rechtsphilosophie des J. J. Rousseau*, 1898.

Exageraciones.

Los cometas que cruzan, radiantes y aterradores, el espacio, sembrando supersticiones, agüeros y hechizos, terminan cómicamente en una cola... La enorme literatura que brota al paso de Rousseau, brillante y paradójal, por el tempestuoso cielo del siglo XVIII, remata en un libro de Gaspar de Beau-riou: *El alumno de la naturaleza* (I), que propone, para libertar al niño de toda norma y toda ley, encerrarle en una caja de madera hasta los quince años, y desembarcarle después en una isla desierta...: Emilio-Robinson. El libro tuvo ocho ediciones y gustó mucho a Rousseau, según dicen...

Naturismo y ciencia.

Vida natural; educación según la naturaleza; estado natural; religión natural: he aquí todo un sistema curioso, en una época en que el conocimiento de la naturaleza—la Cosmología en cinta de la Física moderna, la Química en óvulo, la Antropología en proyecto, la Psicología experimental en hipótesis—es una especulación de supercherías.

Esto del naturismo es una pobre filosofía de marmotas.

Naturismo y filosofía.

—¿Qué eres? ¿qué es el hombre?

—Naturaleza.

—¿Qué quieres ser? ¿Qué debe ser el hombre?

—Naturaleza.

—Cómo debe gobernarse?

—Según la Naturaleza.

(r) *Émile, l'élève de la Nature*, 1.^a, 1763, 8.^a, 1794; cit. Compayré, p. 92.

—¿Cómo debe educársele?

—Siguiendo a la Naturaleza.

—Bien; pero ¿qué es la Naturaleza? ¿Qué manda la Naturaleza? ¿Qué enseña la Naturaleza? La Naturaleza buena, de hoy, ¿es la de ayer? ¿Será la de mañana?

—No; es otra. Para Rousseau y los teólogos— con distinto sentido—, la primitiva era la buena; la de hoy, la mala. Para Hobbes y los evolucionistas, la primitiva naturaleza del hombre era la mala, la de hoy es mejor. No es posible entenderse.

Aun más—y más grave—: la Naturaleza humana, ¿es el cuerpo? Es el espíritu? ¿A quién debemos imitar? ¿A quién debemos seguir?

¡Buena filosofía!

Pero ¿tan mala es la sociedad? No. «¿De dónde el pintor y el apologista de la Naturaleza, hoy tan desfigurada y calumniada, ha podido sacar un modelo, si no es de su propio corazón?» (1). ¿Por qué odia Rousseau a la civilización?

Ad hominem.

Nosotros no nos atreveríamos a proferirlo; lo dice Tarde: «porque ella es una cosa esencialmente masculina, y he ahí porqué, tal vez, dicho de pasada, es tan antipática en el fondo a los que más se aprovechan de ella: poetas y artistas, a los espíritus esencialmente *femmelins*, como Rousseau, como Chateaubriand» (2).

(1) *Rousseau juge de Jean-Jacques*, diál. 3.^o, pág. 193.

(2) *La criminalité comparée*, Paris, Alcan, 1890, p. 169.

Condillac.

El espíritu de Rousseau fecunda el alma del siglo XVIII; *Emilio* hace escuela.

Al mismo tiempo que su hermano mayor, el abate de Mably, proclamaba el comunismo (1), el abate de Mureaux—por otro nombre Etienne Bonnot de Condillac—declaraba que los hombres «en la infancia, tienen naturalmente espíritu de justicia, si no juzgasen más que de las cosas que tienen relación más inmediata con su conservación» (2).

Es más tarde cuando nuestras necesidades se multiplican y la edad de las pasiones llega.—Esto lo dice en el *Tratado de los animales*.

Buffon se lamenta de nuestra desnaturalización lastimosa. *Nous n'avons fait que gâter la nature*, dice (3), explicando la física del amor, en el «reino humano».

Canto al salvaje.

Chateaubriand, fascinado por las paradojas de Rousseau, hace la apología del salvaje. Habla René, el romántico, el pesimista, ese Werther francés: «¡Felices salvajes! ¡Oh, que no pueda yo gozar de la paz que siempre os acompaña! Mientras que, con tan poco fruto, recorrí tantas comarcas, vos-

(1) F. Villegardelle, *Histoire des idées sociales avant la Révolution française*, Paris, 1846.

(2) *Traité des animaux*, cap. IX, *Œuvres philosophiques de Condillac*, Paris, Batilliot, an VII, tom. IV, ps. 260, 261.

(3) *Histoire naturelle de l'homme, De la pauvreté, Hist. nat.*, t. IV, pág. 80; hay trad. esp. de Clavijo y Fajardo, MadrId, V.^a de Ibarra, 1787, págs. 66 sigs.

otros, sentados tranquilamente bajo vuestras encinas, dejáis correr los días sin contarlos. Vuestra razón no es más que nuestras necesidades, y llegáis mejor que yo al resultado de la sabiduría, como el niño entre los juegos y el sueño» (1).

Pero ¿qué es la naturaleza? Rousseau había formado de ella un concepto romántico, incientífico. Profesaba el ideal retrospectivo de un estado natural, edad de oro primitiva, Arcadia de libertad y de igualdad, que la civilización ha venido a transformar en siglo de desigualdad y de servidumbre (2). Contra esta tesis naturista, se eleva otra: la de Montesquieu, en el *Espíritu de las leyes* (3); la de Turgot, en los dos *Discursos de la Sorbona*. Los fenómenos de la naturaleza—para éste—están sometidos a leyes constantes; presentamos continuas variaciones, pero dentro de círculos de revolución que no varían (los *corsi e recorsi*, de Vico). De aquí la solidaridad de las diversas épocas de la civilización, refiriéndose unas a otras, como los anillos de una larga cadena. Las conquistas del progreso social son tardías y lentas—no súbitas y en el origen de las sociedades, que pensaba Rousseau—. De aquí nacen dos ciencias nuevas: la *ciencia de la legislación* y la *filosofía rural*.

Nuevo naturalismo.

(1) *René*, 1805; *Œuvres*, Paris, Didot, 1840, IV, 663.

(2) Ferneuil, *Les principes de 1789*, cap. I. *Les précurseurs spéculatifs de la Révolution française*, ed. cit., pág. 7.

(3) *L'esprit des lois*, lib. II, cap. 1.º, 1.ª ed., 1750.

Los fisiócratas.

Para Rousseau, la naturaleza legisladora es la razón natural; para esta nueva tendencia, es la observación de las leyes naturales. De aquí la *escuela histórica*, que pone a ese caudal de datos de observación el módulo de un método—método comparativo, histórico—, y los *fisiócratas*, que ponen en el salto de agua de la naturaleza una turbina, para obtener industria de aplicaciones. El naturismo jurídico y el naturismo económico.

Quesnay.

Quesnay (1694-1774), siendo niño, se había apasionado por la lectura del *Praedium rusticum*, de Estienne, en la traducción de Liebaut (1); una obra agraria con ambiente de égloga. Viejo ya, en 1768, aparece su *Physiocratie* (2), o gobierno de la naturaleza por las leyes naturales. Su doctrina económica trasciende a la Política y al Derecho. En el orden económico—dice Quesnay—hay leyes naturales, a las que debe siempre conformarse el legislador, que deben ser la norma de su acción y su límite. Toda intervención del poder en la producción y en el cambio es abusiva y funesta. De aquí la célebre máxima de Gournay lematizada por la Revolución: *laissez faire, laissez passer*; piado-

(1) *Agriculture et maison rustique de Charles Estienne*, Paris, 1564.

(2) Dupont de Nemours, *Physiocrate, ou constitution naturelle du gouvernement le plus avantageux au genre humain*, Leyde y Paris, 1867-78, 2 vols. Es un *recueil* de trabajos sueltos de Quesnay.

samente impía, a veces: *C'est l'œuvre de Dieu, laissez-le!*

El ambiente estaba preparado por los poetas. Saint-Lambert, en su poema descriptivo *Las estaciones* (1), había insinuado el contraste entre la vida de ciudad—estéril, fría, enferma—y la solemne vida del campo. Delille escribe su *Hombre de los campos* (2), poema en cuatro cantos, donde el contraste se acentúa, y un filósofo, a la manera del que presentaba nuestro Fray Luis,

Tiempo de geórgica.

... el que huye al mundanal ruido
y sigue la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido (3).

descubre placeres nuevos, lejos de la ciudad, en las múltiples sensaciones rústicas...: naturismo poético.

Bastiat (1801-1850), otro economista, protesta contra la organización artificial de la sociedad; califica de «antisocial» a la instrucción (4); y, en su concepción negativa del Estado, continúa el naturismo económico de Quesnay.

Bastiat.

Pero el político de la fisiocracia es Mercier de

Mercier de la Rivière.

(1) *Les Saisons*. Paris, 1769.

(2) *L'homme des champs, Georgiques françaises*, Paris, 1800. Antes, *Jardins*, Paris 1782, *Œuvres*, 1824.

(3) *Obras poéticas*, ed. Rivadeneyra, *Escritores del siglo XVI*, Madrid, 1855, II, 3.

(4) *Bacalauréat et socialisme*, 1850, en *Œuvres compl.*, IV, 443.

la Rivière, autor de una obra titulada: *El orden natural y esencial de las sociedades políticas*, publicada en 1767. Es el representante del neo-naturismo político. Fué casi tan célebre como Rousseau, hasta el punto de que, mientras los habitantes de Córcega y los polacos, se dirigían a éste, Catalina II de Rusia, admiradora del libro de la Rivière, le llama para asociarle a su obra legislativa.

Mercier y Catalina II.

He aquí un curioso diálogo histórico entre el político y la emperatriz:

—Señor—dice Catalina—, ¿podéis indicarme el mejor sistema de gobierno para un Estado?

—Señora: no hay más que uno, que es la justicia; en otros términos: al respeto, al orden y la obediencia a las leyes.

—Pero ¿sobre qué base conviene asentar las leyes de un Imperio?

—No hay sino una base, señora: la naturaleza de los hombres y de las cosas.

—Es verdad; pero cuando deseareis dar leyes a un pueblo; ¿qué reglas indicáis con más seguridad? ¿Cuáles son las leyes más convenientes?

—Dar o hacer leyes, señora, es una empresa que Dios no ha confiado a nadie. ¡Ah! ¿Quién sería el hombre que se creyese a sí mismo capaz de dictar leyes para seres que no conoce o que conoce mal? Y ¿con qué derecho puede imponer leyes a seres que Dios no ha puesto nunca en sus manos?

—¿A qué reducís, entonces, la ciencia del gobierno?

—A estudiar con cuidado, a reconocer y a promulgar las leyes que Dios grabó tan manifiestamente hasta en el organismo de los hombres, cuando les llamó a la existencia. Querer ir más lejos, sería una gran desgracia y la más funesta empresa.

— Señor: me ha sido muy agradable haber oído lo que teníais que decirme; que paséis buen día (1).

Entonces Ferreau da su curso de legislación natural, en la Escuela Central del Panteón (2).

Legislación natural.

He aquí—paradójicamente, retóricamente—la primera idea de la Sociología criminal.

B) LA DEMOSTRACIÓN

(Quetelet)

El hombre es naturalmente bueno; volvamos a la naturaleza. Pero ¿qué es la naturaleza? La naturaleza es todo: el hombre y el mundo; «los aires, las aguas, los lugares»—que Hipócrates decía.— La naturaleza es el hombre y lo que le rodea: la tierra, de donde procede y adonde vuelve; los productos naturales, de que se nutre; la metereología dinámica y la metereología local. Hay una

El ambiente físico.

(1) *Physiocrates*, ed. Guillaumin, Paris, 1846, II, 432, 433.

(2) *Éléments de Législation naturelle*, Paris, Baudouin, Messidor an IX.

palabra única que lo expresa, en síntesis: el ambiente, el ambiente físico.

Astrología ju-
diciaria.

La Astrología judiciaria, en una fase más consciente, trasciende a ciencia y filosofía materialista y fatalista, según Bailly (1). Anticipándose a la Sociología criminal, los astrólogos explican la influencia de los astros sobre la conducta (2), causando bienes y males; porque de la posición de los astros depende el equilibrio de la atmósfera: vientos, tempestades, lluvias y su temperatura, frío y calor, de donde nace la fertilidad de los campos, la salud y las enfermedades, y por su influjo sobre su voluntad y las pasiones, las virtudes y los crímenes..., la muerte y la vida. El hombre, como la naturaleza entera, está sometido a los astros, que siembran en su camino el bien o el mal. Esa influencia sobre la conducta se hace más visible en los enfermos del espíritu, que cambian de humor con las estaciones y hasta con las fases de la luna, de donde se les llamó lunáticos. Donde hubo ciencia experimental se procedió siempre por la observación anterior de los hechos patológicos, de lo anormal a lo normal, como la moderna psicología.

Los filósofos, críticos de la Astrología—Condillac entre ellos—no han sabido dar a estos fenó-

(1) *Histoire de l'Astronomie*, 1^{ère} partie: *Astronomie ancienne*, Paris, 1860.

(2) V. atrás, págs. 85-87.

menos sociales más que una cómoda explicación mítica (1).

La densidad del aire que se respira influye en el ingenio—creían griegos y romanos—. Por eso eran tardos los beocios y vivos los atenienses.

Metereología moral.

Horacio lo dice:

... Quod si
Juditium subtile videndis artibus illud
Ad libros et ad haec Musarum dona vocares,
Boeotum in crasso jurares aere natum (2).

Y Cicerón, seriamente, lo confirma (3).

Cicerón.

Cicerón, en la *Ley agraria*, decía ya que «en los hombres se engendran las costumbres y las calidades, no tanto de la simiente del linaje como de aquellas cosas que la naturaleza suministra, según el lugar y género de vida, con las que nos alimentamos y vivimos» (4).

Al mediar el siglo XVIII, el abate Du Bosi, en Francia, decía ya que «las causas físicas dan el movimiento a los morales», explicando el arte por

Fuerzas físicas y fuerzas morales.

(1) Condillac, *De l'origine et des progrès de la Divination*, en *Des systèmes, Œuvres philosophiques*, Paris, Batilliot, an VII, tom. V, págs. 60 sigs.

(2) *Epist.*, l. II, v. 244. Ed. Nisard, Paris, 1845, p. 165.

(3) *De nat. deor.*, II, 16: Etenim licet videre acutiora ingenia et ad intelligendum aptiora eorum qui terras incolant eas, in quibus aer sit purus ac stenuis, quam illorum, qui utentur crasso coelo atque concreto.

(4) *De lege agraria*, § 95. Cf. *De natura deorum*, l. I, § 17.

el ambiente (1), como hará más tarde Taine. Le combatía otro abate español, el P. Benito Jerónimo Feijóo, arguyendo que bajo todos los climas se da por igual la flor del genio (2); y otro abate, italiano, el P. Tisaborchi, tomaba un partido entre los dos (3), que sigue nuestro Masdeu (4).

Y se observa que el número y clase de delitos varía según la situación territorial. Al Norte—misericordia y frío—, abundan los delitos contra la propiedad; al mediodía—riqueza y calor—, son más frecuentes los crímenes contra las personas. Influye, pues, el ambiente, pero en su totalidad física.

Ambiente social.

Pero los delitos, como la obra artística, son diversos en un mismo clima y latitud, a través de la Historia, cuando varían las costumbres y la organización social.

La estadística.

Al mediar el siglo XIX, se abre un ojo de la conciencia social. El hombre supo siempre lo que en su interior espiritual ocurría—percepción refleja, introspección, conciencia—; la sociedad no supo mirar hacia adentro. Algún censo—bastante de pulpo bajo las aguas—hicieron los romanos.

(1) *Réflexions critiques sur la poésie et sur la peinture*, 5.^a ed., Paris, 1746 (otra en Dresde, 1760), II, 144-316. Cf. p. 128.

(2) *Teatro crítico universal*, 4.^a, Madrid, 1736, II, 469.

(3) *Storia della Letteratura Italiana*, ed. Florencia, 1774, III, 2-54.

(4) *Historia crítica de España*, Madrid, 1683, I, 48-57.

Y ¿qué es la estadística? La teneduría de libros del medio ambiente físico —estadística metereológica y agrícola— y del ambiente social—estadística demográfica y moral.

El operador de la sociedad, en esta rara habilitación de sentidos, es un matemático belga, que se llama—nada más—Lamberto, Adolfo, Santiago QUETELET. (1).

Quetelet.

Quetelet (Gante, 22 febrero 1796—Bruselas, 10 Febrero 1874), fundador de un observatorio astronómico en Bruselas (1826), inventa un observatorio social: la Estadística moral.

Cuando se estudian los fenómenos morales de la vida social —datos de la Sociología—, determinados mediante cálculos estadísticos, y se inducen leyes sociales, se fijan, orgánicamente, en el plano de las teorías, los caracteres del ser social. Así, de la estadística moral, nace la «Sociología» o «Física

Sociología y Estadística.

(1) *Lettres à S. A. le duc de Saxe, Cobourg et Gotha, sur la théorie des probabilités, appliquée aux sciences morales et politiques*, 1846. Trad. esp. de 13 cartas, de las 45, por J. B. Trupita (*Cartas... sobre la teoría de la Ciencia Estadística*), Madrid, 1847, p. 14, carta 3.^a Sobre Quetelet y su bibliografía, Knapp, *Bericht über die Schriften Quetelets zur Socialstatistik und Anthropologie*, en *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, XVII, 1871, 167 s., XVIII, 1872, 89 s., 233 s. V. Rehnisch, en *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, LXVIII, 1876, 213 s. Oettingen, *Moralstatistik*, ps. 24 s. Haukins, *Adolphe Quetelet as Statistician*, Columbia University, 1908.

social», ciencia fundada por un estadístico: Quetelet (1), con un nombre inventado por un filósofo: Comte (2). Los problemas que resuelve hoy—es verdad que desde distinto ángulo—la Sociología actual, fueron planteados ya por el hombre de los números.

Presión s.o-
cial.

«Uno de los principales efectos de la civilización—decía Quetelet—es que contrae, reduce, cada vez más, los límites entre los cuales oscilan los elementos relativos al hombre» (3). Pero ¿qué es la civilización? ¿Por qué regulariza? Porque la lucha por la existencia, más dura cada vez, impo-

(1) Reichesberg, *Der berühmte statistiker*, ps. 443-444. Cf. *Bulletin de l'acad. roy. de Belg.*, XXX, 257. Haukins, ob. cit., ps. 33, 105, Oettingen, *Moralstatistik*, ps. 24-25.

(2) *Cours de philosophie positive*, 4.^a, Paris, Baillièrre, 1877, IV, 15 n. Comte niega que la obra de un «sabio belga donde se trata, todo lo más, de simple Estadística», sea verdadera *Física social*. Haukins, ob. cit., p. 105, piensa lo contrario. «Aunque Comte, que usó las palabras Física social y Sociología, no tuvo éxito al formular un método de investigación, éste lo hizo su desdeñado (*scorned*) contemporáneo Quetelet». Oettingen, ob. cit., p. 25, observa cómo Quetelet, publicada su obra *Sur l'homme et le développement de ses facultés, ou essai de physique sociale*, II, vol. Paris, 1835, en la 2.^a ed., 1869, antepone la palabra *Física social* en el título, «no sin intención ligeramente cambiado».

(3) *Sur l'homme*, ps. X y 108; *Physique sociale*, II, 428; *Du système social*, ps. 252 s. Sobre cambios y variaciones estadísticas. V. Cournot, *Exposition de la théorie des chances et des probabilités*, Paris, 1853.

ne la competencia económica; y así varían los salarios, pero con cierta regularidad (1). Porque aumenta la presión social (2), como la presión atmosférica, por efecto de la misma variación; ya que la civilización es obra de la evolución social, de la que ha resultado, no sólo un incremento de conformación del hombre, a un tipo de individualidad capaz de cooperación, sino también un aumento de libertad, que implica mayor amplitud de variación (3). Hay variaciones extralegales: crímenes.

De las viejas, escuetas tablas estadísticas, «verdadero cadáver, al que no se puede mirar sin horror», que decían los sucesores de Achenwall (4), surte la espiritualidad de los estudios inductivos sobre «tipos sociales y constituciones» (5), «tipo mental» y «tipo de carácter» (6), como libélulas de entre escombros. Uno es el criminal. De la «está-

Sociología
inductiva.

(1) Moore, *The Variability of Wages*, en *Political Science Quarterly*, March, 1907.

(2) Giddings, *The Measurement of Social Pressure*, en *Quarterly Publications of the American Statistical Association*, March, 1908.

(3) Giddings, *Sociology, a lecture delivered at Columbia University in the series on Science, Philosophie and Art*, feb. 26 1908, p. 34, 39-40.

(4) Von John, *Geschichte der Statistik*, p. 129.

(5) Spencer, *Principles of Sociology*, cap. X. V. trad. Cazelles, Paris, Baillièrre, 1879, II, 134-169.

(6) Giddings, *Inductive Sociology*, New York, 1901, cap. II.

tica social» (Estadística) nace la «dinámica social» (leyes de la evolución social), la Sociología (1).

Historia y
estadística.

Más aún: si dividimos la Sociología, con Augusto Comte, en *estática*, «que estudia el estado de las sociedades en un momento dado», y *dinámica*, «que estudia su desenvolvimiento» (2), la Estadística es una rama de la Sociología; otra, la Historia (3).

La oposición entre el análisis social (Estadística) y las síntesis sociales (Sociología deductiva) (4), no excluye, antes incluye sucesión. La «analítica moral» es la base experimental (5) de la Sociología, «filosofía sintética de las ciencias sociales particulares» (6). De las causas de los fenómenos, sus leyes.

(1) Palabra inventada por A. Comte, *Cours de Philosophie positive*, 2.^a, Paris, Baillièrre, 1864, IV, 185, nota 1.

(2) *Cours de philosophie positive*, lecs. L, LI, ed. cit., IV, 338-450. Cf. De Greef, *Lois sociologiques*, p. 36. Xénopol, *La théorie de l'histoire*, Paris, Leroux, 1908, p. 325, n.

(3) Buckle, *History*, I. Cf. Stuart Mill, *Logique*, II, 533; Lacombe, *L'histoire considérée comme science*, p. VIII. Cf. en parte, identificándola con la Filosofía de la Historia, Barth, *Die Philosophie der Geschichte als Sociologie*, 1897.

(4) Tesis de Neumann-Spallart, *Sociologie und Statistik*, en *Wiener statistische Monatsschrift*, IV, 1878, 1 s., 57 s. V. también Lampertico, *Statistica teorica e prattica*, 1872; Morpurgo, *La statistica e la scienza sociale*, 1876; Tameo, *La statistica e i probemi sociati*, en *Anali di statistica*, VII, 1879, 3 s.; Vanni, *Prime linie di un programma critico di sociologia*, Perugia, 1888, § VI; Colajanni, *Sociologia criminale*, Catania, 1889, II, 46 s.

(5) Guerry, *Statistique morale de l'Angleterre*, p. LVII.

(6) De Greef, *Le Transformisme social*, 1895, p. 318.

La causa del mal no está en el hombre: está en la sociedad—había dicho Rousseau—. Pero la sociedad ¿no es la suma de hombres?—diréis—. Adelante. No es la Filosofía quien nos habla ahora: es la Ciencia. A principios del siglo XIX, Quetelet, al hacer la Estadística de Bélgica y los Países Bajos, descubre un fenómeno notable: la regularidad, la constancia, en la repetición de los hechos estadísticos morales; entre ellos, el delito. El número de delitos que se comete en cada país, en el promedio de cada período, es constante, a través de pequeñas oscilaciones.

Factor social.

He aquí un nuevo testigo de cargo contra la sociedad inculpada: la Estadística criminal. ¿Qué es la Estadística criminal?

Estadística criminal.

Estadística *especial*, porque «se aplica exclusivamente a una clase de hechos» (1), y pragmática, porque se funda exclusivamente en hechos (2); la Estadística criminal es la parte de la Estadística moral que recoge, agrupa y expresa numéricamente los hechos sociales sancionados por las leyes. La verdadera Estadística moral, la única posible, según Maurice Block (3), ya que la moralidad se manifiesta más en la abstención que en la

(1) Dufau, *Traité*, p. 86; Quetelet, *Teoría*, p. 24.

(2) J. Fallati, *Einleitung in die Wissenschaft der Statistik*, Tubinga, 1845.

(3) *Manuel d'Estatistique*, ed. v. Scheel, Leipzig, 1879, ps. 1-98. En contra Oettingen, *Moralstatistik*, 3.^a ed., p. 21 n.

acción. Realmente, de la Estadística criminal nace parcialmente la Estadística moral—no viceversa—; en cuanto el dato, los crímenes, es material de juicio y de inducción (1).

Sociología
criminal.

Cuando se lleva la cuenta de los delitos y se les agrupa—distinguiendo y relacionando—; cuando se les analiza, determinando sus causas; nace, de la Estadística criminal, la Sociología criminal; como nació, de la Estadística moral, la Sociología. Así, el padre de la Estadística moral, Quetelet, es el fundador de la Sociología criminal, en el primer tercio del siglo XIX.

«Hay un saldo—decía Quetelet—que se paga con espantosa regularidad: el de las prisiones, de los ergástulos y de los patíbulos, y que debiera procurarse disminuir con preferencia. Cada año los números vienen a confirmar mis previsiones...

Pronóstico
criminal.

«Hay un tributo que el hombre paga con mayor regularidad que los que debe a la naturaleza y al tesoro: ¡el que paga al delito! ¡Triste condición de la especie humana! Pudiéramos enumerar por anticipado cuántos individuos mancharán sus manos con sangre de semejantes, cuántos serán falsarios, cuántos envenenadores: casi como pueden enumerarse, con anticipación, los nacimientos y las defunciones» (2).

(1) Rossi, *Cours d'Économie politique du Collège de France*, 18 dic. 1835.

(2) *Recherches sur le penchant au crime*, en *Recherches*

Es verdad que, más tarde, la ciencia vino a rectificar esta inducción, aventurada sobre el hecho de una supuesta regularidad (1).

«La sociedad encierra en sí los gérmenes de todos los delitos que se cometerán. Ella les prepara, en cierto modo, y el culpable no es más que el instrumento que los ejecuta. Así, pues, se supone que existen, en todo estado social, un cierto número y un cierto orden de delitos, que resultan de su organización, como consecuencia necesaria (2).

He aquí, en esencia, el primer cánón de la Sociología criminal.

Culpabilidad social.

statistiques, Bruselas, 1829, p. 80; *Sur la constance qu'on observe dans le nombre des crimes qui se commettent*, p. 214.

(1) R. Mohl, *Geschichte der Staatswissenschaften*, Erlangen, 1858, III, 663. Maury, *Du mouvement moral de la société*, en *Revue des deux mondes*, sept. 1860; Polleti, *Teoria della tutela penale*, 1878; Drobisch, *Die Moral-statistik und Willensfreiheit*, hay trad. ital. de Tammeo, en *Annali di statistica*, XXIII, 1881, 124 s.; Rhenich, *Zur Orientirung über die Untersuchungen und Ergebnisse der Moralstatistik*, en *Zeitsch. für Philosophie und philosophische Kritik*, Halle, 1876, vr. 68; Aberdare, *Il delitto e la pena in Inghilterra*, en *Rivista carceraria*, 1876, p. 204; Mays, *La statistica e la vita sociale*, 2.^a, Turin, 1886, p. 554; Messedaglia, *La statistica nella criminalità*, Roma, 1879, p. 44, n. 33; Minzloff, *Études sur la criminalité*, en *Philos. posit.*, sept.-dic. 1880; Ferri, *Sociologia criminale*, 4.^a, Turin, Bocca, 1900, p. 350.

(2) *Phisique sociale*, 1.^a, Paris, Bachelier, rue des Agustins, n. 88, 1835. En *Raccolta di Economia politica*, de Boccardo, Turin, Unione tip.-ed., 1878, II, 375. Cf. *Sur l'homme*, ult. ed. ingl., ps. 6 y 108.

Patología social.

«Las enfermedades morales—añade Quetelet—son como las enfermedades físicas: las hay contagiosas, las hay epidémicas y las hay hereditarias. El vicio se transmite, en ciertas familias, como la escrófula y la tisis. La mayor parte de los delitos, que afligen a un país, provienen de alguna familia que exigiría vigilancia particular; un aislamiento semejante al que se impone a los apestados, sospechosos de llevar los gérmenes de la infección» (1).

Monlau.

Las primeras ideas sociológicas son, pues, de contribución a la Criminología. El delincuente aparece como un *producto de la sociedad*. Apenas se sabe que la sociedad es un organismo, se dice ya que es un organismo enfermo, y nace una nueva ciencia médico-sociológica: la *Patología social*. Monlau propaga las ideas de Quetelet en España (2), con más fe que conciencia científica y más estilo que originalidad.

«La atmósfera material y moral—dice Monlau—la crea el poder social; él la infecta o la purifica, según el uso que de sus facultades hace; en la criminalidad de un país se ve el espectro de las faltas cometidas, de las negligencias y omisiones del

(1) *Du système social et des lois qui le régissent*, Bruselas, 1848, l. II, sec. 2.^a, cap. 3.^o

(2) *Patología social, breve estudio sobre la criminalidad*, Madrid, *Mem. de la Acad. de cienc. mor. y polit.*, I, 1870, 485-317.

Poder social; cual en un idiota de nacimiento ve el fisiólogo el espectro de la rudeza, de la embriaguez habitual, de la estupidez de sus padres o abuelos» (1).

Si el maestro se contradecía, los discípulos eran inconsecuentes. Veintidós años antes, nuestro buen Monlau había entonado un himno a la civilización, negando las acusaciones de los patólogos sociales en un discurso universitario (2), resumen de todas las vulgaridades imaginadas sobre tan lindo tema. Lo que le esperaba a Rousseau, de no haber seguido el consejo de Diderot...

Inconsecuen-
cias.

¿Qué es hoy la Patología social? Pascal y Rousseau compararon la sociedad con un organismo. En Shelling, Hegel y Gœthe hay ideas análogas. Spencer, al construir el edificio de su *Sociología* (3), utilizó un andamiaje metafórico, de estilo orgánico. La moda se hace. Schäffle levanta su economía política, como *Constitución y vida del cuerpo social* (4); pero no cree que la sociedad sea un organismo, en el sentido biológico de la palabra. Sólo hay un ingenuo que toma la metáfora por realidad: Paul Von Lilienfeld. Es el autor de una *Patología*

Los organi-
cistas.

(1) Ob. cit., pág. 10.

(2) *Discurso inaugural de la Universidad central*, Madrid, Ducazcal, 1853.

(3) *Principles of Sociology*, lib. II, Londres, Mackmillan, 1876-82.

(4) *Bau und Leben des sozialen Körpers*, Stuttgart, 1874-78.

social (1) fantástica, que anda en todas las manos. Le ha seguido en Francia, René Worms (2).

Responsabi-
lidad social.

En cuanto se afirma por los peritos filósofos que la sociedad es una persona, hay ya un fiscal científico que la acusa, imputándola culpabilidad. «La sociedad tiene su parte de responsabilidad en el crimen individual» — dice Legrain, un médico (3) —. Los peritos médicos no se contentan con diagnosticar, acusan. Hay una «complicidad social» en los delitos. Es la teoría de doña Concepción Arenal; la co-responsabilidad o *responsabilidad social*, de Monlau (4).

«La sociedad es cómplice de la reincidencia —¿sólo de la reincidencia?—, en mayor o menor grado, por lo que deja de hacer y, lo que aun es más grave, por lo que hace» (5).

Los coefi-
cientes indivi-
duales.

Así, la Estadística criminal, «servicio de exploración en la lucha contra el ejército de la delincuencia» (6), «es a la Sociología criminal lo que es

(1) *La Pathologie sociale*, Paris, Giard et Brière, 1896.

(2) *Organisme et société*, Paris, Giard et Brière, 1896.

(3) *La médecine légale du dégénéré*, en *Arch. d'Anthr crim.*, IX, 1894, 17.

(4) Ob. cit., p. 10.

(5) *Complicidad social*, en *Informe presentado al Congreso penitenciario internacional de San Petersburgo*, Obras completas, tom. XIV, pág. 136.

(6) Krohhe, *Der gegenwärtige Stande der Gefängniswissenschaft*, en *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, I, 1881, 75.

la Histología a la Biología; indicando, en las condiciones de los elementos individuales, donde se plasma el organismo colectivo, la razón fundamental del delito, como fenómeno social» (1).

Este «experimentalismo social», con los instrumentos complementarios de la Estadística y la Historia, sirve para determinar, con mucha aproximación, los verdaderos y más importantes factores del delito (2).

Experimenta-
lismo social.

A la demostración científica, sigue la demostración literaria. La Literatura y la Ciencia eran, antes, como la flor y el fruto; aquélla, a través de suprema síntesis, por intuición, anunciaba lo que ésta demostraría, luego, por análisis.

Literatura y
ciencia.

Ahora, es viceversa. La Filosofía, es la flor; la Ciencia, el fruto, y la Literatura, el pastel... Las ideas de los filósofos y de los sabios son recogidas por los poetas y novelistas.

Víctor Hugo, como Rousseau, proclama la moral de la naturaleza; es un enemigo de la sociedad. La sociedad corrompe, degrada al hombre; y, si algo noble queda en él, son sus sentimientos. La sociedad pierde, la naturaleza salva. *Marion Deslorme*, la mujer impura, se redime por el amor; *Lucrecia Borgia*, la Sachette de *Nôtre-Dame*, la Faustina de *Los miserables*, se ennoblecen por el

El romanti-
cismo.

(1) Ferri, *Soc. crim.*, 4.^a, ps. 267, 268.

(2) Colajanni, *Sociologia criminale*, Catania, :889, II, 46 s.; Neumann, ob. cit.; Vanni, ob. cit., §. VI.

instinto maternal; como, por análogo instinto, el Triboulet de *Le Roi s'amuse*.

«Los miserables» (1862).

Pero la tesis formidable de Víctor Hugo, el terrible «yo acuso» contra la sociedad, como causa de todas las maldades y de todos los crímenes, está en el prefacio de *Los miserables*, aparecido en el jubileo del *Emilio* y del *Contrato*: en 1862.

«Mientras exista, por obra de las leyes y de las costumbres, una condenación social creando artificialmente, en plena civilización, infiernos y complicando con una fatalidad humana el destino, que es divino; mientras que los tres problemas del siglo: la degradación del hombre, por el proletariado, la caída de la mujer, por el hambre y la atrofia del niño, por la noche, no sean resueltos; mientras que, en ciertas regiones, sea posible la asfixia social...; mientras que haya en la tierra miseria e ignorancia, no serán inútiles los libros como éste» (1).

El caso Valjean.

La novela que sigue es su demostración real; es decir, irreal. Juan Valjean...—demasiado conocido para presentarle—es aquel honrado obrero que sostiene a la viuda de su hermano y a sus siete hijos; y que, una noche, sin trabajo y sin pan—«un domingo negro»—, rompe de un puñetazo el escaparate de una panadería para atrapar un panecillo (2).

El caso se hizo clásico, desde entonces, entre los

(1) *Les miserables*, Paris, Daguerre, 1862, *Préface*, t. I, ps. I, II.

(2) *Les miserables*, ed. cit., I, 202, 203.

penalistas, como ejemplo de inculpabilidad. Pero en 1795 las leyes no concedían ya margen al arbitrio de los jueces, y el autor le impone al pobre Valjean una pena de cinco años de trabajos forzados (1) por haber cometido un «robo con fractura durante la noche en una casa habitada»; aplicando, en 1795, el Código penal de 1810... Un penalista, Franck, demostró que esto era jurídicamente inverosímil (1); pero la doctrina social quedó.

El delito, como todos los fenómenos morales, es el producto del medio ambiente social. La novela naturalista amplía la tesis. El individuo—todo entero—está hecho a imagen y semejanza de la sociedad. *La comedia humana*, de Balzac (2), y *Madame Bovary*, de Flaubert (3), lo demuestran. Taine aplica a la crítica literaria la doctrina del ambiente, explicándolo todo: desde la Literatura inglesa (4), hasta la Pintura flamenca (5). Spencer aparece, al fin, como un mago bondadoso que explica los sueños...

El naturalismo.

La sociedad es, moralmente, las costumbres; la sociedad es, psicológicamente, la ley. La causa del delito es, pues, la ley, como había dicho ya Kro-

Las leyes.

(1) Ad. Franck, *Philosophie du droit pénal*, Paris, Germer, 1864, ps. 205 s.

(2) *La comédie humaine*, Paris, C. Levy, 1899-902.

(3) *Œuvres complètes*, Paris, Conard, 1909.

(4) *Histoire de la littérature anglaise*, 1864-69, 12.^a ed., Paris, Hachette, 1905, 1906.

(5) *Philosophie de l'art*, 1865 13.^a ed., Paris, Hachette, 1906.

potkine (1); no las leyes ineptas—*leges ineptæ, criminum causa* (2)—; toda ley. ¿Por qué?

a) Porque las leyes son, a veces—moralmente—, una enseñanza para el mal; doctrina constante de Solón (3) a Séneca (4).

b) Porque las leyes, al establecer sanciones, hacen—jurídicamente—los delitos; paradoja de Bentham (5).

El absentismo.

¿Qué es la sociedad, en expresión simbólica? La ciudad.

«Las ciudades son simas que van devorando y destruyendo la especie humana» — dijo Rousseau—. Este pensamiento vuelve a recordarse, modernamente, ante ese movimiento peligroso y progresivo que se llama el «éxodo de los campos» (6), causa de la disminución de la natalidad (7) y de la revolución social (8).

(1) *Paroles d'un révolté*, p. 237. Cf. Carpentier, *Prisons, police, châtements*, ps. 53, 58.

(2) Puttmann, cit. Colajanni, *Sociologia criminale*, Catania, 1889, II.

(3) Vid. Cicerón, *Orat. pro Rosc.*, 25.

(4) *De clem.*, I, 23.

(5) *Tratados de legislación civil y penal*, trad. Salas, París, 1822.

(6) P. Ricaldone, *Los labradores, la agricultura y la cuestión social*, Sevilla, Biblioteca agraria solariana, abril y mayo de 1903, cap. V.

(7) Launes, *L'influence de l'émigration des campagnes sur la natalité des villes*, en *Rev. polit. et parl.*, 1895, ps. 325 s.

(8) Sohnrey, *Der Zug vom Lande und die soziale Revolution*, Leipzig, Werther, 1894.

Les gens d'ici n'ont rien de rien
Rien devers eux
Que l'infini, ce soir, de la grand' route.
Chacun porte au bout d'une gaule,
En un mouchoir à carreaux bleus
Chacun porte dans un mouchoir,
Changeant de main, changeant d'épaule
Chacun porte
Le linge usé de son espoir.

(VERHAEREN).

Como en tiempos de Quesnay, hay un ambiente literario propicio. Zola escribe *La tierra* (1), rústica indecencia que empieza oliendo a tomillo y acaba oliendo a... letrina. Vamos a la tierra; pero, antes, que se entierre el lodo... *La tierra que muere*, en el libro de René Bazin (2), es la tierra donde *el trigo se levanta* (3), mies de esperanza y de promisión.

Nuevas geográficas.

La ciudad se come a las llanuras, según la brillante imagen de Verhaeren, en *Los campos alucinados*:

La plaine est morne et ses chaumes et ses granges
Et ses fermes dont les pignons sont vermouls.
La plaine est morne et lasse et ne se défend plus,
Le plaine est morne et morte et la ville la mange (4).

Son las *ciudades tentaculares* (5), que llama el poeta.

(1) *La terre*, Paris, Fasquelle, 1887.

(2) *La terre qui meurt.*, Paris, C. Levy, 1899.

(3) René Bazin, *Le blé qui lève*, Paris, C. Levy, 1908.

(4) *Les campagnes hallucinées*.

(5) *Les villes tentaculaires, précédées des champagnes hallucinées*, Paris, Mercure de France, 1904.

La vuelta a
la tierra.

En la Ciencia social se comparan los coeficientes de mortalidad, urbana y rural, en un cierto número de niños, adultos y viejos (1), y resulta un saldo en triste favor de las ciudades.

El naturismo económico, pronto abandonado, renace hoy en el movimiento sociológico agrario de la lucha contra el absentismo y el maquinismo, desde el socialismo agrario (2) o desde la economía rural (3): el *retour à la terre*.

Hasta los príncipes de la Iglesia—desde las ciudades—condenan el abandono del campo (4).

Nueva fisio-
cracia.

Esta corriente se une a un indiscutible renacimiento agrícola—con el empleo de abonos químicos, maquinaria, rotación de cosechas, utilización del azoe atmosférico—; la industrialización de la Agricultura, que lleva nuevamente a la candidez de pensar que la tierra—¡pobre madre!—es una fuente inagotable de riqueza, como en tiempos de Quesnay (5).

(1) Allendorf, *Der Zuzug in der Städte*, Jena, 1901.

(2) Card. Bourret, *De la plaie sociale qu'occasione l'abandon de la vie rurale et la déserte des campagnes*, 1895.

(3) Vandervelde, *L'exode rurale et le retour aux champs*, Paris, Alcan, 1903. *Le socialisme agraire*, Paris, Giard et Brière, 1908. *Le sort des campagnards, s'ameliore-t-il?* Paris, Misch et Thron, 1907.

(4) J. Méline, *Le retour à la terre et la surproduction industrielle*, 3.^a, Paris, Hachette, 1905, págs. 309 sigs.

(5) A. Solari, *Nuova fisiocrazia*, 1901. Benassi, *La fertilizzazione del suolo e la questione sociale*, Parma, 1896. Virgili, *Problema agricolo*.

Las flores silvestres del *retour à la terre* des-tilan veneno de ironía, en el búcaro de Nietzsche. Desertemos del ejército de la civilización moderna, falseada por los *Erwerbenden*, los negociantes, el Estado, los escritores elegantes y los sabios, especialmente los profesores de Filosofía, que han hecho a los hombres—antes honrados y sencillos—perdidos y cobardes: «filisteos» (1).

Naturismo
antifilosófico

Rousseau, reencarnado en el espíritu francés de un filósofo alemán, se hace ateo. La vuelta a la naturaleza, en el sentido del superhombre, es la vuelta a la naturaleza terrestre, anti-divina. «El *Ueberschensch* es el sentido de la tierra...» «Hermanos míos—dice Nietzsche—permaneced fieles a la tierra y no creáis a los que os hablan de esperanzas supraterrrenales, a los envenenadores... En otro tiempo, la blasfemia contra Dios era la más grande blasfemia, pero Dios ha muerto... Y lo que hay de más horrible hoy, es blasfemar de la tierra» (2).

Naturismo
antirreligioso.

Si la sociedad, biológicamente, es la ciudad, la sociedad, artísticamente, es la civilización.

Naturismo
anarquista.

En nuestros días, Rousseau vuelve al mundo, en el movimiento anarquista pacífico, que repugna la vida moderna, civilizada, como causa de la corrupción y del crimen.

Schlichtes Leben, del pastor Wágner (3), tradu-

(1) *Considérations inactuelles*, *Mercure de France*, 1907.

(2) *So spricht Zarathustra*, *Vorwort*, § 3.

(3) Leipzig, Quelle & Meyer (F. Fliedner).

cida al francés con el título *La vie simple* (1), tiene en Francia diez y siete ediciones; y el *social reformer* Carpenter, en Inglaterra, estudia la civilización como una enfermedad, en su libro *Civilisation its causes and cure*: la civilización, sus causas y remedios.

La vida sencilla.

Wágner—el autor de *El alma de las cosas*—(2) predica, contra la vida complicada y el espíritu mercenario, el espíritu de simplicidad; esto es, la sencillez de pensamiento, de palabra, de deberes, de necesidades, de placeres...

Los males que la sociedad sufre, son efectos de la civilización—dice Carpenter—; «enfermedad por la que están forzadas a pasar todas las sociedades, como el niño por el sarampión o la escarlatina; de la que muchos mueren y de la que ninguno se ha curado» (3).

Y, enérgicamente, Feuilleé, dice: «La civilización, sin la moral y la religión, puede hacer brutos; pero más brutos y, sobre todo, más peligrosos que en el estado de naturaleza» (4).

Se pide la vuelta al salvajismo; así, en serio.

Apología del salvaje.

Carpenter copia, como lema, estas palabras de

(1) Paris, A. Collin, 1895.

(2) *L'âme des choses*, trad. franc., 3.^a ed., Paris, Fischbacher, 1900.

(3) *Civilisation its causes and cure and other essays*, 1.^a ed., junio de 1889; 11.^a ed., Londres, Sonnenschein, 1910.

(4) *Rev. philos.*, av. 1884.

Whitman, que recuerdan el can de *Rene*: «¿Quién es el amistoso y corriente salvaje? ¿Está esperando la civilización o la pasó, vencíendola?» (1). Carpenter demuestra que los salvajes son más sanos, más morales y más perfectos que nosotros... En otro libro, *England's Ideal* (2), al lado de ironías finísimas para los *Well to do*, los *comme il faut*, traza el cuadro novelesco, emocionante, de una vida inglesa apacible, tranquila, paternal, de vuelta a la naturaleza; algo parecido a la novela fantástica *Noticias de ninguna parte*, de William Morris, o *El año 2000*, de Bellamy.

Para realizar su Inglaterra ideal, para predicar con el ejemplo, Carpenter deja la gloria que le circunda en la ciudad y va al campo, cerca de Sheffield, donde constituye, con sus propias manos, una casa barata para él. Bajo el techo de esta casa, obra de sus manos, Carpenter construye otra, con la imaginación; es su célebre libro *Toward's Democracy*, aparecido en 1883.

Carpenter en otro libro—*Prison, police and punishment*—llega a la conclusión de que la mayor parte de muchos delitos ordinarios—robo, hurto, caza en vedado, pequeños fraudes, engaños, falsedades, estafas, juegos prohibidos, estado civil supuesto, violencias, amenazas, etc.—no son más que un producto, eflorescencia de la protesta y

Apostolado
naturista.

¿Por qué hay
crímenes?

(1) Ob. cit., p. 1.

(2) *Social science series*, Londres, Sonnenschein.

reacción contra la iniquidad de nuestra organización social, deseo de la propiedad o contrariedad por perderla. La bebida, que conduce a querellas, violencias, insultos, proposiciones obscenas, inducción y desorden general, tiene su causa en las condiciones sociales. La sociedad repugnante y la existencia desesperada de los *slum*... (1).

La miseria.

Respetemos a la señora sociedad, en su más brillante investidura: sacerdotisa del progreso. La sociedad condiciona la civilización. Pero ¿qué hace la civilización? ¿Qué misterio es ese de la civilización? El carácter más saliente de ese estado social—afirma Gide—es este: *la multiplicidad de necesidades* (2). El más firme sociólogo criminalista, Colajanni (que es en la Sociología criminal italiana lo que Marro en la Antropología, en doble contraste con Ferri y Lombroso), ha estudiado la miseria como causa del delito.

«La condición económica—resume—tiene una acción directa innegable en la génesis de la delincuencia, en cuanto la deficiencia de medios para satisfacer las numerosas necesidades del hombre—más numerosas en los pueblos que alcanzaron un

(1) *Prisons, Police and Punishment: an enquiry into the causes and treatment of crime and criminals*, Londres, Arthur C. Fifield, 1905; trad. franc. de Le Rouge y A. Garnier, Paris, Schleicher, 1907, ps. 55, 58, 59, 66, 67.

(2) *Principes d'économie politique*, 1884, 12.^a ed., París, Larose, 1910, pág. 36.

superior grado de civilización—es estímulo suficiente para procurárselos—todos los posibles—de todos los modos posibles: honrados y delincuentes» (1).

A la tesis acompaña la demostración, colaborada, luego, por toda una falange de sociólogos criminalistas, dentro y fuera del socialismo. Miseria y delito son dos estratos paralelos, en los cortes del terreno social: cuando se alteran las condiciones económicas de la vida, el cambio se refleja en una alteración concordante en la curva de la delincuencia (2). Es el problema de las causas económicas de la criminalidad (3). La miseria es lo más caro que hay: cuesta crímenes...

Miseria y delito.

La criminalidad y la locura aumentan paralelamente con la civilización. ¿Por qué? Porque civilización es *surmenage*, agotamiento. Porque las modificaciones sociales son mucho más rápidas que las modificaciones orgánicas y, en el esfuerzo constante de adaptación al medio, sucumben el equilibrio mental y el equilibrio moral.

Locura y crimen.

Lo dijo, antes que nadie, Pierre de Boismont, en su Memoria sobre la *Influencia de la civiliza-*

(1) *Sociologia criminale*, tom. II.

(2) Forsanari di Varce, *La criminalità e le vicende economiche d'Italia del 1873 al 1890*, Turin.

(3) Van Kan, *Les causes économiques de la criminalité*, Paris, Maloine, 1903. Ab. de Baetz. *Les influences de la misère sur la criminalité*, Gante, Siffer, 1895.

ción en el desenvolvimiento de la locura (1). La locura es una enfermedad europea: ¡qué honor! Apenas hay locos entre los salvajes y muy pocos en los países bárbaros. Hay menos locos en Rusia que en Inglaterra y Francia, y muy pocos en Turquía.

El dictamen. Después, es el dictamen de los médicos, que se repite cruelmente, insistentemente, desde mitad del siglo XIX, con Girolami (2), Parigot (3), Daniel Tuke (4), Morelli (5), Foote (6), Lafebure (7), Lockhardt, Robertson (8), Lentz (9), James

(1) *Sur l'influence de la civilisation sur le développement de la folie*, Paris.

(2) *Sull'influenza della civiltà nell'aumento delle malattie mentali; Sul movimento degli alienati nell'ospizio de Pesaro*.

(3) *De la civilisation et de ses rapports avec la cause et le traitement de la folie en Europe*.

(4) *On civilisation as cause of mental disease*, en *Journal of mental science*, julio de 1858.

(5) Cit. Guislain, *Leçons orales sur les phrenopaties*, 2.^a ed. Gante, 1879.

(6) *Condition of the insane in Turkey*, en *Journ. of ment. scienc.*, 1858.

(7) *Folie paralytique. Mémoires des concours et autres de l'Académie de médecine de Belgique*, 1, 1870. V. también *Discussion de la folie paralytique*, en *Bulletin de l'Académie de médecine de Belgique*, 1873 y 1874.

(8) *The alleged increase of insanity*, en *Journ. of ment. scienc.*, 1870.

(9) *Des causes de l'encombrement toujours croissant des asiles d'aliénés et des remèdes à y apporter*, en *Annales de la Société de médecine de Gand*, XLIX, 1871.

Coke (1), Shearer (2), J. Guislain (3), Planés (4), Ch. Feré (5) y otros.

Hay focos incubadores del desorden mental. ¿Dónde? En los agregados sociales populosos; donde sacudieron el yugo de la autoridad; donde se forman asociaciones; en las democracias. «Los pueblos que se mezclan en la confección de las leyes...»—dice Guislain—; los que publican periódicos («novedades», han traducido los ingenuos traductores españoles); en los países en que una necesidad imperiosa induce a los hombres a salir de la esfera en que les ha colocado la naturaleza... (6); es decir, el pentálogo del progreso: *libertad, cooperación, democracia, cultura, mejoramiento*.

Locura y progreso.

Se sienten ganas de andar en cuatro patas—que dijo Voltaire—, de trepar por los árboles, de dar gritos. Porque resulta que pueblos bárbaros y salvajes, son modelos de escrupulosa veracidad, al

Civilización y mentira.

(1) *On the causes of Insanity and the means of checking its growth*, en *Journ. of ment. scienc.*, 1873.

(2) *Notes on the prevalence of Insanity in China*, en *Journ. of ment. scienc.*, 1875.

(3) Ob. cit., lec. XVIII, trad. esp. de Sanchís y Torres Fábregas, Madrid, Teodoro, 1881, I, 373-381 y *Lettres médicales sur l'Italie*.

(4) *Quelques considérations sur la folie à Paris*, 1886.

(5) *Dégénérescence et criminalité*, Paris, Alcan, 1888, pág. 87.

(6) Ob. cit., ed. cit., I, 376.

mismo tiempo que de probidad y de pureza de costumbres; son los Kouroubas, los Alfantes, los Bades, los Konds, los Weddas, los Yezides, los Druser... (hay que irse aprendiendo estos nombres de desconocidas eminencias.) Tarde (1) glosa, inconscientemente, a Rousseau. En cambio—dice—la civilización nos hace embusteros, fraudulentos. Madame Bovary mentía, como el agua que corre de una fuente...

Luego—finura psicológica—«el amor de lo verdadero, aunque desagradable, está ligado al amor de lo justo, aunque perjudicial.» Si mentimos, pecamos. La civilización nos enseña a decir mentiras útiles, la civilización hace delinquir.

Crimen y
progreso.

Stanley Hall, presenta al delito como un efecto del progreso social (2), coincidiendo con Durkheim, para quien el delito es un fenómeno de normalidad social, que desempeña en la vida social una función biológica (3); es decir, producto social, de Sociología fisiológica, que no existiría si la sociedad no existiese, siendo contemporáneos y solidarios crimen y progreso (4). Polletti—el origi-

(1) *La criminalité comparée*, 2.^a, Paris, Alcan, 1890, pág. 195.

(2) *Crime and social progress*, New York, 1901.

(3) *De la division du travail social*, Paris, Alcan, 1893.

(4) *Les règles de la méthode sociologique*, Paris, Alcan, 1895, p. 81. *Le suicide*, Paris, 1897. Comp. Arenal, *El delito colectivo*, *Obras compl.*, XII, 198.

nal y apenas conocido penalista italiano—vió también que con la civilización aumenta, igualmente, la suma del trabajo honesto y deshonesto (1): progreso y crimen. Y, antes que todos, Lucas, en 1828, estudiando el paralelo del uso y del abuso en la civilización.

«El crimen contemporáneo—había dicho Tarde—está ligado a la civilización contemporánea, como el anverso al reverso, del que forma parte integral» (2).

Anverso y
reverso.

«El crimen—dice Hall—es un mal social inevitable, es el reverso negro del escudo del progreso humano...; resultado de la tendencia a la variación, manifiesta en toda vida. Originariamente, las formas de la conducta antisocial eran muy pocas en número; han llegado a ser muchas con el progreso de la civilización... La mayoría eran desconocidas entre los salvajes, o no eran realmente males en un largo período del desenvolvimiento social» (3).

Hasta aquí, la demostración rigurosa—tal vez exagerada—, difusa, de la idea; desde aquí, la síntesis racional y científica.

(1) *Il diritto di punire e la tutela penale*, Turin, 1853.

(2) *Criminalité et santé sociale*, en *Revue philosophique*, XXIX, feb. 1895, 149.

(3) *Crime and social progress*, p. 376.

C) LAS LEYES

(Ferri)

Metereología
criminal.

La Astrología judiciaria—una Astrología menos remota de juicio más próximo—renace en la observación social de los meteoros, influjo físico de los astros en la atmósfera, y de ésta en los hombres. La vieja Astrología se había olvidado un término. Gerry estudia su influencia en la patología general (1); Lombroso, en la locura (2); Morselli, en el suicidio (3); Ferri, en el crimen (4). En la conducta, en general, influyen también los meteoros (5).

Ferri, al estudiar «la criminalidad en relación con las variaciones termométricas actuales» (6), comprueba que el frío y el calor producen, diver-

(1) *Mémoire sur les variations météorologiques comparées aux phénomènes physiologiques*, en *Ann. d'hygiène*, Paris, I (1829) 228 y sigts.

(2) *Pensiero e meteore*, Milán, 1878.

(3) *Il suicidio*, Milán, 1879.

(4) *Studi sulla criminalità in Francia dal 1826 al 1873*, en *Annali di statistica*, Roma, 1881 y los estudios que se citan a continuación.

(5) G. Dexter, *Conduct and the Weather*, en *Psychological Review*, New York, X, 104.

(6) 1.^a en *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft*, 1882, 2.^a en *Studi sulla criminalità ed altri saggi*, Turin, Bocca, 1901, págs. 60-98.

samente, delitos contra la propiedad o crímenes contra las personas, por acción fisiológica directa sobre el organismo humano. ¿Cómo? Porque con el calor disminuye el consumo de materia orgánica, hace más fácil la irritación y aumenta la fuerza (1). Pero ¿no habíamos quedado en que el sudor debilita y el calor enerva? Justamente: el enervamiento que suprime el esfuerzo continuo, ahorra fuerza, acumulada para dispararse. Esto no lo dice Ferri.

El factor físico, teniendo más fuerza que el antropológico—concluye Ferri—impulsa al crimen, incluso a los que no son muy anormales (2).

Pero no es sólo el medio ambiente físico, es también el medio ambiente moral.

Simil micro-
biológico.

La microbiología naciente da un símil: «el medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad; el delincuente es el microbio, un elemento que no tiene importancia hasta que encuentra el apropiado caldo de cultivo—dice Lacasagne (3).

La química da otro: «así como en un determinado volumen de agua, a una temperatura dada, puede disolverse una determinada cantidad de

Ley de satura-
ción criminal.

(1) Ob. cit. pág. 61,

(2) *Variations thermométriques et criminalité*, 1.^a en *Archives d'Anthr. crim.*, 1887, II; 2.^a en *Studi*, pág. 109.

(3) V. 1.^{er} *Congrès d'Anthropologie criminelle*, Actes, Turín, Bocca, 1886-7, p. 166. *Les suicides à Lyon*, en *Archives d'Anthropologie criminelle*, XII, 266.

substancia química—ni una molécula más, ni una menos—, así en un ambiente social dado, en condiciones individuales o físicas dadas, se debe cometer un determinado número de delitos, ni uno más ni uno menos»—dice Ferri (1).

Factores de la criminalidad (Etiología criminal).

¿Por qué hay crímenes? El delito no tiene una sola causa—la voluntad—, sino muchas—la ciencia camina de lo simple a lo diferenciado—, tantas como posibles motivos o influencias, llamados *factores de la criminalidad*.

En un primer intento de sistematización, se improvisa una clasificación precipitada: hay factores *físicos*—raza, suelo, clima, fertilidad, meteoros, producción—, *antropológicos*—edad, sexo, estado civil, profesión, domicilio, clase social, instrucción, educación, constitución orgánica y psíquica— y *sociales*—miseria, alcoholismo, población, opinión pública, costumbres, religión, orden público y económico. Luego se abandona. Por ejemplo: la raza, ¿es factor físico, antropológico o social? ¿Y el estado civil? Los factores físicos no obran sino a través del individuo, haciéndose antropológicos y pasando por los sociales. Así, el frío es doblemente sensible para el inculto y para el pobre, etc.; pero la pobreza causa la anemia. El alcoholismo es efecto de la miseria y la miseria del alcoholismo.

Sociología criminal.

En suma: si hay crímenes, es porque los deter-

(1) *Nuevos horizontes*, trad. P. Oliva, Madrid, Góngora, 1887, pág. 228.

minan las múltiples causas que obran sobre nosotros de fuera de nosotros (exogenia), cuyo estudio, en relación al delito, se llama la *Sociología criminal*.

Modernamente, los llamados factores físicos se agrupan aparte. La estadística criminal muestra gráficamente, en cartas de la criminalidad (1), la correspondencia, la constancia de cierto género de delitos, en ciertas regiones, y la *Geografía criminal* (2) nace en el primer tercio del siglo XIX, antes que su núcleo: la *Socio-Geografía* (3).

Geografía
criminal.

Es inútil: los factores físicos, al obrar sobre el

Criminología.

(1) M. Guerry y M. Andrieu, *Statistique comparée de l'état de l'instruction et du nombre des crimes: crimes contre les personnes et crimes contre les propriétés, par arrondissement et cours royales*, etc., París, J. Renouard, 1829; Guerry, *Atlas: cartes et constructions graphiques représentant les résultats généraux des tableaux numériques*, en *Statistique morale de l'Angleterre comparée avec la Statistique morale de la France*, París, J. B. Bailliére. 1864; Anfosso, *Atlante geografico della criminalità studi e ricerche*, (s. l.) 1887.

(2) Anfosso, en la *Prefazione* de su *Atlante* (§ III), emplea ya este nombre, sin advertir la procedencia.

(3) En Ratzel, *Anthropogeographie*, Stuttgart, Engelhun, I, 1892, II, 18-91; 2.^a ed., *Erster Teil*, 1899, donde se halla la doctrina; *Erster Teil, Erster Abschnitt*, § 3, n. 23; *Der Boden und die Gesellschaft*, (I, 66, 67), no se halla la palabra, vulgarizada por los ratzelianos. P. ej., Moreno López, *Los fundamentos de la Geografía*, Barcelona, Exportación, 1908, págs. 14, 183.

hombre civilizado, a través de un medio social, se refractan, se *socializan*. Los factores sociales no son eficaces sino a través de un temperamento y de un carácter, de un organismo y de un espíritu, de un individuo, en fin; se *individualizan*, convirtiéndose en antropológicos. No hay Geografía, ni Sociología, ni Antropología criminales: sólo hay *Criminología*.

No son las fuerzas de dentro (endogenia) o las fuerzas de fuera de nosotros (exogenia) quienes determinan el delito: son «todas, absolutamente todas las fuerzas de la naturaleza», obrando a través de una voluntad.

Resumen.

La cuarta solución al problema etiológico del delito es también determinista—no fatalista—, y natural: *naturalista*, mejor dicho. La causa del delito no es misteriosa; está en la naturaleza, en el más amplio sentido: el hombre y el mundo, el individuo y la sociedad. Es personal, pero viviente, real. Somos nosotros y nuestro mundo. El delito es una resultante de causas múltiples, sociales e individuales; a la vez, desgracia y maldad.

D) LAS CONSECUENCIAS

(Anarquismo, Socialismo)

De los datos de la Sociología criminal surten consecuencias diversas, en dos modernas direcciones. Una, radical, abolicionista, anarquista; otra, conservadora, reformista, socialista.

Si el hombre es naturalmente bueno y nació libre, toda coacción es un mal, en cuanto contradice a la naturaleza. La afirmación de la libertad política y el concepto ontológico del delito—características de la escuela clásica, liberal—, nacieron del error antropológico rousoniano.

La pena es un mal.

Coacción de la libertad humana y consecuencia del delito, la pena es *un mal*; como toda coacción, que supone; como todo delito, a quien sigue.

Si la sociedad produce el crimen, como la naturaleza el dolor, ¿con qué derecho castiga el crimen, obra suya, en el individuo, nueva víctima propiataria a la Justicia irritada? El que habla es Gumplovitz, el político: «La sociología—dice—puede dirigir su punto de mira sobre el criminal, como un producto de la sociedad, ante todo; y también, sobre nuestros legisladores, que fuerzan todo su ingenio para encontrar penas refinadas. Pero implica la verdad de que castigamos al delincuente porque necesitamos arrojar la culpa sobre alguno y proporcionarnos un alivio de este modo» (1).

La pena, como crimen.

«En presencia de cada crimen—dice otro—, el castigo no deja de ser una escandalosa iniquidad, en la misma medida en que la sociedad colabora en el delito» (2). J. Parsons, el anarquista célebre,

(1) *Das Verbrechen als sociale Erscheinung*, en *Aula*, V (1895) n.º 15. Cf. *Kriminalanthropologie und Kriminal-sociologie*, en *Zukunft*, III, n.º 48, p. 411.

(2) Rafael Simons, *Synthèse sociologique*, p. 296.

afirma que «siendo el crimen un producto de la sociedad, ésta no puede protegerse contra él, más que dentro de ciertos límites» (2).

Anarquismo
penal

Entonces aparece una nueva escuela penal —poco conocida—, a la que nosotros hemos consagrado todo un curso universitario: el *anarquismo penal*. Cuando la crítica moderna, iconoclasta, rompe los viejos ídolos del templo de Themis, especie de trinidad jurídica—*la Ley, la Justicia y la Pena*—, el pensamiento moderno se pregunta:

¿Hay derecho a legislar?

¿Hay derecho a juzgar?

¿Hay derecho a castigar?

El anarquismo contesta negativamente a todo:

No hay derecho a legislar (*Anomismo*).

No hay derecho a juzgar (*Atemismo*).

No hay derecho a castigar (*Impunicismo*).

La sociedad produce el delito, la sociedad es culpable: ¡castiguémosla! ¿Cómo? He aquí la genial utopía del más ilustre precursor del anarquismo contemporáneo; el único que supo llevar el liberalismo, en el siglo XIX, a sus últimas consecuencias: Emilio Girardin.

El crimen,
como pena.

El delito es un índice de barbarie, de incultu-

(2) *Responsability for crime. An investigation of the Nature and Causes of crime and means of its prevention*, New York, Columbia University, Londres, King & Son, 1909, p. 169.

ra, de imperfección sociales; luego el culpable es la sociedad. «Si la sociedad es culpable de imprevisión, ¿quién debe sufrir la pena? La pena natural es el riesgo social» (1). El mismo crimen..., el *crimen como pena*, que dirá modernamente, en Rusia, un discípulo de Tolstoy (2).

Son doctrinas revolucionarias, no de revolución. Una indefinida ley de vitalidad hace que, forzosamente, queden estos delirios sociales pendientes del hilo de la utopía. A la hora de obrar, una razón de hecho, de necesidad, se impone, y el orden social surte del desorden con todo su organismo tradicional: premios y penas, flores y espinas.

Si basta un solo ejemplo para demostrar, cuando es suficientemente simbólico, recuérdese el caso de Marat, criminalista filántropo (3) y ejecutor cruel (4), en sus dos fases (5).

Utopía y realidad.

(1) *La liberté*, Paris, 1871, págs. 68, 69.

(2) V. atrás, pág. 191, n.

(3) V. *Plan de législation criminelle*, 1.^a Neuchatel, 1780, 2.^a ref., Paris, 1790. Hay trad. esp. de J. J., Madrid, 1891.

(4) V. *Appel à la nation*, Londres (sin pie de imprenta), 1790; *l'Ami du peuple*, 26 y 30 julio 1790, 20 junio 1791, 7 julio 1792, *Le publiciste de la République*, 25 febrero y 12 julio 1793. *Oeuvres de J. P. Marat*, ed. dirigida por Vermorel, Wallon, *Histoire du tribunal révolutionnaire*, I, 68, III, 263, IV, 14.

(5) Arthur Desjardins, *Marat criminaliste*, en *Revue de Palais*, 1.^o nov. 1897. V. *Estract.*, Paris, Impr. générale Lahure, págs. 3 sigs.

Positivismo y
anarquía.

La Sociología criminal es la obra del positivismo. Del positivismo se va, lógicamente, a la anarquía (1). La Sociología criminal termina en el anarquismo, como la Antropología criminal en la tiranía.

Economía de
la pena.

Si la pena es un mal, si el fundamento del derecho de castigar es la utilidad, debe economizarse la pena.

«La frecuencia de los suplicios — dijo Rousseau— es siempre una señal de la debilidad e inacción de los gobiernos..., y no hay derecho para dar la muerte, aun con el objeto de que sea ejemplar, sino a aquel a quien no se puede dejar con vida sin peligro» (2).

Simbiosis del
delincuente.

Si el delito es contradicción de una tendencia individual con una cierta función social, si debe economizarse la pena, pueden aplicarse los delincuentes a servicios del orden social a que no ataquen. «No existe malvado alguno que no pueda servir para uno u otro destino»—dice Rousseau (3).

Lombroso ha dado a esta consecuencia de la Antropología y la Sociología —prevista por Rousseau— un nombre biológico: la *simbiosis*. Efectiva-

(1) Paul Cottin, *Agnostiques françaises, Positivism et anarchie*, Paris, 1908, págs. 49, 50.

(2) *Contrato social*, cap. V; ed. Valencia, Ferrer de Orga, 1812, pág. 62.

(3) *Contrato social*, loc. cit.

mente, en la naturaleza existen también parásitos útiles, como las bacterias nitrogenantes de las leguminosas (1). Pero debió decir: «simbiosis del delincuente»—que sigue comparado al microbio—, no «simbiosis del delito».

Si la sociedad incuba el crimen en los cubiles de la miseria—*causa causarum* del delito (Colajanni)—, el problema fundamental, en la constitución y vida del cuerpo social, es el problema económico; el Estado debe resolver el problema económico. ¿No dijo Rousseau que la propiedad, en su origen, era injusta, que fué un robo? (2).

Socialismo y Sociología criminal.

Por diversas vías—conversión, convicción—los dos maestros de la Sociología criminal, Ferri (3) y Colajanni (4), profesan el socialismo; creyendo que, desaparecidas la miseria y la desigualdad de condiciones, en el nuevo orden social, disminuirían mucho los delitos que tienen al ambiente social por su mayor determinante.

(1) La «sideración», descubrimiento hecho el año 1884 por Ville, en Vincennes; demostrado, científicamente por Helfriegel, Wilfahrt y Berthélot; y sistematizado prácticamente, en Italia, por Solari.

(2) *Discours sur l'origine de l'inégalité*, etc.; *Émile*, lib. IV, 13, *Récit.*; *Discours sur l'Economie politique*, p. 326.

(3) *Socialismo e scienza positiva*, hay trad. esp. de Verdes Montenegro, Madrid, 1896; *Socialismo e criminalità*, 1.^a ed., Turin, Bocca, 1883; 2.^a 1900.

(4) *Socialismo e Sociologia criminale*, I; *Il Socialismo*, Catania, 1884; II *La Sociologia criminale*, Catania, 1889.

Así, la Sociología criminal conduce al socialismo.

Derecho ultra-penal.

Si las causas del delito son múltiples y están en el ambiente, si el Estado tiene derecho a intervenir en todas las manifestaciones de la vida social, debe prevenirse el delito en el germen de sus causas.

El sentido es común, preventivo; las fórmulas, diversas, penales. Para unos, se trata de sustituir a la vieja pena—«sustitutivos penales» (Ferri)—; para otros, más conservadores, simplemente de auxiliarla—«auxiliares de la pena» (Carnevale)—; unos quieren especializar una función de la política—«política social» (Liszt)—; otros se atienen a la pureza del sentido genérico—«Derecho penal preventivo» (Dorado)—. Los actos propios de esta función se llamaron «policía o buen gobierno» (Carrara); se llaman hoy «medidas de seguridad». En España hay curiosos precedentes (1).

Se trata, en suma, de un derecho social, de un derecho *ultra-penal*.

(1) A. Velázquez y Cabrera (autor de la «República del Diablo»), *Proyecto de ley para conseguir instantáneamente la extinción de los ladrones, asesinos, contrabandistas, barateros, vagos y otras clases de criminales*, etc., Granada, Puchol, 1850.

POLÍTICA CRIMINAL

A) EL PROBLEMA

(El crimen).

Hoy, como ayer, como todos los días—¿cuándo no?—, los periódicos nos dan cuenta de un nuevo delito; la Prensa sigue dedicando una sección al último atentado. El crimen vuelve a ser asunto de actualidad: la gran cuestión social de nuestros días. El simple homicidio, hasta el asesinato, llegan a ser crímenes vulgares al lado de otros más horribles: los atentados anarquistas. Éstos mismos, por su frecuencia, llegaron a no interesar, en ciertos casos. Estamos, todavía, bajo la impresión de los atentados de la calle de Alcalá contra el rey de España; de Salónica, contra el de Grecia; de Sarajevo, contra el príncipe heredero de Austria (1); aun se recuerda el de la Puerta del Sol, contra Canalejas; no distante, en la memoria, está el recuerdo de los

¿Por qué hay
crímenes?

(1) Causa, o pretexto más bien, de la actual guerra europea, en su origen.

crímenes de Cullera; y un poco más allá, el de la *semana roja*, de Barcelona; el de Posá, contra Mau-
ra y el atentado del 31 de mayo, en la calle Ma-
yor. Antes... pero ¡basta! 1906, 1908, 1909, 1910,
1912, 1913, 1914... una fiesta anarquista que se
celebra, sin día fijo, cada año, con sacrificios hu-
manos, como en la antigüedad, pero seleccionando
las víctimas...

En presencia de tanta sangre, las gentes se pre-
guntan, con más miedo que reflexión: ¿Por qué
hay crímenes?

Las solucio-
nes.

Hemos evocado el remoto Oriente, la Grecia
clásica, la Roma austera, los misterios de la Edad
Media, los fulgores del Renacimiento, los desva-
ríos de la *época de las luces*, el siglo XIX con su flor
de literatura, de arte.

Zoroastro, envuelto en su manto púrpura, des-
pertó, y levantando su cabeza venerable, orlada de
luz, dijo que, si hay crímenes, es porque los produ-
ce el «Genio del Mal». Llamamos al espíritu de Só-
crates, y no responde a la evocación. Murió sin es-
cribir un solo trazo en la arena, porque prefería
grabar en el cristal de roca del espíritu, única hue-
lla firme, con su rara escritura: la *mayéutica*. Pero
sus albaceas espirituales, Platón y Jenofonte, vinie-
ron a decirnos que, para Sócrates, la causa del de-
lito era la ignorancia: «conocer el bien es amar-
le». ¡Hermosa doctrina! Aristóteles, el filósofo in-
telectualista, único, nos dijo que el mal es: «lo que
viene de nosotros». ¿Cómo? ¿Por dónde? San Pa-

blo, el apóstol sabio, vino velozmente a nuestra invocación de cristianos y de filósofos. Habla con brío, como en su tiempo, y dice que, si hay crímenes, es porque todos llevamos, dentro de nosotros, «la tendencia al mal».

Rousseau, por último, ha dejado a M^{me} de Varennes en los infiernos para venir a repetirnos que, si hay crímenes, es porque «el hombre nace bueno y le corrompe la sociedad». Basta leer sus *Confesiones...*

Pero todo esto no resuelve el problema, totalmente. Queda la cuestión principal.

Condición política del delito.

Sabemos por qué *puede haber* crímenes. Esto no es saber *por qué hay* crímenes. En un estado natural, de convivencia social libre—sin leyes, sin autoridad, sin orden social, sin frenos penales—, ¿habría crímenes? Sí, seguramente; habría equivalentes de delito. Para unos, porque el hombre, por *naturaleza*, lleva predisposición perversa, tendencia al mal. Para otros, porque el hombre, en el *estado social*, por *contagio*, se pervierte, se corrompe. Pero esto envuelve una omisión. Si el hombre llega a infringir la ley y perturbar el orden, es—seguramente—porque es libre, objetivamente libre, para obrar. Yo quiero dar esta conferencia; falta, todavía, que me consientan darla. La libertad externa, la libertad social, he aquí la condición política del delito.

Así, en tesis general, si hay crímenes, es porque la ley y la autoridad lo consienten; toleran que se llegue a ellos, que se cometan.

Paradoja del delito.

Con todas sus malas tendencias innatas, con toda su corrupción, adquirida en el ambiente social, el criminal nato de Cubí y de Lombroso vería frustrada su trágica vocación, como cualquiera solterona incasable o cualquier artista malogrado, si la ley y la autoridad no le dejasen llegar hasta el delito. Pero ¿esto es posible? Indudablemente.

Si hay crímenes, es porque queremos que los haya.
Veamos hasta qué punto esta paradoja encierra un fondo de verdad.

El Derecho
natural.

¿Qué es la ley? En apariencia, algo superfluo, sobreañadido, repetido, como la sombra del caminante, como el eco, como la campanada del reloj, que marca ya la hora en las esferas... Algo enojoso, fastidioso, por la monotonía. Como impresión, no es absurda la opinión de los anarquistas, de que podríamos vivir sin leyes. Eso parece. Y es que la ley escrita es proyección objetiva de otra que está dentro de nosotros: la *ley natural*. Legislar es, pues, traducir del libro de la naturaleza, en términos jurídicos. El Derecho, que tiene la pretensión de haber inventado un orden, no es más que el alfabeto y la gramática de una lengua hablada de la naturaleza, que se llama *orden moral*. Pero traductor y traidor se parecen, en el adagio italiano, y la moral del legislador, como la del soldado, es la lealtad. En la legislación, como en el arte, no hay que falsear la naturaleza. Hace falta, pues, eso que, según el vulgo, «no ocupa lugar», y de hecho absorbe toda nuestra vida: el saber realista, la

ciencia natural. Para legislar al hombre, hay que conocer su naturaleza.

¿Qué es el hombre? El aristócrata del planeta, que explota la ejecutoria divina del ser más perfecto de la creación. Inferior a cada una de las especies animales, en facultades físicas y morales—sentidos y potencias—, domina a todas por la posesión del conjunto armónico, mayor, de todas esas facultades disminuídas, más un poco de inteligencia..., el que la tiene. Lo único que posee el hombre, en grado superior a los animales, es un más acentuado y diferenciado *principio de individuación*. Cada hombre—si es culto—es tan idéntico a sí mismo como diverso de los demás. Cada hombre es un mundo en miniatura: un *microcosmos*—dijeron los antiguos.

Antropología.

La ciencia del hombre... he aquí un misterio. Porque si es difícil realizar el *nosce te ipsum*, no lo es menos el conocer a los demás, que ni se conocen a sí mismos, ni se dejan conocer fácilmente. Y como desconocemos lo diferencial humano, lo íntimo, nos quedamos con lo común, lo aparente, que es la igualdad. La primera Antropología se construye en un doble plano histórico: el estado natural o la creación. El naturalismo y los teólogos son, igualmente, unilaterales al considerar a todos los hombres iguales por naturaleza: buenos o malos. Es la Antropología especulativa.

Los unilaterales.

«Los hombres nacen iguales», había dicho Rous-

Ideas y experiencias.

seau (1). «Los hombres iguales deben tener iguales derechos y gobernarse por una ley común», añade la Revolución.

La Revolución sigue a Rousseau, como a la explicación de cátedra sigue la experiencia de laboratorio (2). Pero la Antropología especulativa es falsa.

Variaciones
individuales.

Si bien todos estamos inclinados naturalmente al mal, no todos somos malos igualmente. Unos somos mejores, o si se quiere, menos malos que los otros... Sea por *variedades individuales, innatas*, sea, después, por obra nuestra y de los demás, por *variaciones sociales, adquiridas*, el hecho es que existen hombres apacibles, buenos, virtuosos—temperamento, carácter, hábito—y hombres iracundos, perversos, criminales. No «todos somos unos.»

La igualdad.

«La ley civil—dice Fioretti—restablece, con la ayuda de ficciones jurídicas, esa igualdad entre los hombres de que la naturaleza ofrece muy raros ejemplos» (3). La igualdad antropológica es como la regularidad geométrica; hombres y razas son como líneas y superficies. Un círculo es un polí-

(1) *Discours sur l'origine de l'inégalité parmi les hommes*, 1750.

(2) Sthal, *Geschichte der Rechtsphilosophie*, Sec. V, capítulo 1.º

(3) *Comptes rendus du II^e Congrès d'Anthropologie criminelle*, Paris, 1889, p. 117.

gono de infinito número de lados; un español es el coeficiente variable de aproximación máxima, en la raza blanca, al tipo humano.

Manouvrier fué uno de los primeros antropólogos perspicaces que vieron el problema. La alta misión que incumbe a la ciencia antropológica, acerca del Derecho civil privado y público, es dar a éste el sentido de la realidad que hoy, después de las abstracciones y falsificaciones de la Revolución, tanto necesita (1). A las variaciones individuales: edad, sexo, constitución física y psíquica, estado civil, profesión, cultura, *posibilidades individuales*—en suma, *tendencias y medios*—, deben corresponder, en la ley civil, análogas variaciones, en el orden de las *posibilidades sociales*—: *derechos* (tendencias sociales) y *acciones* (medios jurídicos).

Misión de la Antropología.

El Derecho va a inspirarse en la Antropología y en la Sociología.

A la Antropología—ciencia exacta—es a quien corresponde mostrar el error fundamental de las teorías de Rousseau y su escuela (2).

Wells, en su *Utopía moderna*, critica, de la manera más fina, a los Estados que, «tomando a la Humanidad como una multitud de individuos úni-

La ley común.

(1) *La Antropología y el Derecho*, trad. esp. Madrid, Serra, 1903.

(2) Maxwell, *Le Concept social du crime, son évolution*, Paris, Alcan, 1914, pág. 157.

cos, constituyen una masa, y les trata de una manera cómoda, no teniendo en cuenta, ni sus unidades, ni sus casos...» En efecto, la realidad es más compleja. Wells divide a los habitantes de *Utopía* en cuatro clases antropológicas, que han de vivir, naturalmente, bajo distinto régimen, con distintos derechos; entre ellos, los *obtusos* y los *inferiores*.

Los inferiores de Utopía son nuestros criminales.

Los inferiores.

«Los inferiores—dice—tienen tendencias estrechas y egoístas; más persistentes que el resto de la humanidad, vanidosos frecuentemente y jamás sinceros, poseen relativamente facultades de simulación muy marcadas; son capaces de la crueldad y tienen, a veces, una predisposición por este defecto. Según la bizarra fraseología de la psicología terrestre, tan torcidamente hostil al análisis, no tienen *sentido moral*. Son un elemento antagónico en la organización del Estado» (1).

¿Qué hacer? En Utopía hay un Código, una *Regla*, que se compone de tres partes: las *aptitudes* requeridas, la lista de las *prohibiciones* y la serie de los *preceptos*. Esta regla tiene por objeto eliminar a los inferiores moralmente, que no pueden cumplirla (2).

La injusticia de la igualdad.

A través de los vapores mágicos de la paradoja

(1) *A modern Utopia*, Londres, Nelson (s. a.), p. 261.

(2) Ob. cit., págs. 303, 305.

social, entre las espirales del humorismo, tiene razón Wells. Nuestro error es haber hecho una ley común para todos, superiores e inferiores, buenos y malos, y no haber incluido en ella más que mandatos y sanciones, sin exigir aptitudes; con lo que es preciso esperar a que se infrinja la ley para reparar el orden.

Ley igual para hombres desiguales: ¡qué absurdo! La tabla de los derechos del hombre y del ciudadano es una tabla rasa.

Son los «sofismas anárquicos», de Rousseau, de que hablaba Bentham (1). Ni nacemos libres, ni nacemos iguales; esclavos de la familia y de la naturaleza, desiguales en la familia por la naturaleza.

Y así es—aunque parezca paradoja—como el problema social de la delincuencia no corresponde al Derecho penal, únicamente—infracciones y sanciones, delitos y penas—, sino al Derecho político: derechos del hombre y deberes de la sociedad, libertades y limitaciones, garantías individuales y garantías sociales. ¿Es que la sociedad no merece garantías? Se ha hecho una «tabla de los Derechos del hombre y del ciudadano»: la Constitución; es preciso que se haga otra tabla de *Derechos de la sociedad y del Estado*.

El Derecho
político y la
Criminología.

(1) *Traité de législation*, ed. Bruselas, Haumanns, 1829, tom. II, págs. 553, 554.

B) LOS HECHOS

(Las leyes liberales)

Libertades
egoístas.

Para los antiguos—en Grecia, en Roma—, ser ciudadano libre era sacrificarse por la república; pero participando, como una unidad, en la orden del sacrificio. Derecho de intervenir, directamente, en los negocios públicos; mas sin derechos ni garantías, sin goces. La libertad para la sociedad.

Para los pueblos modernos, la libertad es la facultad individual de hacer cada uno lo que quiera, fuera de las alambradas de las libertades ajenas. De disponer libremente de todo lo suyo y «aun de abusar de ello» (1), de gozar libremente... La libertad para el individuo, libertad egoísta.

En los graves siglos de Roma, el ciudadano—el amigo del pueblo—era «el esclavo de la nación» (2). Hoy el ciudadano, si se acuerda de serlo, es para vivir a costa de ella. «Los políticos griegos—dice Montesquieu—que vivían en el gobierno popular, no conocían otro estímulo que la

(1) B. Constant, *De la liberté des anciens comparée à celle des modernes*, 1819. Disc. en un Ateneo de Paris, Ap. al *Cours de Politique constitutionnelle*, Paris, Guillaumin, 1861, II, 540, 541.

(2) B. Constant, *De l'esprit de conquête et de l'usurpation* (1814). Ap. al *Cours de Politique constitutionnelle*, ed. cit., II, 205.

virtud. Los actuales no nos hablan más que de manufacturas, de comercio, de hacienda, de riquezas y aun de lujo» (1). «El pueblo más amante de su libertad, en los tiempos modernos—dice Constant—es el pueblo que más ama sus goces» (2).

«La libertad política no debe ser el jubileo del crimen»—decía ya Lamartine, en las Cámaras francesas.

Las libertades disparatadas.

Son las «libertades disparatadas que corrompen la Libertad»—que dice Wells—(3); esas que imposibilitan la libertad general, porque «en la Anarquía no hay ninguna libertad». La limitación es necesaria, inevitable. «La sociedad—dice Schopenhauer—es un rebaño de erizos que se agrupan para darse calor; ¡desgraciados de ellos si se juntan demasiado o si se separan!»

Por otra parte, «nuestras leyes parecen escritas por los criminales»—decía ya Concepción Arenal—. En efecto, el Código penal, basado en el principio *nulla poena sine lege*, negando a la sociedad toda forma de defensa que no sea pena y a la Justicia toda pena que no esté escrita en la ley, es, realmente, una *ley para la represión de la Justicia*, como se legisla para la represión del contrabando o del abuso de los explosivos.

Represión de la justicia.

(1) *L'esprit des lois*, III, 3. *Œuvres*, Paris, Didot, 1838, pág. 200.

(2) *Ob. cit.*, II, 207.

(3) *Une Utopie moderne*, trad. franc., Paris, *Mercurie France*, 1907, p. 45.

Esta serie de garantías individuales—«No hay delito sin ley.» «No hay pena sin delito.» «No hay pena sin ley.»—es la *Carta magna* del criminal, que ha dicho Liszt (1). El criminal ha sido hasta hoy «el niño mimado del siglo» (*l'enfant gâté du siècle*), declaraba el presidente, en la solemne apertura de los Tribunales de Bélgica (2).

Manual del
perfecto delin-
cuente.

¿Queréis una prueba? Id al Rastro de Madrid y, en los puestos de libros viejos, calculad el número de veces que se encuentra el Código penal por cada vez que se hallan el civil o el de Comercio. Algunas veces hemos visto hasta siete ejemplares del Código penal en un montón de sesenta a setenta libros tendidos sobre el suelo: ¡el 10 por 100 del total!

Y es que los criminales se documentan en él para sus cálculos de probabilidades de castigo o de impunidad, de riesgo y de ventaja, como en un libro de juegos. El Código penal es el *Manual del perfecto delincuente*; su guía alpina, con indicación de caminos y peligros; su Baedeker del crimen.

Acrobacia
criminal.

Los delincuentes profesionales aprenden allí a bordear las márgenes de los artículos de la ley penal, sin tropezar con la letra.

(1) *Lehrbuch des deutschen Strafrecht*, 20 ed., Berlin, J. Guttentag, 1914, pág. 83, n. 13. Cf. *Aufsatz und Vorträge*, II, 25.

(2) V. *Revue de Droit pénale et de criminologie*, año 1910.

Los pescados ágiles y diestros se van por los intersticios del articulado, el cuadro demasiado abierto de sus mallas. «¿Quién teme al guardia bonachón, cuando es tan fácil deslizarse entre sus dedos?» (1).

Hay «leyes protectoras del crimen» — que decía Garófalo — (2), donde se establece ese sistema que pudiera llamarse: *bonos de impunidad*. El éxito es seguro: todo consiste en un poco de calma y de habilidad en la maniobra. Cometemos un asesinato en la vía pública y los transeuntes nos rodean dispuestos a lyncharnos. ¡Calma! No tardará en aparecer el que hasta entonces fué nuestro mayor enemigo y desde ahora es nuestro padre; el que no sirvió para evitar el delito y sirve para impedir el castigo seguro: el polizonte. Nadie nos molestará; y la misma excitación de las masas nos favorece. ¿Cómo? Se nos invita cortésmente a seguir a los agentes de la autoridad, que nos escoltan como a un rey, hasta la Comisaría. Pero está lejos, y hay peligro a que el orden público se turbe en el camino. El policía es previsor:

— ¡A ver, un coche!

Al cometer un crimen, es la primera vez en la vida en que podemos confiar que estamos completamente seguros, sin peligro.

Bonos de impunidad.

La detención.

(1) Vital-Marcille, *L'assassinat triomphant, ses victimes, ses procédés, ses risques, l'abdication des honnêtes gens*, Paris, Soc. franç. d'imp., 1013, p. 6.

(2) *La criminologie*, 3.^a part., cap. III.

El interroga-
torio:

Bien. Estamos en presencia del juez, y su señoría, dulcemente, suavemente, casi excusándose, hace girar la conversación sobre el asuntito... Naturalmente, negamos. ¡Nada de coacción! Entonces el juez, con la mejor de sus sonrisas, nos invita a despojarnos de nuestro traje, de nuestros bienes, de nuestra libertad, de nuestra familia y amigos... es decir, a «decir verdad». ¡Candidez semejante! Y, como no es correcto en sociedad el contradecirse, nosotros nos ratificamos en la negativa. ¡Nada de preguntas sugestivas! La conciencia de un canalla es un sagrado. La situación se hace difícil; el juez sabe que no es correcto el insistir, y calla; y un momento después, en vista de que languidece la conversación, el juez se disculpa y nos despidе.

Esto es lo moderno. En Inglaterra el juez es «el protector del acusado, que le ha de tratar *en inocente*» (1). ¡Inocente!

Libertad pro-
visional.

Entretanto hemos solicitado ir a la calle, quedar libres, siquiera temporalmente. No porque en la cárcel se esté mal: al contrario, nos tratan con todo género de consideraciones; nos mantienen y se duerme allí mejor que en el chafalán del Banco...

(1) A. Callier, *Questions d'instruction criminelle*, Disc. de la Cour d'appel de Gand, en *Revue de Droit pénal et de Criminologie*, Bruselas, IV (1910) 942; Cf. *La Belgique judiciaire*, 1909, pág. 1973, reproduciendo un artículo del *Times*

—los golfos la llaman el hotel Rizt—es porque eso de vivir en la cárcel está mal visto en sociedad, y hay que seguir trabajando en los negocios... Se nos concede la libertad provisional bajo fianza y así, si hay peligro de salir mal, como la fianza «bastante» (Crim., 492, 3.º) importa bastante menos que la pena, nos ausentamos. Deben evitarse las emociones desagradables.

Aunque la enseñanza fué prolija y aprovechada, otra cosa es la práctica; y sucede que, generalmente, el debutante, al ejecutar, vacila, se emociona y cae en manos de la odiosa policía. ¡Una verdadera desgracia! Pero eso era antes; ahora, todo está previsto. Como se empieza por negocios modestos, de faena sencilla, la ley dispone que la *primera vez*, si la pena merecida *era leve* (esto es lo que se llama hacer las cosas a la medida) se condene, pero no se aplique la pena. ¿Por qué? ¿Para qué? Es natural, para que entonces, frente al primer fracaso, cuando pudieran peligrar, no se malogren las *vocaciones*. Para que pueda continuar su carrera el neófito delincuente, sin prematuros desengaños; para que el ocasional se haga habitual. En Bélgica y en Francia se ha reconocido el *krach* de la condena condicional (I).

Condena condicional.

Pero hemos de protestar de esta injusta humi-

El perdón judicial.

(1) V. Q. Saldaña, *La Antropología criminal y la justicia penal*, II. *Las bases científicas de la diferenciación*, en *Rev. de Leg.*, 1915.

llación a que se somete al reo. Primero se le condena...; después se sobresee la aplicación penal. ¿Por qué condenarle? Esa brabuconería de la ley es bochornosa. Además, si luego ha de perdonársele la pena, ¿por qué la inútil depresión moral? Mejor será la generosidad sin amenaza: el perdón total, de pena y de condena, el absoluto perdón. Morlot no quiere ni reprenderle siquiera; ni vigilarle, por si vuelve a delinquir. Ni ponerle en bochorno, ni ponerle a prueba: ésta es la última palabra del Derecho penal (1).

La religión
de la humani-
dad.

Sí; es preciso tener indulgencia con los pobres asesinos, esas excelentes personas ligeramente enemistadas con la humanidad. ¿En nombre de qué? Pues en nombre de la humanidad, precisamente. En Septiembre de 1901, en París, el Convento masónico del Gran Oriente «aprobó el principio de una modificación al art. 463 del Código penal, que permitiría al juez absolver a los culpables, por aplicación de los *principios de generosa humanidad*, ya innovados».

¡Lástima que esos principios no pudieran extenderse a la víctima, que dejó de pertenecer a la especie humana, al ser robada o herida! (2). Se ha hablado de falta de virilidad; debiera hablarse de

(1) V. O. Aubry, *L'indulgence et la loi*, Paris, *Lib. gén. de Droit*, 1908. págs. 135 y sigs.

(2) Pareto, *Les systèmes socialistes*, I, 70, n. Cf. II, 394, 395.

falta de sinceridad, de pudor... porque ¿quién no conoce las ejecuciones secretas de esa secta, aun olvidando las mentiras calculadas de Leo Taxil?

En Francia—siempre en Francia—desde hace más de un cuarto de siglo (1885), vienen sucediéndose las proposiciones para una ley del perdón.

La ley del perdón.

En su origen, fué el clavo del teatino... Se había pedido el sobreseimiento a la ejecución—proposición Bérenger, 26 Marzo 1884, ley en 26 Marzo 1891—era preciso dar un paso. Primero se pide la facultad de perdón condicionada a las circunstancias atenuantes — proposición Michaux, 12 Mayo 1885—luego el perdón sin condición—proyectos Magnaud-Morlot, 1901-1906 y Bérenger—Senado, 21 Enero 1902—; antes el perdón-amonestación, luego el perdón-absolución, sin «las humillaciones de la persecución, la vergüenza (1) de la comparecencia pública y la amonestación» (2).

Es el *perdón moderno* (3).

En 1903 se estrenó en París un drama absurdo con este bizarro título: *La loi du pardon*.

Hay un momento en que se nos trata con descortesía. Es en el sumario. Allí se habla de nosotros a espaldas nuestras, sin pedirnos parecer,

El secreto del sumario.

(1) R. Lajoie, *La loi du pardon*, Paris, 1882; E. Rappaport, *La loi du pardon, étude analytique des projets français*, Paris, Recueil Sirey, 1991, págs. 31 y sigs.

(2) *Proposition de loi de M. Bérenger*, en *Journal Officiel, Doct. Sénal*, 1901, n. 402.

(3) Rappaport, ob. cit., pág. 59.

sin etiqueta. Se nos prepara una emboscada. Eso debe desaparecer.

En Francia, cuando se preparaba la Ordenanza criminal de 1670, se discutió si convenía que el acusado en crímenes graves fuese asistido de un defensor, en el momento de comparecer ante el juez. El consejero de Estado Pussort—verdadero autor de la Ordenanza—se arriesgó a insinuar esta ingenuidad: «La experiencia enseña que el abogado se honra creyéndose permitido, con toda tranquilidad de conciencia, de procurar por todos los medios la impunidad del acusado» (1).

La ingenuidad es la verdad evidente, dicha o hecha. Pues bien, el Gobierno propuso en 1879, y votó la Cámara en 1884, la presencia del abogado en *todos los actos del procedimiento*. Este fué el primer paso.

¿No es esto una verdadera ley de justicia contra la justicia?

La ley contra la justicia.

Más recientemente, en 1888, se ha pedido ya que nuestro representante, el abogado defensor, tenga voz y participación en el sumario, para entorpecer o secuestrar la prueba (2). En la Argentina, parece que se pide lo mismo (3).

(1) V. Le Poitevin, *L'interrogatoire de l'accusé*, I, *Le droit français*, I, en *Revue bleue*, 1910, pág. 9.

(2) V. *Le Figaro* de 22 de febrero de 1888, cit. Garófalo, *La Criminologie*, pág. 413.

(3) Drago, *El procedimiento criminal en la provincia de Buenos Aires*, ídem.

Pues bien, lo que indignaba a Garófalo—como supuesto—en 1889, es una realidad. En virtud de la proposición Constant (Senado), de 10 de abril de 1895 (1), el Parlamento francés votó, en 8 de diciembre de 1897, una ley organizando la defensa en la instrucción preparatoria (2). Esta ley ha introducido hasta la cámara reservada de la instrucción—el interrogatorio—a un personaje extraño, el defensor, con más prerrogativas que el magistrado (3).

La instrucción contradictoria.

Pero, en Francia, no han faltado defensores del defensor..., *en tout cas*, de la ley nueva. Así Bregault y Albanel (4) y Raoul de la Grasserie (5).

El consejero Faleimaique, en su *rapport*, ha censurado duramente este absurdo, y el Tribunal de Casación—consultado por el ministro de Justicia—ha concluido en consecuencia (6).

Su absurdo.

Los fanerógamos del procedimiento criminal van al exhibicionismo de la justicia.

Y, sin embargo, Pietro Ellero—el maestro de

(1) Véase en *La Revue*, de 1895, p. 737.

(2) *Loi ayant pour objet de modifier certaines règles de l'instruction préalable en matière de crimes et de délits*, en *Journal officiel* de 10 de Diciembre de 1897.

(3) V. Le Poitevin, *L'organisation de la défense dans l'instruction préparatoire*, en *Revue pénitentiaire*, XXII (1898) 939.

(4) *La réforme de l'instruction préalable*, pág. 102.

(5) *De la publicité de l'instruction criminelle et correctionnelle*, en *Rev. pénit.*, XXII, 1898, 713 y 1895, p. 715.

(6) *La réforme du Code d'instruction criminal: Conclusions*, 24 dic. 1896, en *Rev. pénit.*, XXI, 1897, 894.

Ferri—lo había dicho: «la indagación imparcial de la verdad, que es el fin del proceso legítimo, no tiene lugar más que en el sistema inquisitorial, a pesar de su odiosa memoria» (1).

De Francia, el desvarío llega a Italia, a Hungría (2), a Bélgica...

El ministro de Justicia de Bélgica, Van den Heuvel, tratando de la presencia del abogado en el interrogatorio, decía angelicalmente: «Entre los numerosos abogados que componen el Colegio ¿no se hallaría, a veces, uno que cayese en la tentación de perseguir menos el descubrimiento de la verdad que la seguridad de los intereses del cliente?» (3). Evidentemente: ¡todos!

La defensa.

Pasado esto, el negocio va solo. Es el plenario. Seguimos negando. Un *abogado de los criminales*—tiene cada oficio sus patronos—se encarga de sostener, sin la menor vacilación, que somos inocentes, contra todas las declaraciones de los testigos, prueba documental, aun la confesión misma del reo... ¡Como que le va en ello la vida! Vital-Mareille ha escrito un libro sobre «la defensa sentimental» (4). ¿Sentimental por la forma, o por la causa? ¡Ingenuo!

(1) *Delle origini storiche del diritto de punire*, en *Opuscoli criminali*, Bologna, Zanichelli, 1881, pág. 18.

(2) Conti, *L'intervento della difesa nell'instruttoria*, en *Rivista penale*, XLI, 1895, 5 y sigs.

(3) *Dis. parl.*, 1901-1902.

(4) *La Plaidoirie sentimentale*, Paris, Pedone, 1907.

Porque hay puertas cerradas en las casas entran en ellas los ladrones—la puerta desmoraliza al vigilante—; porque hay acusación, en el juicio criminal, triunfa la defensa. El acusador, encargado por la ley de decir que somos necesariamente unos monstruos, pidiendo generalmente nuestra cabeza, nos gana las simpatías y el interés mítico de la opinión: ¡Pobre delincuente! ¿Qué significa la acusación? Lo dice también Ellero: es la última fase gloriosa de un orden bárbaro; procedimiento heroico, en que subsiste el antagonismo de las dos partes—el duelo judicial, como en lo civil—y en que no se trata de la constatación y del homenaje a una certeza absoluta; no si hay un inocente o un reo, sino «quien es vencido y quien vence» (1). Muy recientemente, la Unión internacional de Derecho penal se pregunta «si el Derecho criminal nuevo es conciliable con el principio de acusación y sus consecuencias» (2).

Si el abogado sabe bien «su obligación», si es «un maestro» (3), ya se habrá cuidado de revolver esa ciénaga de la opinión pública—abismo de in-

La acusación.

Los crímenes pasionales.

(1) Ob. cit., págs. 18, 19. V. Garófalo, *I pericoli sociali*, etcétera, loc. cit., pág. 390.

(2) *Das neue Arbeitsprogram der Internationale kriminalistische Vereinigung, Auszug aus dem Protokoll der Sitzung des Zentralvorstandes vom 4 Januar, 1914*, en *Schweizerische Zeitschrift für Strafrecht*, XXVII, 1914, p. 227.

(3) Sello, *Die Hauptprozesse und ihre Lehren*, Berlin, 1908, págs. 131 y sigs.

consciencia versátil, hediondez de lodo fecundo en el corazón—, espejueleando con la prensa, sugestionando a los jueces (1) y al público con tornasoles de pasión. Desde el momento en que a un proceso se le pone esta etiqueta novelesca: «crimen pasional», está ganado.

En la iglesia de la justicia popular—jurado—hay un día de indulgencia para cada proceso pasional (2); esas «causas célebres», de tan lamentable psicología (3).

La eximente.

Y si nadie lo cree, porque todos los indicios nos acusan, y todas las pruebas nos delatan, hay todavía un recurso de defensa: el alegato de locura. Todos estamos cuerdos, al preparar hábilmente el crimen; todos somos locos, al preparar astutamente la defensa. Nadie, en sociedad, consentiría que pusiesen en duda su razón; nadie hay que, por miedo a la pena—cobardes de la pena, tramposos de la justicia—, no alegue, con la mayor serenidad, que está loco...

Pero, no; la locura—psicosis, vesania, demencia—es un objeto de contrabando judicial demasiado visible y se alega una forma suya equívoca: la paranoia, manía persecutoria.

(1) Liegeois, *De la suggestion*, Paris, 1889, págs. 520 s.

(2) Véanse ejemplos en Vital-Marcille, *Essai sur les procès passionnels*, Bordeaux, Durand, 1904.

(3) E. Sello, *Zur Psychologie der «cause célèbre»*, Ein Vortrag, Berlin, Vahlen, 1910.

Recuérdese—entre mil—el caso de Galeote, El cura Galeote. que mató al primer obispo de Madrid. Se le apreció la eximente (1) y está recluso en el manicomio de Leganés. En visita reciente, tuvimos ocasión de conocerle allí, entre otros asilados. Está bueno; come bien y bromea. Hoy se burla de sus jueces. Es algo poeta y nos recitó unos versos.

He aquí uno de ellos (textual):

.. Manía de persecuciones
Para cubrir responsabilidades,
De los que matan a Obispos
A curas y autoridades... etc.

Hablaba en un patio, acurrucado cara al sol; nervudo, la lengua barba hirsuta; retorcido, como pie de oliva. Era Diógenes...

En Bélgica, una comisión parlamentaria especial, para la reforma del Código de instrucción criminal, ha propuesto que el reo pueda designar un médico, a su elección, para que asista a los exámenes de peritos (2).

Romanticismo belga.

Y Thonisen se indigna porque al inculpado, por el hecho de serlo, se le considere como «presunto delincuente» (3). ¡Qué injuria!

(1) Informaron sobre su locura, afirmativamente, los doctores Vera, Bustamante, Escuder y Simarro; negativamente, Isasa y Lozano. Véase Escuder, *El cura Galeote*, en *Locos y anómalos*, Madrid, Rivadeneyra, 1895, páginas 87-106.

(2) A. Callier, *Mercuriale*, cit. pág. 951.

(3) *Travaux préparatoires du Code de procédure pénale*, en *Documents parlementaires*, 1881, 1882, pág. 122.

La Revolución concede privilegios al que negó los derechos.

Se suelta a los cuervos y se ata a las palomas, en la bella frase de nuestro Juvenal:

Dat veniam corvis vexat censura columbas (3).

Delitos pri
vados.

A veces hemos tenido la suerte de cometer un delito de estupro, violación, injuria, calumnia, adulterio. Entonces, podemos burlarnos de la indignación popular y de la Justicia. Los procedimientos cambian. Las actuaciones judiciales se dirigen, no al juez, al interesado mismo o a un pariente; los escritos, en papel sellado del Banco de España—no importa la fecha—; y el asunto se gana añadiendo pliegos... ¿Qué le importa a la sociedad?

El jurado.

En fin, hemos infringido la ley y merecido una pena. Si nos juzgan los hombres de la ley—los que la saben—estamos perdidos. Hay una solución. Que juzguen hombres que ignoran la ley; que sean peritos calígrafos los analfabetos..., y así no podrán darse cuenta de nuestra infamia; que juzguen los hambrientos, los logreros... ¡Bendito sea el jurado!, gritemos con M^{me} Caillaux.

En España se hizo una experiencia del jurado en 1873-1875. Resultó desastrosa. No era posible condenar al acusado que tenía relaciones influyentes, aun en los delitos más atroces—dice Silve-

(1) *Satira II: Hypocrite*, ed. Nisard, Paris, Dubochet, 1845, pág. 206.

la (1). En vista de eso, a los trece años, se estableció definitivamente, por ley de 1888.

Pero, como todo hay que preverlo, pensemos que la desventura nos persigue... La ley pone a nuestra disposición otros dos bonos. Solicitemos indulto, que seguramente se nos concederá; porque, ¿quién va a tener interés en que suframos?

En España se indultan, por término medio, de un 60 a un 80 por 100 de los sentenciados a última pena (2). Si son corregibles, ¿por qué se les condena a muerte? Si son incorregibles, perversos, ¿por qué se les indulta?

Por miedo—dice un economista contemporáneo (3). Esos conocen a la sociedad. Es «la musa del miedo» quien inspira a los Estados modernos; que ha dicho entre nosotros Vázquez de Mella, el gran orador. En la Restauración se concedieron en España cuádruple número de indultos que durante la Revolución, y «las situaciones conservadoras son las únicas que se han permitido otorgar indultos contra el informe del Tribunal sentenciador y del Consejo de Estado» (4).

En todo caso, si se nos persigue, si se nos im-

El indulto.

La prescripción.

(1) *Le jury en Espagne*, Montpellier, 1884, pág. 41.

(2) Marquina y Kindelán, *Breves consideraciones sobre el derecho de gracia*, Madrid, Rev. de Leg. 1900, Estado II.

(3) V. Pareto, *Les systèmes socialistes*, París, Giard & Brière, 1903, II, 148.

(4) Torres Campos, *Cómo se administra justicia*, Madrid, Librería universal, 1881, págs. 31, 32.

puso condena, si sufrimos pena, huyamos... que, pasado algún tiempo, la ley premiará nuestra *ligereza*, declarando prescritos el delito o la pena. ¡El último bono de impunidad!

La fuga.

¡Huyamos! Que «las mismas causas que han alargado los brazos del magistrado instructor han alargado también, por decirlo así, las piernas del malhechor» (1); que, arrebatado por un rápido, por un auto, por un vapor, salva la frontera, cruza el Océano, prolonga sus nervios el telégrafo y su voz el teléfono, y sin trasladarse de lugar, se sume en la densidad de las masas humanas apiladas en las grandes urbes, mimetizado bajo el estelión cambiante del incógnito. Los dioses se van...; los criminales se van... Los ángeles malos vuelan más que los buenos, en la tierra. ¿Por qué? El Guardasellos de Francia en 1907 dijo algo parecido a esto, si bien torpemente; porque mientras ellos —industriales del crimen— modifican sus procedimientos, de acuerdo con su ingeniero, la ciencia, los jueces —sacerdotes del bien social— no pueden modificar uno solo de sus ritos sagrados estacionarios, basados en dogmas (2). Así se explica que en 1904 hayan turbado el sueño de Francia más de *cien mil* duendes criminales, autores

(1) Tarde, *Les transformations de l'impunité*, en *La réforme sociale*, de 18 nov. 1898, p. 709.

(2) Cit. J. Cruet, *La vie du droit et l'impuissance des lois*, Paris, Flammarion, 1908, p. 232.

de delitos, que, alzado el palo ciego de la justicia social, han desaparecido, lindamente, al tocar su sombra...

En fin, si no hay otro remedio—porque el delito era monstruoso—resignémonos a sufrir la pena, confiando en que no ha de ser muy larga ni muy dura; porque los penalistas plañideros que no tienen por qué verse en peligro de ser víctimas del delito—sin fortuna, sin familia, sin enemigos—piden gimosamente el «endulzamiento de la represión» (1), la «economía de la coacción» (2), nueva congregación de indulgencias.

Endulzamiento de la represión.

Otras veces—más frecuentemente—son los políticos autores de la ley... para otros; tramoyistas de la legalidad oficial y de la trampa o primeros infractores, y los periodistas, cruzados de la rebeldía; porque «hoy por ti, mañana por mí»—dice el adagio.

Porque la humanidad no puede consentir que uno de sus miembros—un *ciudadano*—languidezca tras de los muros de una cárcel, hasta el cumplimiento de la pena. En el presidio hay hombres —«padres de familia», «esposos», «hijos»—que

Liberación condicional.

(1) Dumontet, *De l'adoucissement dans la répression pénale*, Disc. de Trib., Amiens, 1896. Véase una crítica fina y documentada de esta tendencia en Vital-Mareille, *L'Assassinat triomphant*, cap. IV. *Répressions édulcorées*, Paris, Soc. franç. d'imp., 1913, págs. 167-218.

(2) J. Cruet, *La vie du droit*, ed. cit., p. 238.

Ejemplo.

están haciendo falta en la sociedad... Soltémosles un cabo de libertad, a condición de que sean buenos. Naturalmente, ellos, puesto que en el tomar no hay engaño, se alzan con toda ella... Veamos. Un tal Gilmour es condenado en Adelaida (Australia) a tres años de *hard labour*, por robo con fractura (5 Julio 1874); puesto en libertad, es condenado en Sydney a tres años de prisión, por robo y encubrimiento (10 Agosto 1878); luego, en Melbourne, a cinco años de servidumbre penal, por robo con fractura (15 Junio 1883); concedida liberación provisional, a los pocos días, es detenido en Bendijo (también Australia) y condenado de nuevo a tres años de prisión, por robo. Después, es condenado en Galdston (Inglaterra) a tres meses de prisión, por robo con fractura (2 Julio 1894); al salir, es condenado de nuevo (19 Noviembre del mismo año) a siete años de *hard labour*, por nuevo robo con fractura. La pena debía terminar el 18 de Noviembre de 1901; pero no se podía dejar decentemente desfallecer en la prisión a este hombre honrado, y la ley de liberación condicional devuelve a la sociedad a este interesante personaje, que (puesto en libertad el 29 Marzo 1901) llega á Paris, donde intenta asesinar a M^{me} Colb, quien se defiende con un vigor extraordinario (1), cuando la ley, abriendo la compuerta del cubil, lanza al circo social esta fiera.

(1) Pareto, *Les systèmes socialistes*, II, 147, 148 n.

Sí; callemos, simulemos arrepentimiento—¿qué cuesta?—; guardemos fielmente la disciplina carcelaria como el ritmo pedestre y monótono de un viejo refrán de *cabaret* («los más grandes criminales—observa Concepción Arenal—son los mejores reclusos»), que luego encontraremos, al salir, nuestro tesoro de libertad, todo entero. ¡Y qué bien le vamos a emplear, con la experiencia adquirida!... Antes, se nos retenía una parte de ella; ahora, se pide para nosotros todos los derechos: la rehabilitación (1). La rehabilitación legal de los delincuentes; bien, ¿pero se rehabilitarán ellos? Leemos en el *Journal des Débats* de 23 de abril de 1901: «Existe una proposición de ley... sobre la rehabilitación de los culpables y que ha llegado a ser urgente el votar, a fin de que sea aplicada en las próximas elecciones generales, ya que el número de electores se aumenta así en 400.000... Esta consideración es de peso. La comisión encargada del exa-

La rehabilitación.

(1) Nuestro amigo y colega E. Delaquis—antes *Privatdozent* en Berlín, hoy profesor en Francfort—cultiva esta vocación de restaurador de virginidades morales manchadas por el crimen. V. *Materialien zur Lehre von der Rehabilitation*, Berlin, J. Guttentag, 1906; *Die Rehabilitation im Strafrecht*, Berlin, J. Guttentag, 1907; artículos en la *Zeitschrift* de Liszt, XXVII, 376, la *Schweizerische Z.*, XXV, 99, y el *Wörterbuch der Verwaltungsrecht (Begründung und Rehabilitation)*, I, 374. Le sigue un suizo: Paul Lagor, *Essai sur la rehabilitation* (Tesis), Ginebra, 1911 y antes en *Schw. Z.*, XXIV, 107.

men de la proposición no ha sido insensible a ella... Un gran número de *concejales* han pedido sea aceptada lo más pronto posible». Y lo fué, últimamente, por ley de 11 de julio de 1900; y lo ha sido en Rusia (junio de 1914); y la incluye el Proyecto suizo de septiembre de 1913. ¡La rehabilitación para votar; la rehabilitación para delinquir!

Y así la Política criminal, hija de la Sociología criminal, nieta de la Estadística criminal—la Sociología, interpretación social de la Estadística, la Estadística, *control* de la Política—, viene a ser un capítulo de la Sociología criminal: el de «las leyes penales, como factor del crimen». «Con nuestras penalidades, endulzadas y olvidadas pronto—dice Otto Ammon—, después de cuyo cumplimiento entra el interesado en la vida civil y procrea hijos y la mayor parte del tiempo concurre a la dirección de la colectividad por el ejercicio de su derecho de elector, no tenemos derecho para quejarnos del crecimiento de la criminalidad, sin confesar antes nuestro *mea culpa*» (1).

Es la ley, como cultivo social del crimen.

Sí; hay obligación a dar la voz de alerta contra los «peligros sociales de las teorías jurídicas», que ha dicho Garófalo (2). Al Derecho para la sociedad

Sociología
criminal y Po-
lítica criminal.

El Derecho a
la fuerza.

(1) *Die Gesellschaftsordnung und ihre natürlichen Grundlagen*, p8g. 81.

(2) *I pericoli sociali di alcune teorie giuridiche*, en el *Archivio* de Lombroso, III, 388-393.

sucedió «el Derecho para el Derecho»; a éste el Derecho para la Filosofía y para la Política; el Derecho, juguete de la abstracción, meretriz de la utopía.

Y ante el abandono del Estado, que amordaza a la opinión y ata a la Justicia, la sociedad tiene el derecho a la represión libre; el «Derecho a la fuerza», en la ingeniosa paradoja de Jeanne Loiseau (1).

Antes se había propuesto en Francia la creación de una «asociación contra el crimen» (2), en vista de la indefensión social, para la persecución de los delitos: la acción popular por libre iniciativa.

C) LA SOLUCIÓN

(La defensa social)

Para nuestra comodidad, la de los hombres pacíficos y justos, hemos creado este orden social de libertad amplia, sin trabas, semejante a un ligero y holgado traje de tul. Esta indumentaria legal precisa movimientos suaves, metódicos, ordenados... Nuestro error consiste en haber querido vestir civilmente a todo el mundo de gasas, como a las bailarinas. Porque hay hombres violentos—eter-

El traje civil.

(1) Daniel Lesueur (pseud.), *Le droit à la force*, 22 ed. Paris, Plon, 1909.

(2) C. Nourrisson, *L'association contre le crime*, París, Véase el informe de Salvá en *Estr. de disc. de la R. Acad. de cienc. mor. y polit.*, Madrid, Huérfanos, 1906, págs. 73-81.

nos niños—, que necesitan vestir un paño civil más fuerte; camisa de fuerza, algunos.

Criminales
condicionales.

«El héroe histórico de los primeros siglos es de formación ruda, y el heroísmo del tiempo antiguo es el crimen de nuestro siglo civilizado» —ha dicho Megee—(1). En la Mitología criminal hemos demostrado una tesis—tal vez paradójal—: «los primeros criminales fueron los dioses» (2).

Nuestros asesinos—ha dicho Tarde—hubieran sido, en otra sociedad, más ruda que la nuestra, célebres guerreros o emperadores (3). Hoy mismo, esos espíritus inquietos son a veces excelentes soldados, monjes, asilados o reclusos; allí donde la vida de internado y la disciplina pusieron el necesario cauce a sus pasiones. Son criminales si se les abandona a la libertad, para la que no están preparados, no por perversidad; son *criminales... condicionales* (4).

Reprimir es
matar

Sin paradoja, el cadalso y la prisión hacen más daño que la emigración y el tifus, porque nos arrebatan a los mejores ejemplares de la raza; de los mejor dotados, dadas las condiciones de firmeza de carácter, sensibilidad, destreza e inteligencia

(1) En *The American Anthropologist*, 1894.

(2) V. atrás, págs. 42-67.

(3) Tarde, *La criminalité comparée*, Paris, Alcan, 1886, 6.^a ed. 1907.

(4) Frase empleada en muy distinto sentido—legal—por Sommer, *Das Bedingte Verbrechen*, Leipzig, Veit, 1908.

que el crimen moderno—como el de los Bonnot y Garnier—supone hoy día. El crimen es hoy una fuerza contraria a la civilización, que lucha contra ella con sus propios medios materiales, con todos sus adelantos, vencíendola; sólo accidentalmente, por fortuna. El criminal moderno no es el de Lombroso: loco, epiléptico, atávico, insensible; es el hombre experto y fuerte, última creación del anarquismo, del amoralismo, de la cultura atea. Es el hijo espúreo de la civilización, más sano y fuerte que los legítimos.

La represión ha hecho crisis: ¡el *krach* de la represión! (1). La impotencia de la pena es evidente (2); y, ahora, sólo se piensa en prevenir. Pero ¿cómo? Prevenir es coartar, y ante nosotros se alza iracunda la diosa revolucionaria, que no es la Razón—serena imagen platónica—, sino la Libertad sin razón; la libertal igual para hombres desiguales, para buenos y malos, fuertes y débiles. La prevención ha de hacerse por las leyes, con leyes especiales.

La prevención.

Pero esta ley de excepción debe hacerse sin odio

La diferenciación.

(1) H. Joly, *Le krach de la répression*, en *Le Correspondant*, 25 feb, 1896, págs. 733 y sigs.; Dorado, *Del Derecho penal represivo al preventivo*, 1.^a en *Rev. de Leg.* agosto, de 1896, 2.^a en *Estudios de Derecho penal preventivo*, Madrid, Suárez. 1901, págs. 7-116 (sin citar a Joly).

(2) G. Vidal, *Considérations sur l'état actuel de la criminalité en France*, etc., Paris, Rousseau, 1804, pág. 4.

—como dice nuestro Séneca—; y, sobre todo, sin desprecio. Es un error creer que los criminales son necesariamente seres inferiores, enfermos, degenerados, fisiológicamente imperfectos. Al contrario, son seres bien dotados, muchas veces; normales y decididamente superiores—física y psicológicamente—a la mayoría de los aristócratas de raza, cadáveres insepultos amortajados de frac. Son seres normales como nosotros y «tanto más peligrosos cuanto mejor dotados» (1).

Hipnotismo
frustrado.

Nos hemos equivocado lindamente y es preciso confesarlo, aunque violente el hacerlo; que vale más avergonzarse ante el pasado, que no puede levantarse, que devorar un continuo rubor frente al porvenir, que está en pie siempre. ¡Nos hemos equivocado! Como en las experiencias de Bernheim, de Beaunis, de Branwel, que sugieren estados y dicen a uno: «tú eres un general», y da la voz de mando; y a otro: «tú eres un sacerdote», y reza; nosotros hemos dicho al ciudadano criminal: «tú eres un hombre honrado y mereces libertad» —«sed justos y benéficos», que decían los doceañistas—; y el ciudadano asesino nos ha contes-

(1) Manouvrier, *La Antropología y el Derecho*, edición citada, pág. 70; Cf. *Les aptitudes et les actes*, en *Bulletin de la Soc. d'Anthr.*, Paris, 1891; *Questions préalables dans l'étude comparative des criminelles et des honnêtes gens*, en *Compte Rendue du Congrès d'Anthr. crim. de Bruxelles*, 1892.

tado con los hechos: «Te equivocas, yo soy un canalla...»

Han ocurrido en España, recientemente, sucesos que ponen la cuestión del crimen en trance de flagrante actualidad. La semana roja de Barcelona, en 1909; los crímenes de Cullera, en diciembre de 1911; el asesinato de D. José Canalejas, ocurrido el 12 de noviembre de 1912, y el recientísimo atentado contra Su Majestad, son síntomas, harto demostrativos, de la necesidad de una reforma legal. Sobre dos de ellos hemos emitido ya públicamente nuestro juicio. En un artículo de *La Época—La pena de muerte en España*—presentábamos, por primera vez aquí, la doctrina de la defensa social, como única e inapelable realidad, frente a la barbarie anarquista triunfante. El Gobierno del Sr. Canalejas no creyó conveniente defender a la sociedad, entonces. Se obtuvo indulto. ¿Fué miedo, arrojo temerario, plataforma política? Respetemos las intenciones. A los pocos días, en la carretera de Cullera a Sueca, apareció asesinado otro hombre... La anarquía pagó al Sr. Canalejas su servicio asesinandole, cobardemente, antes del año.

Los crímenes de Cullera.

El asesinato del Sr. Canalejas ha sido objeto de un estudio amplio en nuestro laboratorio de Criminología de Madrid (I). En ese estudio, apare-

El asesinato de Canalejas.

(1) *El asesinato de D. José Canalejas. Nueva información y juicio sobre el último atentado anarquista*, Madrid, Imp. Torres, 1912.

cido entonces, se insiste en las doctrinas de la defensa social y del estado peligroso, nueva fórmula de una ciencia nueva, la *Política criminal*, que se ocupa de la lucha contra el delito.

La defensa social.

Como todo lo que es, como todo lo que existe, la sociedad tiende a permanecer en su ser. Creación natural, en su esencia, artificio humano, por la forma, la sociedad, para existir en el mundo de los opuestos y de la lucha, necesita defenderse. Su persona jurídica, el Estado, tiene enemigos exteriores, las naciones rivales, y enemigos interiores, los delincuentes. La *defensa social* ha de ser doble: contra los enemigos exteriores, *defensa militar* o defensa nacional; contra los delincuentes, *defensa penal* o defensa social.

Defensa externa e interna.

La *defensa social externa* es eficaz. A consecuencia de la violación de un pacto o de una ofensa nacional se rompe la hostilidad con un Estado. Declarada la guerra, nuestras armas tuvieron fortuna y vencimos. El enemigo se rinde y se firma la paz. El atropello se repara; se lava la ofensa; y pasarán los años, tal vez siglos, sin que sea preciso mojar en sangre la punta de la espada para escribir de nuevo otra roja página de la Historia.

La *defensa social interna* no es igualmente eficaz. Cometido el delito, se incoa el proceso—nueva declaración de guerra al criminal—que termina en sentencia firme, condenatoria o absolutoria. Se firma la paz con el delincuente, y parece que todo ha terminado. No es así. El delincuente, antes de

poco tiempo, reincide una vez, dos, diez, ciento si le dejan.

Modernamente—y de distinto modo—se ha intentado organizar, sobre bases históricas y antro-po-sociológicas, el sistema jurídico de la defensa social (1) El esquema, publicado es interesante.

La sociedad, como todo ser viviente, tiende a permanecer en su ser, y para ello lucha en *defensa* contra los elementos que tienden a destruirla (criminales) o simplemente a debilitarla (criminaloides). La sociedad, como todo ser viviente, tiende a desenvolverse, en el proceso evolutivo de su perfeccionamiento; y a ese fin, los asociados se prestan *mutua asistencia*, viniendo en socorro de los que están en peligro de vida (salvamento) o en necesidad de medios (beneficencia). Los fuertes auxilian a los débiles; los ricos y dichosos remedian a los pobres y desgraciados. De aquí dos sentimientos: la *utilidad*, en la medida de la justicia, y la *piEDAD*, en los límites de la posibilidad.

La utilidad común.

Pues bien, el error de nuestras sociedades post-revolucionarias es haber aplicado a la defensa social el sentimiento de piedad o «humanidad»;

(1) B. Franchi, *Il sistema giuridico della difesa sociale e i suoi presupposti storici e antro-po-sociologici*, en *Scuola positiva*, XX, 1910, 97-108 y 145-181. Esquema de una obra que publicarán la casa *The Mergagni Society* de Nueva York, completada por otra: *Sociologia criminale e Diritto penale positivo*, en la 2.^a parte del *Trattato di medicina sociale*, de Tamburini, Milán, Vallardi.

semejante al de querer extinguir una epidemia con lecturas morales, o apagar un incendio con preces.

D) LA FÓRMULA

(El estado peligroso)

El Derecho penal y la Medicina.

El Derecho penal—hemos de reconocerlo— debe estar abochornado ante su colega en el mundo de las ciencias humanas: la medicina. Antiguamente se combatían humores del organismo, vicios de la sangre—en la metáfora vulgar—, aplicando sangrías; las enfermedades se curaban a condición de largas estancias, en reclusión de lecho. Después, a la sangría brutal sucedieron los depurativos; al enojoso encamado, la libre circulación con parches y apósitos, localizado el tratamiento.

En Derecho penal, no hemos podido suprimir sin daño la pena de muerte—sangría de la raza—, sustituyéndola con específicos de corrección; y la prisión—clausura de *todo* el hombre temible por *una* sola facultad—sigue siendo la triste forma casi única de la pena.

La temibilidad.

Pero tal vez nos acercamos a un proceso de renovación. Las renovaciones corporales son cambios de materia; las renovaciones espirituales son cambios de forma, logrados por medio de cambios de lugar. En un plano de proyección histórica, *a posteriori*, el delincuente es «dañoso»; en una perspectiva psicológica y sociológica trascendente, *a*

priori, el criminal es «peligroso». El concepto de peligro criminal, generalizado, aparece con Garófalo, como fórmula—una de las fórmulas—de un *criterio positivo de la penalidad* (1). Es la *temibilità*. «El peligro *pasado*—dice en *La Criminología*—no tiene por sí mismo importancia alguna sociológica; únicamente le tiene como uno de los elementos que nos permiten determinar el peligro *futuro*» (2). ¿Qué es la temibilidad, en síntesis? La idoneidad activa para la vida social.

La utilidad domina el mundo. Los grandes descubrimientos químicos han querido aplicarse como medicamentos; los físicos, como salvamentos; los sociales, para la política; los matemáticos, para la industria y las artes. El nuevo principio de la «temibilidad» recibe, primeramente, al aparecer, una estrecha aplicación penal, como fórmula de la medida de la pena, proporción entre la cantidad de la pena y la cantidad de delito, aun en el mismo Garófalo (3); como criterio de punibilidad (4).

Pero la temibilidad es especial, diferenciada. Un cazador furtivo es temible en países de abundante caza, no en Tarascón, donde no hay pájaros;

La medida de la pena.

Temibilidad general.

(1) *Di un criterio positivo della penalità*, Nápoles, 1880.

(2) *La criminología*, trad. esp. de Dorado, pág. 279.

(3) *La criminalología*, ed. cit., págs. 278 y sigs. *Indemnización a las víctimas del delito*, trad. esp., págs. 100 y sigs.

(4) Dorado, *Bases para un nuevo Derecho penal*, Barcelona, Soler, s. a., pág. 45.

un pescador furtivo, donde hay mar o ríos; un leñador ratero, donde hay montes, no en el Sahara. El peligro personal que integra el concepto penal, trascendente, no se expresa suficientemente en la palabra «temibilidad». Hay que añadir otra: «temibilidad general»; la *Gemeingefährlichkeit*, de los alemanes (1). Son generalmente temibles—temibles para todos—los delitos comunes; y entre ellos, más especialmente, ciertos delitos: incendio, inundación, abordaje, descarrilamiento, destrucción de comunicaciones telegráficas, explosión, infección, envenenamiento de aguas; toda la delincuencia anarquista, en la llamada propaganda por el atentado.

Individualización de la temibilidad.

Hay peligro, peligro general: la defensa social tiene ya un fundamento. Pero falta la técnica. El peligro general, en las actuaciones de la defensa social, nos interesa ya, no social, personalmente. Es la individualización de la temibilidad. El peligro es un estado social, porque es un estado individual.

El estado peligroso.

De la «noción jurídica de *reincidencia*» se pasa, a través del concepto moral de *habitualidad*, al penal de *incorregibilidad*. El incorregible es la *continuidad criminal* viva; es el delito que se sobrevive, perpetuándose. El acto criminal peligroso se

(1) Weiss, *Die gemeingefährliche Delikte des Reichsstrafgesetzbuch*, Disc. rect., 1892. Celichowski, *Der Begriff der Gemeingefährlichkeit im Strafrecht*, Posen, 1897. Liszt, *Lehrbuch*, 20, ed. Berlin, Guttentag, 1914, págs. 504-520.

prolonga, hasta constituir un *estado*, que no es, precisamente, de necesidad ni de enajenación mental (1). Entonces se impone un cambio en la técnica: «extensión, para ciertas categorías de reincidentes, de la noción de *estado peligroso del delincuente*, sustituido a la concepción, demasiado exclusiva, del acto perseguido» (2). Esto no es nuevo. Los «peligrosos» actuales son los antiguos «sospechosos». Recuérdese la *loi des suspects* (17 sept. 1793) de la Revolución (3) y las represiones de 1858 (4), a consecuencia del atentado de Orsini.

Es verdad que «el peligro, la posibilidad de algún gran daño que amenaza, es uno de los más grandes estímulos de la prudencia y de la actividad sociales». Y, en este sentido paradójal, «la falta de peligro sería, en realidad, un gran peligro para

La paradoja.

(1) Según la curiosa doctrina de Hurwicz, *Zum Problem des «état dangereux»*, en *Monatsschrift für Kriminalpsychologie und strafrechtsreform*, IX, 1912, 399-424.

(2) A. Prins, *Proposition au Congrès de l'Union internationale de Droit pénal*, Hamburgo, 1905, en *Mitteilungen*, XVI, 353, 354.

(3) Preparada por Merlin; derogada por la Convención a propuesta de Giraud-Pouzol el 12 vendimiario año IV, 4 oct. 1795. La palabra *suspect* recibió por primera vez aplicación criminal en la Convención, sesión de 28 agosto de 1792, decretando el desarme de los sospechosos.

(4) E. Ténot y A. Dubost, *Les suspects en 1858*, Paris, 1869,

el desenvolvimiento de la vitalidad humana» (1); pero... ¡no hay peligro! Habrá siempre crímenes y criminales entre nosotros.

Extensión del estado peligroso.

«El *estado peligroso* existe cuando es preciso inducir de la naturaleza especial de un individuo, dado que no se le podrá impedir el cometer actos delictuosos, por la amenaza y la ejecución de la pena ordinaria» (2).

Y no sólo hay que enfocar la linterna de la vigilancia social hacia los peligrosos por enfermedad de espíritu, peligrosos para toda la vida (3), sino, especialmente, a los sanos de mente y de voluntad, pero accionistas del desorden.

Hay que determinar los casos de peligro—no todo peligro—para la sociedad, protegida por el Derecho (4). Porque no todo peligro social es peligro penal.

La represión del mal futuro.

Antes que nadie, Romagnosi había dicho

(1) Van Hamel, en *Congrès de l'Union*, Bruselas, agosto, 1910, cuést. I, *Mitteilungen*, XVII, 450.

(2) Franz von Liszt, *L'état dangereux et les mesures de défense sociale en général, Thèses sur la question*, I, en *Congrès de Bruselas*, agosto, 1910, *Mitteilungen*, XVII, 447.

(3) Grasset, *Demi-fous et demi-responsables*, Paris, Alcan, 1907, pág. 261. Regis, *Précis de psychiatrie*, 5.^a ed., Paris, 1914, pág. 1133. Aschaffenburg, *Die Sicherung der Gesellschaft gegen gemeingefährliche Geisteskrankhe*, 1912. Maxwell, *Le concept social du crime*, 1914, pág. 412.

(4) Ritter von Liszt, *Die Gefährdung im Strafrecht*, en *Archiv für Kriminalanthropologie und Kriminalistik*, LI (1913).

que «el Derecho de penar compete a la sociedad, únicamente en fuerza de las relaciones futuras» (1).

Adolfo Franck dijo ya, en la *Filosofía del Derecho penal*, estas palabras: «La sociedad, lo mismo antes que después del atentado, representa siempre el derecho» (2). «Es, pues, indispensable que el derecho de represión se extienda más allá del mal actual, es decir, del mal inminente; es preciso que alcance a los crímenes y los delitos futuros» (3). El derecho de defensa se ejerce sobre los delitos y crímenes en vías de ejecución (4).

Jhon Ruskin, el gran artista, completa el pensamiento en *La Reina del aire*. (¿No es también la Filosofía una reina del aire?) «El derecho de intervención pública en la conducta de los criminales —dice— comienza cuando germina en ellos la corrupción, y no cuando han dado ya pruebas de una corrupción sin esperanza» (5).

«El estado peligroso—dice von Liszt— puede existir, aun cuando el individuo no haya cometido aún el acto delictuoso. Poco importa que el individuo peligroso haya o no cometido un delito,

El estado peligroso antes del crimen.

(1) *Genesi delle leggi penale*, Pavia, 1791, pág. 241.

(2) *Philosophie du Droit pénal*, Paris, Baillière, 1864, pág. 120.

(3) Ob. cit., pág. 118.

(4) Ob. cit., pág. 119.

(5) *Queen of the Air*, § 133, Londres, 1869

puesto que la esencia de las medidas de defensa social es la misma en los dos casos» (1).

Determinación legal.

Pero el Derecho penal no puede perder su «carácter objetivo para garantizar la libertad individual» (2). Así «la ley debe determinar en qué casos la noción de estado peligroso del delincuente puede ser sustituida por la del acto delictuoso perseguido»; en las condiciones en que sea «compatible las garantías de la libertad individual, desde el punto de vista de la defensa social» (3).

Determinación judicial.

«El juez podrá reputar peligrosos aquellos delincuentes que, ya por sus antecedentes personales, hereditarios o judiciales, ya por su género de vida, ya por la naturaleza de las infracciones que cometieron, constituyen para la sociedad un peligro permanente y deben ser objeto de medidas particulares, determinadas por la ley» (4).

La apreciación de «estado peligroso» tendrá, pues, dos bases: una legal y otra judicial (5).

He aquí, en resumen, la doctrina:

Resumen.

El fundamento filosófico de la *defensa social*

(1) *L'état dangereux, Mitteilungen*, XVII, 440.

(2) E. Garçon, *Ordre du jour, du Sess. du Bureau de la I. K. V. à Berlin*, 16 Mai 1908, en *Mitteilungen XV*, y III^e *Congrès national du groupe français de l'U.*, Rennes, Mai, 1910.

(3) Garçon, loc. cit.

(4) H. Jaspar, *Congr. de Bruselas, cuest. I*, en *Mitteilungen*, XVII, 454.

(5) Van Hamel, loc. cit.

no es la venganza, ni la realización de la justicia absoluta. Esta es su regla, no su fundamento. No se castiga. Si se defiende la sociedad es por la necesidad de conservarse, y la defensa es necesaria desde el momento en que el peligro existe; como los holandeses, en peligro de inundarse, cierran sus esclusas frente al mar. Hay quien piensa que es preciso esperar a que el peligro se demuestre mediante un delito (represión), es decir, a inundarse. En Holanda, al menos, nadie piensa así.

Si el delito es simple manifestación de una dañosa tendencia individual, favorecida por circunstancias sociales, por la inminencia de un «acto peligroso» (I), hay personas que están en «estado peligroso» (*état dangereux*), ni más ni menos que una pared desplomada, un río fuera de su cauce, una fábrica de electricidad que arroja chispas encendidas sobre una casa-habitación o sobre un museo. Mientras la tendencia y la ocasión existan, vive el peligro. Por lo tanto, en el caso de «estado peligroso antes del crimen y del delito existe también el deber de intervención del Estado», desde el mo-

Acto peligroso y estado peligroso.

(1) Finger, *Begriff der Gefahr*, Praga, 1889; Busch, *Gefahr und Gefährdungsvorsatz in der Dogmatik des modernen Strafrechts*, Leipzig, 1897; Roceo, *Il concetto del danno ed il concetto del pericolo nel diritto penale*, en *Scuola positiva*, XIX, 1909, 449 s.; Biamonti, *Revisione critica del concetto di pericolo di vita*, en *Riv. de Soc.* 1912, fasc. III-IV; Antolisei, *Sul concetto del pericolo*, en *Scuola positiva*, XXIV, 1914, 22-45.

mento en que el peligro existe y con la misma, absolutamente con la misma razón jurídica que después.

Fundamento de la defensa social (la continuidad del estado o peligroso).

El fundamento de la defensa social es *continuo*: la conservación de la sociedad. No es el *acto discontinuo*, el delito—después del cual todo es pasional venganza o reparación civil—, sino el *estado de peligro constante*; lo mismo que el derecho de defensa nacional, militar, no es la insurrección o la invasión, la guerra—ataque material del enemigo—, sino su posibilidad, el peligro de guerra—ataque moral de la amenaza—la existencia de enemigos de la paz y de la independencia nacionales.

Fin de la defensa social (la prevención).

El fin de la defensa social no es romántico—la realización de una doctrina—, es utilitario: el de evitar un daño, el de prevenir un mal. La violencia penal no se justifica más que para evitar otra violencia: la violencia criminal.

Fórmula de la prevención.

¿Cómo se previene? El estado peligroso se revela, como todos los estados individuales, por la conducta en general. En lo moral hay también *síntomas*. Decir que la tendencia al delito se manifiesta nada más por el delito mismo, tentado o frustrado, como creyeron los clásicos, es ingenuo. El estado peligroso moral está en la mente y en la voluntad—en el corazón—, y de la abundancia del corazón brotan las palabras. De la apología a la proposición corre la pólvora de la *propaganda*—fórmula universal de la evolución—, revelación de una *tendencia impotente* al delito, en busca de la *fuerza*.

Pero hay estados mentales puros, sin corriente inducida de afección. No toda idea es fuerza (tiene a ser fuerza), ni toda idea es motriz—rectifiquemos Fouillée—; no todos los individuos son activos. Hay pasivistas, contemplativos, místicos; platónicos de las ideas más absurdas que, contrabalanceados por la eterna duda, jamás se deciden a aconsejar ni a propagar. Entonces—sólo entonces—, y para ellos, por excepción, tiene valor la fórmula del liberalismo doctrinario: «el pensamiento no delinque»; traducción del Derecho eclesiástico, que dice: *de internis, ecclesia non judicat*.

La idea—toda idea—es libre; la tendencia, no. Pero la idea que se exterioriza cálidamente, ardentemente, que lleva fuego en la luz, es ya una tendencia. La luz es bienhechora, el fuego es peligroso. La luz es libre; el fuego, no. Hay una forma simbólica, aguda, de la criminalidad moderna: la delincuencia anarquista.

El anarquista es el hombre normal en estado peligroso, a consecuencia de una idea antisocial, con tendencia al crimen. ¿Hay derecho a prevenirse contra él? Para nosotros, sí; lo mismo que contra el reincidente, que cumplió condena; contra el degenerado o el loco: todo el que está en estado peligroso moral y constituye un peligro social.

«Un perro, que muerde, debe estar atado con una cadena—dice Aschaffenburg—; desgraciado el amo del perro que no lo cumpla. Pero a un

Ideas y tendencias.

Antinomias.

hombre peligroso para la sociedad se le deja libre con permiso del Estado» (1).

La obra de
Le Bon.

La defensa social, he aquí el tema de actualidad, sociológica y jurídica, para el siglo xx, como lo había sido la libertad política para el xix. Los sociólogos, esos señores que creen entender de todo lo divino y lo humano—como los viejos teólogos—, se creyeron llamados a tratarle. Gustavo Le Bon—que hace libros banales sobre todas las cosas, como quien hace trajes de un rollo interminable de papel para todos los cuerpos—publica su *Psicología política y la defensa social*. El Sr. Le Bon—*le mauvais*—debe quedar sumamente tranquilo, después de escribir un libro. ¿Cree Le Bon que se puede sostener la sinonimia: sociedad o patria? ¿Hay derecho a confundir la defensa jurídica—externa e interna—del Estado y del Derecho, con la defensa moral en propagandas y acciones sociales, como la *armée de salut* o la llamada «defensa social»? (2). Un libro más...; un libro menos.

Los libros de
Maxwell.

Hay que consolarse, pensando que, con menos motivos de preparación, los médicos, esos salteadores del Derecho penal, no le han perdonado el gusto de probar, frente a la nueva odre. El doctor Maxwell, de París, escribió un libro sobre *El cri-*

(1) *Das Verbrechen und seine Bekämpfung*, 2.^a ed Heidelberg, 1906, p. 205.

(2) *La Psychologie politique et la défense sociale*, capítulo XII, Paris, Flammarion, 1910, págs. 358 y sigs.

men y la sociedad, cuyo último capítulo trata de «La defensa social y la pena» (1). El libro es contemporáneo de las primeras ediciones del de Le Bon; y las materias, las ideas (?) y los errores, a menudo vuelven a encontrarse.

Hay que añadir, con pena para el sociólogo, que este libro, de un médico, falto de originalidad—que es la documentación en uno mismo—, tiene más documentación exterior. Posteriormente, Maxwell, ha publicado otro libro, aun mejor, sin dejar de ser mediocre (2).

Pero la nueva doctrina sólo aparece tratada conscientemente en el libro de Adolfo Prins: *La défense sociale et les transformations du droit pénal* (3), traducido al español pronta y fielmente.

El libro de Prins.

Por la conocida virtud de los pequeños libros—recuérdese *El contrato social*, de Rousseau; *De los delitos y de las penas*, de Beccaria; *El capital*, de Carlos Marx—tal vez este Baedeker del Derecho penal nuevo esté llamado a ejercer una grande influencia.

Resulte lo que quiera, debemos acumular para nosotros—ni traductores, ni editores—la gloria o

La importación.

(1) *Le crime et la société*, lib. III, cap. IV, Paris, Flammarion, 1909, pág. 288.

(2) *Le concept social du crime*, Paris, Alcan, 1914.

(3) *Actualités sociales. Instituts Solvay. Travaux de l'Institut de Sociologie*, Bruselas, Misch & Thron, 1910. Mejor que Joly, *Le combat contre le crime*, cap. I.

la responsabilidad de esta importación. En el verano de 1910, en Bruselas, con ocasión de un Congreso de la *Unión internacional de Derecho penal*, conocimos el libro, recientemente aparecido, y a su autor, presidente de la *Unión* y del Congreso. El autor, como su libro, es un hombre pequeño e interesante. Lémos el libro de M. Prins en el trayecto de Bruselas a Lieja, desfilando ante una formación de fábricas, talleres, minas, ferrocarriles, cultivos intensivos, *docks*... y el asunto y el paisaje entonaban. Las sirenas de las fábricas rugían como gritos de una sociedad y de un orden social rígidos que piden, ante todo y nada más—como Ihering—, la *defensa de los intereses*. El libro era la filosofía jurídica de aquella realidad. Nos produjo grata impresión al leerle; y, al llegar a España, preguntándonos los amigos por el *último libro* de Derecho penal, nosotros le recomendamos.

La crítica.

Pero el libro de Prins no es completo. El último capítulo, que trata del «estado peligroso antes del crimen y del delito» (1), se ocupa, nada más, de los anormales, de los enfermos, de los degenerados. Pero ¿es que todos los delincuentes lo son? No; es preciso enterrar, de una vez para siempre, la leyenda del delincuente loco o degenerado, incompleto o enfermo, parecida a la etiqueta inglesa que su-

(1) *La defensa social y las transformaciones del Derecho penal*, cap. VI, trad. esp. y notable Prólogo de Castejón, Madrid, Reus, 1912, págs. 139 y sigs.

pone a los jueces con cabellos blancos y a las señoras sin piernas. El criminal moderno—los Bonnot, los Garnier, tan normales como nosotros—es un problema que no se resuelve civilmente con asilos ni hospitales, ni casas de salud, porque ellos arrojarían a los enfermeros y a los médicos.

Pero ¿qué se hace con los normales—«tanto más peligrosos cuanto mejor dotados»—antes del delito y después del peligro, vista la tendencia?

Aquí falta la segunda sección de un capítulo, en esta forma:

Cap. VI. *Del estado peligroso antes del crimen y del delito.*

a) En los anormales y degenerados.

b) En los normales.

¿Qué hacemos con los hombres normales que van derechos hacia el crimen, por las vías del hábito y la pasión, como una locomotora en sus carriles? No hay más que una fórmula. Del vicio sale el crimen, como los microbios de las cloacas; y el vicio envuelve formas jurídicas de derecho privado—despilfarro, mala conducta—y de derecho público—ociosidad, improfesión, indomicilio, analfabetismo, ineducación—, que deben ser reguladas por la ley. A un padre de familia se le destituye como administrador del caudal, por pródigo, en España, y de la patria potestad, por abandonar la educación de los hijos, en Prusia. Un joven célibe dede ser capitis disminuído y volver a la tutela por prodigalidad y por abandono de la pro-

Lo que falta.

La tutela penal.

fesión. Pueden tener consecuencias penales ciertas relaciones jurídicas civiles. Se puede hablar de una *tutela penal*. Se puede exigir a los ciudadanos, al ingresar en la sociedad, que tengan *aptitudes* psicológicas y morales de ciudadanía (recuérdese a Wells); y lo mismo que se retiene en tutela ejemplar al imbécil, se debe someter a tutela penal al pródigo, al hombre sin profesión, al vicioso, hasta que se capaciten para la ciudadanía.

Política criminal.

Fracasado un *Derecho penal* especulativo, rígido, autonutricio, dogmático—especie de Religión laica, que lanza estériles condenas y excomunicaciones—, nace una *Política criminal* práctica, flexible, inspirada en la realidad, relativista, que emprende, por medio de la ley, la lucha activa contra el delito.

¿Qué es la Política criminal?

Cuando se estudia el delito como fenómeno social, a través de la idea de causalidad y, según los resultados de la Estadística, se llega a conclusiones, de prevención o represión, en el sentido de la reforma legal (1); y así, de la Estadística y de la

(1) Romagnosi, *Osservazioni statistiche sul resoconto della giustizia criminale in Francia nel 1827*, en *Annali Univ. di Statistica*, XIX (1829) 1; Bentham, *Principes de législation*, Bruselas, 1829, I, caps. 9-10; Abegg, *Bedeutung der Criminalstatistik für die Wissenschaft, Anwendung und Gesetzgebung im Gebiete des Strafrechts*, en *Zeitschrift des königliche preussische Staat-Bureaus*, 1866, p. 155; Fuld, *Einfluss der Kriminalstatistik auf Strafgesetzgebung*, en *Ar-*

Sociología criminales, nace la Política criminal, conciencia realista del legislador penal, ciencia de la legislación criminal y penal, en la lucha contra el delito.

Los discípulos de Beccaria—dice Ferri—por el estudio del crimen en sí mismo, como entidad jurídica, arrancada del mundo real, que nutre sus raíces más profundas, han llegado a una peligrosa sensiblería por los malhechores, nacida de la deplorable confusión entre las causas que *explican* los crímenes, como fenómeno psicológico y social, y las que le justifican o *excusan*. De suerte que los criminales más peligrosos son los castigados menos severamente (1). Es el sentimentalismo decadente de las *élites*. En nuestros tiempos, los sentimientos llamados de *justicia*—dice Pareto—pierden terreno cada día, mientras que los sentimientos de *piedad*—más o menos razonable—, ganan (2).

Sensiblería
peligrosa.

De aquí el valor enorme de la Estadística criminal, ante la Política criminal—ciencia que nace

Estadística
criminal y Po-
lítica criminal.

chiv für Strafrecht, 1885, p. 220; Michschler, *Die Kriminalstatistik als Erkenntnisquelle*, en *Handbuch des Gefängniswesens*, de Holtzendorf y Jagemann, Hamburgo. 1888, I, 56; Ferri. *Discorsi parlamentari sul nuovo Codice penale*, Nápoles, 1889, págs. 30 sigs; *Intorno al nuovo Codice penale*, en *Difese penali e Studi di giurisprudenza*, Turin, 1898; *Soc. crim.*, 4.^a 1900, págs. 267 s. y 282, 283.

(1) *Sociologie criminelle*, pág. 5.

(2) *Les idées socialistes*, II, 144 n. y sigs.

por entonces en Alemania (1)—, como hacía notar Quetelet; porque, si cambia el orden social, veremos variar inmediatamente los hechos, con tanta constancia reproducidos. A los estadísticos tocará, entonces, el reconocer si los cambios fueron útiles o dañosos, el *control* de la Política. Estos estudios demuestran, de todos modos, la importante misión del legislador y la parte de responsabilidad que les alcanza en todos los fenómenos del orden social (2).

La balanza
del crimen.

Porque «la constancia con que se comete el delito proviene de la falta de oportuna represión» (3). La escuela positivista italiana ha venido a confirmar esta convicción del estadístico: «Una de las principales causas del incremento del delito en Italia—dice Garófalo—es la mitigación de las penas» (4). La pesada maza del juicio germánico cae definitiva, inmovible, para afirmar que la lucha contra la armada del delito—fórmula de la Polí-

(1) Véase Q. Saldaña, *La Política criminal*, en adiciones a la trad. esp. del *Tratado de Derecho penal*, de Liszt, tom. II, pág. 85.

(2) *Phisique sociale*, 2.^a Bruselas, 1869, l. IV, sec. III, § 8. Para el estudio de la Política criminal de Quetelet, V. *Sur l'homme*, IV, últ. se. *Statistique morale*, p. 144; *Sur la estatistique morale*, ps. 18, 19, 36; *Sur la statistique criminelle du Royaume-Uni de la Grande-Bretagne. Lettre à M. Porter*, en *Bull. cent. com. de sta.*, IV, 121.

(3) *Anthropometria*, l. V, § 5.

(4) *L'incremento del delitto in Italia*, Turin, 1879, p. 28.

tica criminal—es, sin la Estadística, «andar a tientas en la incertidumbre» (1) (*tappen aufs Unge- wisse*), palpar en el misterio.

«La Estadística criminal es, para el legislador, lo que la carta, la brújula y la sonda para el marino» (2).

Refiere Jenofonte que Sócrates sometió a un previo examen de Estadística a un joven ambicioso, que aspiraba a gobernar a Atenas; haciéndole entender que era insensato, y hasta criminal, querer gobernar un país cuando se desconocen sus recursos, las causas de su debilidad y sus enemigos (3).

La importancia de la Estadística criminal para la Política criminal es, pues, enorme, aun sin incurrir en los abusos a que alude Pascale (4); porque, de hecho, lo que resulta es que de la Estadística se hace testigo falso, de cargo o de descargo, que deponga siempre a favor del que le reclama.

España fué el país que mejor se dió cuenta exacta del valor y sentido de la Estadística criminal y de la Política criminal.

Valor y sentido.

(1) Krohne, *Der gegenwärtige Stand der Gefängniswissenschaft*, en *Gen. Zeits.*, I, 52 s.

(2) Lord Brougham, en el Congreso estadístico de Londres de 1860. Cit. Ferri, *Soc. crim.*, 4.º, p. 268.

(3) Rollin, *Histoire ancienne*, Paris, 1730-1738.

(4) Pascale Salpace, *Uso ed abuso della statistica*, Roma, 1885.

La Política
criminal en
España.

Al frente de la Estadística criminal (inédita) (1) de 1838, el ministro Arrazola decía: «Cuando la legislación penal se consideraba como una ciencia más bien teórica que práctica, sistemática y sujeta a principios tan infalibles que en cualquier país, en cualquier clima, y prescindiendo en cierto modo de los usos y costumbres de las sociedades a que se aplicara, habría de producir los mismos resultados, los trabajos estadísticos no se conocían, o se miraban, más bien que como una enseñanza importante, como documentos curiosos; pero cuando la legislación no fué ya una ciencia ideal y sistemática, sino una ciencia práctica y ecléctica, acomodó sus pasos a la marcha segura y uniforme de las ciencias naturales, prestando a la observación de los hechos y a sus consecuencias necesarias la atención y estudio que prestara antes a los principios abstractos que miraba como dogmas».

El manual
del legislador.

Las estadísticas, entonces, vinieron a ser el libro manual del legislador y de los profesores del Derecho; y ellas, mejor que las brillantes disertaciones, resolvieron las cuestiones más difíciles e intrincadas y allanaron el camino a las sucesivas reformas, que tanto han mejorado y han de mejorar la moral de los pueblos modernos.

Sistema pen-
nal en acción.

Así, la Estadística criminal es «el sistema penal

(1) El manuscrito original se conserva en la Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia, estante LXIV, bajo (antes IV, 7.)

en acción» (1), y «sin una buena Estadística no se puede saber hasta dónde alcanza la acción represiva de la autoridad, para aumentar o moderar su impulso, ni averiguar las causas de los delitos para combatirlas» (2).

Pero reprimir conscientemente, gradualmente, diferencialmente, en vista del delito futuro, es prevenir.

Reprimir es prevenir.

No se trata de entregar de nuevo a los hombres a los excesos posibles de una autoridad autónoma, caprichosa, cruel. Prevenir es reprimir, más cuidadosamente, en un momento anterior. Prevenir es también aplicar la ley, pero no la dura ley penal, la más suave ley administrativa, la ley gubernativa, la ley civil con sus sanciones de faltas, gérmenes de crímenes. Porque el delito tiene grados, como la virtud; y a los delitos pequeños, ligeros, que la gracia perdona, siguen los grandes. Racine lo vió ya, mejor que los penalistas de su tiempo:

Prevenir es reprimir.

Quelques crimes toujours précédent les grands crimes;
Quiconque a pu franchir les bornes légitimes
Peut violer enfin les droits les plus sacrés;
Ainsi que la vertu, le crime a ses degrés (3).

Hay crímenes en España porque queremos, porque nos empeñamos en que los haya. Esto

Suspensión individual de garantías.

(1) Ob. cit., pág. 1.^a

(2) Ob. cit., pág. 1.^a

(3) *Phédre*, Acte IV, scène II.

puede evitarse fácilmente, dentro del sistema de nuestra legalidad. La constitución vigente autoriza al Gobierno para suspender las garantías individuales—domicilio, correspondencia, libre tránsito, reunión, asociación (1)—en una localidad, una región o España entera, cuando existe peligro para la seguridad del Estado. Pues bien, que el principio territorial se extienda al personal. Que se interprete liberalmente nuestra constitución. Que en vez de suspenderse las garantías individuales, para todos, se suspendan únicamente para algunos, los que amenacen peligro; sobre todo, los anarquistas. *La suspensión individual de garantías.*

Medidas de
seguridad.

A veces, no es necesaria la pérdida de la libertad material, tras de los muros de un cuartel o de un presidio. Basta, *para ellos*—nunca para todos—, la vuelta a un régimen autoritario e intervencionista de vigilancia de la policía, previo registro de peligrosos—el viejo «libro verde»—; prohibición de visitar establecimientos de bebidas, y de noctambular (nuestro «toque de queda»); limitación del domicilio—*domicilio coatto*, de los italianos—; cédula personal de identidad, obligación de presentarse a la autoridad a su llegada a cada pobla-

(1) *Const.* 1876, § 17: «Siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías (§§ 4.º libre tránsito, 5.º procesal, 6.º inviolabilidad, 9.º libertad de domicilio y 13 libertad de pensamiento, reunión y asociación.)

ción y prohibición de viajar sin pasaporte; casas de trabajo para los vagos (*Arbeitshaus*) y castigo de la mendicidad; educación forzosa de los niños moralmente abandonados (*Zwangserziehung*, de los alemanes) y otras disposiciones por el estilo que, con el nombre de *medidas de seguridad*—moderna fórmula de la *defensa social*—(1), van entrando, al lado de las penas, en los códigos y proyectos europeos, y acabarán por suplantarlas.

El alma moderna, que sabe comprender y perdonar, odia el castigo. La venganza social no es digna de nosotros, hombres reflexivos y superiores. Quédese la bárbara *vindicta* para los africanos. Sólo es lícita la defensa, en la medida de la necesidad social; y esto porque hay hombres temibles, peligrosos, llámense locos o exaltados, enfermos o perversos. Pero la defensa social, para que no derive en venganza, ha de ser actual con el pe-

Aplicaciones.

(1) V. Hippel, *Die strafrechtliche Bekämpfung von Bettel, Landstreicherei und Arbeitsscheu*, Berlin, 1895. El mismo, *Zur Vagawundenfrage*, 1902. y en *Vergleichende Darstellung*, Bess. Theil, II, 107. Flynt, *Tamping with tramps*. Ostwald, *Die Bekämpfung des Landsreicherei*, 1903. Hoegel, en *Zeitschrift für das Priv at und höffentliche Recht*, XXV, 623, XXVI, 215 sigs., XXVII, 192. Wüst, *Die Sichernden Massnahmen im Entwurf zu einem zweizerischen Strafgesetzbuch*, 1904. Hafter, en *Schweizerische Zeitschrift für Strafrecht*, XVII, 211-232. Stooss, en la misma *Revista*, XVIII, 1905, 1-12, 167-181 v. Birkemeyer, *Strafe und sichernde Massnahmen*, Disc. rect., Munich, 1906, etc., etc.

ligro y anterior al daño, al delito, que después *tarde piache...* Hay que prevenir. Cuando se permite que hombres sin instrucción, sugestionables, inmorales, desequilibrados, formen parte de sociedades, más o menos ilícitas, como *El brazo trabajador, de Cullera*, que tienen su ideal más allá de la legalidad actual e histórica—de toda legalidad—, frente al Derecho y al Estado, no hay que extrañarse si, un día, en un motín, salen de los depósitos de la sociedad hachas para cortar ramas del árbol de la Justicia; si, un día, *El brazo trabajador* se levanta para caer armado sobre los muros de nuestro orden social. «¡Libertad para todo y para todos!...», hermoso ideal si no costase tantas vidas.

Simil final.

Entre las nebulosidades de los tiempos heroicos, la vieja mitología presenta la interesante figura de un pastor, en cuyo rebaño había lobos y ovejas. Reinaba gran inquietud en el rebaño, a causa de frecuentes agresiones. Unos animales atacaban a otros fieramente, llegando hasta comérselos. Pero todos se denunciaban mutuamente; así que nunca se supo quién atacaba a quién. Porque el pastor, el buen pastor, era ya viejo y ciego. Al fin, para evitar las colisiones, resolvió el pastor poner a todos los animales de su rebaño un fuerte amarre en la boca, algo parecido a un bozal. Y así vivieron, aquel rebaño y aquel pastor, luengos años. Pero un buen día, las ovejas, molestadas por el extraño aditamento, pidieron al pastor que se lo quitase, para poder balar. El tiempo había hecho olvidar

las antiguas agresiones. Entonces los lobos reprodujeron la demanda en favor suyo: ¡nada de desigualdades! Y, al poco tiempo, el buen pastor empezó a recibir de nuevo quejas. «Un lobo me ha clavado los dientes en el cuello»—baló una oveja—. «Ha sido ella quien me ha herido, mirad»—aulló el lobo—. Pero el pastor era ya viejo y no veía. Esto se reprodujo muchas veces. Un día, por fin, dijeron las ovejas al pastor: «Así no es posible vivir: ponédnos el bozal a todas.» «Eso nunca—gritaron los lobos—; sería volver a los tiempos medioevales.»

... Y todavía, a la hora de ahora, sigue la humanidad—ese gran rebaño de lobos y ovejas—sin haber podido entender que las limitaciones de la libertad son todavía necesarias; y no para todos, como quieren las ovejas tradicionalistas, y tampoco para ninguno, como piden los lobos revolucionarios, sino para quien lo necesite; ya que, desgraciadamente, se conoce el bien y se obra el mal; parecemos iguales y somos desiguales...

¿Por qué hay crímenes? Porque el Estado—el viejo molinero—echa a moler juntos el grano y la cizaña; porque el Poder social—el gran pastor—lleva juntos, en el mismo rebaño, bajo la misma ley, lobos y ovejas...

¿Por qué hay crímenes? A veces, la carátula bufa de una paradoja oculta un serio gesto; una paradoja salva una verdad. *Hay crímenes porque queremos que los haya.*

¿Por qué hay crímenes?

A todos.

Y así *todos* somos, tal vez, cómplices del crimen —lo decía Concepción Arenal—; y el estudiar sus interpretaciones: mítica, psicológica, antropológica, sociológica, política—los orígenes de la Criminología—es asunto que nos interesa, que nos obliga *a todos*.

RESUMEN ⁽¹⁾

El viejo, breve, catálogo de las ciencias del crimen:

Las ciencias del crimen.

Ética (por qué, cómo se cometen los crímenes) y *Derecho penal* (por qué, cómo se castigan los crímenes)

queda destruído, cuando se escinden, diametralmente, dos ciencias nuevas, tal vez renuevos de las otras:

La Criminología: estudio jurídico, individual y social, del crimen (Garófalo).

La Penología: estudio jurídico, social e individual, de la pena (Lieber).

A la aparición de la Criminología habían precedido o concommitado fenómenos biológico-científicos.

Tríptico científico.

(1) La índole de este libro—mitad literatura, mitad ciencia—donde las ideas van como disueltas en el estilo, precisa un croquis del contenido ideológico, índice espiritual de materias, cuestionario temático. Eso pretende ser este *resumen*.

a) En Alemania, desde 1792 (1), se hablaba de *Psicología criminal*.

b) En Italia, en 1872 (2), Lombroso funda una *Antropología criminal*.

c) En Italia, también, en 1881 (3), Ferri da el nombre de *Sociología criminal* a los estudios de Sociología aplicada al crimen.

El anverso de
una ciencia.

Ultimamente, nosotros hemos escindido de la Etiología criminal—Sociología criminal—el descuidado capítulo de «la ley como factor social del crimen»; volviendo al anverso positivo, criminal, la vieja medalla de la *Política criminal* que lleva por emblema un libro—la ley—y por orla esta leyenda: «lucha contra el delito». Así, la Política criminal, lucha contra el delito por medio de la ley—negación del delito—; es, como causa del delito por obra de la ley, una explicación del delito: ciencia de la criminalidad.

Una ciencia
nueva.

Por fin, también nosotros, revolviendo polvo de oro en esos remotos archivos nobiliarios de la humanidad, escritos por su mejor cronista, la fábula,

(2) Schaumann, *Ideen zu einer Kriminalpsychologie*, Halle, 1792.

(3) *L'uomo delinquente*, 1.^a ed. Milán, 1876; antes numerosos trabajos en *Memorie de l' Instituto lombardo*, 1872, *Rivista carceraria*, 1872; *Archivio per l' Antropologia*, Florencia, 1872.

(4) *I Nuovi orizzonti del diritto e della procedura penale*, Bolonia, 1881, 3.^a ed. *Sociologia criminale*, Turin, Bocca, 1892, *Introduzione*, III.

hemos hallado rica fuente de interpretación al gran enigma del delito. A ese viejo oráculo que descifra el enigma hemos dado—provisionalmente—un nombre exótico: *Mitología criminal*.

Cada ciencia del crimen es personal, real. Habla del crimen y del criminal, desde su plano—fantástico, idealista, realista, legista, racionalista—y con los medios expresivos de su técnica, en su lengua.

Habla, cada una, con su gesto. Una, con ampulosidad poética; otra, con refinada espiritualidad; otra, con tosquedad empírica; otra, con mundana desenvoltura; la última, con precisión severa y, como ciencia nueva, con romanticismo, con ironía.

El catálogo de las ciencias—catálogo de las lenguas—del crimen se ha enriquecido, pues, con dos adquisiciones: la Política criminal y la Mitología criminal, que aspiran a engrosar el pentálogo del crimen, por este orden:

- I. Mitología criminal; (?)
- II. Psicología criminal;
- III. Antropología criminal;
- IV. Sociología criminal y
- V. Política criminal. (?)

*
* * *

En presencia del problema fundamental de la Criminología—el origen del mal—cada una de estas ciencias da soluciones diferentes al triple cuestionario científico:

Catálogo de las ciencias.

Las soluciones.

- a) ¿Qué es el mal? (*quid*).
- b) ¿De dónde viene el mal? (*unde*).
- c) ¿Quién causa el mal? (*quis*).

En suma: ¿por qué hay crímenes? (*qua causa*).

Veamos:

Ontológicas.

1.º ¿Qué es el mal?

- a) *Mitología criminal*... Una fuerza sobrenatural, un fallo supremo.
- b) *Psicología* » ... Una posición rebelde de la voluntad humana.
- c) *Antropología* » ... Un estado de perversión moral, individual.
- d) *Sociología* » ... Un desequilibrio social.
- e) *Política* » ... Un estado de anarquía.

Etiológicas.

2.º ¿De dónde viene el mal?

- a) *Mitología criminal*... Del origen del mundo y del hombre, de la ira de los dioses, de la posición de los astros, de un pacto diabólico.
- b) *Psicología* » ... De la voluntad.
- c) *Antropología* » ... Del pasado individual: constitución y adaptación, naturaleza y hábitos.
- d) *Sociología* » ... Del estado social.
- e) *Política* » ... De los legisladores.

Morales.

3.º ¿Quién causa el mal?

- a) *Mitología criminal*... El genio del mal (genios maléficos y demonios, dioses y héroes, magos y hechiceros).

- b) *Psicología criminal*. . . Los actos humanos.
- c) *Antropología* » . . . Los hombres.
- d) *Sociología* » . . . El ambiente.
- e) *Política* » . . . Las leyes.

*
**

Luego, cada ciencia se escinde en otras; a veces, éstas se sobreviven en ciencias o semiciencias nuevas, raras, y las soluciones fundamentales, primitivas, se multiplican y nacen las posiciones científicas, los *ismos*: generalización de una idea, aplicación de una fórmula ideal a un conjunto de problemas.

Las posiciones.

Así, en la MITOLOGÍA CRIMINAL, que comprende:

Mitológicas.

- I. *Religión del mal* (Demonología),
- II. *Filosofía del mal* (Fatalismo) y
- III. *Ciencia del mal* (Magia)

supervivientes en las prácticas de lo maravilloso:

a) Espiritismo (curiosidad del bien y del mal).

b) Adivinación (explotación de la curiosidad del bien y del mal).

c) Hipnotismo (utilización de la debilidad para el bien y para el mal).

y en cuyo concepto—revelador de estados—el delito es un fenómeno:

- sobrenatural (temor),
- necesario (impotencia),
- misterioso (ignorancia);

las posiciones respectivas son:

A) RELIGIÓN DEL MAL.

¿*Qué* es el mal?—Un genio, un espíritu (sobrenaturalismo).

¿*De dónde* vino el mal?—De la creación (originalismo).

¿*Quién* causa el mal?—Los demonios (animismo).

¿*Por qué* hay crímenes?—Porque hay espíritus malos (espiritismo).

B) FILOSOFÍA DEL MAL.

¿*Qué* es el mal?—Un fallo (el hado) supremo, el destino (fatalismo).

¿*De dónde* vino el mal?—Del nacimiento (innatismo).

¿*Quién* causa el mal?—Los dioses y los astros, por mano de hombres (influentismo, determinismo).

¿*Por qué* hay crímenes?—Porque hay dioses implacables (adivinación).

C) CIENCIA DEL MAL.

¿*Qué* es el mal?—Una fuerza oculta (ocultismo).

¿*De dónde* vino el mal?—De un pacto diabólico (pactismo):

¿*Quién* causa el mal?—Los hombres, ayudados por el diablo (asistimiento, hechicería).

¿*Por qué* hay crímenes?—Porque hay sugestionables y sugestionadores (hipnotismo).

El delito es, pues, la obra de los dioses, y es:

a) Por fallo: fatalidad.

b) Por abandono: desgracia.

c) Por eficiencia { natural: heroísmo.
sobrenatural: castigo.

En la PSICOLOGÍA CRIMINAL, cada parte contesta a un problema. Veamos: Psicológicas.

A) *El mecanismo afectivo del delito* (Psico-criminología).

¿De dónde viene el mal? El mal moral viene de nosotros mismos, procedente de la afectividad: inclinaciones, tendencias, sentimientos, afectos, emociones, pasiones, vicios... engendradas por la voluntad libre (Libero-arbitrismo).

B) *El mecanismo mental del delito* (Lógica criminal).

¿Qué es el mal? El mal moral es, psicológicamente — subjetivamente —, un rebajamiento; es, idealmente — objetivamente —, una imperfección, como dirección de la voluntad opuesta a las leyes (Intencionalismo).

C) *El valor moral del delito* (Ética criminal).

¿Quién causa el mal? El mal moral—el delito— es obra nuestra, triste hazaña de la libertad: lo causan los hombres malos, viciosos, criminales (Moralismo).

En la ANTROPOLOGÍA CRIMINAL, al aparecer: a) *la idea*, se insinúa que el mal procede de una tendencia; cuando se delinea b) *la demostración*, resulta que el mal moral lo causan la constitución determinante de la acción moral (determinismo antropológico), a su vez influida por la acción (libero-arbitrismo práctico); y, en fin, al formular c) *las leyes*, Antropológicas.

vemos que el mal es una imperfección originaria, remota, específica (originalismo) o próxima, étnica, biológica (herencia) o íntima, individual, psicofisiológica (degeneración).

Sociológicas.

En la SOCIOLOGÍA CRIMINAL, siempre a través de una proyección evolutiva, histórica—*la idea, la demostración, las leyes, las consecuencias*—, aparecen las tres partes:

- I. *Los factores antropológicos del delito* (Antroposociología criminal);
- II. *Los factores físicos del delito* (Sociogeografía criminal), y
- III. *Los factores sociales del delito* (Sociopatología criminal),

contestando igualmente, pero diversamente, a cada uno de los tres problemas:

I. ¿De dónde viene el mal?—Del mundo exterior al hombre (exogenia), en tres planos:

a) *Antroposociología criminal*.—El mal moral—el delito—viene del *estado social* del hombre, corrupción actual sobrevenida en él a consecuencia del desarrollo de la cultura, del progreso de las ciencias y de las artes.

b) *Sociogeografía criminal*.—El delito es—como todo fenómeno natural—resultado de causas múltiples, de naturaleza física algunas, que expresa la fórmula *ambiente físico*, registrables por la Estadística criminal y expresables gráficamente en su distribución geográfica por cartas.

c) *Sociopatología criminal*.—Como todos los

fenómenos sociales, el delito es resultado de causas múltiples, de orden moral, envolventes, ambientes—el *medio ambiente moral*—que la historia ilustra, que la Estadística moral registra, comparables a las condiciones y causas patógenas, e imputables al ser social.

II. ¿Qué es el mal? Un fenómeno social complejo, de naturaleza exclusiva o predominantemente:

- a) Cultural y moderna.
- b) Física y local.
- c) Moral y nacional.

III. ¿Quién causa el mal? La sociedad:

- a) Por corrupción moral del hombre natural (Rousseau).
- b) Por saturación del ambiente social (Ferri).
- c) Por cultivo del microbio criminal (Lacaze).

La POLÍTICA CRIMINAL, en su proceso didáctico—*el problema, los hechos, la solución; la fórmula*—responde al triple problema del origen del mal con una solución dinámica: la ley, en su perspectiva social: la política.

Políticas.

I. *Fundamento de la legislación criminal.* (Filosofía penal).

¿De dónde viene al mal? De la *doctrina* jurídica, en el error de considerar como naturalmente buenos e iguales a los hombres, malos y desiguales, ante el fenómeno del *aumento de la delincuencia*.

II. *Crítica de la legislación criminal.* (Nomo-crítica penal).

¿Qué es el mal? El *hecho* antijurídico no previsto por la ley:

1.º En absoluto (silencio legal).

2.º En su forma actual (inadaptación legal), ante el problema de las *transformaciones del delito*.

III. *Reforma de la legislación criminal.* (Nomesia penal).

¿Quién causa el mal? La *ley*, ciega, impotente, contraproducente.

a) Por error, algunas leyes (*leges ineptae, criminis causa*).

b) Por indefensión social, muchas (*qui non vetat peccare, quum possit jubet*).

c) Represión sin prevención (leyes penales liberales).

d) Abandono de la represión (leyes procesales liberales).

e) Por enseñanza del mal, todas (*lex qui vetat peccare, docet peccare, leges faciunt crimina*.)

frente al hecho del *refinamiento de los delincuentes*.

Las direcciones.

En fin, cada *posición* científica a que pueden referirse las diferentes *soluciones* doctrinales, dadas por las cinco «ciencias de la criminalidad», responden a la vocación tradicional de otras tantas *direcciones* filosóficas; otros nuevos *ismos*, terminación añadida a nombres propios o filosóficos.

He aquí un cuadro:

I. MITOLOGÍA CRIMINAL.—Determinismo teológico. (Exogenia.) Delito-monstruo. Mitológicas.

A) *Religión del mal.* (Demonología)—Dualismo:

- a) Mazdeísmo.
- b) Cristianismo.
- c) Maniqueísmo.

B) *Filosofía del mal.* (Fatalismo)—Sobrenaturalismo.

- a) Mitologismo.
- b) Estoicismo.
- C) *Ciencia del mal.* (Magia)—Ocultismo.
- a) Agnosticismo.
- b) Iluminismo.
- c) Pactismo.

II. PSICOLOGÍA CRIMINAL.—Indeterminismo individual. (Endogenia.) Delito-acto. Psicológicas.

A) *Mecanismo afectivo del delito.* (Psico-criminología.)—Determinismo.

- Afectivismo.
- Emotivismo.
- Sentimentalismo.
- Pasionalismo.
- Habitualismo.

Fisiología.

B) *Mecanismo mental del delito.* (Lógica criminal.)—Indeterminismo.

1.º La determinación: motivismo (mecánica psíquica).

2.º La deliberación: atencionismo (filosofía del esfuerzo).

Psicología.

C) *Valor moral del delito.* (Ética criminal).—Autodeterminismo.

1.º La libertad relativa, autonomía (Psicología racional).—Libero-determinismo.

2.º La libertad activa, autarquía (Psicología fisiológica).—Autodeterminismo.

3.º La libertad individual, responsabilidad (Psicología ética).—Antropodeterminismo.

Psicofisiología.

III. ANTROPOLOGÍA CRIMINAL. — Determinismo naturalista interno. (Endogenia.) Delito-estado.

A) *El error.* (Filosofía moral.) Deficiencia.

Academismo (Sócrates-Platón).

Estoicismo (Marco Aurelio).

Protestantismo (Calvino).

Cartesianismo.

B) *La maldad.* (Frenología.) Eficiencia.

1.º Dualismo psicofisiológico (San Pablo-Molinos).

2.º Originalismo teológico (San Agustín-Jan-senio).

3.º Tendencialismo perverso (Gall-Poe).

4.º Innatismo criminal (Cubí-Lombroso).

C) *La enfermedad.* (Frenopatología, patología mental, psiquiatría.) Eficiencia por deficiencia.

- 1.º La locura moral (Maudsley).
- 2.º Epilepsia, locura moral, atavismo (Lombroso).

3.º Degeneración (Morel-Feré).

IV. SOCIOLOGÍA CRIMINAL.—Determinismo naturalista externo. (Exogenia.) Delito-fenómeno. Sociológicas.

A) *Antroposociología criminal*. (Complexus individual).

1.º Naturismo (Rousseau).

2.º Neo-naturismo (Carpenter).

B) *Sociogeografía criminal*. (Medio ambiente físico).

1.º Estadística moral (Quetelet-Oettingen).

2.º Metereología criminal (Morselli-Ferri).

3.º Geografía criminal (Guerry-Anfosso).

C) *Sociopatología criminal*. (Medio ambiente social).

1.º Patología social (Quetelet-Monlau-Lilienfeld).

2.º Anarquismo penal (Girardin-Molinari).

V. POLÍTICA CRIMINAL.—Liberoarbitrismo social. (Exogenia.) Delito-absurdo. Políticas.

A) *Filosofía penal*.

Antropologismo jurídico.

1.º La igualdad (Rousseau-la Revolución).

2.º La desigualdad (Manouvrier-Fioretti).

B) *Nomocrítica penal*.

Evolucionismo legal.

1.º El crecimiento de la delincuencia (Joly-Lacasagne).

2.º Las transformaciones del delito (Lombroso-Nicéforo).

C) *Nomotesia penal*.

Defensionismo social.

1.º Represión preventiva (Defensa penal).

Ocasionales—intimidación.

Habituales—corrección.

Incorregibles—inocuidación.

2.º Prevención represiva (Estado peligroso).

a) Después del crimen—medidas de seguridad.

b) Antes del crimen—tutela penal.

He aquí el cuadro de las *ciencias de la criminalidad*, con sus problemas y sus *soluciones*; en las *posiciones* respectivas de sus doctrinas; a través de las *direcciones* generales del pensamiento y de los puntos de referencia de la historia de la cultura. Es un ensayo sobre los ORÍGENES DE LA CRIMINOLOGÍA.

FIN

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Dedicatoria.....	5
Lema.....	7
<i>Al lector</i>	9
<i>¿Por qué hay crímenes?</i>	13
I. MITOLOGÍA CRIMINAL.....	17
A) La religión del mal.....	18
B) La filosofía del mal.....	29
C) La ciencia del mal.....	91
II. PSICOLOGÍA CRIMINAL.....	123
A) El mecanismo afectivo del delito.....	125
B) El mecanismo mental del delito.....	194
1.º Estática psíquica. La determinación.....	197
2.º Dinámica psíquica. La deliberación.....	218
C) El valor moral del delito.....	242
1.º La libertad relativa.....	242
2.º El autodeterminismo.....	250
3.º La responsabilidad individual.....	262
III. ANTROPOLOGÍA CRIMINAL.....	297
A) La idea.....	300
B) La demostración.....	31

	<u>Páginas.</u>
C) Las leyes	363
D) Las consecuencias	368
IV. SOCIOLOGÍA CRIMINAL	381
A) La idea	382
B) La demostración	405
C) Las leyes	434
D) Las consecuencias	438
V. POLÍTICA CRIMINAL	445
A) El problema	445
B) Los hechos	454
C) La solución	475
D) La fórmula	482
<i>Resumen</i>	507

Biblioteca de Derecho y de Ciencias sociales

En esta **Biblioteca** aparecerán sucesivamente obras de distinguidos escritores nacionales y extranjeros, editadas con esmero en tomos en 8.^o mayor. A cada una de aquéllas se le fijará el precio que su extensión exija, facilitándose a la vez la adquisición aislada de los volúmenes que la formen.

VOLÚMENES PUBLICADOS

- I y II.—**López Moreno** (S.)—Teoría fundamental del procedimiento civil y criminal, con numerosas notas y citas de los Códigos de procedimiento de Alemania, Francia, Austria, Italia, Bélgica, Suiza y otros, 16 pesetas.
- III.—**Fernández Prida** (J.)—Estudios del Derecho internacional público y privado, 3 pesetas.
- IV.—**Legouvé** (E.)—El arte de la lectura. Traducción por Manuel Sales y Ferré, 1912. Tercera edición aumentada, 3 pts.
- V y VI.—**Salillas** (R.)—La teoría básica del delito. Comprende cinco libros, titulados: La noción básica, Las leyes básicas, La base psíquica, La base social y la base moral. Madrid, 1901; dos tomos, 16 pesetas.
- VII.—**Lombroso** (C.)—El delito, sus causas y remedios. Traducción de Bernaldo de Quirós, 10 pesetas.
- VIII.—**Nicéforo** (A.)—La transformación del delito en la sociedad moderna. Traducción de C. Bernaldo de Quirós, 2,50 pts.
- IX.—**Engel** (E.)—Psicología de la Literatura francesa. Traducción del alemán por V. Ardilla Sande, 3 pesetas.
- X.—**Barriobero y Armas** (J.)—La nobleza española: su estado legal. Títulos y grandezas, concesión, sucesión, etc., etc., 3 pts.

- XI.—**Schloss.**—Sistema de remuneración industrial. Traducción de Siro García del Mazo, 6 pesetas.
- XII.—**Guichot y Sierra (A.)**—Ciencia de la mitología, con prólogo de Manuel Sales y Ferré, 6 pesetas.
- XIII.—**Ossip Lourié.**—La filosofía de Tolstoi. Traducción de Urbano González Serrano, 2,50 pesetas.
- XIV.—**Spencer (H.)**—Hechos y explicaciones. Vertido al castellano por Siro García del Mazo, 4 pesetas.
- XV.—**Altamira (R.)**—Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares, 3 pesetas.
- XVI.—**Hume (M.)**—Españoles e ingleses en el siglo XVI. Estudios históricos, 4 pesetas.
- XVII.—**Kidd (B.)**—La civilización occidental. Vertida al castellano por Siro García del Mazo, 7 pesetas.
- XVIII.—**Costa (J.)**—El juicio pericial (de peritos prácticos, liquidadores, partidores, terceros, etc.) y su procedimiento, 3 ptas.
- XIX y XX.—**Wilson (W.)**—El Estado. Elementos de política histórica y práctica, con una introducción de Oscar Brownin, del Colegio del Rey en Cambridge. Traducción española, con un estudio preliminar de Adolfo Posada, 12 pesetas.
- XXI.—**Gascón Marín (J.)**—Municipalización de servicios públicos, 3,50 pesetas.
- XXII.—**Demolins (E.)**—En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones. Versión española, prólogo y notas de Santiago Alba, 5 pesetas.
- XXIII.—**Valle y Merino.**—La extradición y el procedimiento judicial internacional en España, precedido de una «Monografía de la extradición», por D. Antonio Castro y Casaléiz, 7 ptas.
- XXIV.—**Girón y Arcas (J.)**—La situación jurídica de la Iglesia católica en los diversos Estados de Europa y de América. Notas para su estudio, 5 pesetas.

- XXV.—**Béchaus** (A.)—Las escuelas económicas en el siglo xx. La escuela francesa, traducido por Rafael Marin y Lázaro, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín, 2,50 pesetas.
- XXVI.—**Demolins** (E.)—¿Nos interesa conquistar el Poder?
- XXVII.—**Exner** (A.)—De la fuerza mayor en el Derecho mercantil romano y el actual. Traducción directa del alemán por el Dr. Emilio Miñana y Villagrasa, seguida de apéndices, conteniendo el primero el texto, con su traducción al frente, de los Códigos y leyes referentes a la materia en Austria, Alemania, Rusia, Inglaterra, Rumania, Italia, Suiza, Portugal, Francia, Congo, Japón, Suecia, Holanda, Estados Unidos de América del Norte, varios Estados, Egipto, Méjico, República Argentina y Chile. Apéndice segundo: Legislación española, 5 pesetas.
- XXVIII.—**Costa** (J.)—Fideicomisos y albaceazgos de confianza y sus relaciones con el Código civil, 4 pesetas.
- XXIX.—**Hinojosa** (E. de).—El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media, con notas y documentos, 7 pesetas.
- XXX.—**Castro y Valero** (J.)—Tratado de Derecho veterinario, 5 pesetas.
- XXXI.—**Ugarte** (J.)—Reformas en la Administración de justicia. Apuntes para su estudio, 3 pesetas.
- XXXII y XXXIII.—**Montesquieu**.—El espíritu de las leyes. Vertido al castellano, con notas y observaciones, por Siro García del Mazo, 16 pesetas.
- XXXIV.—**Facklenber** (R.)—La Filosofía alemana desde Kant. Traducción de Francisco Giner, 3 pesetas.
- XXXV y XXXVI.—**Flora** (F.)—Ciencia de la Hacienda. Versión española autorizada sobre la segunda edición italiana, corregida y aumentada por el autor, con prólogo y notas de Vicente Gay, 12 pesetas.

- XXXVII.—**Letelier** (V.)—Ensayo de Onomatología o estudio de los nombres propios y hereditarios, prólogo de Adolfo Posada, 3 pesetas.
- XXXVIII.—**Posada** (A.)—Derecho político comparado. Capítulos de introducción, 4 pesetas.
- XXXIX.—**Andrade** (M. B.)—La moral universal. Contiene: Necesidad de la Religión, Principio y fundamento de la Moral. Las religiones falsas de la antigüedad, Moral de las principales religiones, Moral excelente de la legislación mosaica, Moral divina de Jesús, La Moral en la sociología: Darwin, Spencer, 3,50 pesetas.
- XL.—**Bernaldo de Quirós** (C.)—La picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios. Con nueve reproducciones de antiguos rollos jurisdiccionales, 2,50 pesetas.
- XLI.—**Gómez Izquierdo** (A.)—Nuevas direcciones de la lógica, 3,50 pesetas.
- XLII y LVII.—**Bonilla y San Martín** (A.)—Historia de la Filosofía española desde los tiempos primitivos hasta el siglo XII, 7,50 pesetas.—Idem id. (siglos VIII-XII: Judíos), 7,50 pesetas.
- XLIII.—**Jellinek** (J.)—La declaración de los hechos del hombre y del ciudadano. Estudio de historia constitucional moderna. Traducción de la segunda edición alemana, con un estudio preliminar por Adolfo Posada, 3 pesetas.
- XLIV y XLV.—**Bustamante y Sirvén** (A. S. de).—La segunda Conferencia de la Paz, reunida en La Haya en 1907, 14 pesetas.
- XLVI.—**Savigny, Eichorn, Gierke y Stammier**.—La escuela histórica del Derecho. Documentos para su estudio. Traducción del alemán por R. Atard, 4 pesetas.
- XLVII.—**Muirhead, M. A.** (J. H.)—Los elementos de la Ética, traducción del inglés por J. Besteiro, 4,50 pesetas.
- XLVIII.—**Saleilles** (R.)—La posesión. Elementos que la consti-

- tuyee y su sistema en el Código civil del Imperio alemán. Traducción castellana de José María Navarro de Palencia, 5 ptas.
- XLIX.—**Posada** (A.)—Evolución legislativa del régimen local en España (1812-1909), 8 pesetas.
- L.—**Kohler** (J.)—Filosofía del Derecho e historia universal del Derecho. Traducción y adiciones por J. Castillejos y Duarte, 5 pesetas.
- LI.—**Buylla y G. Alegre** (A.)—La protección del obrero. (Acción social y acción política), 3 pesetas.
- LII.—**Sela**.—La educación nacional: hechos e ideas; 5 pesetas.
- LIII.—**Rivera y Pastor** (F.)—Las doctrinas del Derecho y del Estado, 3 pesetas.
- LIV.—**Montes** (P. J), Profesor de Derecho en el Colegio de Estudios Superiores en El Escorial.—Precursores de la ciencia penal en España: estudios sobre el delincuente y las causas y remedios del delito. Madrid, 1911; de 748 páginas, 12 pesetas.
- LV.—**García Guijarro** (L.)—Bases del Derecho inmobiliario en la legislación comparada, 4 pesetas.
- LVI.—**Díaz** (M. P.)—Derecho penal internacional, por Miguel P. Díaz, Doctor en Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires; prólogo del Dr. Zeballos, Profesor de Derecho internacional privado en la misma Universidad, 4 pesetas.
- LVIII.—**Pella** (R.)—Tratado teórico-práctico de las marcas de fábrica y de comercio en España, 5 pesetas.
- LIX.—**Diego y Gutiérrez** (F. C. de).—Transmisión de las obligaciones, según la doctrina y legislación española y extranjera, 6 pesetas.
- LX.—**Latino** (Aníbal).—Problemas y lecturas. Madrid, 1912; de 539 páginas, 4 pesetas.
- LXI.—**Münsterberg**, Profesor de Psicología de la Universidad de Harvard. La Psicología y la vida; traducción del inglés por

Domingo Barnés, del Museo pedagógico nacional, Profesor de la Escuela Superior del Magisterio, 3,50 pesetas.

LXII.—**Sangro y Ros de Olano** (P.)—La evolución internacional del Derecho obrero, 4 pesetas.

LXIII.—**Seligman** (E. R. A.)—El impuesto progresivo en la teoría y en la práctica, traducción de la segunda edición americana con prólogo y apéndice de L. Victor Paret, profesor mercantil, etc., 7 pesetas.

LXIV.—El gobierno de la ciudad y sus problemas: traducción de L. G. Posada. Prólogo de Adolfo Posada, 6 pesetas.

LXV y LXVI.—**Jellinek** (G.), Profesor de la Universidad de Keidelberg.—Teoría general del Estado, traducción de la segunda edición alemana y prólogo de Fernando de los Ríos Urruti, Catedrático de Derecho político en la Universidad de Granada. Tomo I, 8 pesetas.—Tomo II, en prensa.

LXVII.—**Saldaña** (Q.), Catedrático de Antropología criminal en la Universidad Central.—Los orígenes de la criminología.

LXVIII.—**Alimena** (B.)—Derecho penal, traducido por D. Eugenio Cuello Calón, Catedrático de Derecho penal en la Universidad de Barcelona. Tomo I.

LXIX.—**Posada** (A.)—Derecho político. Tomo I. Teoría del Estado. (Segunda edición, corregida y considerablemente aumentada.)

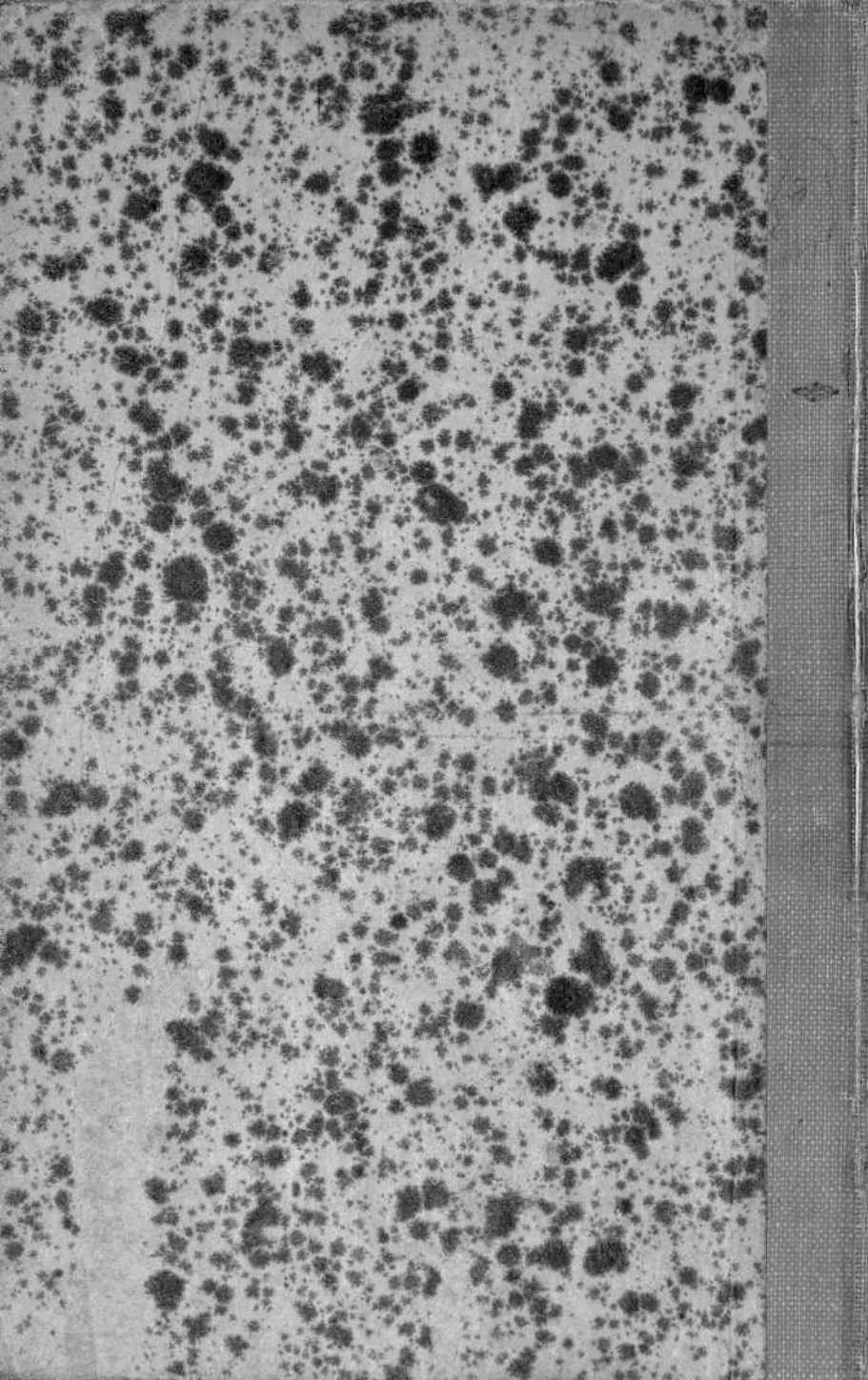
EN PRENSA

Dorado Montero (Pedro), Catedrático de la Universidad de Salamanca.—El derecho protector de los criminales.



150€
M

R49/8/6



SAT. DAÑA



CRIMINOLOGIA

G 45127